

# PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y NUEVO USO PARA LA ERMITA DE SANTA ISABEL LA ANTIGUA GUATEMALA



ARQTA. MARÍA ELISA RAMÍREZ VALDEZ

TESIS PRESENTADA PARA OBTAR AL GRADO  
ACADÉMICO DE MAESTRA EN RESTAURACIÓN DE  
MONUMENTOS CON ESPECIALIDAD EN BIENES  
INMUEBLES Y CENTROS HISTÓRICOS

GUATEMALA, JULIO 2022



FACULTAD DE  
ARQUITECTURA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE  
**ARQUITECTURA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
MAESTRÍA EN RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS, ESPECIALIDAD EN BIENES  
INMUEBLES Y CENTROS HISTÓRICOS

**PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y NUEVO USO PARA LA  
ERMITA DE SANTA ISABEL,  
LA ANTIGUA GUATEMALA**

**ARQTA. MARÍA ELISA RAMÍREZ VALDEZ**

Tesis presentada para optar al grado académico de Maestra en Restauración de Monumentos con  
especialidad en Bienes Inmuebles y Centros Históricos

GUATEMALA, JULIO DE 2022.



**JUNTA DIRECTIVA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini	DECANO EN FUNCIONES VOCAL I
Licda. Ilma Judith Prado Duque	VOCAL II
Arqta. Mayra Jeanett Díaz Barillas	VOCAL III
Br. Oscar Alejandro La Guardia Arriola	VOCAL IV
Br. Laura del Carmen Berganza Perez	VOCAL V
Ma. Arq. Juan Fernando Arriola Alegría	SECRETARIO ACADÉMICO

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

MSc. Arq. Edgar Armando López Pazos	DECANO
Arq. Marco Antonio de León Vilaseca	SECRETARIO ACADÉMICO
Dr. Arq. Javier Quiñónez Guzmán	ASESOR
MSc. Arq. Marvin Reynaldo Borrayo Ismatul	CONSULTOR
Arqta. María Elisa Ramírez Valdez	SUSTENTANTE



## **ACTO QUE DEDICO**

### **A Dios y la Virgen Santísima**

Por haberme permitido llegar hasta este momento de satisfacción personal, por haberme dado salud y perseverancia para lograr cada objetivo, además de su infinita gracia, bondad, amor y por siempre estar conmigo en cada paso que di, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a todas aquellas personas que me brindaron su amistad y conocimientos durante toda esta aventura académica.

### **A mi esposo**

Marthyn Manuel Flores Cuellar, por su apoyo, paciencia, comprensión y por nunca permitir que me diera por vencida y siempre creer en mí. Gracias por embarcarte en esta otra aventura conmigo.

### **A mis padres**

Ilda Valdez de Ramírez y Manuel Ramírez, por enseñarme que con esfuerzo, responsabilidad, dedicación, perseverancia y amor puedo lograr todo lo que me proponga. Infinitas gracias por que hoy soy quien soy, gracias a ustedes.

### **A mis hermanos**

Isabel y Manuel Ramírez Valdez, por siempre estar presente en cada momento de mi vida.

### **A mis sobrinas**

Leslie, Angelita, Marce, Wika y Aitana, por ser siempre mi inspiración para tratar de hacer las cosas bien y que este logro sea una motivación de superación para ustedes en un futuro.

### **A la familia Flores Cuellar**

Por acogerme como una hija y hacerme sentir siempre querida.

### **A mis compañeros de maestría**

Isabel, Claudia, Blanca, Gaby, Evelyn, Álvaro, Estuardo, Manuel y David gracias por su amistad, conocimientos, apoyo y recuerdos vividos durante la maestría, sin ustedes no hubiera sido tan especial. Que Dios les permita alcanzar todas sus metas.

### **Al Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala**

Por su apoyo durante toda la maestría y mi carrera profesional. Al ex Conservador de la Ciudad, el Arq. Norman Muñoz Urizar y a cada persona que conforma tan especial Institución, porque cada uno ha contribuido en mi aprendizaje en la restauración de



monumentos durante estos nueve años. A mi bella Antigua Guatemala porque desde pequeña me enseñó a admirar y valorar el patrimonio en cada calle.

### **A mi asesor y consultor**

Dr. Arq. Javier Quiñonez Guzmán y MSc. Arq. Marvin Borrayo por guiarme y brindarme el tiempo, dedicación y conocimientos en el proceso de desarrollo de la presente tesis. Mi gratitud y bendiciones para ustedes.

### **A la Universidad de San Carlos**

Mi agradecimiento sincero a la Escuela de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, en especial a la Arq. Claudia Romero y a cada catedrático quien con su apoyo y enseñanzas contribuyeron en mi vida profesional y en especial a la Universidad de San Carlos por el privilegio de permitirme volver a vivir nuevamente este sentimiento de ser otra vez egresada.

### **A la Dra. Karim Chew (Q.E.P.D.)**

A quien en especial dedico esta tesis por haber sido un gran ser humano, una gran docente y una gran profesional, admirable con el don de ayuda y enseñanza; siempre voy a recordar nuestra última plática...me tarde, pero lo logre. ¡Mi admiración y agradecimiento hasta el cielo!



San Sebastián  
Mártir glorioso,  
Lleva nuestros  
Ruegos ante Dios  
Y concédenos tu  
Especial intercesión.

**Oración a San Sebastián  
Mártir**



## ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	2
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN .....	3
JUSTIFICACIÓN.....	3
OBJETIVOS .....	5
GENERAL.....	5
ESPECÍFICOS .....	5
DELIMITACIÓN DEL TEMA .....	5
METODOLOGÍA .....	6
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO-LEGAL .....	9
1.1 MARCO TÉORICO .....	10
1.2 MARCO LEGAL .....	12
1.2.1 MOTIVO DE LA CREACIÓN DEL DECRETO 60-69.....	13
1.2.2 APLICACIÓN DEL DECRETO 60-69 .....	13
1.2.3 CARTAS INTERNACIONALES .....	17
CAPÍTULO 2. ANÁLISIS DEL ENTORNO .....	24
2.1 LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN.....	25
2.2 ANÁLISIS AMBIENTAL DEL ENTORNO .....	27
2.2.1 MEDIO FÍSICO NATURAL.....	27
2.2.2 VULNERABILIDAD A DESASTRES NATURALES .....	29
2.3 ANÁLISIS URBANO - ARQUITECTÓNICO DEL ENTORNO .....	31
2.3.1 ESPACIO URBANO - ARQUITECTÓNICO .....	31
2.3.2 TRAMA URBANA .....	37
2.4 ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL ENTORNO .....	39
CAPÍTULO 3. ANÁLISIS HISTÓRICO .....	43
3.1 ANTECEDENTES HISTORICOS: La Antigua Guatemala y sus ermitas .....	44
3.2 ERMITA DE SANTA ISABEL: historia y pueblo.....	57
3.2.1 COFRADÍA DE LA ERMITA DE SANTA ISABEL .....	61



3.2.2 INTERVENCIONES REALIZADAS A LA ERMITA DE SANTA ISABEL.....	62
CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DESCRIPTIVO .....	66
4.1 DATOS GENERALES .....	67
4.2 ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO.....	67
4.2.1 DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA DE LA ERMITA.....	68
4.3 LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO .....	69
4.4 ANÁLISIS ESTILÍSTICO .....	77
4.5 ANÁLISIS ICONOGRÁFICO E ICONOLÓGICO.....	79
4.6 ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO.....	82
4.7 DIAGNÓSTICO (Peligros potenciales que presenta el edificio).....	84
4.7.1 INFRAESTRUCTURA.....	85
4.7.2 ESTRUCTURA.....	85
4.7.3 SUPERESTRUCTURA.....	87
4.8 CAUSAS DE DETERIORO EN EL EDIFICIO .....	89
4.8.1 CAUSA INTRÍNSECAS .....	89
4.8.2 CAUSA EXTRÍNSECAS .....	90
4.9 ALTERACIONES .....	94
4.10 IDENTIFICACIÓN DE MATERIALES, DAÑOS Y ALTERACIONES DEL EDIFICIO .	94
4.11 RIESGOS A LOS QUE SE SUPEDITA EL EDIFICIO .....	97
4.12 PLANOS .....	98
4.13 DICTAMEN .....	115
4.13.1 SÍNTOMAS.....	115
4.13.2 PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN.....	116
CAPÍTULO 5. PROYECTO DE NUEVO USO .....	118
5.1 JUSTIFICACIÓN DEL NUEVO USO .....	118
5.2 PROGRAMA DE NECESIDADES .....	119
5.3 PREMISAS DEL PROYECTO .....	120
5.3.1 FUNCIONALES .....	121
5.3.2 MORFOLÓGICAS .....	121
5.3.3 PATRIMONIALES .....	121
5.3.4 TECNOLÓGICAS .....	122
5.4 PLANOS.....	125



CAPÍTULO 6. PROYECTO DE RESTAURACIÓN .....	129
6.1 ASPECTOS QUE JUSTIFICAN LA RESTAURACIÓN .....	129
6.2 CRITERIOS DE INTERVENCIÓN .....	131
6.2.1 LIBERACIÓN .....	131
6.2.2 CONSOLIDACIÓN .....	132
6.2.3 INTEGRACIÓN .....	132
6.2.4 REESTRUCTURACIÓN .....	133
6.3 PLANOS .....	133
6.4 VISTAS DE LA PROPUESTA DE RESTAURACIÓN DE LA ERMITA DE SANTA ISABEL .....	146
6.5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE RESTAURACIÓN .....	151
6.5.1 TRABAJOS PRELIMINARES .....	151
6.5.2 OBRAS DE LIBERACIÓN .....	152
6.5.3 OBRAS DE CONSOLIDACIÓN.....	152
6.5.4 OBRAS DE INTEGRACIÓN .....	154
6.5.5 OBRAS DE REESTRUCTURACIÓN .....	158
6.6 ACTORES INVOLUCRADOS DIRECTA E INDIRECTAMENTE .....	159
6.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO POR ETAPA .....	160
6.8 PRESUPUESTO APROXIMADO .....	163
6.8.1 PRESUPUESTO PARA MANTENIMIENTO .....	164
6.9 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN .....	165
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	169
BIBLIOGRAFÍA.....	173
ANEXOS .....	179

## ÍNDICE DE PLANOS

Estado actual – Planta de conjunto .....	99
Estado actual – Planta .....	100
Estado actual – Fachada principal .....	101
Estado actual – Elevación sur y oriente.....	102
Estado actual – Sección longitudinal A-A' y B-B' .....	103



Estado actual – Sección transversal C-C' y D-D' .....	104
Materiales y sistemas constructivos – Planta .....	105
Materiales y sistemas constructivos – Fachada principal .....	106
Materiales y sistemas constructivos – Elevación sur y oriente .....	107
Materiales y sistemas constructivos – Sección longitudinal A-A' y B-B' .....	108
Materiales y sistemas constructivos – Sección transversal C-C' y D-D' .....	109
Daños y alteraciones – Planta .....	110
Daños y alteraciones – Fachada principal .....	111
Daños y alteraciones – Elevación sur y oriente .....	112
Daños y alteraciones – Sección longitudinal A-A' y B-B' .....	113
Daños y alteraciones – Sección transversal C-C' y D-D' .....	114
Propuesta de nuevo uso – Planta de conjunto .....	125
Propuesta de nuevo uso – Planta de ermita .....	126
Propuesta de nuevo uso – Planta de áreas de apoyo .....	127
Criterios de intervención – Planta .....	133
Criterios de intervención – Fachada principal .....	134
Criterios de intervención – Elevación sur y oriente .....	135
Criterios de intervención – Sección longitudinal A-A' y B-B' .....	136
Criterios de intervención – Sección transversal C-C' y D-D' .....	137
Propuesta de restauración – Fachada principal .....	138
Propuesta de restauración – Elevación sur y oriente .....	139
Propuesta de restauración – Sección longitudinal A-A' y B-B' .....	140
Propuesta de restauración – Sección transversal C-C' y D-D' .....	141
Propuesta de restauración – Planta de techos .....	142
Propuesta de reestructuración – Planta de solera y tacos de anclaje .....	143
Detalles de reestructuración .....	144
Detalles de reestructuración .....	145



## INTRODUCCIÓN

La ciudad de Santiago de los Caballeros conocida actualmente como La Antigua Guatemala, es un conjunto histórico que se caracteriza por su arquitectura colonial, en donde se encuentran edificios monumentales de primer orden con alto valor histórico, artístico y arquitectónico principalmente de carácter religioso, los cuales son dignos de conservar, lo que generó el interés de realizar una investigación de los edificios religiosos tales como iglesias, capillas y ermitas que no posean una propuesta de conservación o restauración, esto con la finalidad de realizar un estudio sobre la restauración de un edificio y así contribuir de alguna forma a la conservación de una ciudad declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1979.

Por lo que se eligió a la ermita de Santa Isabel ubicada en la parte sur del casco urbano de La Antigua Guatemala, construcción de mitad del siglo XVII y principios del siglo XVIII que presenta un alto grado de daños y deterioros en su arquitectura barroca, siendo los más destacados: la pérdida de las bóvedas vaídas de la capilla, la pérdida de la cubierta a dos vertientes del templo, grietas y fracturas en muros internos y externos. Entre las causas que le han ocasionado tales daños y deterioros se pueden mencionar el terremoto de Santa Marta en 1773, el abandono en que se encuentra actualmente, la falta de interés de los propietarios privados y de las instituciones encargadas de la protección y conservación de bienes inmuebles en establecer un programa de mantenimiento periódico. Para solventar estas problemáticas, se plantea trabajar como tema de tesis de la Maestría en Restauración de Monumentos, especialidad en Bienes Inmuebles y Centros Históricos, una “propuesta de restauración y nuevo uso para la ermita de Santa Isabel” en donde el monumento sea adaptado a un uso cultural, artístico y educativo que cubra la necesidad de la sociedad, ya que el espacio arquitectónico tiene la versatilidad de adecuarse a estas funciones, ayudando a integrar el monumento a la comunidad local y así generar un recurso económico al propietario privado, lo que ayudaría a su conservación por medio de un mantenimiento constante.

Se cuenta por ello con el apoyo del propietario privado y autoridades del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala que dentro de su misión tienen el cuidado, protección, restauración y conservación de los bienes muebles e inmuebles tanto nacionales, municipales o de particulares.

El presente estudio contempla el contexto inmediato, la historia, así como un análisis arquitectónico del estado actual de la ermita de Santa Isabel para determinar el uso original, los materiales, sistemas constructivos, daños, deterioros y alteraciones con el propósito de crear una propuesta de restauración enmarcada en la Ley Protectora de la ciudad de La Antigua Guatemala como en criterios de intervención fundamentados en las cartas internacionales de restauro. Además, se propone un nuevo uso, digno y respetuoso.



## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La ermita de Santa Isabel es considerada un edificio religioso, construido durante la época colonial con un valor histórico, arquitectónico, artístico y cultural. Entre una de las problemáticas encontradas durante esta investigación, es la carencia de información histórica que relate el pasado de la ermita, principalmente en documentos escritos. En la restauración del patrimonio no supone simplemente la permanencia del bien inmueble, sino también de su historia, para que pueda ser transmitida a las futuras generaciones, siendo de vital importancia conocerla para comprender e interpretar al monumento y poder realizar una fundamentación científica al momento de generar una propuesta de restauración.

En su arquitectura se evidencian grandes daños y deterioros, siendo los más significativos: el colapso de las bóvedas vaídas de la capilla y de la cubierta a dos vertientes de la nave del templo, las fisuras, grietas, fracturas y pérdida parcial de muros, pilastras, fachadas, arcos y pechinas, provocados por los terremotos de 1773 y 1776. La falta de cubierta ha acelerado los daños por encontrarse los vestigios, expuestos a la intemperie. Actualmente, se encuentra en total abandono por parte de los propietarios privados como de las instituciones encargadas de la protección y conservación de monumentos, quienes no establecen un programa de mantenimiento, esta situación ha contribuido a la proliferación de micro y macro flora en muros y suelo de la nave y capilla, pérdida de materiales y del estuco original.



Fotografía 1. Interior de la nave del Templo de la ermita de Santa Isabel. Fuente: Información propia, 2016.

Otro factor negativo es la poca intervención que ha tenido la ermita, ya que se tienen datos que únicamente se han realizado trabajos de intervención en la fachada tipo retablo y capilla en los años de 1979, 1980, 1991 y 1992 por el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, la ausencia de trabajos de restauración ha contribuido al deterioro del monumento.

El acceso a la ermita es restringido por encontrarse en propiedad privada, lo que ha creado que el bien inmueble religioso sea desvalorizado por la población de la aldea, pero sobre



todo que el monumento sea aislado del contexto social y cultural. Como también, por encontrarse en las afueras del casco urbano de la ciudad, lo que ha inducido que el turista nacional y extranjero no lo visite, siendo desconocido como parte del conjunto monumental religioso con que cuenta La Antigua Guatemala.

Hasta el día de hoy no se cuenta con ningún levantamiento del estado actual que ayude a determinar los daños, deterioros y alteraciones provocados por causas extrínsecas e intrínsecas, como tampoco existe una propuesta que contemple la restauración del bien inmueble religioso que permita generar un uso digno, dirigido a lo social y cultural.

## PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Cuál es la historia de la ermita de Santa Isabel desde el siglo XVII hasta la actualidad?
2. ¿Cuáles son los daños, deterioros y alteraciones que afectan a los elementos arquitectónicos de la ermita de Santa Isabel?
3. ¿Es necesaria la formulación de una propuesta de restauración para contribuir a la conservación del patrimonio de La Antigua Guatemala?
4. ¿En qué forma es viable una propuesta de uso y qué tipo de uso sería el más idóneo para la ermita de Santa Isabel, con el fin de ayudar a su conservación e integrarla a la sociedad actual?

## JUSTIFICACIÓN

La ermita de Santa Isabel forma parte del conjunto de edificios religiosos construidos durante la época colonial en La Antigua Guatemala, declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO) el 26 de octubre de 1979, por lo que merece un trato especial en su protección, restauración y conservación como lo estipula la Ley protectora de la ciudad de La Antigua Guatemala en su Art.12 *“Los edificios religiosos y civiles, con todas las construcciones eclesiásticas, tales como templos, capillas, ermitas, casas parroquiales y los edificios administrativos, antiguos colegios, universidad y otros que por su dimensión y categoría merecen trato especial”*.

El conocer la historia de la ermita contribuirá en la conformación de la identidad nacional, conociendo los hechos que sucedieron en la época de la colonia, ayudando a comprender al monumento en la actualidad.

Asimismo, el abandono en que se encuentra actualmente la ermita y la falta de interés en proponer intervenciones de restauración han contribuido a los daños y deterioros extrínsecos e intrínsecos causados en gran parte por la intemperie que sufren los vestigios,



para frenar estos deterioros es realmente necesario realizar una propuesta de restauración que salvaguarde al patrimonio monumental a través de intervenciones.



Fotografía 2. Capilla con exceso de macro flora.  
Fuente: información propia, 2016.

Otro factor es la desvalorización que ha sufrido la ermita, ya que se encuentra en propiedad privada y el acceso es restringido, por tal motivo la comunidad ha aislado el monumento del entorno inmediato. Dicho monumento se encuentra en las afueras del casco urbano de La Antigua Guatemala, este distanciamiento ha provocado que los antigüeños, turista nacionales y extranjeros no conozcan ni visiten tan importante edificación, de modo similar ocurre con los pobladores de la aldea de Santa Isabel al dificultárseles el traslado al casco urbano para hacer uso de los espacios adecuados para la realización de actividades culturales, artísticas y educativas, ya que en la aldea no cuentan con un espacio idóneo. Por tales razones, se propone un nuevo uso digno dirigido a lo CULTURAL, ARTÍSTICO y EDUCATIVO, en donde el uso se adapte al monumento y cubra la necesidad de la sociedad local, nacional y extranjera de forma autosustentable. Además, como justificación de un nuevo uso se hace mención, lo que se manifiesta la Carta de Venecia en su Art. 5 *“La conservación de los monumentos se beneficia siempre con la dedicación de estos a una función útil a la sociedad; esta dedicación es pues deseable pero no puede ni debe alterar la disposición o el decoro de los edificios. Dentro de estos límites se deben concebir y autorizar todos los arreglos exigidos por la evolución de los usos y las costumbres”*.

Con este nuevo uso se dotaría a la comunidad local de un espacio adecuado y accesible para la realización de actividades culturales y artísticas, además se brindaría un acceso a turistas nacionales y extranjeros para conocer parte del conjunto monumental de La Antigua Guatemala.

Asimismo, al proponer un nuevo uso se lograría como ejemplo de cómo teóricamente podría ser viable un proyecto de restauración en propiedad privada, con el fin de recaudar ingresos económicos de actividades socioculturales y de turistas que contribuirían para el mantenimiento periódico, que vendría a favorecer a la conservación de la ermita.



## OBJETIVOS

### GENERAL

- Contribuir con la conservación del patrimonio arquitectónico religioso del conjunto monumental de la ciudad de La Antigua Guatemala

### ESPECÍFICOS

- Conocer por medio de la investigación de fuentes primarias, la historia de la ermita de Santa Isabel desde su construcción en el siglo XVII y su evolución hasta la actualidad.
- Determinar el estado actual de la ermita de Santa Isabel, identificando las causas que provocan los daños, deterioros y alteraciones de su valor histórico artístico.
- Elaborar una propuesta de restauración específica para la ermita de Santa Isabel, basada en la legislación protectora de la ciudad de La Antigua Guatemala y en doctrina de conservación.
- Proponer un nuevo uso dirigido principalmente a la comunidad local y explorar la viabilidad de un mecanismo de manejo tomando en cuenta que este bien inmueble se encuentra en propiedad privada.

## DELIMITACIÓN DEL TEMA

La delimitación del tema se realizará de la siguiente manera: teórica, espacial y temporal.

- Teórica:  
La propuesta de restauración se llevará a cabo bajo los lineamientos que establecen las teorías de la restauración de monumentos el arquitecto mexicano Carlos Chanflón Olmos y además conforme a la legislación local de la Ley Protectora de la ciudad de La Antigua Guatemala (Decreto 60-69 del Congreso de la República de Guatemala) y de convenios internacionales.
- Espacial:  
Se analizará el entorno inmediato a la ermita de Santa Isabel. Se entenderá por entorno inmediato el área comprendida entre la ruta nacional 10 (calle lateral de la iglesia de El Calvario), calles hacia la ermita y principalmente la calle norte, sur y poniente a la plaza de la ermita hasta el área del terreno propiedad de la Ermita de Santa Isabel, ubicada en el lado sur del casco urbano de La Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez.



- Temporal:

Se estudiará la historia de la ermita de Santa Isabel desde el siglo XVII hasta el siglo XXI. Se determinará su evolución y las causas de los daños y deterioros durante esta temporalidad, respetando las diferentes etapas evolutivas tanto del monumento como de su entorno inmediato, para desarrollar una propuesta de restauración en un periodo de 6 meses.

## METODOLOGÍA

Para determinar el estado de la ermita de Santa Isabel, es necesario seguir una metodología a través de una secuencia lógica y científica, por ello se utilizará la que proponen los autores Eugenia María Azevedo Salomao y Luis Alberto Torres Garibay en el libro *Restauración de inmuebles históricos*, ya que es una metodología que se adapta a la problemática que sufre actualmente la ermita. Esta se detalla a continuación:

### **Método general de análisis para definición de un nuevo uso en edificios o zonas patrimoniales<sup>1</sup>**

#### **Análisis físico e histórico:**

*Para determinar un nuevo uso en un edificio patrimonial a intervenir se necesita un primer acercamiento para una revisión de los aspectos físico-naturales, históricos y sociales.*

- *El primer proceso es conocer el edificio a partir de los registros y levantamientos: fotográfico, topográfico, arquitectónico, de materiales y sistemas constructivos, de alteraciones y deterioros, tomando en cuenta el entorno-localización del inmueble. Se realizará por medio de la observación, toma de fotografías, medición in situ.*
- *En el análisis histórico es donde se comprende el bien patrimonial desde su origen y las transformaciones que ha tenido en el tiempo. Es la investigación realizada tanto directamente en el bien cultural, como a partir de investigación bibliográfica y documental. Se investigará en fuentes primarias en el Archivo General de Centro América (AGCA) y en el Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala como también en fuentes secundarias en la biblioteca del Consejo Nacional para La Protección de La Antigua Guatemala (CNPAG) y en el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA).*

#### **Análisis arquitectónico:**

*Se refiere al conocimiento de las teorías arquitectónicas de la época en que se produjo el objeto patrimonial, así como las normas, reglamentos, corriente estilística y tecnologías propias de la época. Este análisis requiere también el estudio de las teorías y tecnologías del presente, para la ayuda del objeto arquitectónico en su diseño, espacialidad,*

---

<sup>1</sup> Azevedo Salomao, Eugenia María y Luis Alberto Torres Garibay, *Restauración de inmuebles históricos*, (México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, octubre MMXVII), 48-97.



funcionalidad, adecuación al medio ambiente, materialidad física y estructural. Forman parte de este análisis los siguientes estudios al inmueble:

- *Análisis funcional: se observan los sistemas de actividades como la zonificación y descripción de la organización del espacio de acuerdo a las actividades, circulaciones, relaciones externas e internas.* Se analizará el uso original por medio de la investigación histórica, análisis comparativo de los espacios tomando como ejemplo otros casos de edificaciones religiosas.
- *Análisis formal-expresivo: se analiza el espacio arquitectónico (tipos de espacios), la figura (estilo o corriente arquitectónica), la medida (escala, dimensión y proporción) y el diseño arquitectónico.* Se investigará la corriente católica del estilo arquitectónico del período desde el siglo XVII a mediados del XVIII, para realizar un análisis comparativo de la corriente con el monumento.
- *Análisis ambiental: es lo referente a la iluminación, ventilación, humedad, temperatura y ruido.* Se realizará por medio de la observación, investigación en Monografía ambiental, INSIVUMEH y oficina de medio ambiente de la Municipalidad de La Antigua Guatemala.
- *Análisis constructivo-estructural: es lo referente a conocimiento de las condiciones de fábrica de los componentes constructivos, sus materiales, sistemas constructivos y la estabilidad del inmueble.* Se analizará el edificio por medio del método de investigación histórica de carácter cualitativo, basado en la observación y comparación con otros monumentos de la misma época.
- *Análisis de alteraciones y deterioros: es el diagnóstico de los principales agentes que afectan espacialmente y constructivamente al inmueble, esto por medio del conocimiento de las causas de las alteraciones y deterioros que sufre el inmueble.* Se analizará por medio de la observación, evaluación *in situ*, estudio de patología e investigación en documentos históricos del CNPAG.

Lo anterior nos lleva:

- *A la reconstrucción histórica del inmueble patrimonial.* Esto se logrará con la recopilación de información histórica y fotográfica.
- *A la hipótesis de un nuevo uso, evaluación y selección del uso para la reintegración del inmueble a la sociedad.* Se realizará por medio de encuestas a pobladores del entorno inmediato y a través de un estudio de mercado para evaluar las distintas necesidades de la sociedad y para conocer la rentabilidad económica y social, de tal manera que asegure resolver una necesidad humana.
- *A determinar los criterios de intervención.* Se realizará una investigación de los criterios para posteriormente analizar cuales podrán ser aplicados a la propuesta de restauración.
- *A la propuesta de un proyecto de restauración.* Se realizará una propuesta teórica por medio de elaboración de planos, presupuesto y especificaciones técnicas.

Se realizará modificaciones en el orden propuesto por los autores Eugenia María Azevedo Salomao y Luis Alberto Torres Garibay, ya que esta ponente considera de vital importancia



realizar primero los análisis ambientales y legales previo a realizar el análisis arquitectónico del monumento, con el fin de conocer las amenazas del entorno inmediato y la base legal sobre conservación patrimonial. La metodología utilizada se grafica de la siguiente manera:

### Método General de Análisis para definición de un nuevo uso en edificios o zonas patrimoniales

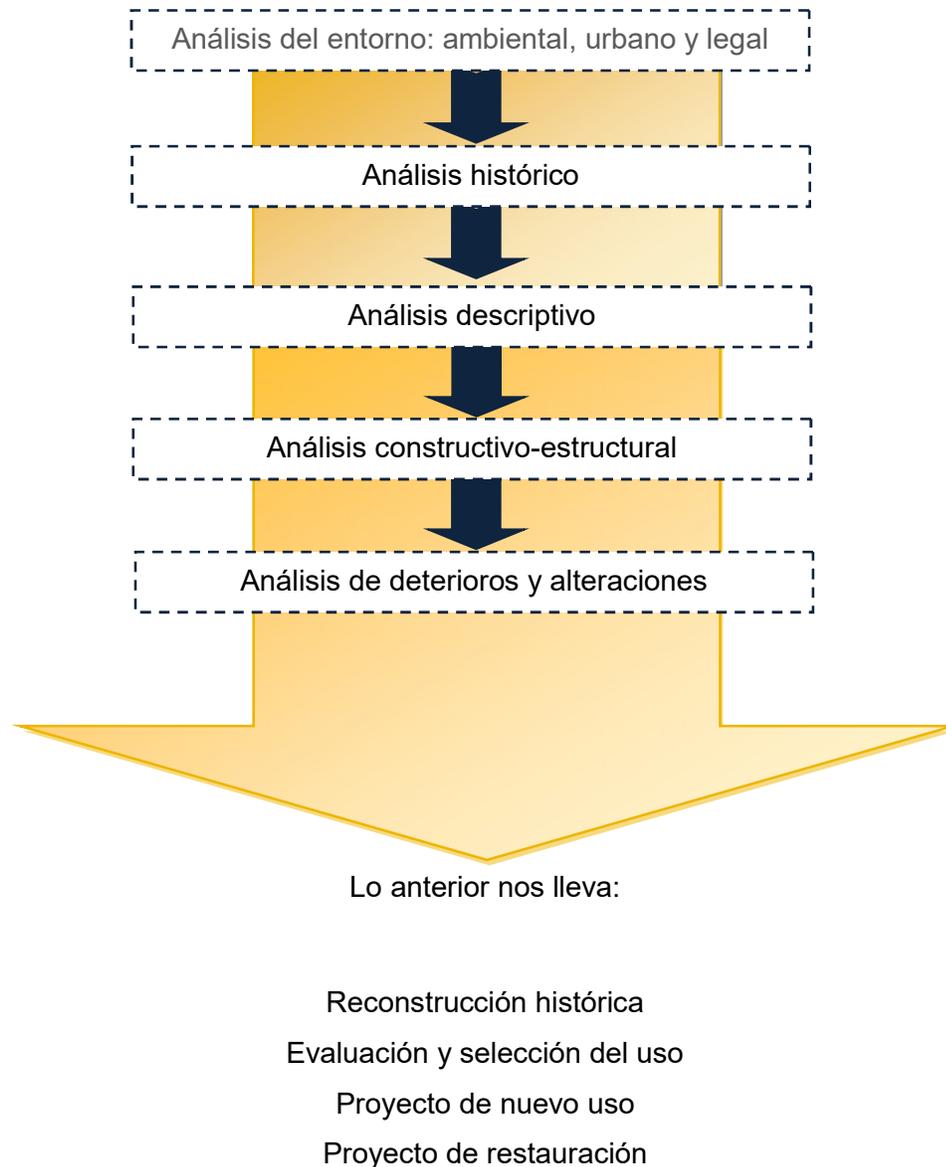


Figura 1. Gráfica de metodología. Fuente: elaboración propia basada en Eugenia María Azevedo Salomao y Luis Alberto Torres Garibay, "Restauración de Inmuebles Históricos", 101.



Capítulo 1

**MARCO TEÓRICO - LEGAL**



## 1.1 MARCO TEÓRICO

Antes de proceder a la propuesta de restauración y nuevo uso es necesario contar con bases teóricas de la restauración, porque se partirá de la conceptualización teórica de un objeto *patrimonial*, que son los bienes inmuebles que una sociedad reconoce con valores históricos, artísticos y de significado.<sup>2</sup> La forma en que la sociedad se relaciona con los objetos determina la cultura y su transmisión, a este proceso se le puede denominar patrimonio en el momento en que se asocian con la identidad de la sociedad y el entorno. Entendemos, por tanto, que un objeto arquitectónico patrimonial es *monumento* cuando la sociedad reconoce que tiene un valor histórico original y es reconocido como tal por la ley. Pablo Chico lo define como “*cualquiera de los bienes culturales excepcionales o por su importancia desde algún enfoque particular de las estructuras socio-culturales actuales*”.<sup>3</sup> Se comparte la postura de Carlos Chanfón Olmos cuando expresa que se considera monumento lo declarado por ley, evitando que todos los inmuebles sean considerados como monumentos.

A los inmuebles que por ley no cuentan con la categoría de monumento, se le pueden llamar *objeto cultural o bien cultural*,<sup>4</sup> diferenciándolo del monumento por considerarse a éste como un documento histórico que educa y permite conocer el pasado local o nacional. Carlos Chanfón Olmos dice que el “*monumento es un documento que requiere ser interpretado, un mensaje que se debe captar y la verdad que delata*”.<sup>5</sup> Como es el caso de la ermita de Santa Isabel en La Antigua Guatemala que se debe garantizar su permanencia física y como testimonio histórico ya que es parte de nuestra identidad, por lo que surge la necesidad de preservarla de la destrucción indiscriminada que padecen tanto por la mano del hombre como por el paso del tiempo y de los desastres naturales. La ermita y como otros monumentos de Guatemala merecen conservarse, la *conservación* consiste en la aplicación de los procedimientos técnicos cuya finalidad es la de detener los mecanismos de alteración o impedir que surjan nuevos deterioros en un monumento.<sup>6</sup>

Una de la problemática de Guatemala, es la falta de conservación de los monumentos ya que la sociedad no ha sido suficientemente educada, concientizada y sensibilizada sobre la importancia de transmitir la historia a las futuras generaciones a través de la protección, mantenimiento y restauración de los monumentos que cuentan de una forma nuestro pasado. Muchos individuos desconocen la historia que delata cada monumento y con la riqueza patrimonial con que cuenta su país, siendo sometido el patrimonio al vandalismo, abandono y en casos más drásticos a la destrucción. Lamentablemente, las instituciones encargadas de la protección, conservación y restauración del patrimonio no cuentan con

---

<sup>2</sup> Azebedo, *Restauración de Inmuebles*, 43.

<sup>3</sup> *Ibid.*, 30.

<sup>4</sup> *Ibid.*, 43.

<sup>5</sup> Chanfón Olmos, Carlos, *Fundamentos Teóricos de la Restauración*, (Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985), 203.

<sup>6</sup> Terán Bonilla, José Antonio, *Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica*, Revista Conserva, No.8, (2004): 106.



leyes actualizadas ni presupuesto para combatir esta problemática. Esto lo describe claramente Fredy Ovando Grajales al decir: *“El patrimonio cultural, tangible e intangible, se ve sometido a la destrucción, transformación, abandono y especulación sin que una sociedad por informada y educada sobre sus valores culturales, ni una débil legislación llena de lagunas o unas instituciones públicas pobremente instrumentadas, puedan hacer frente al embate de la destrucción”*.<sup>7</sup>

A pesar de ello, se considera necesaria la conservación de los monumentos a través del mantenimiento, la restauración y el uso útil a la sociedad.

La relación que se establecen entre la conservación y el uso del monumento no siempre resulta concordante, pero el valor del patrimonio histórico no vive tan solo en la continuidad de su aspecto físico sino también del uso que la sociedad pueda hacer del mismo. Esto lo manifiesta la Carta de Venecia en su Art.5 *“La conservación de los monumentos se beneficia siempre con la dedicación de estos a una función útil a la sociedad; esta dedicación es pues deseable pero no puede ni debe alterar la disposición o el decoro de los edificios. Dentro de estos límites se deben concebir y autorizar todos los arreglos exigidos por la evolución de los usos y las costumbres”*.

La arquitectura de un monumento necesita ser útil y ocupada, de otra forma queda abandonada, deteriorada y convertida en una pieza arqueológica que solamente puede ser apreciada visualmente. No se debe convertir a un monumento en una pieza arqueológica, para impedir esto, se debe analizar las diferentes necesidades de la sociedad actual, para poder proponer un uso que se adecue a la concepción original del monumento. Son numerosos los casos en la historia de la restauración, en donde los inmuebles patrimoniales han sido reutilizados para un nuevo uso desde una visión histórico-evolutiva, donde han procurado que el uso adecuado no altere la comprensión del edificio original. Se puede decir que un buen uso implica una buena conservación esto lo fortalece Azevedo Salomao expresando: *“La mejor forma de preservar un edificio antiguo, es encontrar una adecuación o nuevo uso que le permita disminuir los efectos de factores que tienden a reducir su vida. De lo anterior, se deduce que el reciclaje, reconversión, nuevo uso adaptativo, reapropiación, es un tema de gran actualidad y más que palabras, son conceptos que la evolución conjunta del contexto socioeconómico y del clima cultura, colocaron esta actividad como tarea de primer orden en el campo de la arquitectura y de la restauración”*.<sup>8</sup>

El nuevo uso lo determina *“La capacidad de la forma para sostener una nueva organización funcional y la potencialidad de esta para satisfacer una necesidad social son los factores que determinan, si un uso es adecuado o no para el edificio”*.<sup>9</sup> Al no volver a utilizar un uso de carácter religioso como fue concebido originalmente, se aplicará el término nuevo uso adaptativo, adecuando los espacios a las actividades del nuevo uso, sin modificar la forma

---

<sup>7</sup> Chew Gutiérrez, Karim Lucsett, *La Casa Taboada y Asturias, una propuesta de nuevo uso*, (Tesis de maestría, Universidad de San Carlos, 2013), 6.

<sup>8</sup>Azevedo, *Restauración de Inmuebles*, 97-100.

<sup>9</sup> *Ibíd.* 8.



original de cada espacio arquitectónico ni su envolvente, pero logrando satisfacer la necesidad de la sociedad. Para lograrlo, se precisa una restauración al monumento, para recuperar y volver habitable cada espacio de una forma científica y respetuosa.

El concepto de restauración ha evolucionado con el paso del tiempo. En la antigüedad clásica, *restaurar* era “*volver el objeto a un estado anterior*”. En la Edad Media se generan la variedad de significados metafóricos del término restauración: *restaurar es reparar, remplazar, sustituir, compensar, vengar, indemnizar*. Pero fue hasta el siglo XIX que el pensamiento del italiano Camilo Boito, logró un balance entre Viollet-le-Duc y Ruskin, condenando los excesos de las reconstrucciones arbitrarias producto de la restauración estilística y, por otro lado, se aparta de los pensamientos conservacionistas. Replantea la necesidad la necesidad de reutilización de los monumentos con nuevos usos y considera que los edificios son “documentos a conservar”, indica que en caso de que la obra precise alguna intervención, manifiesta que “*se realizaran sobre datos seguros, con caracteres y materiales distintos y distinguibles, llevando un signo de identificación o la fecha de restauración*”. Mientras Carlos Chanfón Olmos manifiesta que “*la restauración podrá hacer todo aquello que permita guardar la identidad, dejándola reconocible ante todos, y quedará prohibido todo aquello que borre, disminuya o haga confusa su identidad*”. Se comparte los principios básicos de Camilo Boito y Carlos Chanfón Olmos para desarrollar una propuesta de restauración, ya que son los utilizados actualmente en las restauraciones realizadas por el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, institución encargada en la protección, conservación y restauración de monumentos en el perímetro donde se ubica el monumento en estudio. Y se empleará la liberación, consolidación, reestructuración e integración como tipos de intervención en la propuesta de restauración de la ermita de Santa Isabel.

El no volver a utilizar el uso original y el proponer una nueva función al monumento, es decisión del arquitecto restaurador, basado en teorías, criterios y principalmente en la necesidad actual de la sociedad. Ya que “*es una forma de reintegrar el bien patrimonial en la vida contemporánea, cuidando su coherencia funcional y morfológica*”.<sup>10</sup>

## 1.2 MARCO LEGAL

La ciudad de La Antigua Guatemala es un conjunto de riquezas históricas, artísticas y arqueológicas de inmenso valor para el patrimonio de la nación, lo que hace imperativo su protección, restauración y conservación; regida por la Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala y por tratados internacionales. Por lo que se considera necesario hacer referencia a cuáles fueron las causas para la creación de este decreto, la aplicabilidad de la ley y sus reglamentos.

---

<sup>10</sup> Eugenia María Azevedo Salomoa, “El reciclaje en zonas patrimoniales. Potencialidad de uso de los edificios”, Revista Asinea, n° 8, (1996). 31.



### 1.2.1 MOTIVO DE LA CREACIÓN DEL DECRETO 60-69

El título de Ciudad Monumento de América otorgado por la VII Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, el afán de un grupo de profesionales y académicos guatemaltecos y la necesidad de los legisladores de proteger y conservar a la ciudad de La Antigua Guatemala, contribuyeron a que el Congreso de la República de Guatemala creara para beneficio de la Ciudad el Decreto 60-69, Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala, en virtud del cuidado, protección, restauración y conservación de los bienes inmuebles y muebles nacionales, municipales o de particulares, situados en La Antigua Guatemala y sus áreas circundantes.

Las causas que el Congreso de la República de Guatemala tomó en cuenta para la creación de dicho Decreto se encuentran plasmadas en sus considerandos; en el primero manifiesta que la ciudad de La Antigua Guatemala cumple con riqueza arqueológica, histórica y artística establecidos en el Artículo 107 de la Constitución de 1965 (vigente en ese entonces).

En el segundo considerando se estableció que era urgente crear normas legales con la finalidad de proteger y conservar la ciudad de la destrucción, deterioro y abandono en que se encontraba la ciudad de La Antigua Guatemala, principalmente los monumentos religiosos.

En el tercer considerando se basa en el artículo 129, inciso 6º de la Constitución de 1965, en donde se reconoce a la ciudad de La Antigua como Monumento Nacional de América y merece especial atención del Estado para conservar sus características y resguardar sus tesoros culturales.

### 1.2.2 APLICACIÓN DEL DECRETO 60-69

Después de analizar los considerandos que motivaron a los legisladores para crear el Decreto 60-69, se estudiara la aplicabilidad de la Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala por ser la base legal que fundamenta la propuesta de restauración de la ermita de Santa Isabel, por encontrarse dentro del conjunto monumental de La Antigua Guatemala.

El Artículo 1 habla sobre la importancia de la protección, conservación y restauración de la ciudad de La Antigua Guatemala, abarcando no solo sus monumentos arqueológicos, artísticos y culturales sino también la belleza natural y expresión artística, declarándola de utilidad para la humanidad y de interés para el Estado.



Figura 3. La Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala no solo protege el territorio, sino su arquitectura, paisaje y cultura. Fuente: CNPAG.



El Artículo 2 avala la creación del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, único órgano encargado de velar por el cuidado, protección, restauración y conservación de los bienes situados en la ciudad de La Antigua.

Los Artículos 3 al 6 se refieren a que Consejo estará conformado por miembros profesionales, capacitados y facultados por el Estado para tomar decisiones en la protección, conservación y restauración; establece la duración del ejercicio de las funciones, sus atribuciones y las obligaciones de cada miembro.

El Artículo 7 establece la importancia de coleccionar, catalogar y archivar planos, dibujos, grabados, fotografías, descripciones antiguas y otros documentos que evidencien la forma antigua de una construcción con la finalidad de facilitar y justificar una restauración futura. Este artículo es de vital importancia, ya que los documentos antiguos han sido un gran soporte en el planteamiento de propuesta de restauración en la ermita de Santa Isabel.

Los Artículos 8 y 9 indican la especialización y funciones del Conservador de la Ciudad, quien velara por mantener la integridad histórica y artística de la ciudad.

El Artículo 10 estipula que los municipios de Ciudad Vieja, Pastores y Jocotenango están obligados a cumplir con la Ley Protectora y sus reglamentos.

El Artículo 11 establece el perímetro urbano colonial a través de coordenadas y distancias. La ermita de Santa Isabel está contenida dentro de este perímetro, por lo que se encuentra protegida y regulada por esta Ley.

Los Artículos 12 y 13 describe los tipos de construcciones que conforman toda la ciudad de La Antigua Guatemala como Monumento Nacional, que merecen trato especial y que se

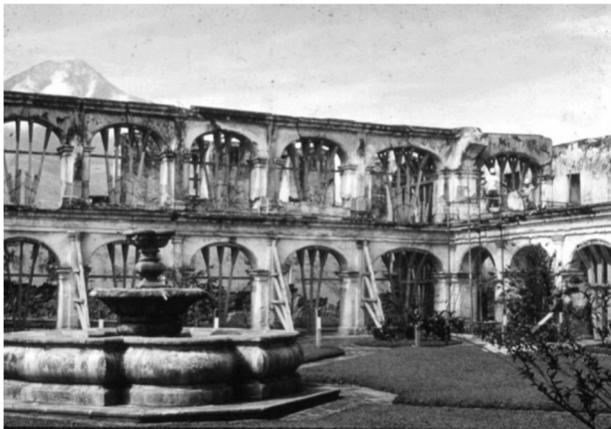


Figura 4. La belleza de La Antigua Guatemala radica en cada uno de sus detalles, por lo que merece ser protegida.  
Fuente: CNPAG.

encuentran protegidos; como es el caso de la ermita de Santa Isabel por encontrarse incluido dentro de las construcciones eclesiásticas que el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, vela por que los trabajos de restauración se acoplen a lo estipulado por esta ley con el fin de ser conservados para las futuras generaciones. Además de protegerse edificios religiosos, civiles, arquitectura doméstica, fuentes, pilas, también serán protegidas las piezas y objetos escultóricos pictóricos.

El Artículo 14 indica que es prohibida la reconstrucción de los edificios religiosos, civiles, fuentes, pilas, cajas de agua y otros



vestigios. Los trabajos de intervención tendrán como fin primordial la conservación, restauración y consolidación de las partes que lo necesiten.

El Artículo 15 crea a la Sección de Control de la Construcción, bajo la dirección del Conservador para regular nuevas construcciones privadas y restauraciones.

El Artículo 16 indica que no se debe hacer uso indebido de un monumento, edificio público o privado.

El Artículo 17 especifica que también se encuentran protegidos las calles y los terrenos que rodean a los monumentos, con el objetivo de permitir la contemplación del mismo.

Los Artículos 18 al 20 se refieren a las facultades que posee el Consejo, su Conservador y miembros: autorizándolos poder ordenar obras de mantenimiento y protección, efectuar visitas de inspección para determinar el estado de conservación de los inmuebles y solicitar la expropiación a favor del estado de inmuebles con valor histórico.

El Artículo 21 indica que se debe de dar aviso y que el Consejo debe de resolver, el cambio de destino de cualquier construcción con valor histórico, artístico o arqueológico.

El Artículo 22 trata sobre la obligación de inscribir los inmuebles que contengan construcciones con valor arquitectónico, histórico o artístico en el Registro Especial de la Propiedad Arqueológica, Histórica y Artística del Consejo de Protección. El Consejo posee una ficha de registro por cada uno de los inmuebles privados y públicos que conforman la ciudad de La Antigua Guatemala, estas poseen datos generales de los mismos como ubicación, uso, dirección, propietario, descripción del exterior, fotografías e historia.

Los Artículos 23 al 25 se refieren a las nuevas construcciones, ampliaciones, modificaciones o restauraciones dentro del área de conservación o de influencia, acordando que deben de contar con licencia, planos y proyectos firmados por un arquitecto o ingeniero colegiado activo. Estos artículos son de los más controversiales de la ley ya que prohíbe la construcción de dos o más pisos en un inmueble, faculta al Conservador para suspender o demoler cualquier obra que no cumpla con la ley y sus reglamentos.

El Artículo 26 indica que es necesaria la licencia para la colocación de avisos, anuncios, señales o letreros cumpliendo con lo estipulado en el Reglamento Relativo a Letreros, al no cumplir con los requisitos el Consejo queda facultado para su retiro.

El Artículo 27 establece un plazo para que los inmuebles que hayan sido transformados vuelvan a su estado original.



Figura 5. Los rótulos no regulados provocan contaminación visual en el paisaje afectando al patrimonio arquitectónico. Fuente: CNPAG.



El Artículo 28 expone que los inmuebles privados pueden ser visitados por el público, previamente con la autorización de sus propietarios. Además, especifica que se puede solicitar un cobro por dicha visita, el cual será autorizado por el Consejo.

Los Artículos 29 y 30 facultan al Consejo para realizar visitas de inspección a los inmuebles privados, en horas hábiles y con el acompañamiento de la Policía Nacional si lo requirieran.

Los Artículos 31 y 32 se refieren al régimen económico del Consejo. Siendo uno de ellos, el establecido anualmente en el Presupuesto General de Gastos de la Nación y los fondos privativos generados por el cobro de ingreso de visitantes a la ciudad, a las ruinas y los monumentos, los establecidos por multas y conmutas como también los cobros por los servicios que el Consejo establezca.

Los Artículos 33 al 37 describen las sanciones, faltas, penas y multas por destruir, deteriorar, dañar, transformar los bienes protegidos por esta ley.

Los Artículos 38 al 44 tratan sobre las disposiciones generales de esta ley, entre las cuales destaca la elaboración del Plan Regulador de la Ciudad y áreas circundantes.

Luego de realizar el análisis de aplicabilidad de la Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala, se concluye que la preocupación por el deterioro y el futuro de esta ciudad pareciera ser asunto de unos pocos y no de la mayoría de antigüeños. Actitud que inquieta, ya que han pasado 50 años desde la creación de la ley; sin que el Congreso de la República de Guatemala realizara y aprobara reformas, siendo necesaria su actualización orientada a su principal propósito que es la protección y conservación de la ciudad, donde se proponga una escala de sanciones económicas onerosas y sentencias judiciales condenatorias severas a todo infractor que dañe, destruya, deteriore y transforme el patrimonio, para así resguardar los tesoros culturales, artísticos y arqueológicos de la ciudad.

En 2016, La Antigua Guatemala adopto el Reglamento de Construcción e intervención en la ciudad de La Antigua Guatemala, áreas circundantes y zona de influencia con la finalidad de establecer los lineamientos para construcción nueva y de intervenciones en antiguas edificaciones o modificaciones en inmuebles de propiedad pública o privada. Se analizarán solamente los artículos relacionados con proyectos de conservación y restauración:

El Artículo 12 describe los requisitos que se deben presentar en un proyecto de conservación y restauración, solicitando planos del estado actual, levantamiento fotográfico, levantamiento de materiales y sistemas constructivos, levantamiento de daños y alteraciones, propuesta de intervención; propuesta de uso y/o habilitación si fuera el caso; el perfil del proyecto, marco histórico del monumento, marco jurídico que fundamente la propuesta, descripción del estado actual del monumento, memoria descriptiva de materiales y sistemas constructivos referenciado en el estudio arqueológico, memoria descriptiva de criterios y principios de restauración que fundamenten la propuesta.

El Artículo 54 indica que las intervenciones de conservación y restauración de un bien patrimonial, quedan sujetas a los principios y criterios de la Ley Protectora de la Ciudad de



La Antigua Guatemala, sus reglamentos y los tratados y convenios internacionales, así como de criterios emanados de UNESCO y de otras instituciones afines a la conservación y restauración del Patrimonio Cultural.

El Artículo 76 detalla que cuando se realice una reestructuración en un edificio antiguo, se deberá aplicar el criterio de mínima intervención. Previo a ello, se realizarán los estudios de investigación histórica, arqueológica y estructural con el fin de justificar la propuesta de restauración.

El Artículo 102 especifica que se deberán de conservar según la evidencia histórica y arqueológica, todos los vestigios de niveles y materiales de piso originales en una edificación antigua, permitiendo integrar ventanas arqueológicas para su protección y contemplación. Es importante destacar que un proyecto de restauración es un trabajo multidisciplinario, donde actualmente el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala requiere la participación de profesionales en la restauración, arqueología, estructuras entre otros.



Figura 6. La conservación y la restauración del patrimonio arquitectónico requieren de la colaboración de un equipo multidisciplinario con un alto grado de especialización. Fuente: Departamento de Restauración, Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, 2015.

### 1.2.3 CARTAS INTERNACIONALES

El Reglamento de Construcción e intervención en la ciudad de La Antigua Guatemala, áreas circundantes y zona de influencia en su artículo 54, especifica que las intervenciones están sujetas a los criterios emanados de tratados o convenios internacionales. Son varias las Cartas Internacionales de Conservación y restauración que han surgido en torno a las problemáticas relacionadas con la conservación y restauración del patrimonio; siendo su principal objetivo proporcionar normas, pautas e instrucciones en las restauraciones monumentales regidas en el respeto al bien inmueble como para la sociedad. A continuación, se citan las cartas más relevantes, centrandó la atención en los criterios y principios que fundamentarán la propuesta de restauración de la ermita de Santa Isabel.

**Carta de Atenas (1931):** considera que la conservación de los edificios deberá de ser mediante obras de mantenimiento regular y permanente, asume también a la restauración



después de destrucciones y recomienda mantener la ocupación de los monumentos para asegurar su continuidad, ambas siempre y cuando se respete la obra histórica y artística del pasado, sin menospreciar el estilo de ninguna época.

Aunque ha pasado mucho tiempo desde su aprobación, la Carta de Atenas aporta muchos principios y criterios con respecto a restauraciones, recomendaciones empleadas hasta la fecha. Entre ellos recomienda *“volver a su puesto aquellos elementos originales encontrados (anastilosis); y que los materiales nuevos necesarios para este fin deberán siempre ser reconocidos”*. Aconseja realizar una investigación precisa previa a consolidar o restaurar, para determinar los daños y deterioros como sus posibles soluciones. Aprueba el empleo de materiales modernos para la consolidación de los edificios antiguos, mediante *“el empleo juicioso de todos los recursos de la técnica moderna, muy especialmente del concreto armado”* debiendo estar disimulados para no alterar el aspecto; este criterio fue y ha sido muy criticado pero muchas veces ha sido necesario lograr la estabilidad del edificio o para conservar algún elemento en riesgo de pérdida.

Esta carta también se preocupa por el contexto inmediato al edificio histórico, recomendando *“respetar al construir edificios, el carácter y la fisonomía de la ciudad, especialmente en la cercanía de monumentos antiguos donde el ambiente debe ser objeto de un cuidado especial”* y trata sobre la *“supresión de todos los anuncios, de toda superposición abusiva de postes e hilos telegráficos, de toda industria ruidosa e intrusa”*. Y por último indica que las plantas y ornamentaciones vegetales deben de adaptarse a los monumentos para conservar el carácter antiguo.

**Carta de Venecia (1964):** llamada Carta Internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios; especifica que *“los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos sean establecidos y formulados a nivel internacional, dejando, que cada nación cuide de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones”*, fue aprobada por el II Congreso Internacional de Arquitectos y de Técnicos de Monumentos Históricos y adoptada por ICOMOS en 1965.

Una de las definiciones que fue revisada, ampliada y autorizada se encuentra el concepto de restauración como *“una operación que debe tener un carácter excepcional, tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos”*. Indica que el *“límite está allí donde comienza la hipótesis: en el plano de las reconstituciones basadas en conjeturas, todo trabajo de complemento reconocido como indispensable por razones estéticas y técnicas aflora de la composición arquitectónica y llevará la marca de nuestro tiempo”*. Además, agrega que la *“restauración estará siempre precedida y acompañada de un estudio arqueológico e histórico del monumento”*.

Para los trabajos de consolidación en un monumento permite el uso de *“técnicas modernas de conservación y de construcción media vez su eficacia haya sido demostrada con bases científicas y garantizada por la experiencia”*. También indica que *“los elementos destinados a reemplazar las partes inexistentes deben integrarse armoniosamente en el conjunto,*



*distinguiéndose claramente de los originales, a fin de que la restauración no falsifique el documento artístico o histórico”.*

**Normas de Quito (1977):** estas normas o recomendaciones surgen por el proceso de empobrecimiento que sufrían la mayoría de los países americanos por el estado de abandono y desamparo en que se encontraba su riqueza monumental y artística, demandando la adopción de medidas de emergencia para la adecuada conservación y utilización de los monumentos y lugares de interés arqueológicos, históricos y artísticos, tanto a nivel nacional como internacional.

Entre las consideraciones generales destaca que el espacio es inseparable del concepto de monumento, por lo que la tutela del Estado puede y debe extenderse al contexto urbano, al ámbito natural y a los bienes culturales. Especifica que la declaración de monumento nacional implica su identificación y registro oficial, quedando el bien sometido al régimen de protección que señala la ley y resalta que todo monumento nacional está implícitamente destinado a cumplir una función social compatible con la propiedad privada y el interés de los particulares. Esto a través de la puesta en valor del bien histórico y artístico, habitándolo, pero sin desvirtuar su naturaleza; con el fin de contribuir al desarrollo económico de la región; entre los requisitos expuestos para ello, está revalorizar el patrimonio monumental citando que se debe de contar con una legislación oficial, una organización técnica y una planificación a nivel nacional. Habla sobre contribuir mejor a la toma de conciencia a través del ejemplo propio; *esto al apreciar los resultados de ciertas obras de restauración y rehabilitación de edificios, plazas y lugares, para una favorable reacción ciudadana que paraliza la acción destructora.*

Propone a los monumentos en función del turismo indicando que *los valores culturales no se desnaturalizan ni comprometen al vincularse con los intereses turísticos y, lejos de ello, la mayor atracción que conquistan los monumentos y la afluencia creciente de admiradores foráneos, contribuyen a afirmar la conciencia de su importancia y significación nacional.*

Entre una de sus recomendaciones a nivel internacional para un proyecto de restauración, manifiesta que es absolutamente necesario el trabajo previo de investigación histórica. Entre las medidas técnicas presenta que *la prioridad de los proyectos queda subordinada a la estimación de los beneficios económicos de que su ejecución se derivaría para una región, teniendo en cuenta la importancia intrínseca de los bienes en restauración y la situación de emergencia en que se encuentran.* De la misma manera indica que *los alcances de los trabajos que se deben realizar en un monumento exigen decisiones previas, producto del exhaustivo examen de las condicione, decidida la clase de intervención a la que habrá de ser sometido el monumento, los trabajos subsiguientes deberán continuarse con absoluto respeto a la evidencia o a los documentos auténticos en los que la restauración se basa.*

El coloquio define a los Centros Históricos *a todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo;* comprendiendo los asentamientos que se mantienen íntegros desde aldeas a ciudades. Su conservación debe ser *una operación*



*destinada a revitalizar no solo inmuebles, sino primordialmente la calidad de vida de la sociedad que los habita, aplicando su capacidad creativa y equilibrando su tecnología tradicional con la contemporánea.*

**Carta de conservación y restauración (1987):** esta carta renovó, integró y sustituyó a la Carta Italiana del Restauo de 1972. Sus consideraciones e instrucciones son aplicada para todos los objetos de toda época y área geográfica de interés artístico, histórico y cultural como obras de arquitectura, agregación urbana, ambientes naturales antropológico, fáunico y geológico, ambientes construidos como parques, jardines y paisajes agrarios, instrumentos técnicos, científicos y de trabajo, libros, documentos, testimonios de usos y costumbres de interés antropológico, obras de figuración tridimensional, obras de figuración plana sobre cualquier tipo de soporte (mural, de papel, textil, lígneo, de piedra, metálico, cerámico o vítreo).

Esta carta continúa manteniéndose del lado de la conservación, pero también acepta las intervenciones encaminadas a la restauración. En su definición del concepto de restauración podemos divisarlo: *“cualquier intervención que, respetando los principios de la conservación y sobre la base de todo tipo de indagaciones cognoscitivas previas, se dirija a restituir al objeto, en los límites de lo posible, una relativa legibilidad y, donde sea necesario, el uso”*. Un concepto muy amplio de reintegración figurativa que admite en las operaciones de restauraciones, *“las adiciones de partes accesorias en función estática y reintegraciones de pequeñas partes verificadas históricamente, marcando de modo claro adiciones y reintegraciones, aunque sin excederse en la señalización de las mismas, a fin de no alterar la armonía del contexto”*.

Además, especifica los métodos o instrucciones para las restauraciones de monumentos arquitectónicos en el anexo B; en donde referente a la utilización específica, que la rehabilitación apropiada contribuye a asegurar su supervivencia, debiendo limitarse el mínimo los trabajos de adaptación, respetando la individualidad tipológica y constructiva como sus recorridos interiores.

Proporciona una guía, recomendando lo que se debe de hacer en intervenciones de consolidación de muros; sustituciones o reintegraciones de paramentos de piedra o de ladrillo; aplicaciones decorativas en estuco; reintegraciones y/o sustituciones de enlucidos; consolidación de piedra o ladrillos vistos y en consolidación de estructuras de madera.

**Carta de Cracovia (2000):** mantiene el sentido de la Carta de Venecia y actualiza los principios para la conservación y restauración del patrimonio edificado al tiempo presente, tras los cambios producidos en treinta y seis años en lo cultural y jurídico con el fin de mejorar las medidas de protección del patrimonio.

En uno de sus puntos establece que la conservación del patrimonio edificado *puede ser realizada mediante diferentes tipos de intervenciones como son el control medioambiental, mantenimiento, reparación, restauración, renovación y rehabilitación* mediante un proyecto de restauración; basado en opciones técnicas apropiadas, información recabada y en el



conocimiento del edificio, incluyendo *el estudio estructural, análisis gráficos y la identificación de significado histórico, artístico y sociocultural*. Debiendo participar todas las disciplinas beneficiosas pero coordinadas por una persona bien formada en la conservación y restauración para garantizar un acercamiento correcto a la conservación del conjunto del entorno y ambiente. La conservación está ligada a mantener la autenticidad e integridad mediante el uso apropiado, compatible con el espacio y significado existente.

Evita la reconstrucción en el estilo del edificio de partes enteras, pero acepta la reconstrucción de partes muy limitadas con un significado arquitectónico, siempre y cuando se base en documentación precisa y sea funcional para el uso del edificio. Un tema muy controversial es que permite la reconstrucción de un edificio en su totalidad destruido por un conflicto armado o por desastres naturales.

Trata sobre las técnicas de conservación de materiales y tecnologías usadas para la restauración del patrimonio edificado, la cual debe *respetar la función original y asegurar la compatibilidad con los materiales y estructuras existentes*.

### **Estudio comparativo de conceptos:**

Los conceptos analizados son los siguientes: restauración, mantenimiento regular y permanente, mínima intervención y principio de reversibilidad, la identificación de los añadidos, el empleo de técnicas modernas o tradicionales, anastilosis, uso del edificio.

<b>Restauración</b>	
<b>Carta de Atenas</b> 1931	Recomienda "respetar la obra histórica y artística del pasado, sin menospreciar el estilo de ninguna época" en casos que la restauración sea indispensable después de degradaciones o destrucciones.
<b>Carta de Venecia</b> 1964	Expresa que es una operación que debe tener un carácter excepcional, con el fin de conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento.
<b>Normas de Quito</b> 1977	Recomienda el trabajo de investigación histórica previo a un proyecto de restauración.
<b>Carta de conservación y restauración</b> 1987	Es cualquier intervención dirigida a restituir al objeto en lo límite de lo posible, con el fin de detener daños y degradaciones. Expresa que la conservación y la restauración no pueden darse unidas ni simultáneas, pero que son complementarias.
<b>Carta de Cracovia</b> 2000	Llevará a cabo la conservación del patrimonio edificado por medio de un "proyecto de restauración".
<b>Mantenimiento regular y permanente</b>	
<b>Carta de Atenas</b> 1931	Evita riesgos mediante un mantenimiento regular y permanente, aptos para asegurar la conservación de los edificios.
<b>Carta de Venecia</b> 1964	"La conservación de monumentos implica primeramente la constancia en su mantenimiento".
<b>Carta de conservación y restauración</b> 1987	Es el conjunto de acciones recurrentes, especialmente después de que se hayan sufrido intervenciones de conservación y/o restauración.
<b>Carta de Cracovia</b>	El mantenimiento es una parte fundamental del proceso de conservación.

Fuente: elaboración propia, 2020.



<b>Mínima intervención y principio de reversibilidad</b>	
<b>Carta de Atenas</b> 1931	Renuncia a las restituciones integrales.
<b>Carta de Venecia</b> 1964	Indica que la restauración se detiene en el momento en que comienza la hipótesis, en el plano de las reconstituciones basadas en conjeturas. "Todo trabajo de complemento reconocido como indispensable por razones estéticas o técnicas llevará la marca de nuestro tiempo".
<b>Carta de conservación y restauración</b> 1987	Expresa que "toda intervención sobre la obra, debe ser realizada de tal manera y con tales técnicas y materiales que se pueda tener la confianza de que en el futuro no resultará imposible una nueva y eventual intervención de conservación y restauración".
<b>Carta de Cracovia</b> 2000	Dice que debe evitarse la reconstrucción en el estilo del edificio de partes enteras.
<b>Identificación de los añadidos</b>	
<b>Carta de Atenas</b> 1931	Indica que los materiales nuevos deberán siempre ser reconocibles.
<b>Carta de Venecia</b> 1964	Plantea que los elementos nuevos deben de integrarse armoniosamente en el conjunto, pero distinguiéndose claramente de los originales.
<b>Carta de conservación y restauración</b> 1987	Las adiciones deberán de ser marcadas de forma clara, pero sin excederse en la señalización, a fin de no alterar la armonía del contexto.
<b>Empleo de técnicas modernas o tradicionales</b>	
<b>Carta de Atenas</b> 1931	Aprueba el uso juicioso de la técnica moderna, y en especial del cemento armado debiendo de disimularlos.
<b>Carta de Venecia</b> 1964	Apela al uso de técnicas modernas para la consolidación de un monumento, cuando las técnicas tradicionales sean inadecuadas.
<b>Carta de conservación y restauración</b> 1987	Admite los procedimientos y materiales vigentes, pero prefiere adoptar técnicas y materiales tradicionales, que son más homogéneos con las obras a salvaguardar.
<b>Carta de Cracovia</b> 2000	Indica que cualquier material y tecnología nueva debe ser aprobada rigurosamente, comparados y adecuados a la necesidad real de la conservación; que las intervenciones elegidas deben respetar la función original y asegurar la compatibilidad con los materiales y las estructuras existentes. Pero que también se debe de estimular el conocimiento de los materiales tradicionales y de sus antiguas técnicas.
<b>Anastilosis</b>	
<b>Carta de Atenas</b> 1931	Recomienda volver a su puesto aquellos elementos originales encontrados.
<b>Carta de Venecia</b> 1964	Admite en excavaciones a la anastilosis o recomposición de las partes existentes pero desmembradas, con la condición de ser el mínimo necesario e identificando los añadidos.
<b>Carta de conservación y restauración</b> 1987	Permite la anastilosis documentada con seguridad con técnica claramente diferenciable a simple vista.

Fuente: elaboración propia, 2020.



<b>Uso del edificio</b>	
<b>Carta de Atenas</b> 1931	Recomienda “mantener la ocupación de los monumentos con el fin de asegurar su continuidad, respetando el carácter histórico y artístico”.
<b>Carta de Venecia</b> 1964	Considera que la conservación de los monumentos siempre se beneficia por su dedicación a una función útil a la sociedad.
<b>Normas de Quito</b> 1977	Indica que “todo monumento está implícitamente destinado a cumplir una función social”. Transciende el término “puesta en valor” que equivale a habitar un bien para contribuir al desarrollo económico de la región.
<b>Carta de conservación y restauración</b> 1987	Subraya que la utilización o rehabilitación de los edificios monumentales contribuyen a asegurar su supervivencia.
<b>Carta de Cracovia</b> 2000	Plantea que, para el adecuado uso del edificio, se puede incorporar partes espaciales y funcionales, compatibles con el espacio y significado existente.

Fuente: elaboración propia, 2020.



Capítulo 2

**ANÁLISIS DEL ENTORNO**



## 2.1 LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN

La ermita de Santa Isabel se encuentra situada frente a la plaza de Santa Isabel a trescientos metros al oriente de la ermita de El Calvario, en la parte sur del casco urbano del municipio de La Antigua Guatemala en el departamento de Sacatepéquez, forma parte del perímetro urbano colonial de la ciudad de La Antigua Guatemala que merece trato especial en su conservación.

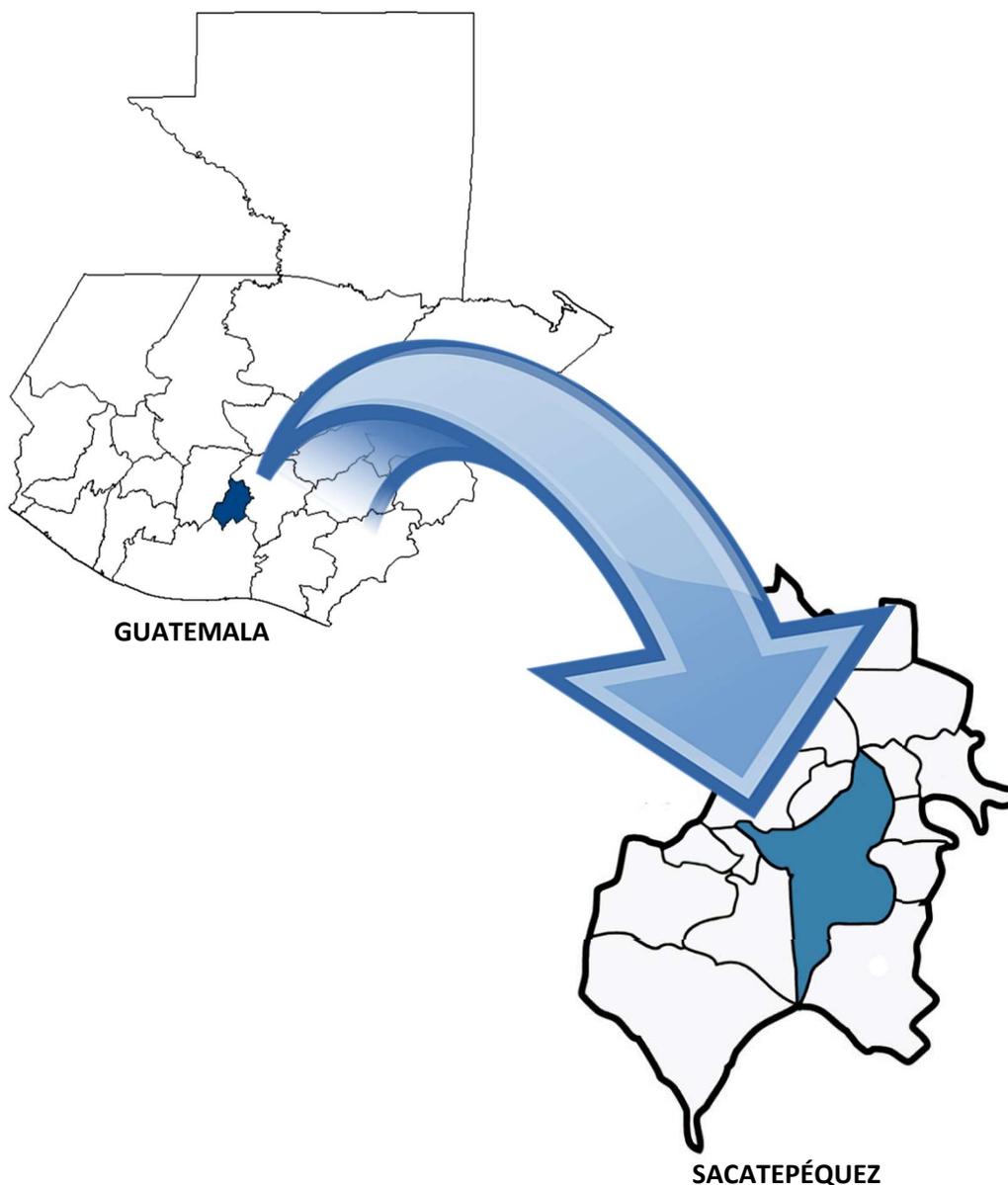


Figura 2. Mapa de Guatemala. Figura 3. Mapa del Departamento de Sacatepéquez. Fuente: elaboración propia, 2019.

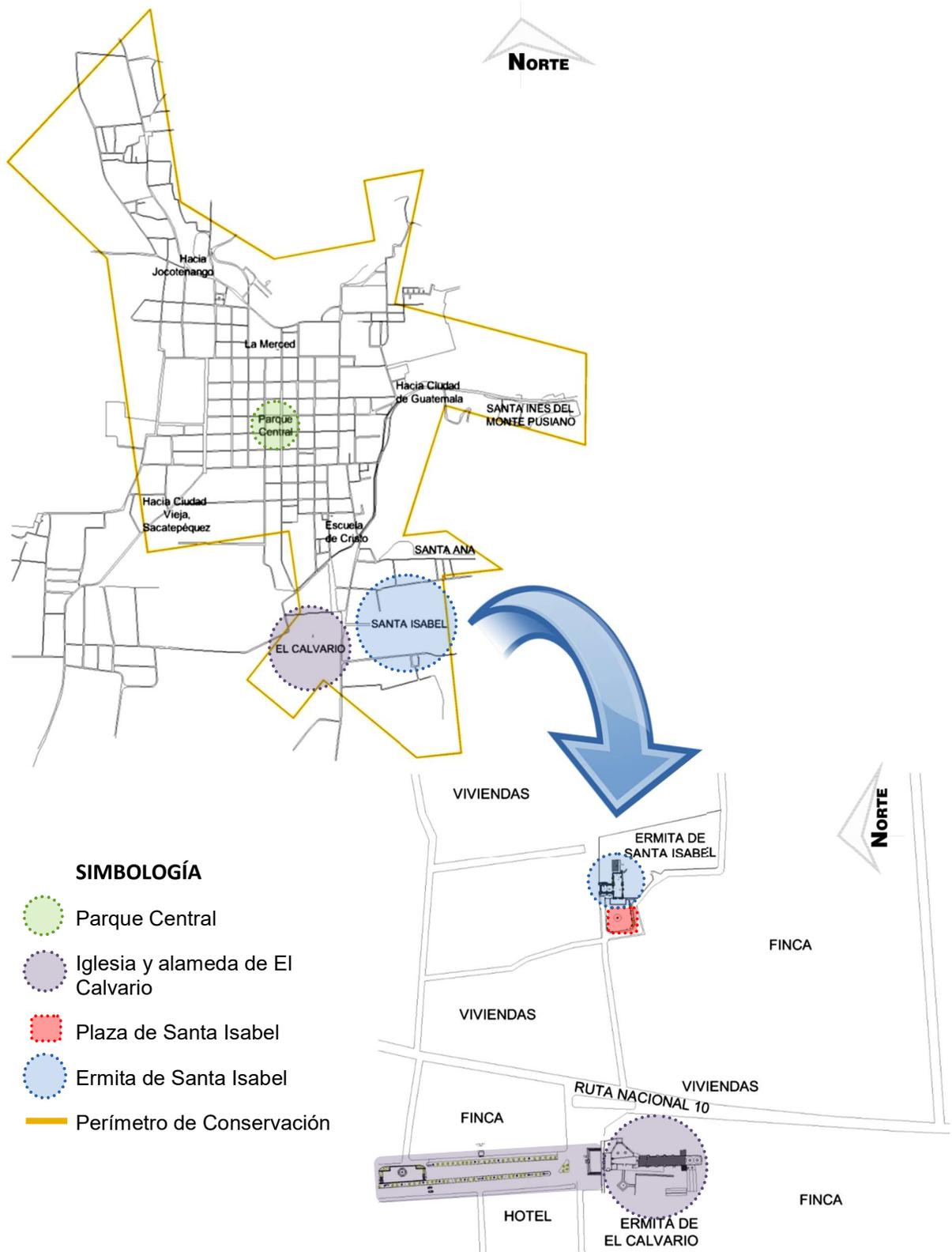


Figura 4. Mapa del perímetro urbano colonial de La Antigua Guatemala con la localización de la Ermita de Santa Isabel. Figura 5. Mapa del entorno inmediato de la Ermita de Santa Isabel. Fuente: CNPAG. Modificación realizada por Elisa Ramírez, 2019.



## 2.2 ANÁLISIS AMBIENTAL DEL ENTORNO

### 2.2.1 MEDIO FÍSICO NATURAL

#### CLIMA

Para el municipio de La Antigua Guatemala las condiciones climáticas bajo el sistema de Köppen, se define como templado subhúmedo con invierno benigno, presencia de lluvias en verano y en época entre los meses de mayo a octubre. El entorno de la ermita de Santa Isabel se le otorga un clima templado, sin embargo, en el último año se ha evidenciado un aumento de las temperaturas debido al cambio climático que sufre nuestro planeta.

Elementos	Características	Incidencia en la ermita
<i>Temperatura</i>	La temporada templada dura 1,9 meses de marzo a mayo, la temperatura máxima promedio diaria es de más de 25°C y una temperatura mínima promedio de 14°C. La temporada fresca dura 4,5 meses de septiembre a enero y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 23°. La temporada fría con una temperatura mínimo promedio de 12°C.	Los veranos se han presentado muy cálidos, lo que provoca la contracción y dilatación de los materiales constructivos de la ermita de Santa Isabel, por la variación de temperatura entre el día y la noche.
<i>Precipitación pluvial</i>	La temporada de lluvia dura 8,3 meses de marzo a diciembre con una acumulación total promedio de 182 milímetros. El período del año sin lluvia dura 3,7 meses de diciembre a marzo con una acumulación total promedio de 2 milímetros.	La época a que está sometido a lluvia la ermita de Santa Isabel es extensa, lo que causa la pérdida de material compositivo y de aplanados por no contar con cubierta la ermita.
<i>Humedad</i>	El nivel de humedad no varía considerablemente durante el año, el porcentaje de humedad en el suelo es del 40 al 50%.	La humedad por capilaridad es la principal causa de presencia de sales en el ladrillo de la ermita de Santa Isabel.
<i>Vientos</i>	La velocidad promedio del viento por hora presenta variaciones considerables durante el año. La parte más ventosa del año dura 4,8 meses de noviembre a marzo, con velocidades promedio de más de 9,8 kilómetros por hora. La época más calmada dura 7,1 meses de marzo a noviembre.	Los vientos fuertes pueden causar desgaste en los elementos de ladrillo del interior de la ermita de Santa Isabel, ya que no se cuenta con cubierta.

Fuente de datos: Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, 2018.



## HIDROGRAFÍA

Dentro del municipio de La Antigua Guatemala tienen paso los ríos: Pensativo, Guacalate, Santa María, el Pilar y el Sauce. El riachuelo Joya de chilacayote y el zanjón Niña Catalina los cuales drenan de forma natural hacía el casco urbano de la ciudad. La posición geográfica de la ciudad, los elevados caudales, la poca impermeabilización del suelo, anchura reducida del cauce, la inclinación de las montañas, la poca área bajo los puentes y el crecimiento urbano son los principales factores que han provocado el desbordamiento e inundaciones, dañando viviendas, monumentos, infraestructura y cultivos.

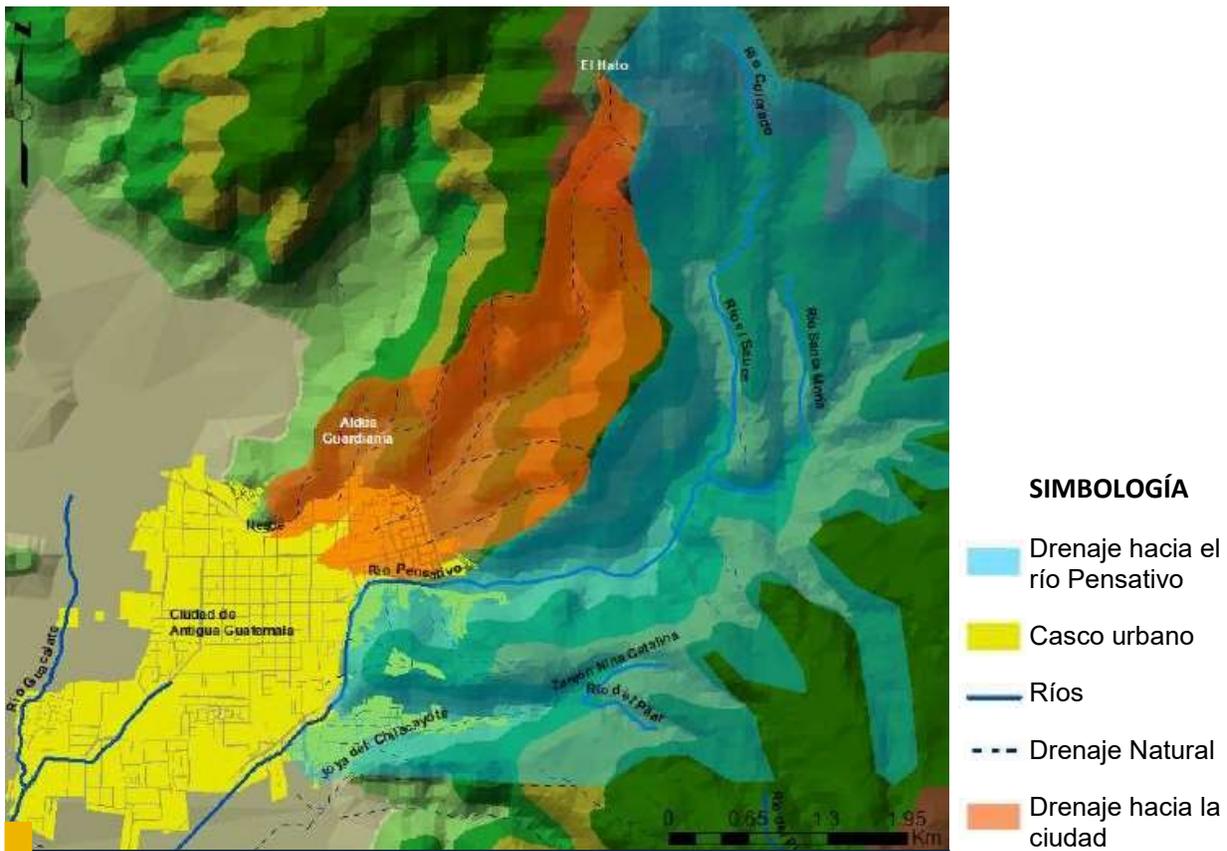


Figura 6. Mapa de drenaje natural y ríos en La Antigua Guatemala, Sacatepéquez. Fuente: Análisis de inundaciones en Antigua Guatemala, ICC, 2017.

## FISIOGRAFÍA

El municipio de La Antigua Guatemala forma parte del gran paisaje Tierras Altas Volcánicas, se divide en tres regiones: montañas volcánicas del centro del país, abanico aluvial de La Antigua Guatemala y volcán de Agua.



## 2.2.2 VULNERABILIDAD A DESASTRES NATURALES

Históricamente Guatemala es un país considerado vulnerable a desastres naturales, los principales eventos son las inundaciones por ríos, seguido de sismos o terremotos, huracanes y tormentas, erupciones volcánicas y deslizamientos de tierra, según la clasificación de la herramienta para monitorear la vulnerabilidad de los países “Piensa en Peligro”, desarrollada por el Fondo Mundial para la Reducción de Desastres y la Recuperación (GFDRR, por sus siglas en inglés).

Además, la Organización de las Naciones Unidas lo cataloga como el cuarto país con mayor vulnerabilidad al cambio climático en América.

La vulnerabilidad del país empeora con los tres volcanes activos de los 33 que se encuentran en el territorio guatemalteco, a pesar de que son minoría se convierte en el cuarto peligro más grande, porque el país se encuentra en una zona de fallas que atraviesan el límite tectónico entre la placa del Caribe y la placa Norteamericana, aunado a ello, la placa de Cocos empuja contra la placa del Caribe formando una zona de subducción marcada por la fosa mesoamericana (Prensa Libre, 2017).

### 1° peligro: *Historial de principales inundaciones por ríos en La Antigua Guatemala*

Año	Daño	Incidencia en la ermita
1896	Dos días de lluvias, inundaciones en varios lugares, pérdidas considerables	Las inundaciones por el desborde del río Pensativo, no afecta de una forma directa al entorno de la ermita de Santa Isabel, debido a que se encuentra más elevado con respecto a alameda de El Calvario.
1951	Desborde de río Pensativo afectando infraestructura urbana	
1969	Inundación, 50 muertos, 100 heridos	
1979	Desborde del río Pensativo, inundación en varias casas a causa de las fuertes lluvias	El drenado natural de agua de lluvia de las montañas provoca inundaciones en las calles aledañas a la ermita de Santa Isabel, por encontrarse en la trayectoria hacia el río Pensativo.
1996	Desbordamiento sobre el barrio de Escuela de Cristo (afectando principalmente a la Alameda de El Calvario)	
2011	Desborde del río Pensativo asociado a la tormenta Agatha, afecta 20 casas	En la parte posterior del terreno donde se ubica la ermita de Santa Isabel se encuentra el riachuelo Joya de Chilacayote, siendo un peligro eminente para la ermita de Santa Isabel, si llegara a crecer excesivamente su caudal.
2012	Fuertes lluvias inundan calles de La Antigua Guatemala, se ven afectadas viviendas y comercios	
2013		
2015		
2017		
2018		

Fuente: elaboración propia, 2019.



### **2° peligro: Historial de principales sismos o terremotos que afectaron a La Antigua Guatemala**

<b>Año</b>	<b>Daño</b>	<b>Incidencia en la ermita</b>
1717	El terremoto de San Miguel tuvo una magnitud de 7.4 grados en la escala de Richter, destruyó cerca de tres mil edificios fueron dañados incluyendo varias iglesias.	La edificación sufre severos daños por el terremoto de 1717.
1751	Terremoto de San Casimiro dañó la ciudad de Santiago de los Caballeros, la cual se acababa de recuperar de los daños del terremoto de San Miguel.	A consecuencia del terremoto de Santa Marta, colapsan las bóvedas vaídas de la capilla y cubierta del templo de la ermita de Santa Isabel.
1773	El terremoto de Santa Marta tuvo una serie de sismos que provocaron la destrucción de la ciudad de Santiago de los Caballeros, para posteriormente realizar el traslado a al Valle de las Vacas.	Los movimientos durante los sismos crean daños a la estructura de la ermita, también se pueden presentar deslizamientos del terreno, agrietamiento del suelo, licuación y asentamientos que pueden generar deterioros importantes o incluso el colapso de la estructura.
1976	Terremoto devastador de 7.5 grados en la escala de Richter, murieron no menos de 23 mil personas y 77 mil sufrieron heridas graves, 258 mil casas quedaron destruidas, cerca de 1.2 millones de personas quedaron sin hogar a nivel nacional.	Los movimientos también pueden provocar el deterioro o colapso del material compositivo de la ermita de Santa Isabel.
2018	Sismo, el colapsó del alero de una vivienda y un segmento de un muro perimetral.	

Fuente: elaboración propia, 2019.

### **3° peligro: Historial de principales huracanes y tormentas que afectaron a La Antigua Guatemala**

<b>Año</b>	<b>Daño</b>	<b>Incidencia en el entorno</b>
1951	Daños debido a la tormenta tropical George.	La lluvia y viento generada por huracanes o tormentas, debilitan la estabilidad de la estructura y deterioran el material compositivo, aplanados y estucos de la ermita de Santa Isabel.
1998	Inundaciones, caída de árboles y daños en casas por el huracán Mitch	
2005	Daños en casas por inundaciones a causa del huracán Stan.	
2011	Crecimiento de los ríos por caída de más de 500 mm de lluvia, lo que ocasionó daños en casas por el huracán Agatha.	

Fuente: elaboración propia, 2019.



#### **4° peligro: Historial de principales erupciones volcánicas que afectaron a La Antigua Guatemala**

<b>Año</b>	<b>Daño</b>	<b>Incidencia en el entorno</b>
1581	Erupción del Volcán de Fuego, aumenta su actividad y expulsa ceniza a 5.000 metros de altura, produciendo una lluvia de cenizas	La ceniza volcánica es piedra pulverizada que en grandes cantidades puede derribar un techo, convirtiéndose en una vulnerabilidad para la estabilidad de la ermita de Santa Isabel sino se limpia oportunamente.
1775	Gran lanzamiento de cenizas del Volcán Pacaya, que oscurece varios días la ciudad de La Antigua Guatemala	
1932 1945 1962	Erupción del Volcán de Fuego, con retumbos y lluvia de ceniza	
2018	La erupción del Volcán de Fuego expulsó enormes columnas de ceniza y flujos piro clástico, cubriendo las calles, cubiertas de viviendas y de monumentos con ceniza.	

Fuente: elaboración propia, 2019.

## **2.3 ANÁLISIS URBANO - ARQUITECTÓNICO DEL ENTORNO**

### **2.3.1 ESPACIO URBANO - ARQUITECTÓNICO**

El espacio urbano de la ermita de Santa Isabel se encuentra determinado principalmente por la plaza, delimitada por la fachada principal de la ermita y por tres cuadras conformadas por inmuebles, la mayoría de uso residencial de un nivel, predominando hasta el día de hoy la horizontalidad en las fachadas y en las cubiertas de los inmuebles residenciales del sector, característica que aún se conserva a pesar del aumento de población e infraestructura que se ha dado en los últimos años en La Antigua Guatemala. Prevalciendo entre los inmuebles, la fachada tipo retablo de la ermita por su arquitectura, estilo y altura.

En cuanto a las construcciones se observa una alineación de las fachadas, respetando el trazo histórico de las calles. Predominando la proporción de los macizos en las fachadas sobre los vanos de puertas, portones y ventanas con cubiertas a dos vertientes con teja y aleros, tradicional de la fisonomía de la arquitectura colonial antigüeña principalmente en la cuadra sur.

En cuanto a infraestructura, el sector cuenta con los servicios básicos necesarios para abastecer a cada inmueble (agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica), calles



empedradas en sus diferentes accesos, de doble vía, con banquetas fundidas y de piedra, cabe resaltar que dichas banquetas son muy estrechas, lo que dificulta la circulación del patón. El alumbrado público es a través de faroles ubicados en el perímetro de la plaza y en el atrio de la ermita, siendo insuficiente para el sector.

En el entorno urbano inmediato a la ermita se analizó la cuadra norte, sur y poniente a la plaza (identificadas con la numeración 1 a la 3), las cuadras del callejón Santa Isabel a El Calvario (identificadas con la numeración 4 y 5) y por último la cuadra más próximas sobre la ruta nacional 10, calle lateral a la ermita de El Calvario (identificada con la numeración 6 y 7); en cada cuadra se observó el uso de suelo, materiales constructivos en muros, puertas, ventanas y cubiertas, color, altura y alteración urbana en fachadas.

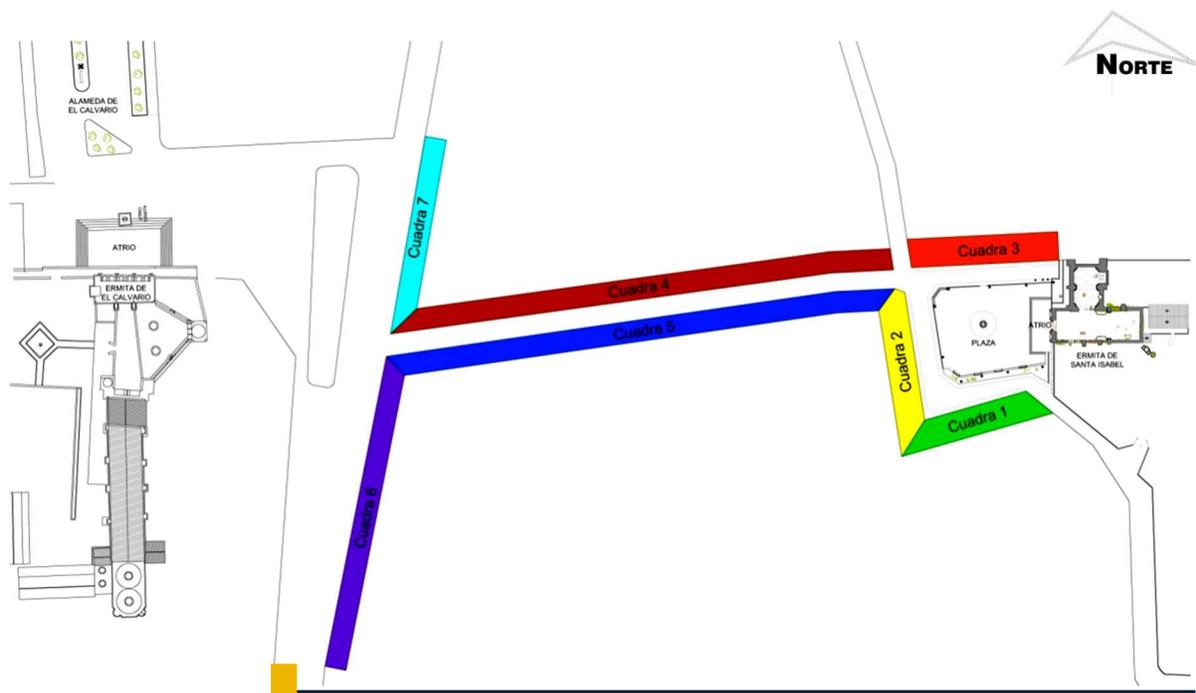


Figura 7. Gráfica del entorno inmediato a la ermita de Santa Isabel. Fuente: elaboración propia, 2019.

### **Cuadra 1**

Ubicada al sur de la plaza de la ermita de Santa Isabel, es una cuadra conformada por dos inmuebles, uno de ellos de uso residencial, el otro de uso mixto (residencial y comercio) y por un muro perimetral. Los materiales constructivos de la fachada son:

- **Muros:** de block de pómez con alisado como acabado final y muro prefabricado de concreto sin acabado final.
- **Puertas y ventanas:** puertas y portones de metal con pintura anticorrosiva negra, puertas de madera con dinteles del mismo material, ventanas de metal y de madera con vidrio.
- **Cubiertas:** estructura de madera y lámina, falso alero de lámina.



- **Pintura:** a base de cal color amarillo Jocotenango y zócalo color rojo santo domingo, celeste colonial y amarillo la Merced.
- **Altura:** los dos inmuebles mantienen la horizontalidad de la cuadra, el muro perimetral rompe con la altura al ser más bajo.
- **Alteración urbana:** material de puertas y ventanas, cubierta plana y falso alero de lámina, falta de elementos en cubierta (teja de barro cocida artesanal), perdida de acabado, pintura en mal estado, muro prefabricado bajo y sin acabado final.



Fuente: Elisa Ramírez, 2019.

### **Cuadra 2**

Una sola fachada se observa a lo largo de la cuadra ubicada al poniente de la plaza de la ermita de Santa Isabel, es un muro perimetral con albardón y un portón. En su interior se encuentran varios bungalós de uso comercial. Los materiales constructivos de la fachada son:

- **Muros:** de block pómez con alisado como acabado final y albardón.
- **Puertas y ventanas:** portón de madera, no posee ninguna ventana.
- **Cubierta:** por ser un muro perimetral no posee, los bungalós poseen cubierta de losa fundida a diferentes aguas y teja de barro cocido artesanal.
- **Pintura:** a base de cal amarillo la Merced.
- **Altura:** mantiene la horizontalidad de la cuadra.
- **Alteración urbana:** las chimeneas sobrepasan la altura de la cumbrera



Fuente: Elisa Ramírez, 2019.

### **Cuadra 3**

Ubicada al norte de la plaza de la ermita de Santa Isabel. Está conformada por tres inmuebles, de uso residencial. Las edificaciones conservan una horizontalidad en sus alturas y la fisonomía de la arquitectura colonial antigüeña. Los materiales constructivos de la fachada son:

- **Muros:** de block de pómez con alisado como acabado final.
- **Puertas y ventanas:** puertas de madera, ventanas de madera con balcón de hierro forjado.



- **Cubiertas:** estructura de madera y teja de barro cocido artesanal.
- **Pintura:** a base de cal color rojo santo domingo. Los otros dos inmuebles no cuentan con los colores autorizados en la cartilla del color del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala.
- **Altura:** conserva la horizontalidad en la cuadra, pero rompe con la altura con respecto a las cuadras 1 y 2, al ser más altas. Sin embargo, cumple con la altura reglamentada por el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala.
- **Alteración urbana:** falso alero de lámina en el portón de un inmueble y colores en fachadas no autorizados.



Fuente: Elisa Ramírez, 2019.

#### **Cuadra 4**

Esta cuadra se ubica al norte del callejón Santa Isabel a El Calvario. Está conformada por ocho inmuebles de uno y dos niveles, de uso residencial y mixto, más un terreno delimitado con parales de madera y vegetación. Las edificaciones se han desarrollado de forma desordenada al no mantener una horizontalidad en las alturas de las fachadas y cubiertas, texturas, tipología, color y proporción de los elementos que conforman las mismas. En esta cuadra no fue posible la toma de fotografías de cada inmueble debido a lo angosto de la calle. Los materiales constructivos de la fachada son:

- **Muros:** muros de block de pómez con alisado como acabado final, muros de block de pómez con repello rústico.
- **Puertas y ventanas:** de metal y madera con balcones en ventanas.
- **Cubiertas:** cubiertas a dos aguas de lámina, cubierta a un agua de lámina y falso alero de lámina.
- **Pintura:** a base de cal color rojo santo domingo y pintura látex de colores no autorizados.
- **Altura:** no se maneja una horizontalidad en las alturas, ya que dos inmuebles cuentan con dos niveles francos, el resto de los inmuebles a pesar de ser de un solo nivel no manejan la misma altura. Por lo cual se observa un desorden en la imagen tradicional.
- **Alteración urbana:** ventanas en segundo nivel, zócalos con granceado, sobre marcos en puertas y portones con martelinado, falta de elementos en cubierta (teja de barro cocida artesanal), cerramientos provisionales con lámina en segundo nivel, terrenos con vegetación, falta de acabado final y color en fachadas y uso de colores no autorizados.



Fuente: Elisa Ramírez, 2019.

### **Cuadra 5**

Esta cuadra se ubica al sur del callejón Santa Isabel a El Calvario, paralela a la cuadra 4. Está conformada por nueve inmuebles de un nivel, de uso residencial y mixto. Las edificaciones no cuentan con una tipología tradicional, no mantienen la horizontalidad en la altura de sus cubiertas, en varios inmuebles se observa la construcción improvisada de un segundo nivel en la segunda crujía con piezas de madera y lámina, uso de colores no autorizados lo que altera la fisonomía colonial antiguëña. Los materiales constructivos de la fachada son:

- **Muros:** de block de pómez con alisado como acabado final y muro prefabricado de concreto sin acabado final.
- **Puertas y ventanas:** de metal y lámina.
- **Cubiertas:** dos inmuebles con estructura de madera y teja de barro cocido artesanal, el resto de inmuebles con cubierta de lámina.
- **Pintura:** pintura a base cal rojo concepción y amarillo la Merced, y el resto con pintura látex de colores no autorizados por el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala.
- **Altura:** no se mantienen una horizontalidad en la altura de las fachadas y cubiertas, alterando notablemente la fisonomía tradicional.
- **Alteración urbana:** presencia de grafitis en fachadas, uso inadecuado de rótulos publicitarios y mantas vinílicas, segmentación de fachadas, falta de elementos en cubierta (teja de barro cocida artesanal), construcciones de lámina en segundo nivel, portones de lámina y uso de colores no autorizados.



Fuente: Elisa Ramírez, 2019.



### **Cuadra 6**

Esta cuadra se ubica sobre la ruta nacional 10, al lado sur del callejón que conduce a la ermita de Santa Isabel, está conformada por tres inmuebles de uso residencial y mixto. La arquitectura de los inmuebles es de estilo colonial antigüeño, con cubiertas de tipología de crujía al frente y en esquina respetando la altura máxima permisible de 6.50 metros, conservando la horizontalidad de las cubiertas. Los materiales constructivos de la fachada son:

- **Muros:** de adobe y de block de pómez con alisado como acabado final.
- **Puertas y ventanas:** de madera con ventanas con balcones de metal.
- **Cubiertas:** techos a dos y tres aguas (inmueble de esquina) con estructura y aleros formados por canes de madera y teja de barro cocido artesanal.
- **Pintura:** a base cal color rojo concepción y santo domingo.
- **Altura:** se mantienen la horizontalidad de las fachadas y cubiertas.
- **Alteración urbana:** abertura de puertas para locales comerciales, colocación de letreros publicitarios en ventanas, lo cuales afectan la imagen urbana.



Fuente: Elisa Ramírez, 2019.

### **Cuadra 7**

Esta cuadra se ubica también sobre la ruta nacional 10, al lado norte del callejón que conduce a la ermita de Santa Isabel, está conformada por seis inmuebles todos de uso residencial. En esta cuadra las edificaciones nuevas no respetaron la evidencia histórica y arqueológica de las alturas originales de los inmuebles, construyéndolas más elevadas afectando la fisonomía de la arquitectura tradicional. Los materiales constructivos de la fachada son:

- **Muros:** de adobe y de block de pómez con alisado como acabado final.
- **Puertas y ventanas:** madera y metal.
- **Cubiertas:** a dos aguas de fibrocemento onduladas y de lámina.
- **Pintura:** a base de cal color rojo santo domingo, amarillo tridentino y amarillo pensativo.
- **Altura:** no se mantiene la horizontalidad ni en las fachadas ni cubiertas, sobresaliendo las construcciones nuevas de las antiguas.
- **Alteración urbana:** zócalos con granceado y pintura látex, sobre marcos de martelinado, uso de alambre espigado y nylon color negro en fachada, falta de intervención en fachadas de inmueble, que pone en riesgo la arquitectura tradicional.



Fuente: Elisa Ramírez, 2019.

### 2.3.2 TRAMA URBANA

La trama urbana es el entramado de calles y edificios de una ciudad, resultado del crecimiento de la ciudad y la necesidad del proceso de urbanización. La ciudad de La Antigua Guatemala se trazó siguiendo una cuadrícula ortogonal, distribuyendo las cuadras a partir de una plaza central con calles orientadas a los puntos cardinales en dirección norte a sur y oriente a poniente.

Ubicando en las cuadras principales alrededor de la plaza central los principales edificios como el Palacio del Noble Ayuntamiento al norte; el Palacio Episcopal y la Catedral de Santiago al oriente; el Real Palacio de los Capitanes Generales al sur y el Portal de Panaderas al poniente. Entre esta distribución se destacaron las principales órdenes religiosas, por estar también orientadas hacia los puntos cardinales, ubicando a los franciscanos en el sur, a los mercedarios en el norte, a los dominicos en el oriente y a los recolecto en el poniente.

El crecimiento de la ciudad continuó durante los últimos siglos organizando la estructura urbana en barrios, ubicados en torno a iglesias, tal es el caso del barrio de la Escuela de Cristo que realizan muchas actividades, la mayoría de origen religioso, destacándose la procesión de Viernes Santo de las consagradas imágenes del Señor Sepultado y María Santísima de la Soledad de la Escuela de Cristo. Sobresaliendo otros barrios como el de San Francisco cercano al barrio de Santa Isabel.

Las formas de las tramas urbanas están ligadas a muchos aspectos de la sociedad, como a factores económicos, culturales y políticos. Por lo tanto, existe una gran variedad de tramas, que dependen también de las características geográficas del lugar. La trama del entorno inmediato a la ermita de Santa Isabel es de forma irregular, por estar formada por calles estrechas e intrincadas. Constituida por dos nodos importantes, siendo la Plaza de Santa Isabel y la Alameda de El Calvario, conformadas por callejones y calles estrechas con vías vehiculares de una vía que comunica principalmente al barrio de Santa Isabel con el barrio de Santa Ana y el barrio de San Cristóbal el Bajo. La alameda de El Calvario es una calle vehicular y peatonal que se considera una senda de recorrido tradicional, principalmente en época de cuaresma y Semana Santa. Otra vía importante es la ruta nacional 10, calle de doble vía que comunica al municipio de La Antigua Guatemala con los municipios de Santa Lucía Milpas Altas y Ciudad Vieja.

En el caso del entorno inmediato a la ermita de Santa Isabel, los elementos que se destacan en la trama urbana son los siguientes:

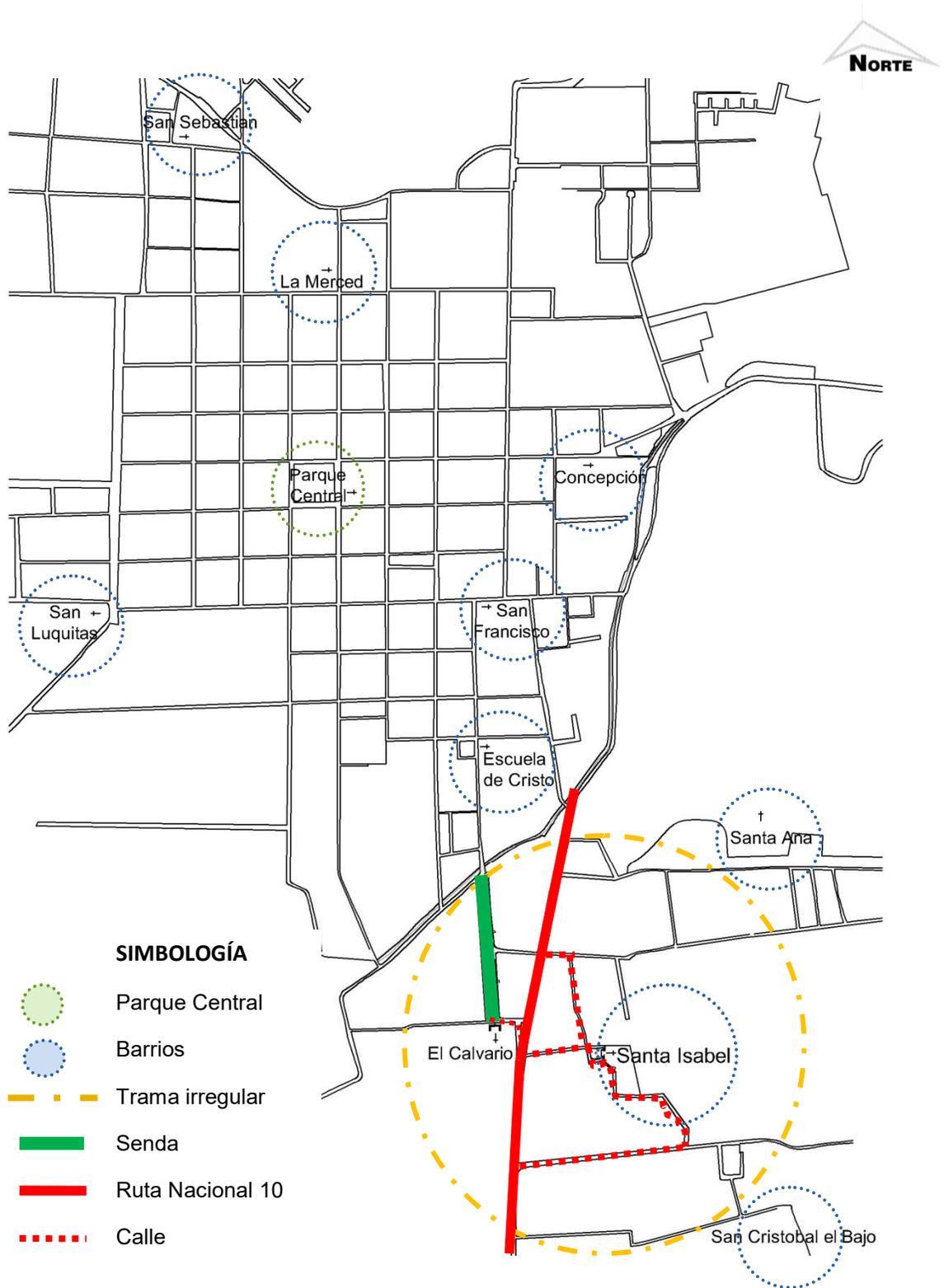


Figura 8. Elementos de la trama urbana en el entorno inmediato a la Ermita de Santa Isabel. Fuente: CNPAG. Modificación realizada por Elisa Ramírez, 2019.



## 2.4 ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL ENTORNO

Una sociedad es un grupo de individuos que interactúan en un mismo contexto y que comparten una misma cultura, desarrollando una identidad y sentido de pertenencia mientras una cultura es el conjunto de bienes materiales y espirituales transmitidos de generación en generación.

Estas definiciones permiten entender que el entorno sociocultural está constituido por personas, familias, vecinos con identidad, conocimientos, valores, tradiciones, vivencias, costumbres; quienes no son considerados solamente “habitantes” de una comunidad o sociedad, sino elementos activos que le dan vida e identidad a un lugar.

La población total en La Antigua Guatemala para 2018 que presenta el INE es de 46,054 habitantes, distribuidos en la cabecera departamental, sus aldeas y barrios. De este total 40,191 son ladinos; 5,139 mayas; 581 extranjeros; 63 afro descendientes; 62 garífunas y 18 xincas<sup>11</sup>.

Aún se observa la mezcla de las culturas como sucedió en la época de la conquista que dio a luz muchas costumbres y tradiciones que hasta la fecha aún se mantienen vivas y forman parte fundamental de la sociedad antigüeña en donde predomina el fervor católico. Entre las costumbres y tradiciones más destacadas se encuentran las procesiones de Cuaresma y Semana Santa donde sobresalen sus largas andas con imágenes religiosas talladas en su mayoría por escultores guatemaltecos en la época colonial, llevadas en hombro por devotas y devotos cargadores en un ambiente solemne acompañado de incienso, flores, corozo, alfombras y bandas en vivo.



Fotografía 7. La Semana Santa en La Antigua Guatemala es una combinación de creencias, costumbres, cultura e identidad que sigue con devoción la conmemoración de la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo. Fuente: Elisa Ramírez, 2018.

No se puede desligar las procesiones de las alfombras, otra costumbre y tradición popular fabricada por antigüeños para el paso procesional, las alfombras son representaciones de figuras geométricas o religiosas muchas veces de aserrín, rosas u otros materiales orgánicos.

<sup>11</sup>Instituto Nacional de Estadística, Censo 2018, Cuadro A5.2, *Población total por pueblos, según municipios*.



Fotografía 8. Baile de los cabezones y gigantes de la Parroquia de San Sebastián, Iglesia de La Merced de La Antigua Guatemala una tradición colorida. Fuente: iglesia La Merced.

Los bailes folklóricos son otra tradición llena de color que relata una historia de la colonia a través de la danza y con la ayuda de máscaras y trajes; entre los más populares e importantes se encuentran el baile de Moros y cristianos y el baile de los cabezones y gigantes.

Una de las fiestas que celebran los católicos antiguëños con esplendor es el *Corpus Christi*; tradición celebrada nueve semanas después de Jueves Santo, el jueves y domingo como lo dicta la iglesia católica para culminar todas las fiestas patronales. En esta

fiesta se congregan cientos de fieles católicos para acompañar la procesión del Santísimo Cuerpo y Sangre de Jesucristo, quien durante su recorrido es acompañado por bombas, cantos y cohетillos visitando los altares de descanso.

Es claro que La Antigua Guatemala es un lugar lleno de fervor, tradiciones, costumbres y cultura con actividades en diferentes espacios. En la cabecera municipal se pueden encontrar galerías de arte con exposiciones y obras artísticas nacionales y extranjeras; museos que exponen desde obras de arte colonial, precolombino, libros, tejidos hasta gastronomía y para todos los amantes de las representaciones culturales en vivo, se encuentran los centros culturales con espacios para talleres, danzas, grupos musicales y exposiciones.

A nivel municipal solamente se cuenta con dos centros culturales, el centro cultural César Brañas y el centro cultural del Real Palacio de los Capitanes Generales. El primero de construcción contemporánea que alberga a 700 personas en su auditorio, además cuenta con salones para talleres en su primer y segundo nivel; en este Centro Cultural se ubica la Escuela Municipal de Artes Integradas que cuenta con diferentes disciplinas artísticas como música, teatro, manualidades, danza, ballet y canto. Lamentablemente este Centro Cultural desde el 2017 alberga a las oficinas administrativas de la Municipalidad de La Antigua Guatemala, limitando los espacios destinados para el arte y la cultura.



Fotografía 9. Un Centro Cultural debe estar destinado a la cultura y arte, no para albergar oficinas administrativas. Fuente: Elisa Ramírez, 2020.



El segundo fundado en el área de la residencia original del obispo Francisco Marroquín, en donde antiguamente se albergaba la Caja Real, la cárcel, el Batallón de Dragones, la Sala de Armas, las casas de habitación del presidente, oidores y demás personal administrativo, caballerizas, huertas y bodegas. Después de varios años de restauración a que estuvo sometido el monumento del Real Palacio de los Capitanes Generales, el Ministerio de Cultura y Deportes por medio del Acuerdo Ministerial 495-2014 crea el Centro Cultural para el desarrollo y promoción de las expresiones artísticas y culturales, con áreas para auditorio,



salones para proyección de audiovisuales, salones, aulas, talleres, espacios para exposiciones, danzas, teatro y concierto. Tristemente este Centro Cultural no ha sido lo que todos esperaban, ya que ha sido difícil el desarrollo de actividades culturales ya que por la falta de fondos no se pudo culminar con los trabajos de restauración, los cuales quedaron inconclusos reduciendo los espacios a utilizar.

Fotografía 10. Muchos edificios patrimoniales suelen quedar en desuso por los cambios económicos o sociales. Los proyectos dirigidos a recuperar y transformar los edificios patrimoniales en centros culturales evitan que queden deshabitados, librados de abandono y deterioro. Fuente: Elisa Ramírez, 2015.

Los espacios dedicados a la cultura y arte se encuentran concentrados principalmente en la cabecera municipal; lo que afecta enormemente a los habitantes del entorno inmediato

a la ermita de Santa Isabel, vetándoles la oportunidad de un espacio accesible y cercano para el desarrollo de sus actividades.

A continuación, se presenta la ubicación de los espacios dedicados al arte y cultura a nivel municipal, donde se puede evidenciar claramente que estos espacios se encuentran concentrados en el casco urbano de La Antigua Guatemala distante a la ermita de Santa Isabel.

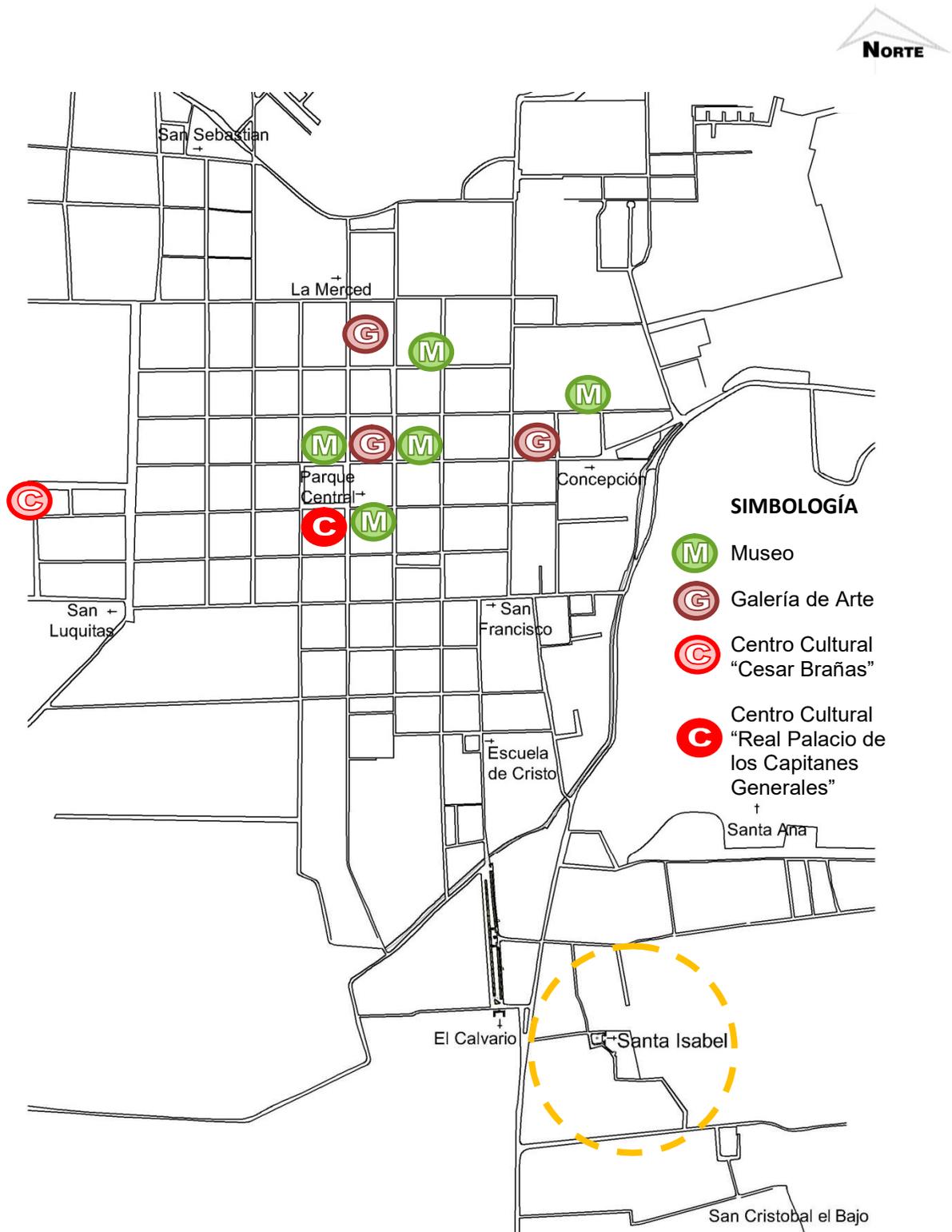


Figura 9. Espacios dedicados a la cultura y arte en La Antigua Guatemala. Fuente: CNPAG. Modificación realizada por Elisa Ramírez, 2019.



Capítulo 3  
**ANÁLISIS HISTÓRICO**



### 3.1 ANTECEDENTES HISTORICOS: La Antigua Guatemala y sus ermitas

Después de la destrucción de Santiago de Almolonga, se realizaron varios cabildos abiertos donde se reunieron vecinos, alcaldes y gobernadores. En cabildo del 2 de octubre de 1541, los gobernadores y 78 vecinos votaron a favor del traslado a Tiangues de Chimaltenango y 29 a favor de la reconstrucción en el mismo lugar de la ciudad destruida, los gobernadores, el obispo Francisco Marroquín y el licenciado Francisco de la Cueva siguiendo la opinión de la mayoría, anunciaron un auto ordenando el traslado y fundación de la ciudad en el Tiangues de Chimaltenango.

Pero algo sucedió que hizo que los gobernadores dejaran sin efecto el auto del 2 de octubre y decidieran trasladar la ciudad al valle de Panchoy, un mes después los vecinos levantaron paredes a los terrenos que habían recibido en el nuevo sitio y la traza de la ciudad fue hecha en algún momento entre el 22 de octubre y el 18 de noviembre de 1541. Pero fue hasta el 10 de marzo de 1543 que se realizó el acto oficial de traslación al valle de Panchoy, en ese mismo año se ordenó que se nombrara *Ciudad de Santiago de Guatemala* condecorándola con el título de *Muy Noble y Muy Leal Ciudad de los Caballeros*.



Fotografía 11. Plaza Mayor de Santiago de Guatemala en el siglo XIX. Fuente: CNPAG, Sección de Registro Especial de la Propiedad Arqueológica, Histórica y artística de La Antigua Guatemala (Consultado en el 2020). Diapositiva: 62-63, sobre 96.

El obispo Marroquín empezó a dirigir la cristianización de los indígenas y a tratar de estimular prácticas cristianas entre los colonizadores, por lo que se edificó una gran cantidad de arquitectura religiosa como iglesias, ermitas y capillas.

En este caso en específico nos enfocaremos en las ermitas de la ciudad de Santiago de Guatemala hoy conocida como La Antigua Guatemala. Las ermitas son pequeños templos situadas en lugares despoblados o en la periferia de la ciudad, muchas veces en poblados de indígenas, identificados como barrios o pueblos separados como: Santa Isabel Godínez y Santa Ana en la orilla sureste; Santa Inés en el borde oriental, San Felipe y Jocotenango en la periferia norte y noroeste.

El origen de las ermitas surge de la gran devoción que los pobladores tienen hacia el Santo que ahí se venera, siendo su principal función crear un vínculo entre la población y la iglesia en función de la fe y la religión.



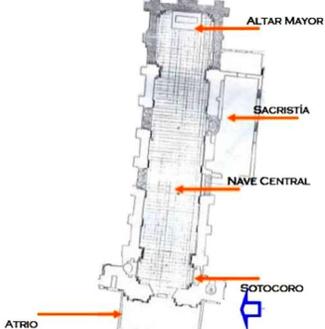
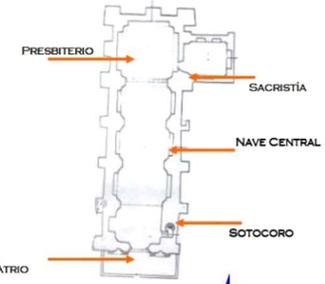
Según Verle Annis en Santiago de los Caballeros se localizan 23 ermitas<sup>12</sup>, las cuales se detallan a continuación:

No.	Ermita	Orden	Año y/o siglo	Reseña histórica	Planta o fotografía
1	Ermita de la Santa Cruz	Dominicos	1662 XVII	<p>En 1664 los dominicos solicitaron licencia para edificar un nuevo recinto conventual en el barrio de Santa Cruz.</p> <p>La fachada con orientación hacia una plaza o atrio con una cruz de atrio a su centro y un campanario a la derecha. El templo de una única nave con techo de madera y teja; un coro sobre la entrada principal, la sacristía contigua al baptisterio; construcción de 1731. Con la casa parroquial al lado norte del templo.</p>	<p>Fuente: Verle Annis, modificación Rita Stephanie Donis, 2006.</p> <p>Fuente: Elisa Ramírez, 2017.</p>
2	Ermita del Santo Calvario	Franciscanos	1618 XVII	<p>Su construcción inició el 19 de noviembre de 1618 cuando se edificó una cruz. Empezaron a construir en 1652, entre los que trabajaron estuvo Pedro de Betancourt, estaba lista para usarse en 1655.</p> <p>En 1619 el sitio asignado a El Calvario fue cercado. Sufrió grandes daños por el terremoto de 1717, donde todo cayó menos las bóvedas del altar mayor y de la capilla del Santo Cristo.</p>	<p>Fuente: José Magaña, modificación Rita Stephanie Donis, 2006.</p> <p>Fuente: Elisa Ramírez, 2020.</p>

Fuente: elaboración propia, 2020.

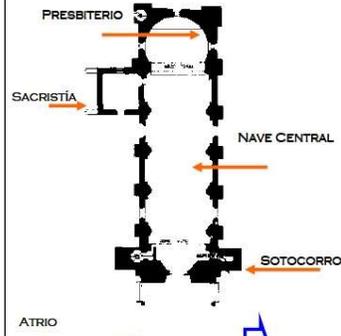
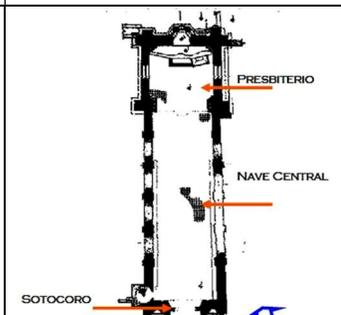
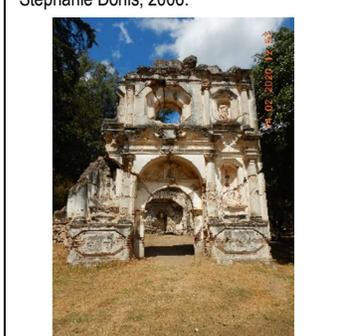
<sup>12</sup> Lincoln Annis, Verle, *La arquitectura de La Antigua Guatemala 1543-1773*, (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 1968), 213-233.



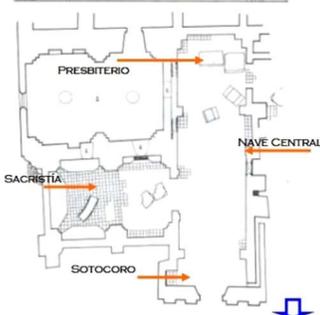
No.	Ermita	Orden	Año y/o siglo	Reseña histórica	Planta o fotografía
3	Ermita de Santa Ana	N/A	1541 XVI	<p>La ermita más antigua fundada en el Valle de Panchoy igual que su aldea.</p> <p>El templo actual es de construcción colonial, aun cuando sufrió muchos daños en los terremotos de 1917-18, lo cuales se realizaron y terminaron en 1929.</p> <p>La iglesia tiene una sola nave de 8 metros de ancho por cincuenta de largo con artesonado de madera y una fachada con numerosos detalles que no aparecieron hasta después del primer cuarto del siglo XVIII.</p>	 <p>Fuente: German Nazareno, modificación Rita Stephanie Donis, 2006.</p>  <p>Fuente: Elisa Ramírez, 2020.</p>
4	Ermita de San Cristóbal El Bajo	Mercedarios	1607 XVII	<p>En 1607 se solicitó licencia para construir la ermita, construida antes de 1625 y reconstruida en dos ocasiones luego de los terremotos de 1717 y 1976.</p> <p>Su única nave estaba cubierta de techo de madera y teja, el presbiterio con una cúpula, la sacristía con techo abovedado el cual parece pertenecer al siglo XVIII.</p> <p>San Cristóbal El Bajo fue asignada a la parroquia de Los Remedios convirtiéndose en la tercera de dicha parroquia. En 1673 fue administrada por los frailes de San Juan del Obispo de la Orden de los Mercedarios.</p>	 <p>Planta 4 Ermita San Cristóbal el Bajo Fuente: Arq. Carlos García</p> <p>Fuente: Carlos García, modificación Rita Stephanie Donis, 2006.</p>  <p>Fuente: Elisa Ramírez, 2020.</p>

Fuente: elaboración propia, 2020



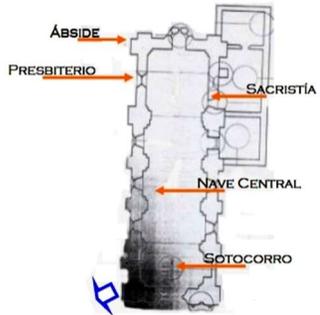
No.	Ermita	Orden	Año y/o siglo	Reseña histórica	Planta o fotografía
5	Ermita de San Lázaro	N/A	1734 XVIII	<p>En 1681 y 1717 las instalaciones de San Lázaro sufrieron severos daños. En 1734 fue diseñado un edificio más estable y resistente, dejando su misión el leprocomio. Entre 1834 y 1873 paso a convertirse en cementerio el lugar.</p> <p>La ermita de una sola nave con su atrio en el parte frontal conformado por seis pilastras de tipo dórico. El sotocoro está ubicado en el ingreso del templo sobre el lado izquierdo se ubica el módulo de gradas que da al campanario y al coro alto. El presbiterio forma parte del altar mayor cubierta con una cúpula.</p>	 <p>Fuente: Herbert Rolando Samayoa, modificación Rita Stephanie Donis, 2006.</p>  <p>Fuente: Elisa Ramírez, 2020.</p>
6	Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro	Dominico	1710 XVIII	<p>En 1710 el alférez Juan Estrada impulso la edificación de la ermita, para adorar a la Virgen de los Dolores.</p> <p>El acceso era por medio de una escalinata que conduce al atrio frontal, además tenía un atrio lateral, donde era visible la base de una fuente o una cruz. El templo era de una sola nave con cuatro bahías. La capilla mayor estaba en el extremo norte donde sobresale una capilla menor; se añadió una casa para peregrinos.</p> <p>Este templo se destruyó completamente en 1773.</p>	 <p>Fuente: Verle Annis, modificación Rita Stephanie Donis, 2006.</p>  <p>Fuente: Elisa Ramírez, 2020.</p> <p>Fuente: elaboración propia, 2020</p>



No.	Ermita	Orden	Año y/o siglo	Reseña histórica	Planta o fotografía
7	Ermita de San Jerónimo	Mercedarios	Mitad del siglo XVI	<p>Los frailes de la Merced el 12 de septiembre de 1739, idearon la casa de estudios a la que dieron el nombre de Colegio de San Jerónimo. Fray Manuel de Santa Cruz solicitó a la Real Audiencia los permisos para edificar el recinto; el cual se completó en 1757, aunque un detalle burocrático detuvo la ilusión de los frailes.</p> <p>Al carecer de licencia real, la ermita y colegio estuvieron a punto de ser demolidos. En 1765 se dispuso emplear el edificio como Real Renta de Alcabalas y Real Aduana.</p>	 <p>Fuente: José María Magaña, modificación Rita Stephanie Donis, 2006.</p>  <p>Fuente: Elisa Ramírez, 2020.</p>
8	Ermita del Espíritu Santo	Franciscanos	1702 XVIII	<p>Se encontraba a una manzana al oeste de la ermita de Santa Lucía.</p> <p>Su fachada estaba orientada al sur, en una pequeña plaza. En un documento fechado el 23 de marzo de 1751, se le pidió al Ayuntamiento ayuda para hacer reparos. Evidentemente se destruyó en 1773, aunque la fachada aún estaba de pie en 1942.</p> <p>Actualmente poco se puede observar de la fachada, en su interior se establece un centro educativo.</p>	 <p>Fuente: Elisa Ramírez, 2020.</p>  <p>Fuente: Sección de Registro Especial de la Propiedad Arqueológica, Histórica y artística de La Antigua Guatemala, CNPAG, 1996.</p>

Fuente: elaboración propia, 2020.



No.	Ermita	Orden	Año y/o siglo	Reseña histórica	Planta o fotografía
9	Ermita de Santa Inés del Monte Pulciano	N/A	1685 XVII	<p>Se estrenó el 9 de enero de 1685. Fue dedicada a la Virgen y Mártir Santa Inés del Monte Pulciano, tuvo un uso religioso hasta el 29 de julio de 1773; año en que fue destruida a causa del terremoto.</p> <p>Después del terremoto, los vecinos de la aldea se dedicaron a reconstruirla y dado lo arruinado del templo, optaron por construir otro templo a 50 metros de la ermita.</p> <p>La ermita original se encuentra soterrada, actualmente se observa solamente parte de la fachada.</p>	 <p>Fuente: Ricardo Sáenz, modificación Rita Stephanie Donis, 2006.</p>  <p>Fuente: Elisa Ramírez, 2020.</p>
10	Ermita de la Santísima Trinidad	Mercedarios	Finales del siglo XVIII	<p>Se fundaron tres ermitas menores antes del siglo XVIII entre el convento de La Recolectión y Jocotenango, cerca del río Guacalate. La primera al norte del convento, fue la capilla de la Santísima Trinidad, la cual se usó hasta 1804.</p> <p>Tuvo una nave central y una capilla mayor, las cuales estaban divididas por un solo arco. Posiblemente estuvo techada con artesón.</p> <p>Actualmente se encuentra en propiedad privada.</p>	 <p>Fuente: Elisa Ramírez, 2020.</p>

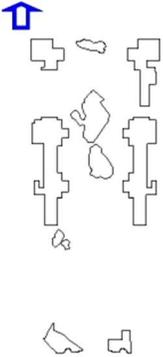
Fuente: elaboración propia, 2020



No.	Ermita	Orden	Año y/o siglo	Reseña histórica	Planta o fotografía
11	Ermita de la Cruz del Milagro	Dominicos	1703 XVIII	<p>Fue construida como prueba de devoción, porque una cruz ubicada en el lugar temblaba milagrosamente cuando no había terremoto ni temblor alguno.</p> <p>No se sabe la fecha de la fundación de la primera construcción, pero una petición se hizo el 8 de mayo de 1703 para su ampliación. El 1728 se solicita su ensanchamiento. En 1731 se inició la reconstrucción.</p> <p>En 1942 su fachada se desplomó por los severos daños que tenía. Actualmente se encuentra en propiedad privada.</p>	 <p>Vista de la ermita antes del terremoto de 1917-18. Fuente: Sección de Registro Especial de la Propiedad Arqueológica, Histórica y artística de La Antigua Guatemala, CNPAG, 1996.</p>  <p>Fuente: Sección de Registro Especial de la Propiedad Arqueológica, Histórica y artística de La Antigua Guatemala, CNPAG, 1999.</p>
12	Ermita de San Bartolomé Becerra	Franciscanos	1600 XVII	<p>Construida bajo la advocación del apóstol San Bartolomé.</p> <p>Ha sufrido daños a causa de los terremotos de 1717, 1773, 1917-1918, 1942 y 1976. En este último año se amplió su interior, se construyó un nuevo campanario al costado sur de la fachada.</p> <p>Desde 1980 que se finalizaron los trabajos, se encuentra en servicio del culto religioso.</p>	 <p>Fuente: Elisa Ramírez, 2020.</p>

Fuente: elaboración propia, 2020



No.	Ermita	Orden	Año y/o siglo	Reseña histórica	Planta o fotografía
13	Ermita de San Antonio Abad	N/A	1655 XVII	<p>Se puede aproximar la fecha de construcción de la ermita, ya que el Cabildo decretó el 29 de abril de 1655, que una fuente pública se construyera en la plazuela de San Antonio Abad.</p> <p>Actualmente no quedan restos de lo que fue la ermita, se cree que posiblemente estuvo ubicada en lo que hoy es propiedad privada.</p>	 <p>Vista de lo que posiblemente fue un altar de la ermita. Fuente: Sección de Registro Especial de la Propiedad Arqueológica, Histórica y artística de La Antigua Guatemala, CNPAG, 1982.</p>
14	Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Manchén	N/A	1738 XVIII	<p>Se encontraba al pie del Cerro del Manchén, no muy lejos de la ermita de San Sebastián, también con la advocación de Nuestra Señora de los Dolores.</p> <p>Inaugurada el 23 de mayo de 1738 por el obispo fray Pedro Pardo de Figueroa.</p> <p>La capilla de tamaño modesto, estaba techada posiblemente con artesón.</p> <p>Es muy poco lo que queda de esta ermita.</p>	 <p>Fuente: Rita Stephanie Donis, 2006.</p>  <p>Fuente: Elisa Ramírez, 2020.</p>

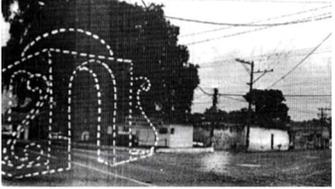
Fuente: elaboración propia, 2020



No.	Ermita	Orden	Año y/o siglo	Reseña histórica	Planta o fotografía
15	Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Llano	N/A	1703 XVIII	<p>El 23 de julio de 1703 dos presbiterios pidieron licencia al Ayuntamiento para construir la ermita bajo la advocación que le da el nombre, habiéndose conseguido ese año la licencia del gobierno superior y del obispo y recogido limosnas para su construcción.</p> <p>A causa del terremoto se deterioró toda la estructura de la ermita, las paredes están parcialmente destruidas, se borraron las proporciones de la arquería y las medidas de la fachada.</p>	 <p>Fuente: Rita Stephanie Donis, 2005.</p>
16	Ermita de Santa Lucía	Franciscanos	1542 XVI	<p>Fue la primera iglesia construida en Santiago después de la destrucción de Almolonga por la inundación. Se consagró el 22 de noviembre de 1542, era utilizada por los obreros que construían Santiago y por las primeras familias que se trasladaron.</p> <p>Sirvió de catedral provisional desde 1543 hasta 1560. El templo sufrió severos daños en 1689, luego fue reconstruido. Sufrió nuevamente daños en 1717 y 1751. En 1773 se derrumbó el campanario, se rompieron los muros y estaba por caerse el templo entero.</p>	 <p>Fuente: Departamento de Restauración. Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, 2018.</p>

Fuente: elaboración propia, 2020



No.	Ermita	Orden	Año y/o siglo	Reseña histórica	Planta o fotografía
17	Ermita de San Andrés Dean	De Santiago	XVIII	<p>Se encontraba en jurisdicción de la finca Retana y a orilla del río Guacalate.</p> <p>La ermita de San Andrés Deán se ubicaba en una pequeña población que fundó el bachiller y Pbro. Don Juan Alonso de la orden de Santiago, provisor y Deán de la Santa Iglesia Catedral de Santiago hacia el siglo XVIII.</p> <p>Después del terremoto de 1773 los vecinos emigraron a distintas poblaciones, quedando únicamente como las ruinas de la ermita, que con los terremotos posteriores se destruyó.</p>	 <p>Restos de la estructura colapsada de la ermita. Fuente: Sección de Registro Especial de la Propiedad Arqueológica, Histórica y artística de La Antigua Guatemala, CNPAG, 1987.</p>
18	Ermita de Cruz de Piedra	Mercedarios	1753 XVIII	<p>Una cruz de piedra fue erigida en la calle Ancha de los Herreros, antes del siglo XVIII. Estuvo al descubierto hasta 1749.</p> <p>José García, Juan Francisco Zambrano, Eugenia Toledo y Basilio Escobar solicitaron al Ayuntamiento licencia para construir la cubierta, consistía en un domo en forma de cúpula, sostenida por cuatro pilares construida después de 1753.</p> <p>La pequeña capilla y su cruz se mantuvieron intactas hasta 1895 cuando fue demolida por la Municipalidad para ampliar la calle.</p>	 <p>Localización hipotética de la ermita. Fuente: Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, 2007.</p>

Fuente: elaboración propia, 2020



No.	Ermita	Orden	Año y/o siglo	Reseña histórica	Planta o fotografía
19	Ermita de las Benditas Animas	Franciscanos	1702 XVIII	<p>Fray Lobo es los escritos franciscanos cita que la ermita fue fundada por el Santo Hermano Pedro en el siglo XVII y su función era recibir a los viajeros antes de su llegada a la ciudad colonial.</p> <p>Se encontraba más allá del barrio de Santa Inés, contigua a San Juan Gascón, dentro de la finca La Chacra. En acta del cabildo del 5 de septiembre de 1702, el Padre Pedro de Sacramento solicitó ayuda para la construcción de la ermita. En 1688 se vio inundada. En 1745 necesito reparaciones de nuevo. Actualmente no queda nada de su estructura.</p>	 <p>Fuente: Rita Stephanie Donis, 2005.</p>
20	Ermita de Santiago	Franciscanos	XVIII	<p>Según Juarros su construcción data del siglo XVIII.</p> <p>A esta ermita concurrían indígenas de Almolonga que después de la inundación que arruinó la ciudad llamada hoy Ciudad Vieja, se establecieron a inmediaciones de las orillas del río Guacalate.</p> <p>Actualmente sus restos se encuentran dentro de una finca.</p>	 <p>Fuente: Carmen Vila, 2005.</p>

Fuente: elaboración propia, 2020



No.	Ermita	Orden	Año y/o siglo	Reseña histórica
21	Ermita Oratorio Espinoza	Mercedarios	Antes de 1700 XVII	<p>Autorizado por el obispo fray Payo Enríquez de Ribera, confirmado por el Papa Alejandro VII, consagrado por el obispo Juan de Ortega y Montañez y con aporte económico del presbítero Antonio Espinosa.</p> <p>Su capilla era suntuosa, en su altar lucía una imagen esculpida por Alonso de Paz, su portería era de sillería y contaba con campanario.</p> <p>Los bienes de esta ermita se agregaron a la Capellanía de San José.</p> <p>Actualmente se encuentra en propiedad privada.</p>
22	Ermita de San Luquitas	N/A	----	<p>Construida por unos indígenas que vivían en los alrededores.</p> <p>No se cuenta con mayor información de esta ermita, se sabe que existió ya que es mencionada en las efemérides de Joaquín Pardo y en la Guía de Antigua.</p> <p>Actualmente no se encontraron vestigios de esta ermita en la ubicación establecida por Pardo.</p>

Fuente: elaboración propia, 2020



Actualmente en las ermitas del Calvario, Santa Ana, San Cristóbal, San Lázaro, Santa Inés del Monte Pulciano y San Bartolomé Becerra aún se realizan actividades religiosas y devocionales; mientras en el resto de las ermitas antes descritas se encuentran en ruinas y bajo la administración del Consejo Nacional para La Protección de La Antigua Guatemala, Municipalidad de La Antigua Guatemala y/o propiedad privada.

A continuación, se presenta la ubicación de las ermitas en Santiago de los Caballeros de Guatemala.

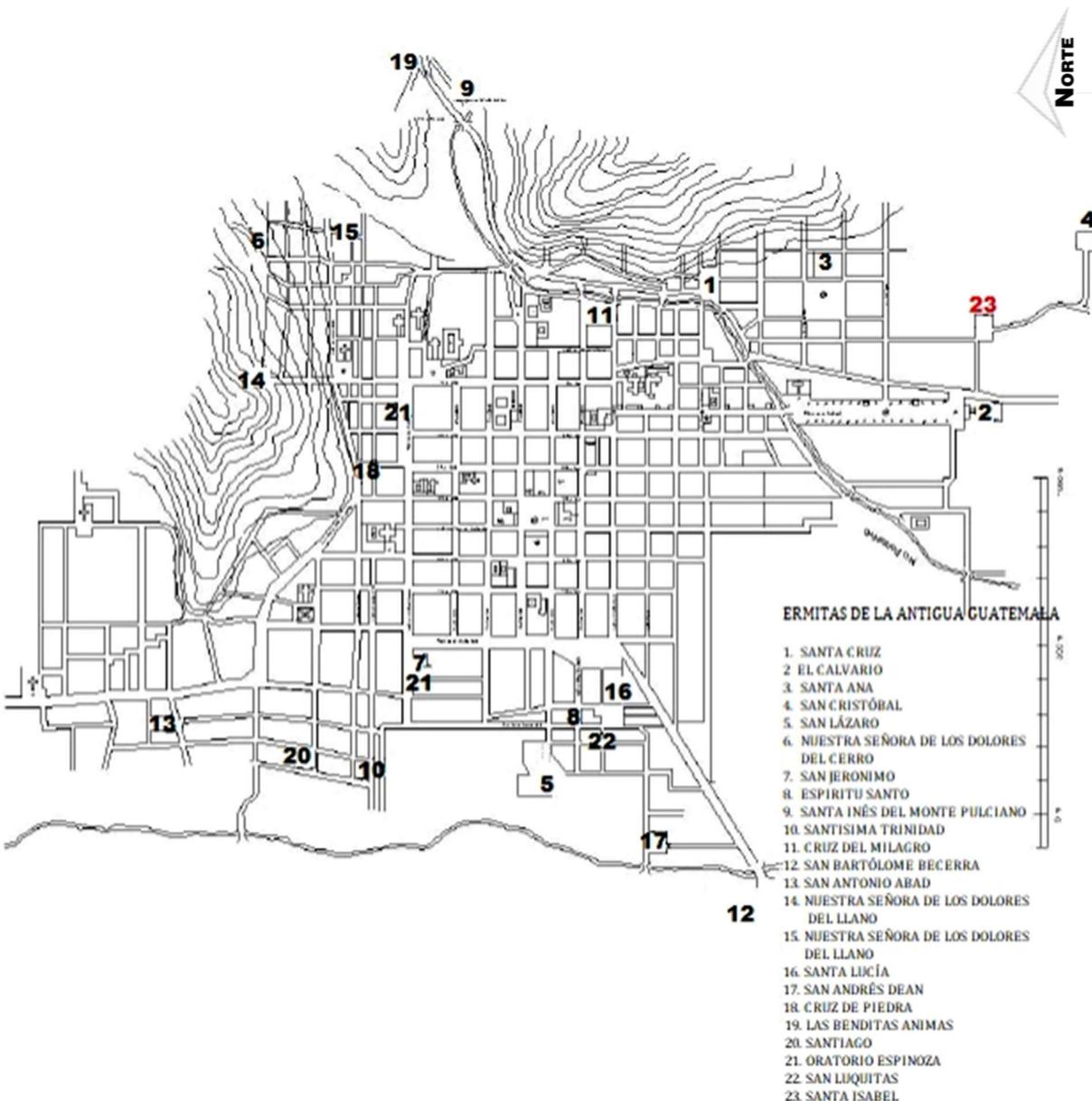


Figura 10. Ubicación de las ermitas de Santiago de los Caballeros. Fuente: Tim David Johnston, 2006. Modificación: Elisa Ramírez, 2020.



### 3.2 ERMITA DE SANTA ISABEL: historia y pueblo

El lugar donde se edificará la ermita de Santa Isabel era un pequeño pueblo ubicado al extremo sur de Santiago, capital del Reino de Guatemala se conocía según Pardo como el “Barrio de los jaboneros”<sup>13</sup> ya que se dedicaban a la fabricación de jabones. Pocos son los datos que se conoce del pueblo colonial de Santa Isabel, el fundador de esta comunidad fue el presbiterio Juan Godínez quien, durante la conquista de Guatemala, fue capellán de las fuerzas españolas.

La construcción del templo corresponde a una obra de mediados del siglo XVII, estuvo bajo la jurisdicción de la orden franciscana hasta 1673 y fue dedicada bajo la advocación de Santa Isabel de Hungría, hija del Rey Andrés II, canonizada en 1236 y símbolo de caridad cristiana para toda Europa. En ese mismo año fue colocada la cruz de atrio al frente del templo en la plaza llamada con el mismo nombre de la ermita.

Se dice que el pueblo de Santa Isabel tuvo pocos habitantes, hacia el año de 1690 existían 210 feligreses. Fuentes y Guzmán la menciona dentro de los curatos de San Juan del Obispo: “*El de Santa Izabel, que es más crecido con número de 210 feligreses*”.<sup>14</sup> En 1692 se funda la cofradía del glorioso mártir San Sebastián en la ermita de Santa Isabel, la que sin duda tenía su propio altar.

La ermita fue edificada en sentido oriente-poniente de una única nave, en su costado norte se encuentra una capilla, obra aproximadamente de principios del siglo XVIII, la cual estaba cubierta de dos bóvedas vaídas y construida sobre lo que antiguamente fue un terraplén de unos 70cms de altura con respecto de la plaza, existiendo unas cuantas gradas entre la capilla y el templo, se dice que albergaba al “Santo Cristo Crucificado de Santa Isabel”, según primer dato conocido de esta imagen en el año 1705 por el religioso Félix de Castro, Promotor Fiscal del Obispado en



Fotografía 12. Fachada del templo y capilla en el año 1977. Fuente: CNPAG, Sección de Registro Especial de la Propiedad Arqueológica, Histórica y artística de La Antigua Guatemala (Consultado en el 2016). Diapositiva: IV-28-A-12.

<sup>13</sup> Lincoln, *La arquitectura*, 228.

<sup>14</sup> Ficha de registro especial de la propiedad arqueológica, histórica y artística de la ciudad de La Antigua Guatemala, áreas circundantes y zonas de influencia, (Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala: Sección de Registro Especial de la Propiedad Arqueológica, Histórica y Artística, 1981).



donde menciona la imagen<sup>15</sup>, exponiendo acerca de la actividad devocional en Santa Isabel en procesiones de Cuaresma y Semana Santa.

Su fachada tiene la distribución típica del barroco guatemalteco conformada por dos cuerpos divididos por cornisas y un remate con tres campanarios y tres calles en sentido vertical divididas entre sí por pilastras serlianas, más peañas y nichos con cuatro esculturas de santos, arriba hacia la izquierda está San Sebastián, arriba a la derecha San Cristóbal cargando al niño Jesús, abajo, a la izquierda está San Domingo y a la derecha San Francisco.<sup>16</sup> Sufrió daños a causa del terremoto del año de 1717, por lo que se conoce que la Real Audiencia concedió el 8 de febrero de 1740 la cuarta parte de tributos en una sola paga para la fábrica del templo y capilla.<sup>17</sup> En 1769 el arzobispo Cortes y Larraz relata que el pueblo de Santa Isabel tenía 84 familias, unas 318 personas<sup>18</sup>, siendo su templo una filial de la parroquia de Nuestra Señora de Los Remedios.



Fotografía 13. Interior de la Capilla de Santa Isabel año 1977. Fuente: CNPAG, Sección de Registro Especial de la Propiedad Arqueológica, Histórica y artística de La Antigua Guatemala (Consultado en el 2016). Diapositivas: IV-28-A-2.

Lamentablemente la edificación sufrió nuevamente serios daños a causa del terremoto de Santa Marta en 1773, destruyendo las bóvedas vaídas de la capilla y cubierta del templo y algunos muros también del templo, se cree que la capilla quedó inservible, lo que habría obligado a los habitantes a trasladar la imagen del Santo Cristo a la parte mejor conservada del templo, para el año de 1778, se trasladaron algunos vecinos a la Nueva Guatemala pero en realidad el pueblo permanecía en su antiguo asiento.<sup>19</sup> Evidencia de ello, en 1788 el alcalde y justicias de este pueblo de Santa Isabel indica que tiene 64 tributarios, haciéndolo

constar en El Padrón *“tenemos actualmente 64 tributarios como consta en El Padrón por donde cobramos los tributos de su majestad y para que conste damos este expediente de nuestro cura”*.<sup>20</sup>

<sup>15</sup> Ubico Calderón, Mario Alfredo, *Datos históricos de la Imagen del Cristo Crucificado de la Escuela de Cristo*, (Guatemala: Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, 2011), 12.

<sup>16</sup> Castañeda, Alenka y David Jickling, *Los Santos en las fachadas-Retablo de Antigua*, (Guatemala: Editorial Casa del Sol, 2002), 42.

<sup>17</sup> AGCA A3.16 17517-939-65.

<sup>18</sup> Ubico, *Datos históricos*, 8.

<sup>19</sup> *Ibíd.*, 14.

<sup>20</sup> AGCA A3 952-17.746.



En 1804 en la visita pastoral del arzobispo Luis Peñalver y Cárdenas a la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios expone de esta población lo siguiente: *“Sta. Ysabel Godinez no tiene Yglesia...”*. La población de Santa Isabel manifestó preocupación por que sus cultivos fueran dañados por las bestias, según lo consignado en el acta del cabildo extraordinario del 10 de junio de 1805 ordenándose un inventario de animales y encarecer a los propietarios el cuidado de ellos para que no anduvieran sueltos; se enfatizó el reforzamiento de cercas de cementeras, así como el contar con licencias para usar el agua del río Pensativo y desagües de fuentes.<sup>21</sup>

Varios años después de la visita pastoral los habitantes de Santa Isabel efectúan trabajos en el templo, el cual fue cubierto parcialmente con artesón y teja, esto se conoce para el año 1811 en estas palabras: *“Se levantó la iglesia de este pueblo de Santa Isabel el año de 1811”*.<sup>22</sup>

Los vestigios indican que nunca fue de nuevo usada la capilla y el templo para ninguna actividad litúrgica y devocional. Después de finalizar las actividades devocionales, fue utilizada para enterrar víctimas de viruela así se indica en el libro de Actas Municipales de la sesión del 10 de julio de 1874 *“... Tanto por haberse llenado la iglesia de Santa Cruz donde se estaba haciendo, como porque Don José María España se ha quejado de que dentro de su finca se han enterrado algunos, y los vecinos de Santa Isabel en una solicitud que acompaña también de que dentro de esa yglesia están abriendo sepulturas con el mismo objeto, pudiendo hacerse en el Campo Santo que en la peste del cólera se estableció en la rinconada de Santa Ana o en la de San Cristóbal donde estuvo otro en la misma época...”* Se aprobó que; *“...continúen haciéndose los enterramientos en las sepulturas que están abiertas en la arruinada iglesia de Santa Isabel...”*<sup>23</sup>

Otra evidencia que nos dicta la existencia del pueblo de Santa Isabel queda plasmada en el libro de Actas Municipales de la sesión del 1 de mayo de 1891 donde Teodoro Quintanilla solicita la compra de la plazuela del Calvario: *“...contigua al callejón que conduce a Santa Isabel...”* en la sesión del 29 de junio del mismo año se declara improcedente la pretendida venta de Quintanilla por: *“...perjudicarse el tránsito de ese lugar...”*<sup>24</sup>

Se encuentra nuevamente información hasta en 1976 ya que, a causa de otro terremoto, sufre severas grietas y fracturas en su fachada como pérdida de la ventana octagonal, así lo consigno el CNPAG: *“Grietas de importancia en la capilla lateral norte...”*<sup>25</sup>. Se encuentra evidencia fotográfica del estado en que quedó la ermita hasta posterior a este terremoto.

En el año de 1994 la edificación de la ermita de Santa Isabel paso a ser propiedad privada por titulación supletoria, otorgada por la Municipalidad de La Antigua Guatemala. Escenario

---

<sup>21</sup> Ubico Calderón, Mario Alfredo, *La Antigua Guatemala 1799-1950: Aspectos urbanísticos y arquitectónicos*, (Guatemala: Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, 2010), 8.

<sup>22</sup> Ubico. *Datos históricos*, 8.

<sup>23</sup> Ubico. *La Antigua Guatemala 1799*, 24.

<sup>24</sup> *Ibid.*, 27

<sup>25</sup> Ubico. *Datos históricos*, 9



similar de varios monumentos que pasaron a posesión Municipal y a personas individuales. Como no manifiesta un documento del Archivo General de Centro América de 1985 en donde da a conocer la tenencia de los siguientes monumentos: Palacio cedido a la Municipalidad; Compañía de Jesús y su patio en poder de José M. Bansells y antes a Isidro Montúfar para siembra de nopal; San Jerónimo vendido en enfiteusis por la Municipalidad a Manuel García hace 2 años; Palacio Arzobispal arrendado por el Cabildo Eclesiástico a los García hace 30 años; Casa Parroquial y atrio N. S. Remedios cedido por los cofrades a Josefa Palacios; Santa Cruz y su patio en poder del Juez de Letras Antonio Polanco; Convento de N. S. de Concepción vendido por su administración y se encuentra en poder del Pbro. Joaquín Palacios; Patio Convento y huerta de Santo Domingo en arrendamiento por los frailes; Beaterio de Santa Rosa en poder de Mariano Elltube; Beaterio de Indias en poder de José A. Larrave; Convento de Santa Teresa vendido por su administración a Miguel Gálvez; Santa Catalina en poder de Manuel Silvestre Tobar; Convento de Capuchinas en poder de Sebastián Maldonado y arrendado a la Nación para hacer pólvora; El Manchen y su patio en poder de Ignacio Batres; La Recolección vendida al cura párroco de Patzún Pedro Paiz; San Agustín y su huerta vendida el año 1824 a Rafael Figueroa; San José y parte de su patio en poder de Antonio Batres, dado por el anterior gobierno; Convento de Santa Clara arrendado por su administración a José M. Sumeta; El Carmen con reconocimiento al prioste de la corte; San Francisco en poder de los religiosos; Belén y Beaterio en poder de sus religiosos; Catedral cedido por el Cabildo Eclesiástico a la Municipalidad para nueva parroquia.<sup>26</sup>

En la actualidad el acceso a la ermita de Santa Isabel es restringido, se encuentra en ruinas, abandonadas y sin ningún tipo de mantenimiento constante.

<b>ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS RELEVANTES</b>	
<b>Año</b>	<b>Acontecimiento</b>
Mediados siglos XVII	Construcción del templo
1673	Colocación de Cruz Atrial
Principios siglo XVIII	Construcción de Capilla
1717	Sufre daños por terremoto
1773	Se destruyen las bóvedas vaídas de la capilla y la cubierta del templo a causa del terremoto de Santa Marta
1811	Efectúan trabajo en la cubierta del templo
Siglo XIX	Finalizan actividades religiosas
1976	Sufre daños en la fachada por terremoto
1994	Pasa a ser propiedad privada

Fuente: elaboración propia, 2019

<sup>26</sup> Ubico. *La Antigua Guatemala* 1799, 11 y 12.



### 3.2.1 COFRADÍA DE LA ERMITA DE SANTA ISABEL

Las cofradías en la época colonial fueron introducidas a Guatemala como parte de las tradiciones católicas con fines religiosos y de ayuda, se encargaban de las formas de culto, la continuidad de la devoción al santo patrono bajo el cual se agrupaban y se fundaban por medio de erección

Cada cofradía debía enviar la petición de permiso de erección a la autoridad eclesiástica correspondiente y esperar a recibir su aprobación. Una vez aprobada, adquiría una condición de personería jurídica eclesiástica, por lo cual sus bienes y sus libros estarían sujetos a revisiones periódicas por parte del Juez Eclesiástico designado para tal fin<sup>27</sup>.

La primera cofradía que surgió en Guatemala fue en 1527, estaba dedicada a la Virgen de Concepción, se conoce que en cada pueblo se podían fundar una gran cantidad de cofradías; históricamente hasta la fecha no hay datos de la fundación de alguna cofradía en la ermita de Santa Isabel. Durante la investigación de esta tesis, se encontró información histórica documental en el Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala que destaca la solicitud, institución y fundación de la cofradía y ordenanzas del glorioso mártir San Sebastián en la ermita del pueblo de Santa Isabel en documento de fecha 3 de abril de 1692<sup>28</sup>.

Para 1692 Pablo Peres, Ignacio Domingo y Pedro García principales vecinos y naturales del pueblo de Santa Isabel en nombre propio y en representación de otros vecinos, solicitan la licencia para fundar una cofradía en honor al mártir San Sebastián, manifestando la gran devoción y advocación al santo San Sebastián, además de que contaban con algún caudal, votos y hermanos.

La solicitud de la licencia para la erección de la cofradía contaba con intervención y acuerdo del R. P. Padre Fray Andrés de Guadamus del orden de San Francisco, cura doctrinero por el Real Patronado. El 2 de abril de 1692 en cumplimiento de la licencia concedida para instituir y fundar la cofradía, presentan sus ordenanzas para su aprobación.



Fotografía 14. Imagen de San Sebastián de la Iglesia de La Merced, La Antigua Guatemala. Fuente: [www.jesuenguatemala.com](http://www.jesuenguatemala.com).

<sup>27</sup> Jerez Brenes, Verónica, *Las ordenanzas de una cofradía de sangre: la cofradía de San Nicolás de Tolentino, 1641*, Revista Espiga, XV, No.32 (2016), 65.

<sup>28</sup> AHAG, fondo diocesano, secretaría de gobierno eclesiástico, cofradías, C.2, expediente 16.



Su estatuto consta de 6 ordenanzas<sup>29</sup> en las cuales se establecen las obligaciones de la cofradía (*Ver paleografía completa en Anexos*).

- 1ª Ordenanza: establece la obligación de celebrar cada 20 enero al glorioso Mártir San Sebastián con vísperas, misa, procesión y sermón.
- 2ª Ordenanza: ordena que el 20 de enero de cada año hagan elección de alcaldes, mayordomos y demás oficios; precedida por el Real Padre Cura Doctrinero. Indica que los bienes y limosnas de la cofradía sean guardados en una caja del depósito, debiendo tener dos llaves distintas, una en poder del R.P. Cura Doctrinero y la otra en poder del mayordomo.
- 3ª Ordenanza: ordena que se celebre un aniversario por todos los hermanos difuntos de la cofradía, con operas, misa cantada, vigilia y responsorio.
- 4ª Ordenanza: ordena que cada mes del año se celebre una misa cantada para todos los hermanos vivos y difuntos de la cofradía.
- 5ª Ordenanza: ordena que un día de cada semana se pida limosna al pueblo para las necesidades de la cofradía.
- 6ª Ordenanza: ordena se tenga un libro para los recibos y gastos de la cofradía.

El 3 de abril de 1692 aprueban y confirman las ordenanzas y estatutos de la cofradía de San Sebastián, asimismo expresan a los hermanos y cofrades que gozan de todas las gracias, indultos e indulgencias concedidas por las cofradías.

### 3.2.2 INTERVENCIONES REALIZADAS A LA ERMITA DE SANTA ISABEL

El Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala realizó trabajos de limpieza e intervenciones en la ermita de Santa Isabel, entre los años de 1974 a 1997, algunos trabajos con financiamiento del INGUAT, los cuales se describen a continuación:<sup>30</sup>

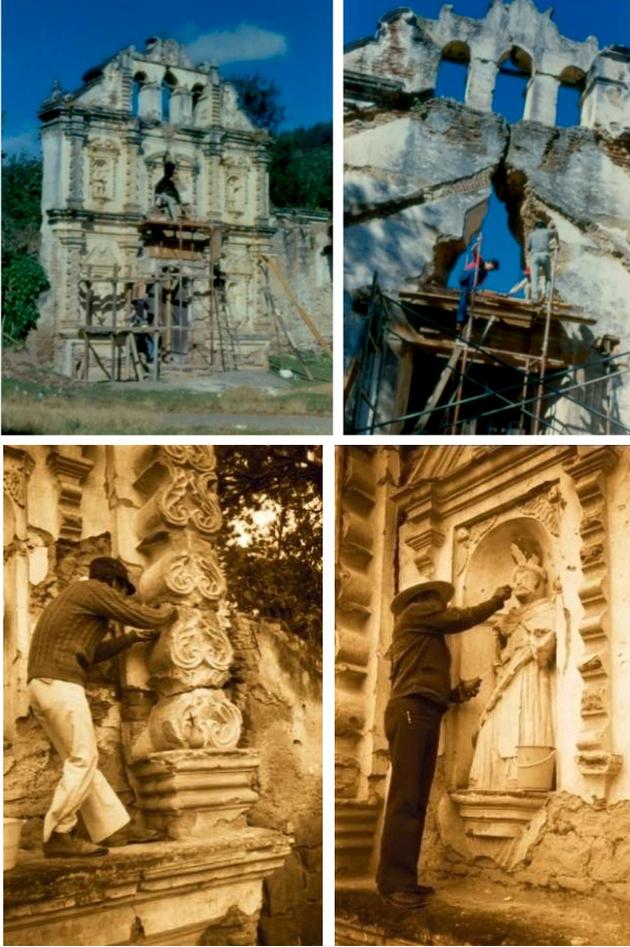
Año	Intervención	Fotografía
1974	Descombramiento, limpieza y mantenimiento.	 <p>Fuente: CNPAG, Sección de Registro Especial de la Propiedad Arqueológica, Histórica y artística de La Antigua Guatemala (Consultado en el 2016). Negativa: 16 sobre 7.</p>

Fuente: elaboración propia, 2019.

<sup>29</sup> *Ibid.*

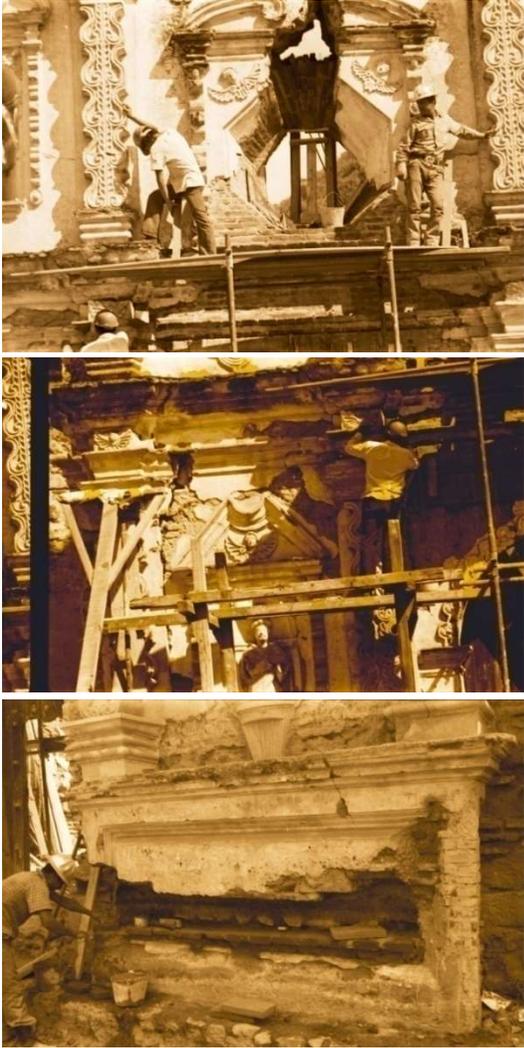
<sup>30</sup> *Ficha de registro especial.*



Año	Intervención	Fotografía
1979	Intervenciones en fachada de templo, integración de materiales homogéneos y aplanados en ventana octagonal y consolidación de grietas en pilastras.	 <p data-bbox="740 1241 1398 1371">Fuente: CNPAG, Sección de Registro Especial de la Propiedad Arqueológica, Histórica y artística de La Antigua Guatemala (Consultado en el 2016). Diapositivas: IV-28-A-2; IV-28-1-7, IV-28-1-4. Negativas: 14-14 A, 16-16 A sobre 98.</p>
1980	Consolidación de grieta en espadaña.	 <p data-bbox="740 1766 1398 1864">Fuente: CNPAG, Sección de Registro Especial de la Propiedad Arqueológica, Histórica y artística de La Antigua Guatemala (Consultado en el 2016). Negativas: 37-37 A, Sobre 8.</p>

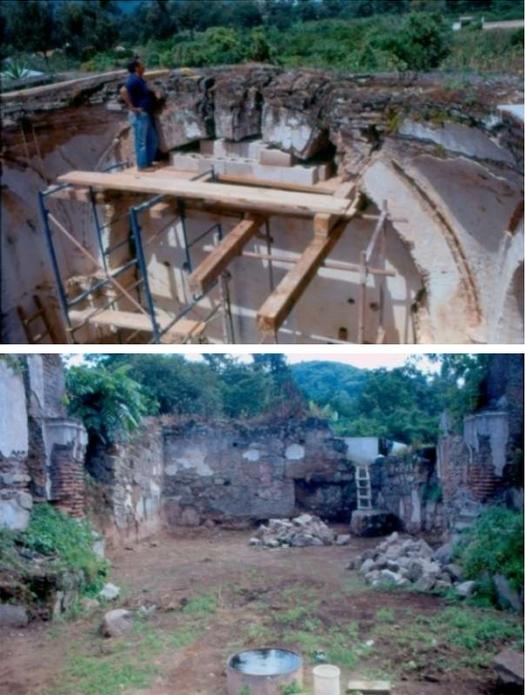
Fuente: elaboración propia, 2019.



Año	Intervención	Fotografía
1980	Integración de materiales homogéneos en dintel de ventana octagonal, consolidación de elementos decorativos e integración de materiales homogéneos y aplanados en zócalo de fachada.	 <p data-bbox="732 1339 1401 1440">Fuente: CNPAG, Sección de Registro Especial de la Propiedad Arqueológica, Histórica y artística de La Antigua Guatemala (Consultado en el 2016). Negativas: 34-34 A, 36-36 A sobre 9-9 A</p>
1991	Intervenciones en capilla, integración de material homogéneo en bases y pilastras, dinteles de ventanas y muros.	 <p data-bbox="732 1787 1401 1887">Fuente: CNPAG, Sección de Registro Especial de la Propiedad Arqueológica, Histórica y artística de La Antigua Guatemala (Consultado en el 2016). Diapositivas: IV-28-1-8, IV-28-2-17.</p>

Fuente: elaboración propia, 2019.



Año	Intervención	Fotografía
1992	Continuación de integración de materiales homogéneos en dinteles de ventanas y muros y consolidación e integración de material faltante en arco de muro norte de capilla.	 <p data-bbox="735 989 1406 1087">Fuente: CNPAG, Sección de Registro Especial de la Propiedad Arqueológica, Histórica y artística de La Antigua Guatemala (Consultado en el 2016). Diapositivas: IV-28-4-4, IV-28-4-11.</p>
1997	1997 – Intervención de cruz atrial.	 <p data-bbox="1044 1388 1409 1591">Fuente: CNPAG, Sección de Registro Especial de la Propiedad Arqueológica, Histórica y artística de La Antigua Guatemala (Consultado en el 2016). Diapositivas: IV-28-8-20, IV-28-8-03.</p>
2009	Intervención del atrio y plaza de Santa Isabel. Trabajos que consistieron en la integración de empedrado y mobiliario urbano, por parte de la Municipalidad de La Antigua Guatemala y el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala.	

Fuente: elaboración propia, 2019.



Capítulo 4

**ANÁLISIS DESCRIPTIVO**



## 4.1 DATOS GENERALES

Nombre: ermita de Santa Isabel

Código Nacional: 1BI-CNPAG-IV-28 (*Ver ficha de registro en Anexos*)

Uso original: religioso

Uso actual: ruinas de contemplación - paisaje urbano

Estado actual del inmueble: propiedad privada

Ubicación: plaza de Santa Isabel, La Antigua Guatemala Sacatepéquez (*Ver Plano No.1 en página 99*).

## 4.2 ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO

El mayor atractivo de la ermita es la fachada tipo retablo del templo característico del barroco guatemalteco, sorprendentemente bien conservada a lo que contribuyó los trabajos de consolidación de 1979 y 1980. Su fachada ornamentada tiene una altura de 12.18 metros, conformada por dos cuerpos y un remate con tres campanarios<sup>31</sup>.

Frente a la fachada del templo se encuentra el atrio<sup>32</sup> limitado por tres gradas y acompañado por la cruz atrial de piedra edificada sobre una peana, de 1.77 metros de ancho por 2.63 metros de alto (*Ver ficha de cruz atril en anexos*).

Su templo se encuentra ubicado en sentido oriente poniente frente a la plaza del mismo nombre. De una sola nave de dimensión pequeña, 9.63 metros de frente por 26.00 metros de fondo y 8.83 metros de alto. El interior del templo está formado por un solo cuerpo con pilastras y sotabancos adosados al muro norte y sur<sup>33</sup>, originalmente estaba cubierto con artesanado de madera y teja, en la parte posterior de la fachada tipo retablo se logra distinguir el vestigio de dos improntas de cubiertas<sup>34</sup>. En el muro sur se aprecia el vestigio de una puerta tapiada<sup>35</sup>. Al norte del templo se encuentra la capilla en buen estado de conservación, derivado a los trabajos de restauración realizados en 1991 y 1992. De 13.51 metros de frente por 11.67 metros de fondo y 6.72 metros de alto (altura de muros). Originalmente estaba cubierta con dos bóvedas vaídas. Cuatro ventanas en los muros orienten y poniente iluminan y ventilan el interior de la capilla engalanados con pilastras, arcos y pechinas<sup>36</sup>, en el muro oriente dos nichos, uno de ellos con forma semicilíndrica de 1.89 metros de fondo<sup>37</sup>. En el exterior contrafuertes sencillos y desprovistos de adornos<sup>38</sup>.

---

<sup>31</sup> Ver fotografías No.20 en página 64

<sup>32</sup> Ver fotografías No.19 en página 64

<sup>33</sup> Ver fotografía No. 35 en página 67 y No.40 en página 68

<sup>34</sup> Ver fotografía No. 34 en página 67

<sup>35</sup> Ver fotografía No. 42 en página 68

<sup>36</sup> Ver fotografías No.47 y 48 en página 69

<sup>37</sup> Ver fotografía No. 48 en página 69

<sup>38</sup> Ver fotografía No. 50 en página 70



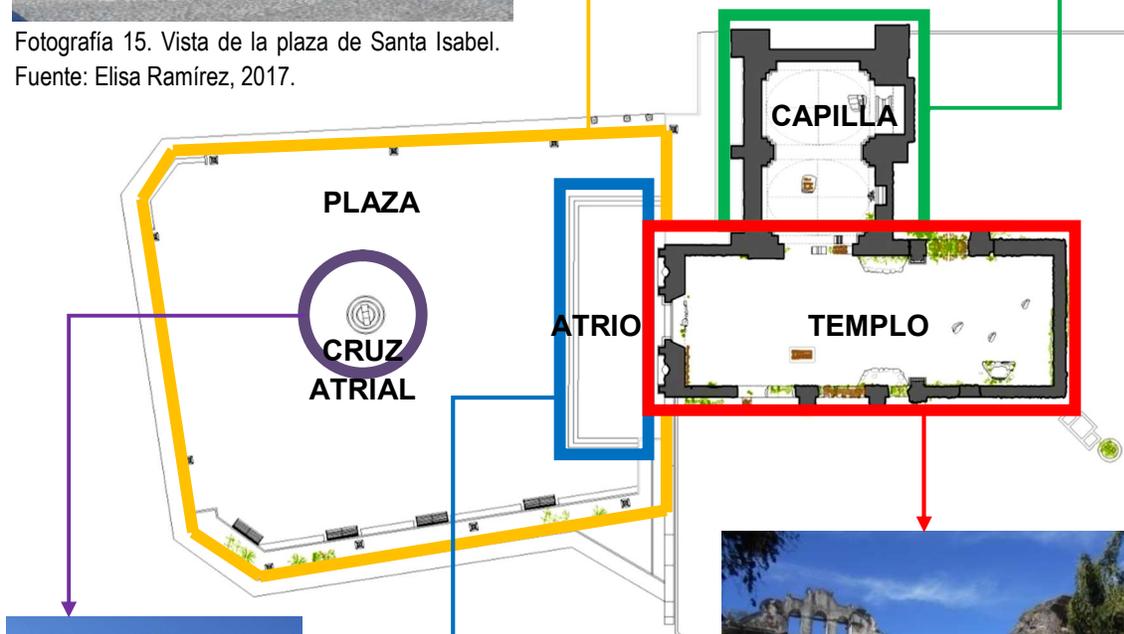
## 4.2.1 DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA DE LA ERMITA



Fotografía 15. Vista de la plaza de Santa Isabel.  
Fuente: Elisa Ramírez, 2017.



Fotografía 16. Vista de la capilla. Fuente: Elisa Ramírez, 2017.



Fotografía 17. Vista de la cruz atrial. Fuente: Elisa Ramírez, 2017.



Fotografía 18. Vista del atrio. Fuente: Elisa Ramírez, 2017.



Fotografía 19. Vista del templo. Fuente: Elisa Ramírez, 2017.



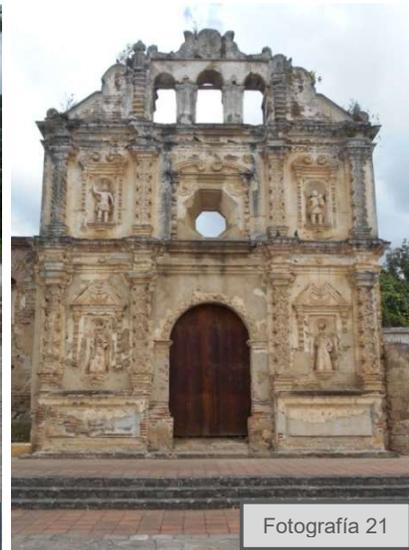
### 4.3 LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO

El levantamiento fotográfico realizado en la ermita de Santa Isabel, está conformado en dos etapas, la primera en donde se observa el estado de abandono que se encontraba el monumento al momento de realizar la primera visita y la segunda etapa, ya realizada la limpieza y extracción de maleza en muros y piso en el interior del monumento con el fin de obtener mejores detalles y mediciones.

#### PRIMERA ETAPA:



Fotografía 20



Fotografía 21



Fotografía 22



Fotografía 23

Fuente: Elisa Ramírez, 2017.

Fotografías 20 y 21 fachada principal de la ermita de Santa Isabel en buen estado de conservación y mantenimiento con respecto a su interior. Fotografías 22 y 23 se observa el abandono en que se encontraba el interior del templo, antes de realizarse el levantamiento arquitectónico para este proyecto.



Fotografía 24



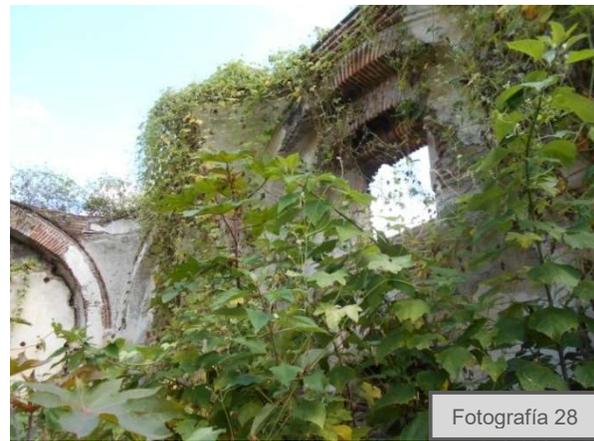
Fotografía 25



Fotografía 26



Fotografía 27



Fotografía 28



Fotografía 29



Fotografía 30

Fuente: Elisa Ramírez, 2017.

Fotografías 24 y 25 pilastras adosadas a los muros del templo. Fotografías 26, 27 y 28 se observa el estado en que se encontraba la capilla. Fotografía 29 muro lateral sur del templo con macroflora y fotografía 30 fachada posterior de la capilla, que se encontraba totalmente cubierta de macroflora.



## SEGUNDA ETAPA:

### Fachada Principal



Fuente: Elisa Ramírez, 2017.

Fotografía 31 fachada principal de la ermita de Santa Isabel ubicada al poniente. Fotografía 32, en primer plano se observa la cruz atrial y en segundo plano la fachada tipo retablo conformada por dos cuerpos más su espadaña y tres calles. Fotografía 33 fachada de la capilla ubicada al norte y fotografía 34 vestigio del muro de la casa cural ubicada al sur del templo.



## TEMPLO



Fotografía 35



Fotografía 36



Fotografía 37



Fotografía 38



Fotografía 39



Fotografía 40

Fuente: Elisa Ramírez, 2017.

Fotografías del interior del templo. Fotografía 35 interiores de la fachada tipo retablo con posible impronta de la cubierta final a dos aguas del templo. En la fotografía 36 vista del templo hacia el oriente. Fotografía 37 vista del muro lateral norte y fachada posterior del templo. Fotografía 38 pilastra adosada al muro lateral norte. Fotografía 39 vista del muro posterior del templo. Fotografía 40 vista frontal del estado actual del muro lateral norte del templo y la capilla al fondo.



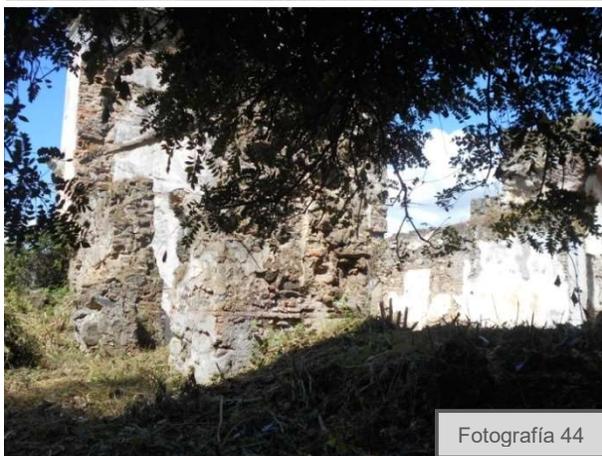
Fotografía 41



Fotografía 42



Fotografía 43



Fotografía 44



Fotografía 45

Fuente: Elisa Ramírez, 2017.

Fotografía 41 muro lateral sur del interior del templo y el interior de la fachada tipo retablo. Fotografía 42 pilastra adosada al muro lateral sur. Fotografía 43 vista frontal del estado actual del muro lateral sur del interior del templo. Fotografías 44 y 45 el deterioro del exterior del muro lateral sur del templo, el cual cuenta con 3 contrafuertes.



## CAPILLA



Fotografía 46



Fotografía 47



Fotografía 48



Fotografía 49

Fuente: Elisa Ramírez, 2017.

Fotografía 46 se observa el estado en que se encuentra la capilla ubicada al norte del templo, con vestigios de las bóvedas vaídas en piso. Fotografía 47 arco y muro fracturado ubicado al norte de la capilla. Fotografía 48 muro poniente interno de la capilla, conformado por arcos adosados al muro, bases y pilastras de carga, dos ventanas, pechinas y arranques de arcos. Fotografía 49 muro oriente interno de la capilla, con la variación de contar con una bóveda de medio cañón en nicho ubicado hacia el norte más un nicho al sur.



Fotografía 50



Fotografía 51



Fotografía 52



Fotografía 53



Fotografía 54



Fotografía 55



Fotografía 56



Fotografía 57

Fuente: Elisa Ramírez, 2017.

Fotografía 50 vista del muro lateral norte del exterior del templo, el cual cuenta con un contrafuerte. Fotografía 51 muro posterior oriente de la Capilla, conformado por dos contrafuertes y el saliente del nicho con bóveda de medio cañón. Fotografías 52, 53, 54 bases y pilastras de carga adosados a muros de la capilla. Fotografía 55 molduras y roleo del interior de la fachada tipo retablo. Fotografía 56 pechinas y arranque de arco de la capilla. Fotografía 57 capiteles de pilastras adosadas a muros de capilla.



Fotografía 58



Fotografía 59



Fotografía 60



Fotografía 61



Fotografía 62



Fotografía 63



Fotografía 64



Fotografía 65

Fuente: Elisa Ramírez, 2017.

Fotografía 58 ventana de capilla. Fotografía 59 nicho con bóveda de medio cañón ubicado en muro oriente de capilla. Fotografía 60 nicho ubicado en muro oriente de capilla. Fotografías 61, 62 y 63 vestigios de las bóvedas vaídas del templo, ubicados en piso. Fotografía 64 vestigios de muro ubicado en templo. Fotografía 65 batea elaborada con block de pómez, utilizada para el apagado de cal en terrón que sirvió en las intervenciones realizadas a la ermita.



## 4.4 ANÁLISIS ESTILÍSTICO

El arte y la arquitectura de la ermita de Santa Isabel estuvieron dominados por el estilo barroco. Estilo que se desarrolló entre 1600 a 1750, muchas de sus características fueron determinadas por la religión con un claro sentido de propagación de la fe; se definió por el uso de pilastras adosadas, cornisas entrantes y salientes, adornos en formas vegetales, adornos en puertas y ventanas ricos en expresión espiritual.

El elemento estilístico más importante de la ermita es la fachada - retablo con elementos propios del barroco y gran influencia de los carpinteros que habitaron en la región, entre los que destacan el entablamento en ambos cuerpos que corre a lo ancho de toda la fachada con diseño bastante simple, consistiendo en cornisa, friso con rosetones y querubines en el centro de las pilastras y arquitrabe.<sup>39</sup>; nichos coronados con frontones con tímpano<sup>40</sup> y semicirculares<sup>41</sup> y esculturas de ladrillo y revestimiento de estuco. De igual forma se puede apreciar el uso de la pilastra abalaustra serliana<sup>42</sup>, con dos tipos distintos de pilastras de diseño empíricos, decorados con hojas de acanto muy estilizadas, arregladas por pares una sobre otra a lo largo de la pilastra; otras con líneas más rectas que flanquean a los nichos y una más en su espadaña con forma almohadillada<sup>43</sup>.

Entre sus elementos decorativos y ornamentales realzan las sirenas<sup>44</sup> trabajadas en estuco, las cuales se encuentran flanqueando las pilastras almohadilladas en el remate de la fachada con tipología de sirenas con torso femenino y cola de pez. Diego de Porres utilizó bastante a las sirenas como elemento decorativo, pudiendo decir que fue uno de sus rasgos estilísticos que lo caracterizaban; era muy frecuente que aparecieran sirenas en los remates de las fachadas de las iglesias como es el caso de la Iglesia conventual de Santa Clara donde Porres empleó a las sirenas en las portadas laterales; característica que probablemente relaciona a Porres con la ermita de Santa Isabel.

Se debe resaltar también la puerta principal de arco de medio punto decorado con pequeños



Fotografía No.66 Elemento decorativo de sirena en espadaña de fachada tipo Retablo de la ermita de Santa Isabel. Fuente: Elisa Ramírez. 2017.

<sup>39</sup> Ver fotografía No.71 en página 78

<sup>40</sup> Ver fotografía No.75 en página 78

<sup>41</sup> Ver fotografía No.74 en página 78

<sup>42</sup> Ver fotografía No.70 en página 78

<sup>43</sup> Ver fotografía No.69 en página 78

<sup>44</sup> Ver fotografía No.66 en esta página.



listones arqueados con patrones florales<sup>45</sup>, como la gran cantidad de querubines que adornan la fachada y los pináculos que rematan la espadaña<sup>46</sup>.



Fuente: Elisa Ramírez, 2017.

Fotografía 66 pináculo de la espadaña del lado sur. Fotografía 67 el pináculo ubicado arriba de la pilastra almohadillada de la espadaña. Fotografía 68 pilastra almohadillada con ornamentación de sirena en lado norte de espadaña. Fotografía 69 pilastra abalaustrada serliana más base y capitel. Fotografía 70 la cornisa del primer cuerpo, en su friso ornamentación de querubines y una flor. Fotografía 71 decoraciones tipo vegetal en el ingreso principal. Fotografía 72 portón intervenido con pilastras en ambos extremos, se observa que la grada de piedra ya no existe. Fotografía 73 Frontón con querubines arriba del nicho del segundo cuerpo. Fotografía 74 Frontón con querubín dentro y querubines arriba del nicho del primer cuerpo. Fotografía 75 vista lateral de la fachada tipo retablo de la ermita de Santa Isabel.

<sup>45</sup> Ver fotografías No.72 y 73 en esta página

<sup>46</sup> Ver fotografías No.67, 68 y 76 en esta página



## 4.5 ANALÍISIS ICONOGRÁFICO E ICONOLÓGICO

La fachada – retablo de los templos de La Antigua Guatemala es la “escenografía compuesta por un conjunto de imágenes, colocadas en la fachada; tanto ésta, como las imágenes en ella, tienen sus propios símbolos y conforman un cuadro tridimensional, que expresa gráficamente un mensaje religioso que es paralelo al expresado en el retablo principal del templo. En este sentido, el atrio es un escenario al aire libre, en el que el público asistente participa con mayor libertad y constituye el punto de partida de las procesiones y demás actividades religiosas<sup>47</sup>”.

Para comprender la composición arquitectónica de la fachada – retablo <sup>48</sup> de la ermita de Santa Isabel, la dividimos en dos cuerpos, un remate y tres calles. Los cuerpos en sentido horizontal están divididos por un entablamento; compuesto por cornisa, friso y arquitrabe y en sentido vertical por calles divididas entre sí por pilastras abalaustradas. La calle del centro se denomina calle central, la calle lateral izquierdo es del evangelio y la calle lateral derecho es de la Epístola; es en la calle central donde se representan los temas más importantes y en las laterales se representan los complementos de dichos temas.



En el primer cuerpo se encuentran los fundadores de la Orden religiosa Dominica y Franciscana, lo que no sorprende ya que según los datos históricos la ermita estuvo bajo la jurisdicción de la Orden Franciscana hasta 1673. En la calle del evangelio se distingue a Santo Domingo de Guzmán, fundador de la Orden de Predicadores y de la devoción del Rosario. Actualmente, el grado de deterioro en que se encuentra Santo Domingo nos dificulta apreciar el hábito y atributos<sup>49</sup>; teniendo que recurrir al análisis por fotografías antiguas donde se aprecia el hábito dominico con capa ancha y larga que simboliza la penitencia, la túnica con cinturón que cuelga, con barba, ancha tonsura y aureola que ocupa la parte superior de la cabeza. Sus atributos no se pueden apreciar debido a que la escultura no cuenta con extremidades superiores.

Fotografía No.77 Escultura de Santo Domingo en la fachada de Santa Isabel. Fuente: CNPAG, Sección de Registro Especial de la Propiedad Arqueológica, Histórica y artística de La Antigua Guatemala (Consultado en el 2016). Diapositiva: 15-15 A sobre 98.

<sup>47</sup> Castañeda, *Los Santos*, 1 y 2.

<sup>48</sup> Ver fotografía No.85 en página 82

<sup>49</sup> Ver fotografías No.84 en página 82



En la calle de la epístola se aprecia a San Francisco de Asís fundador de los Frailes Menores. Su hábito se distingue por ser más ajustado y por el capuchón suelto que cae sobre los hombros en forma de esclavina corta por delante y a los lados, sin barba y aureola. El distintivo más importante del hábito es el cordón franciscano ceñido a la cintura con tres nudos que simbolizan la obediencia, la pobreza y la castidad, en definitiva, un símbolo de la pobreza evangélica y del seguimiento a Jesús sin condiciones.

Entre sus atributos se puede apreciar claramente el libro de la regla en su mano izquierda, en su mano derecha no se distingue si tenía algún atributo, pero por la posición de la mano da la apariencia que sostenía algo. Actualmente, ya no es posible apreciar la cabeza ni manos de la escultura<sup>50</sup>.

Fotografía No.7 8 Escultura de San Francisco en la fachada de Santa Isabel. Fuente: CNPAG, Sección de Registro Especial de la Propiedad Arqueológica, Histórica y artística de La Antigua Guatemala (Consultado en el 2016). Diapositiva: 39-40.



Los santos del segundo cuerpo se encuentran en un mejor estado de conservación permitiendo más fácilmente la identificación de sus atributos.

En la calle del evangelio se encuentra San Sebastián<sup>51</sup>; mártir y oficial de la guardia palatina de Diocleciano quien fue azotado hasta morir. Es presentado en el momento posterior al martirio, desnudo, con aureola, apenas cubierto por un paño de pureza y apoyado en un tronco de un árbol que tiene detrás.

No tiene las manos atadas a la espalda, sino que se apoyan en dos ramas, que hay que observar detenidamente para poder distinguirlos.

Fotografía No.79 Escultura de San Sebastián en la fachada de Santa Isabel, 1977. Fuente: CNPAG, Sección de Registro Especial de la Propiedad Arqueológica, Histórica y artística de La Antigua Guatemala (Consultado en el 2016). Diapositiva: IV-28-A-3 (la fotografía fue recortada para obtener a más detalle la escultura).

<sup>50</sup> Ver fotografía No.87 en página 82

<sup>51</sup> Ver fotografía No.83 en página 82



En la calle de la epístola se distingue a San Cristóbal<sup>52</sup> de quien se sabe poco con certeza, su leyenda proviene de su nombre *Christoforus*: el que lleva a Cristo.

Es representado con el Niño Jesús al hombro izquierdo, al que dispone a trasladar a la orilla; uno de sus atributos más representativo. Porta vestimenta corta y manto sobre los hombros que cae del mismo lado que lleva al Niño. El santo Cristóbal puede estar relacionado con la ermita de Santa Isabel por la ubicación, ya que el pueblo de San Cristóbal El Bajo se encuentra a pocos kilómetros hacia el sur.

Fotografía No.80 Escultura de San Cristóbal en la fachada de Santa Isabel, 1977. Fuente: CNPAG, Sección de Registro Especial de la Propiedad Arqueológica, Histórica y artística de La Antigua Guatemala (Consultado en el 2016). Diapositiva: IV-28-A-3 (la fotografía fue recortada para obtener a más detalle la escultura).



En la calle central, en el remate<sup>53</sup> se visualiza una especie de escudo de forma ovalada con hojas de laurel entrelazadas y una flecha inclinada en dirección norte – sur, posiblemente se encuentra relacionada con los escudos de armas o con los atributos distintivos de San Sebastián. En este mismo cuerpo se localizan dos sirenas que eran el símbolo del amor terrenal.

En el resto de la fachada ubicamos un gran número de querubines<sup>54</sup> como elementos decorativos. Se encuentran en la primera jerarquía, son los guardines de la luz y las estrellas, aunque no están en el plano de la realidad humana, su luz divina se filtra del cielo y toca la vida de los hombres. Es representado con dos pares de alas.

---

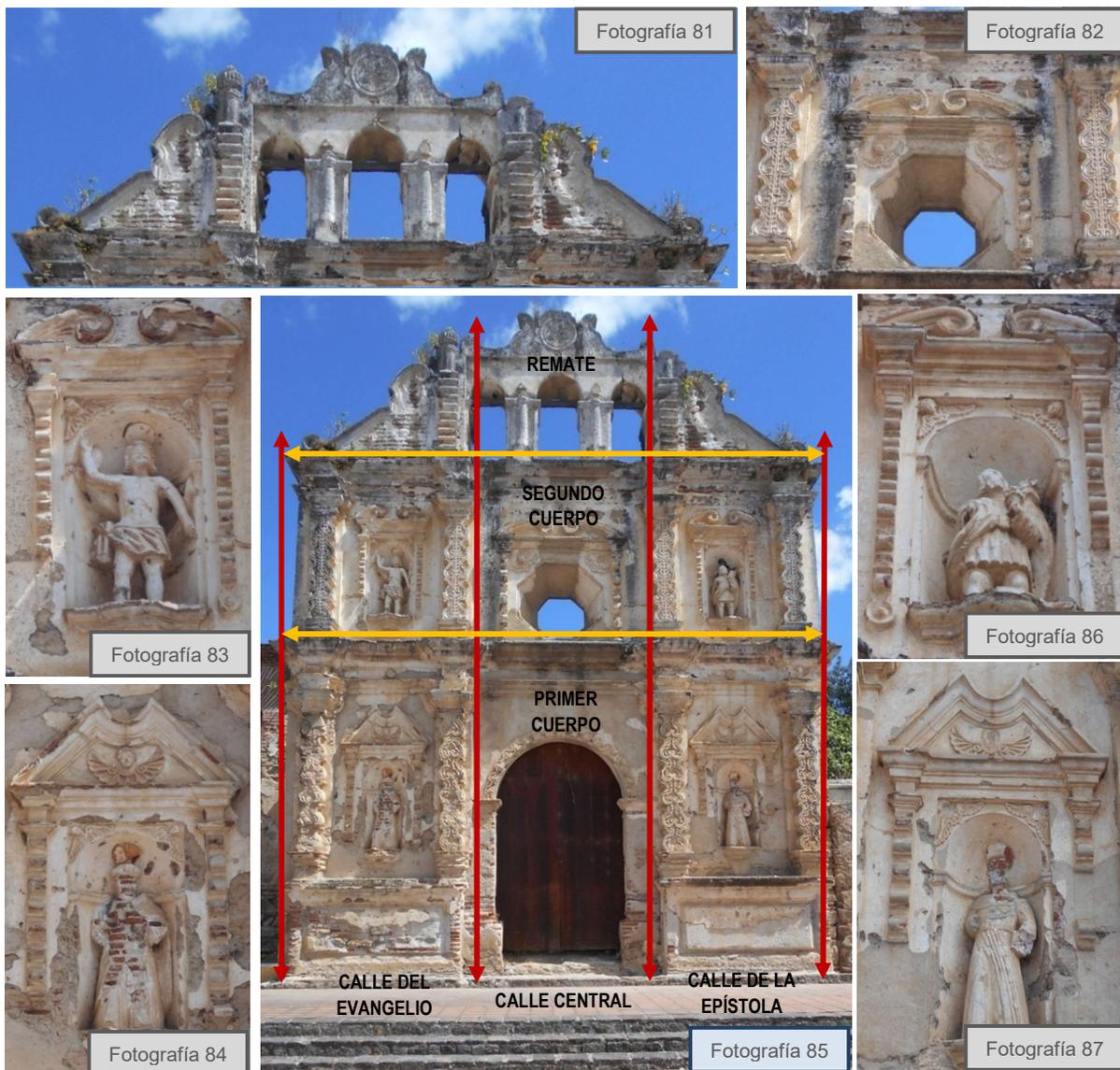
<sup>52</sup> Ver fotografía No.86 en página 82

<sup>53</sup> Ver fotografía No.81 en página 82

<sup>54</sup> Ver fotografía No.82 en página 82



## Fachada - Retablo



Fuente: Elisa Ramírez, 2017.

Fotografía 80 espadaña formada por tres espacios donde eran colocadas las campanas, en sus extremos dos pilastras almohadilladas con roleos y pináculos. Fotografía 81 se observa el estado actual de la fachada tipo retablo, dividida por cornisas en sentido horizontal y por pilastras serlianas en sentido vertical con una ventana octagonal, la cual ya presenta intervenciones. Fotografías 82, 83, 84, 85 y 86 se observa que aún se conservan gran parte de las esculturas, la cuales se encuentran en nichos enmarcados con frontones.



## 4.6 ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO

En agosto de 2009, a solicitud de la Junta Directiva del Consejo Nacional para La Protección de La Antigua Guatemala; la Unidad de Investigación Históricas, Arqueológicas y Estudios de Apoyo efectuó la prospección arqueológica puntual en la Plaza de Santa Isabel, con el propósito de confirmar la existencia de una plaza e identificar los materiales para su posterior intervención.

Esta prospección arqueológica fue desarrollada por el arquitecto y licenciado Mario Ubico Calderón, quien realizó la excavación de cinco pozos de dimensión de 1.00 x 1.00 metros y de profundidad variada entre 0.80 a 1.15 metros<sup>55</sup> en el área frontal al templo, capilla y vestigios de la casa cural de Santa Isabel.

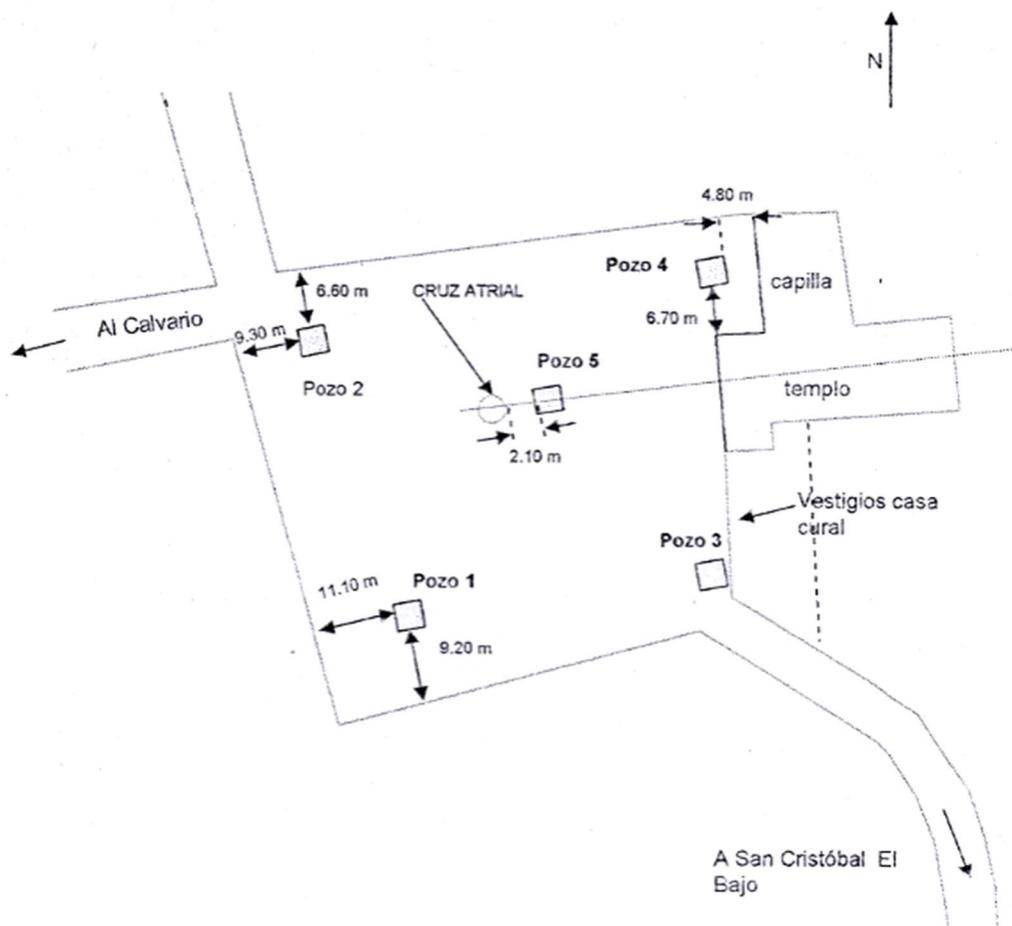


Figura 11. Plano de localización de pozos exploratorios. Fuente: Unidad de Investigación Históricas, Arqueológicas y Estudios de Apoyo. Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, 2009.

<sup>55</sup> *Prospección Arqueológica Puntual en la Plaza de Santa Isabel, Jurisdicción de La Antigua Guatemala*, (Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala: Unidad de Investigación Históricas, Arqueológicas y Estudios de Apoyo, 2009), 3-9.



Las excavaciones arqueológicas demostraron que la plaza fue un lugar con suelo de tierra cubierto a lo largo de los años por deposiciones de arenas y limos procedentes de las periódicas bajadas de agua de las montañas situadas al sur del templo. Dichos resultados indicaron también que los suelos eran carentes de material arqueológico y que conservaba el nivel de la plaza que en un tiempo pasado tuvo<sup>56</sup>, con una horizontalidad con ligera pendiente que va del suroriente al norponiente.



Fotografía No.88 Plaza de Santa Isabel, 1984. Fuente: CNPAG, Sección de Registro Especial de la Propiedad Arqueológica, Histórica y artística de La Antigua Guatemala (Consultado en el 2016). Diapositiva: IV-28-B-10.

El artículo 33, inciso a) y b) del capítulo III, Disposiciones arqueológicas del Reglamento de Construcción e Intervención en la ciudad de La Antigua Guatemala, áreas circundantes y zona de influencia, específica que es obligatorio realizar una investigación arqueológica cuando existe evidencia de vestigios arqueológicos en los monumentos. Aunado a esto, es evidente la necesidad de efectuar una investigación arqueológica en el interior del templo y capilla de Santa Isabel como en sus alrededores para obtener la siguiente información:

- a) Localización e identificación de los niveles originales debido a que actualmente no es posible identificarlos por la acumulación de tierra y así poder reconfirmar lo que la historia indica *“la casa cural y capilla norte se encuentran construidas sobre lo que antiguamente fue un terraplén, de unos 70cms de altura respecto a la plaza, haciendo casi coincidente el nivel interior del templo de una sola nave con su capilla norte existiendo apenas una grada entre ambos espacios, mientras que la casa cural quedó más alta que el templo<sup>57</sup>”*.
- b) Identificación de enterramientos de seres humanos, ya que se tiene información histórica que en el interior del templo fueron hechas sepulturas para enterrar a fallecidas víctimas de viruela en 1874.
- c) Registro, identificación y protección de vestigios de la casa cural.
- d) Localización de materiales cerámicos, ingeniería hidráulica y otros.
- e) Conocer la temporalidad de los materiales de construcción de la puerta tapiada del muro sur del templo para proponer su posible liberación.
- f) Conocer la temporalidad de los vestigios de los cimientos ubicados en la parte posterior externa del templo, para poder indicar si forman parte de la misma época constructiva de la ermita de Santa Isabel y así poder conservarlos o liberarlos.

<sup>56</sup> Ibid., 1

<sup>57</sup> Ibid., 2



## 4.7 DIAGNÓSTICO (Peligros potenciales que presenta el edificio)

Es la etapa intermedia en donde se determinan cualitativamente (cuántas) las condiciones en que se encuentra el edificio, permitiendo conocer y establecer las posibilidades de recuperación y prioridades de interacción<sup>58</sup>. El diagnóstico realizado a la ermita de Santa Isabel se apoya en métodos de investigación histórica de carácter cualitativo; basado principalmente en la observación de los daños y la degradación de los materiales, así como en la investigación histórica.

### 4.7.1 INFRAESTRUCTURA

- a. **Cimientos:** tomando como referencia las edificaciones del siglo XVIII con las mismas características a la ermita de Santa Isabel, se cree que los cimientos son de piedra cantera, ya que estos actualmente no son visibles, únicamente puede observarse una pequeña parte de ellos en el muro de la fachada frontal de la capilla, pero no es suficiente para determinar el estado en que se encuentran. Para lo cual, es necesario realizar una prospección arqueológica, en donde nos permita investigar tanto el material, dimensiones, profundidad y verificar el estado en que se encuentran. Se tiene información que en el año 2009 se realizó una prospección arqueológica solamente el área de la plaza de Santa Isabel.



Fuente: Elisa Ramírez, 2017

### 4.7.2 ESTRUCTURA

- b. **Muros y contrafuertes:** en general el material base de estos, es piedra más ladrillo cocido, unidos con cal apagada, arena y/o tierra. Los muros laterales norte y sur del templo se encuentran parcialmente destruidos, en estos se encontró la integración de adobe en ciertos tramos, presentan grietas, proliferación de microflora, macroflora, árboles y líquen en la parte superior del muro, en el muro norte se observa una fractura que divide el muro de la pilastra y en el muro posterior, hace falta material compositivo y se encuentra cubierto de macroflora. Los contrafuertes del templo aún se conservan, aunque presentan pérdida de materiales y de aplanados. El repello y aplanados de los muros del templo, se han desprendido en su mayor parte.

<sup>58</sup> Ceballos, Mario, *Conservación de monumentos*, (Universidad de San Carlos de Guatemala: Facultad de Arquitectura) ,82.



En su interior se observan los sotabancos en donde la mayoría de material se encuentra desprendido, se observa presencia de árboles y faltante de aplanados. Su fachada presenta grietas horizontales en el segundo cuerpo, una grieta vertical en la espadaña, faltante de aplanados, líquenes y proliferación especialmente de macroflora. El muro norte de la capilla es el que presenta mayor daño, a causa de la fractura entre el arco y el muro, causando separación entre ambos y riesgo de desplome. En lo general, los muros de la capilla presentan faltante de aplanados, presencia de líquenes, proliferación de macroflora y craqueladuras en los aplanados originales.



Fuente: Elisa Ramírez, 2017

- c. **Bases y pilastras de carga:** son de ladrillo cocido, se encuentran ubicadas en la capilla, muestran sales, disgregación, faltante de material y aplanados.



Fuente: Elisa Ramírez, 2017

También cuenta con pilastras adosadas a los muros laterales norte y sur del templo, estas presentan disgregación del ladrillo cocido, sales, faltante de aplanados y proliferación de microflora. Mientras las pilastras de la fachada tipo retablo específicamente, las del primer cuerpo y calle norte, presentan faltante de estuco y el resto, líquenes. Estas pilastras no son de carga.



Fuente: Elisa Ramírez, 2017

- d. **Arcos y pechinas:** ambos son de material de ladrillo cocido. Se conservan solamente los arcos adosados a los muros norte, oriente y poniente de la capilla, estos presentan faltante de aplanados, proliferación de macroflora y líquenes. Cuentan con una moldura de material de ladrillo cocido, en algunas presentan faltante de material y aplanados y craqueladuras en el aplanado original. Dos de los arcos fueron destruidos, conservando solamente sus arranques, en uno de los arranques se observa una grieta horizontal.

La capilla cuenta con pechinas, en las cuales muestran faltante de las mismas a causa de la pérdida de los arcos, faltante de aplanados, proliferación de líquen, microflora y macroflora.



Fuente: Elisa Ramírez, 2017



### 4.7.3 SUPERESTRUCTURA

- e. **Cubierta:** actualmente la ermita no cuenta con cubierta, en el templo se observa la impronta de dos cubiertas, ambas a dos vertientes en la parte posterior de la fachada tipo retablo y en la capilla solo se cuenta con información histórica que contaba con bóvedas vaídas de material de ladrillo cocido, pero a causa del terremoto de 1773 fueron destruidas.



Fuente: Elisa Ramírez, 2017

- f. **Piso:** no se observa si la ermita cuenta con algún vestigio de piso o bien el nivel del mismo, esto causado por la concentración de tierra y maleza. Es necesaria la realización de una prospección arqueológica para investigar estos aspectos.



Fuente: Elisa Ramírez, 2017

- g. **Puertas y ventanas:** solamente se evidencia el portón del ingreso principal del templo, conformado por dos bandas ancladas con quicios de madera tratada, en la banda del lado sur se evidencia una puerta. Actualmente este ingreso no se encuentra habilitado.

En la fachada del templo se encuentra una ventana octagonal con derrame exterior, de material de ladrillo cocido con aplanado, la cual muestra intervenciones. En la capilla hay cuatro ventanas rectangulares, carecen de aplanados y de material de cerramiento de madera, además muestran intervenciones.



Fuente: Elisa Ramírez, 2017



Fuente: Elisa Ramírez, 2017

- h. Sistemas ornamentales:** estos se encuentran ubicados en la fachada tipo retablo del templo, cuenta con cuatro nichos con esculturas, las cuales presentan disgregación del ladrillo de barro cocido, faltante de extremidades (manos) y rostro, también se evidencia el faltante de estuco. Los nichos solamente presentan faltante de aplanados, pero se observa la concentración de suciedad por excremento de palomas. Los frontones presentan solamente faltante de estuco. Las cornisa y capiteles presentan faltante de aplanados, faltante de ladrillo de barro cocido y exceso de líquenes. La fachada también presenta pérdida de pináculos, ornamentación de querubines y flores, presencia de microflora, macroflora, grietas y líquenes en roleos.



Fuente: Elisa Ramírez, 2017



## 4.8 CAUSAS DE DETERIORO EN EL EDIFICIO

Son todos aquellos factores físicos o espaciales que influyen en el deteriorado de los materiales o sistemas constructivos de los muros y elementos arquitectónicos de la ermita, producidos por causas propias del edificio (intrínsecas) o por agentes de deterioro externos (extrínsecas). Dentro de las causas que afectan al deterioro en la ermita se encuentran las siguientes:

### 4.8.1 CAUSA INTRÍNSECAS

#### 1. Posición:

La ermita se localiza frente a la plaza de Santa Isabel, ingresando por El Calvario en La Antigua Guatemala. Se encuentra en la cercanía de dos ríos, el río Pensativo que pasa cerca de la alameda del Calvario, que en ocasiones pasadas ha causado inundaciones que no han afectado de una manera directa al monumento, pero es un peligro latente. El riachuelo joya de chilacayote, que pasa aproximadamente a unos 40 metros de la parte posterior de la ermita, es un riesgo al momento de inundaciones o bien por su cercanía absorbe el agua por capilaridad, disgregando acabados y materiales.



Fuente: Elisa Ramírez, 2017.

La proximidad de la ermita con respecto al volcán de Fuego, que ha estado activo en los últimos años en erupción de ceniza y lava, provoca que los vientos transporten la ceniza, produciendo almacenamiento de suciedad en la ermita. Otro factor en su posición, es el asoleamiento que sufre la ermita en horas del día, produciendo desprendimiento de acabados y craqueladuras.

### 4.8.2 CAUSA EXTRÍNSECAS

#### a. De acción prolongada:

##### 1. Físicos:

- a. Temperatura: este factor afecta especialmente el muro sur del templo y la fachada tipo retablo, soportando las fuertes temperaturas diariamente por un lapso



significativo. Difícilmente se puede evitar la contracción y dilatación de los materiales producidos por los cambios violentos del clima.



Fuente: Elisa Ramírez, 2017

## 2. Químicos:

- a. Agua: por no contar con una cubierta el monumento, los muros y piso se encuentran totalmente expuestos a la lluvia. Por este agente se ha perdido la mayoría de aplanados y piso, además la acción del agua ha favorecido la proliferación de microflora, macroflora y árboles en el interior de la ermita.



Fuente: Elisa Ramírez, 2017

- b. Sales: se han encontrado principalmente en el ladrillo original de pilastras adosadas a los muros del templo, en el muro inferior de la fachada tipo retablo, y en el ladrillo intervenido de las bases de las pilastras de la capilla, causadas por la humedad por capilaridad. Asimismo, se han detectado en el ladrillo empleado en las intervenciones de las bóvedas vaídas y cornisa de la capilla, causadas por la exposición a la lluvia.



Fuente: Elisa Ramírez, 2017

- c. Contaminantes atmosféricos: la vibración generada por los vehículos que circulan en las calles anexas al monumento, provoca tensiones acelerando que se desprendan los pocos aplanados con los que cuenta aun el monumento.

### 3. Biológicos:

#### 3.1 Organismos superiores

- a. Vegetales: dentro del monumento han proliferados árboles en piso de capilla y en muros del templo, provocando grietas y en algunos casos hasta fracturas.



Fuente: Elisa Ramírez, 2017

- b. Animales: las palomas se encuentran produciendo alteraciones estéticas y físicas particularmente en la fachada tipo retablo del templo, provocadas por el excremento, plumas y nidos en cornisas, ventanas, nichos y muros. Entre otros daños que ha causado el excremento de la paloma, está el deterioro de los materiales y aplanados.



Fuente: Elisa Ramírez, 2017

### 3.2 Microorganismos

- a. Líquenes y hongos: la proliferación de líquenes se evidencia que es mayor en la ermita con respecto a los hongos, son provocados por el exceso de humedad generada por lluvia y falta de mantenimiento constante, estos microorganismos también han ayudado al desprendimiento de aplanados. Los líquenes se encuentran mayormente en la espadaña, cornisa, pilastras y laterales de la ventana octagonal de la fachada tipo retablo, de igual forma se evidencian en contrafuertes y muros de templo y capilla. Mientras los hongos se presentan en pequeñas áreas de la fachada tipo retablo y en algunos muros del templo.



Fuente: Elisa Ramírez, 2017



- b. De acción temporal: la ermita ha sufrido significativos daños provocados por terremotos, los más perjudiciales fueron los de 1717 y 1773, los cuales causaron la destrucción de las bóvedas vaídas de la capilla y la cubierta del templo, provocando grietas y fractura de muros, pérdida de dinteles de ventanas y de bases y pilastras de la capilla. También causaron daños en la fachada tipo retablo como pérdida parcial de los muros laterales del templo. No ha sufrido inundaciones a pesar de encontrarse cerca del río del Pilar, esto posiblemente porque no es el cauce original del río, el que pasa por la ermita.
- c. Humanos: una de las causas más importantes en el deterioro de la ermita, es la falta de mantenimiento, lo que ha provocada la proliferación de microflora, macroflora, árboles en muros y piso, crecimiento de líquenes y hongos en muros. No se encontró ninguna muestra de vandalismo en el interior de la ermita, esto ya que el ingreso es restringido por ser propiedad privada, lo que en alguna forma a contribuido a no tener grafitis. En lo general, no presenta modificaciones en su estructura original.

## 4.9 ALTERACIONES

La ermita no presenta alteraciones por agregados de materiales, ni transformación tipológica, en general las alteraciones que se observaron, no en la ermita sino en su contexto inmediato, es el muro perimetral colindante a la fachada y casa cural, la elaboración de las jardineras ubicadas frente a la fachada de la capilla y casa cural, las cuales pueden generar humedad por la concentración del agua. Otra alteración, es la construcción de la guardianía ubicada en la parte posterior del templo, esta guardianía utiliza el muro oriente del templo como uno de los muros de cerramiento para esta vivienda.

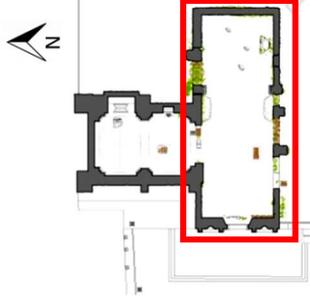


## 4.10 IDENTIFICACIÓN DE MATERIALES, DAÑOS Y ALTERACIONES DEL EDIFICIO

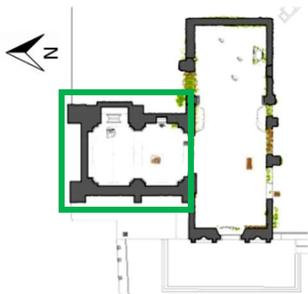
AMBIENTE	ELEMENTO	MATERIAL	DAÑO/ALTERACIÓN	CAUSA	AGENTE	
	A. Fachada-retablo	Muro	Calicanto, aplanado de cal	Fisura, craqueladuras, faltante de aplanados, líquen, presencia de micro y macro flora	Vibración, lluvia, falta de mantenimiento, asoleamiento	Químicos: sales, temperatura, vibración. Biológicos: vegetales y microorganismos Humanos
	Zócalos	Ladrillo, aplanado de cal	Sales, faltante de repellos y aplanados	Humedad por capilaridad y lluvia	Químicos: agua y sales	
	Pilastras	Ladrillo, estuco de cal	Faltante de estuco y líquenes	Lluvia	Químicos: agua	
	Nichos	Ladrillo, aplanado de cal	Disgregación de acabados	Lluvia, presencia de plagas	Químicos: agua Biológicos: palomas	
	Esculturas	Ladrillo, estuco de cal	Disgregación de material compositivo y faltante de estuco	Lluvia, asoleamiento, presencia de plagas	Químicos: agua y temperatura Biológicos: palomas	
	Puerta	Madera	Pudrición y envejecimiento	Lluvia, asoleamiento	Químicos: agua, temperatura Biológicos: insectos.	
	Ornamentación	Estuco de cal	Faltante de ornamentación	Lluvia, asoleamiento	Químicos: agua, temperatura	
	Pináculo	Estuco de cal	Líquenes, faltante de pináculo	Lluvia y sismo	Químicos: agua De acción temporal	
	Cornisas	Ladrillo, aplanado de cal	Faltante de material compositivo y aplanados, presencia de micro flora, líquenes	Lluvia, asoleamiento, falta de mantenimiento	Químicos: agua, temperatura Biológicos: vegetales y microorganismos. Humanos.	
	Frontones	Ladrillo, estuco de cal	Faltante de estuco	Lluvia y asoleamiento	Químicos: agua, temperatura	
Espadaña	Ladrillo, aplanado de cal	Falta de aplanados, presencia de macro flora, líquenes, grieta	Lluvia, asoleamiento, falta de mantenimiento, sismo	Químicos: agua, temperatura De acción temporal Humanos		



AMBIENTE	ELEMENTO	MATERIAL	DAÑO/ALTERACIÓN	CAUSA	AGENTE
B. Templo	Muro norte	Calicanto, aplanado de cal	Faltante de material compositivo, de aplanados y muro, grietas y fracturas, presencia de micro y macro flora, hongos y líquenes	Lluvia, intemperismo, asoleamiento, sismo, falta de mantenimiento	Químicos: agua, temperatura. De acción temporal Biológicos: vegetales, microorganismos. Humanos
	Muro Sur	Calicanto, aplanado de cal	Faltante de material compositivo, de aplanados y muro, grietas y fracturas, presencia de micro y macro flora, presencia de árboles, hongos y líquenes	Lluvia, intemperismo, asoleamiento, sismo, falta de mantenimiento	Químicos: agua, temperatura. De acción temporal Biológicos: vegetales, microorganismos. Humanos
	Muro oriente	Calicanto	Faltante de material compositivo, de aplanados y muro, presencia de micro y macro flora, presencia de árboles	Lluvia, intemperismo, asoleamiento, falta de mantenimiento	Químicos: agua, temperatura. Biológicos: vegetales, microorganismos. Humanos
	Pilastras	Ladrillo, aplanado de cal	Disgregación de material compositivo, faltante de aplanados, sales, presencia de micro flora	Lluvia, intemperismo, asoleamiento, humedad por capilaridad, falta de mantenimiento	Químicos: agua, temperatura, sales. Biológicos: vegetales. Humanos
	Sotabanco	Piedra, aplanado de cal	Disgregación de material compositivo, faltante de aplanados, presencia de macro flora y árboles	Lluvia, intemperismo, asoleamiento, humedad por capilaridad, falta de mantenimiento	Químicos: agua, temperatura. Biológicos: vegetales. Humanos
	Piso	Desconocido	Faltante de piso original	Deterioro y falta de mantenimiento	Humano
	Cubierta	Cubierta a dos vertientes	Faltante de cubierta original	Sismo	De acción temporal





AMBIENTE	ELEMENTO	MATERIAL	DAÑO/ALTERACIÓN	CAUSA	AGENTE
C. Capilla 	Muro norte	Calicanto, aplanado de cal	Faltante de material compositivo y aplanado, grietas, sales, fisuras y fracturas, presencia de macro flora.	Lluvia, interperismo, asoleamiento, humedad por capilaridad, sismo, falta de mantenimiento	Químicos: agua, sales, temperatura. Biológicos: vegetales. De acción temporal Humanos
	Muro oriente	Calicanto, aplanado de cal	Faltante de aplanados, craqueladuras, sales, líquenes, presencia de macro flora, agregados contemporáneos	Lluvia, interperismo, asoleamiento, falta de mantenimiento, intervención	Químicos: agua, sales, temperatura. Biológicos: vegetales. microorganismos Humanos
	Muro poniente	Calicanto, aplanado de cal	Disgregación de material compositivo, faltante de aplanados, craqueladuras, líquenes, agregados contemporáneos	Lluvia, interperismo, asoleamiento, intervención	Químicos: agua, temperatura. Biológicos: microorganismos Humanos
	Contrafuertes	Piedra, aplanado de cal	Faltante de aplanados, presencia de micro y macro flora	Lluvia, asoleamiento, falta de mantenimiento	Químicos: agua, temperatura. Humanos
	Pilastras	Ladrillo, aplanado de cal	Disgregación y faltante de material compositivo, faltante de aplanados, sales, agregados contemporáneos	Lluvia, interperismo, asoleamiento, intervención	Químicos: agua, temperatura. Biológicos: vegetales. microorganismos Humanos
	Pechinas	Ladrillo, aplanado de cal	Faltante de pechinas, faltante de aplanados, presencia de micro flora	Sismo, lluvia, interperismo, falta de mantenimiento	De acción temporal Químicos: agua, temperatura. Humanos
	Arcos	Ladrillo, aplanado de cal	Faltante de arcos	Sismo	De acción temporal
	Piso	Desconocido	Faltante de piso original	Deterioro y falta de mantenimiento	Humano
	Cubierta	Bóvedas vaídas	Faltante de cubierta original	Sismo	De acción temporal



## 4.11 RIESGOS A LOS QUE SE SUPEDITA EL EDIFICIO

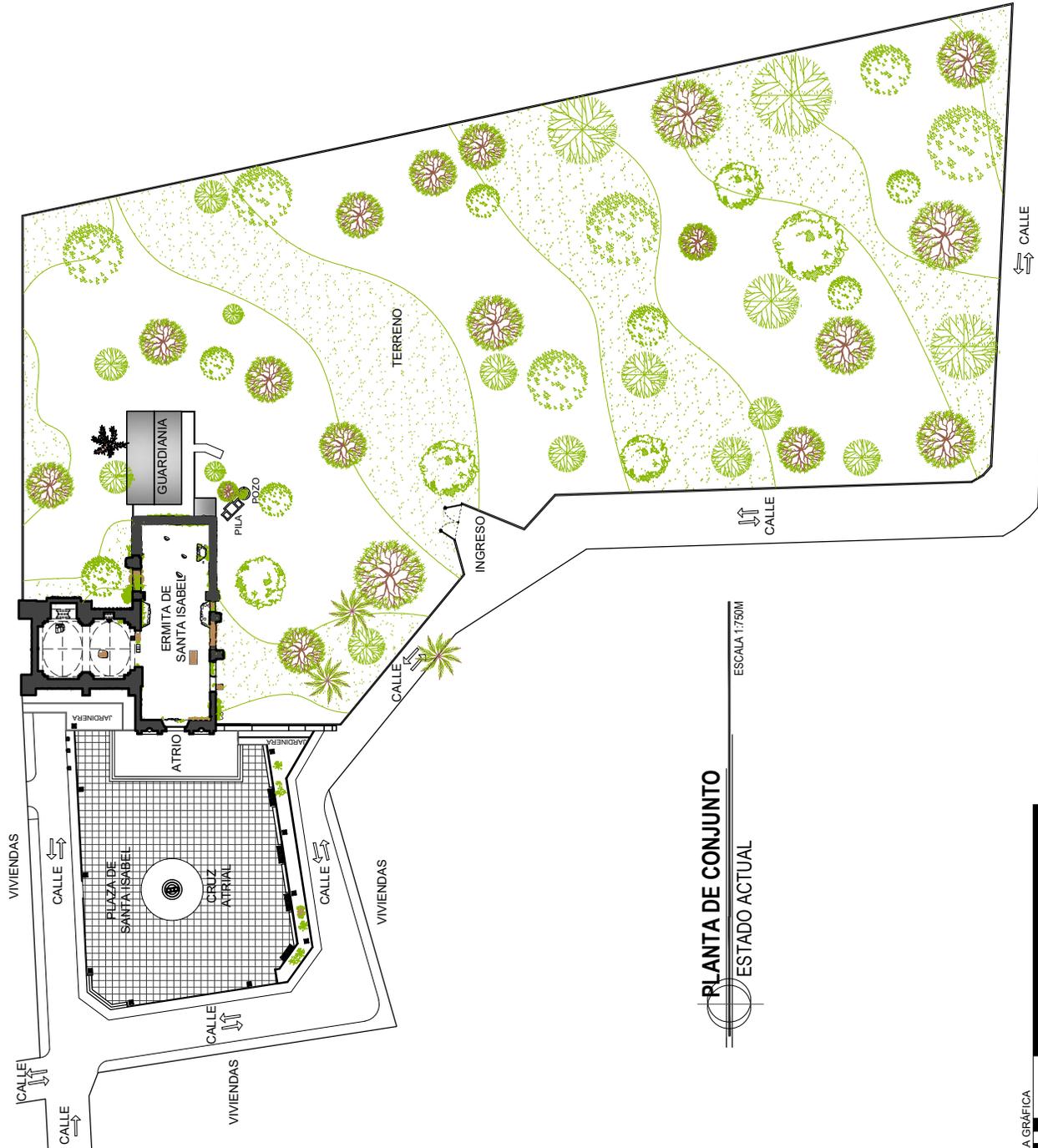
La acción constante de los agentes antes mencionados, pueden provocar los siguientes riesgos:

1. Pérdida de material compositivo, aplanados y estucos a causa de la lluvia, asoleamiento e intemperismo.
2. Crecimiento de grietas y fisuras, causadas por vibración y por la proliferación descontrolada de macro flora en muros y molduras.
3. Pérdida de material compositivo y colapso en muros y contrafuertes, causado por el intemperismo.
4. Proliferación de sales que conllevan a la disgregación de materiales y aplanados, debido a la absorción de humedad por capilaridad y lluvia.
5. Proliferación de microflora, macroflora y árboles, por el exceso de lluvia y falta de mantenimiento.
6. Pérdida de ornamentación en fachada, provocado por lluvia y asoleamiento.
7. Posibilidad de colapso de la fachada, debido a la falta de soporte o anclaje.
8. La falta de mantenimiento generada por la ausencia del agente humano, es uno de los mayores riesgos que sufre la ermita.

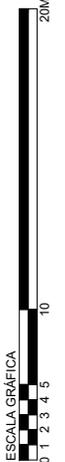
## 4.12 PLANOS

- Ver planos del estado actual del No.1 al 7 de la página 96 a la página 102.
- Ver planos de materiales y sistemas constructivos del 8 al 12 de la página 103 a la página 107.
- Ver planos de daños y alteraciones del 13 al 17 de la página 108 a la página 112.





**PLANTA DE CONJUNTO**  
ESTADO ACTUAL  
ESCALA 1:750M



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
MESA DE INVESTIGACIÓN DE MONUMENTOS,  
ESPECIALIDAD EN BARRIOS HISTÓRICOS Y  
CENTROS HISTÓRICOS

INTERPROYECTO:  
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y NUEVO USO PARA LA  
ERMITA DE SANTA ISABEL  
UBICACIÓN:  
PLAZA SANTA ISABEL LA ANTIGUA GUATEMALA

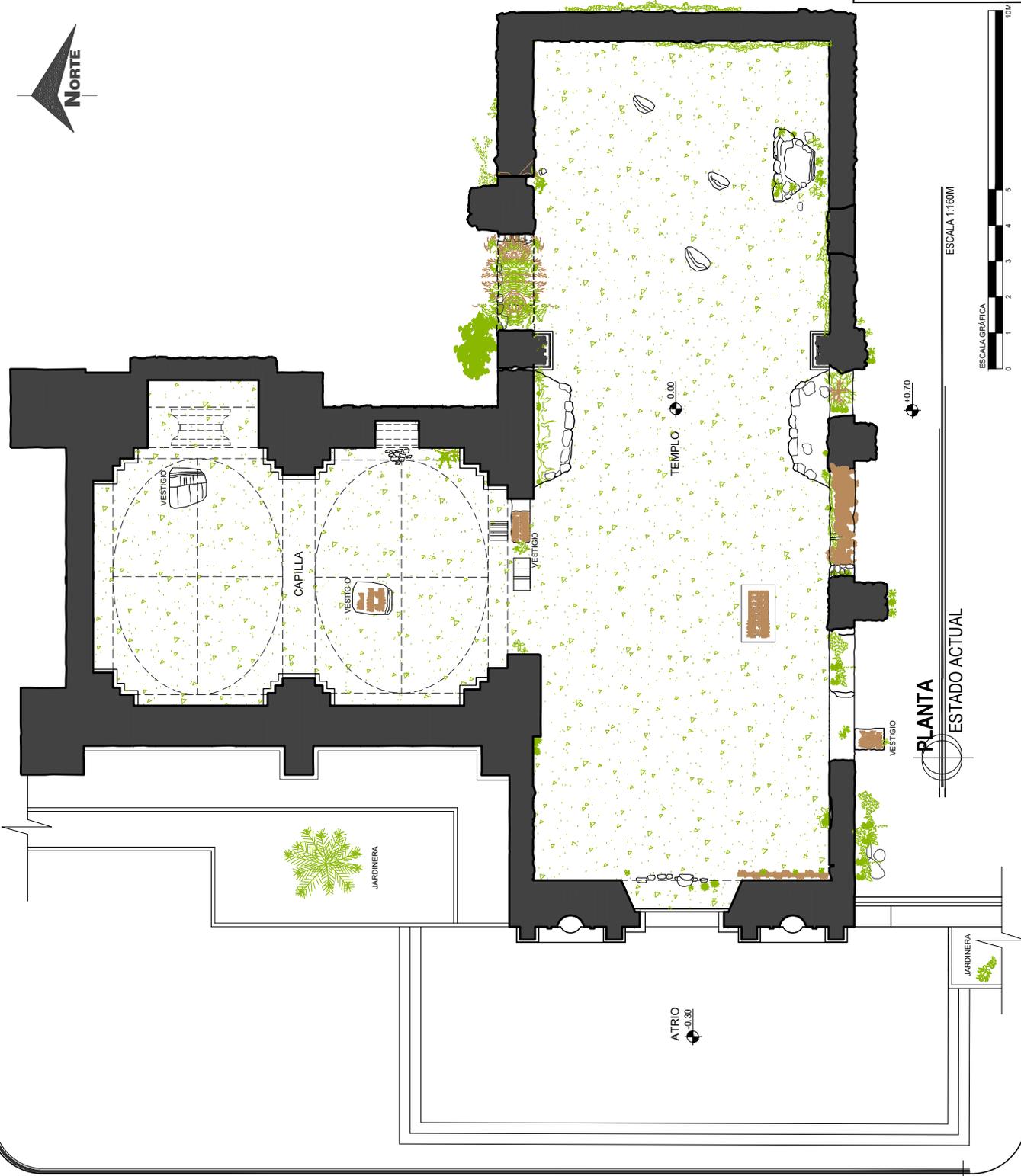
CONTENIDO:  
PLANTA DE CONJUNTO  
ESTADO ACTUAL

ESCALA:  
INDICADA

FECHA:  
ENERO 2018

MARIA ELISA RAMIREZ VALDEZ  
CARNE 200319324

PLANO NO.	2 / 33
HOJA NO.	100
TIPO DE PLANO:	A M D T P



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
MESTRÍA EN RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS,  
ESPECIALIDAD EN BARRIOS INDIALES Y  
CENTROS HISTÓRICOS

ANTERPROYECTO:  
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y NUEVO USO PARA LA  
ERMITA DE SANTA ISABEL

UBICACIÓN: PLAZA SANTA ISABEL, LA ANTIGUA GUATEMALA

CONTENIDO:  
PLANTA  
ESTADO ACTUAL

ESCALA:  
INDICADA

FECHA:  
ENERO 2018

PLANO NO.	3 / 33
HOJA NO.	101

MARIA ELISA RAMIREZ VALDEZ

ESCALA 1:18000



PLANTA  
ESTADO ACTUAL

JARDINERA

ATRIO  
0.30

TEMPLO  
0.00

JARDINERA

CAPILLA

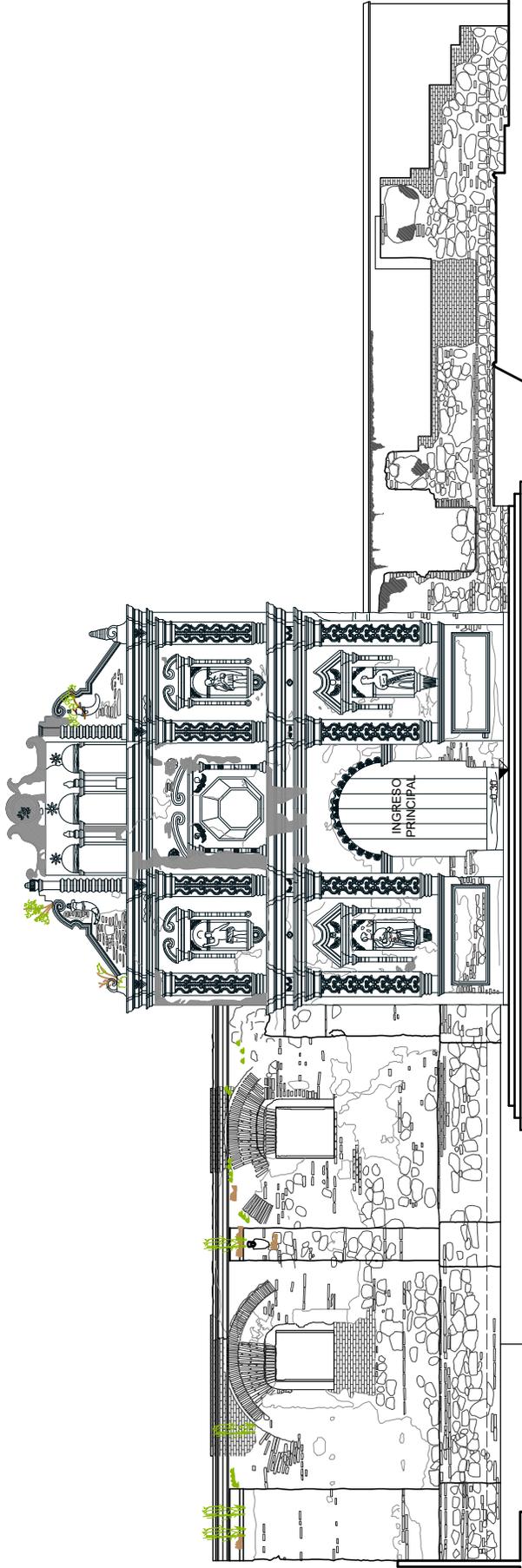
VESTIGIO

VESTIGIO

VESTIGIO

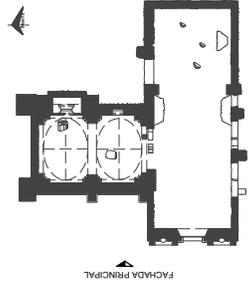
VESTIGIO

+0.70



**FACHADA PRINCIPAL**  
ESTADO ACTUAL

ESCALA 1:160M



ESCALA GRÁFICA

10M



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

MESAS DE INVESTIGACIÓN DE MONUMENTOS,  
ESPECIALIDAD EN Bienes Muebles y  
CENTROS HISTÓRICOS

INTERDISEÑO:  
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y NUEVO USO PARA LA  
ERMITA DE SANTA ISABEL

UBICACIÓN:  
PLAZA SANTA ISABEL, LA ANTIGUA GUATEMALA

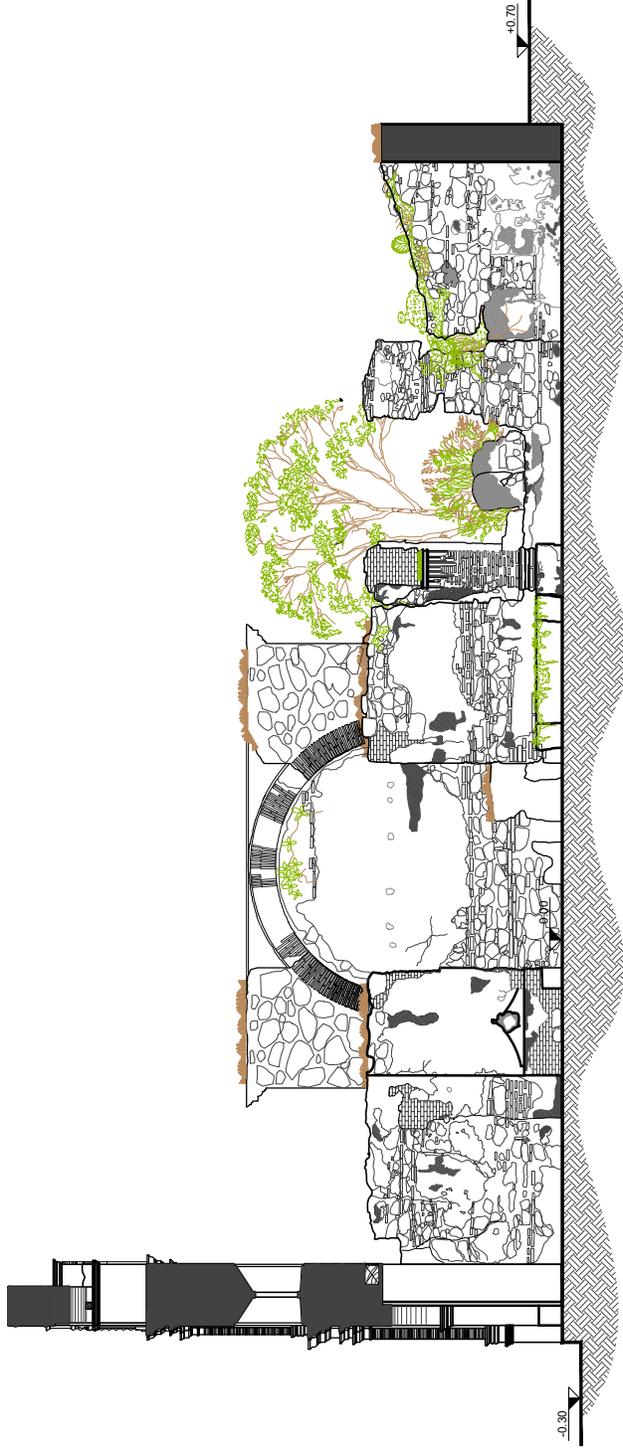
CONTENIDO:  
FACHADA PRINCIPAL  
ESTADO ACTUAL

TIPO DE PLANO: 4 / 33  
ESCALA: INDICADA  
FECHA: ENERO 2018

MARIA ELISA RAMIREZ VALDEZ

HOJA NO. 102

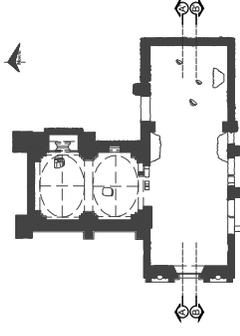




**SECCIÓN LONGITUDINAL A - A'**

ESTADO ACTUAL

ESCALA 1:160M



**SECCIÓN LONGITUDINAL B - B'**

ESTADO ACTUAL

ESCALA 1:160M



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 MAESTRÍA EN RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS,  
 ESPECIALIDAD EN BARRIOS HISTÓRICOS Y  
 CENTROS HISTÓRICOS

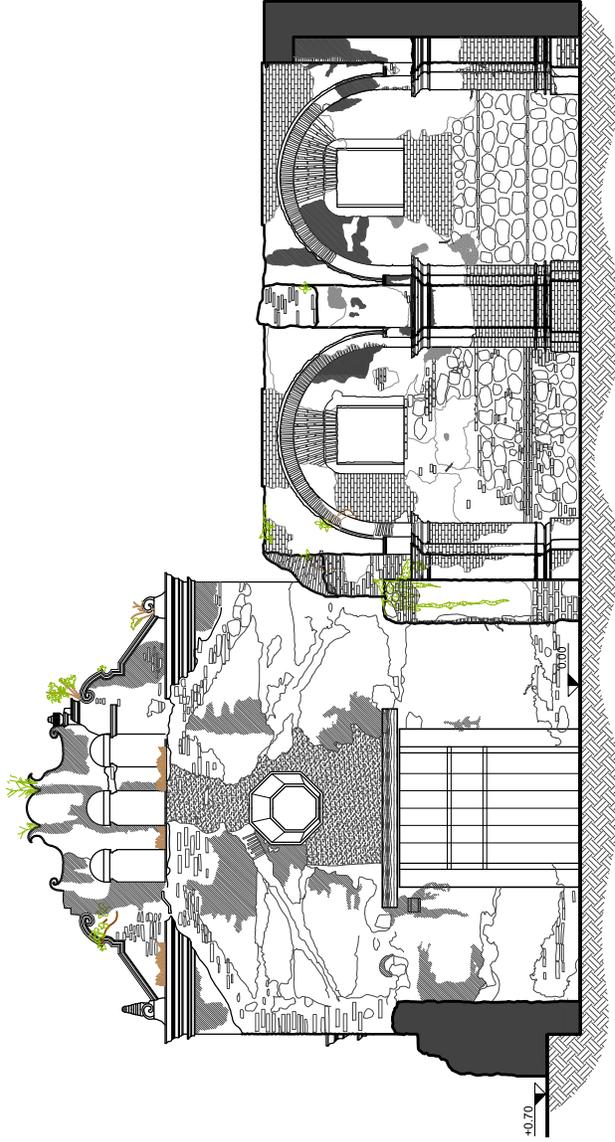
ANTEPROYECTO:  
 PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y NUEVO USO PARA LA  
 ERMITA DE SANTA ISABEL  
 UBICACIÓN: PLAZA SANTA ISABEL, LA ANTIGUA GUATEMALA

CONTENIDO:  
 SECCIÓN LONGITUDINAL A - A'  
 SECCIÓN LONGITUDINAL B - B'  
 ESTADO ACTUAL

INDICADA  
 FECHA: ENERO 2018

HOJA NO. 6 / 33  
 PLAN NO. 104

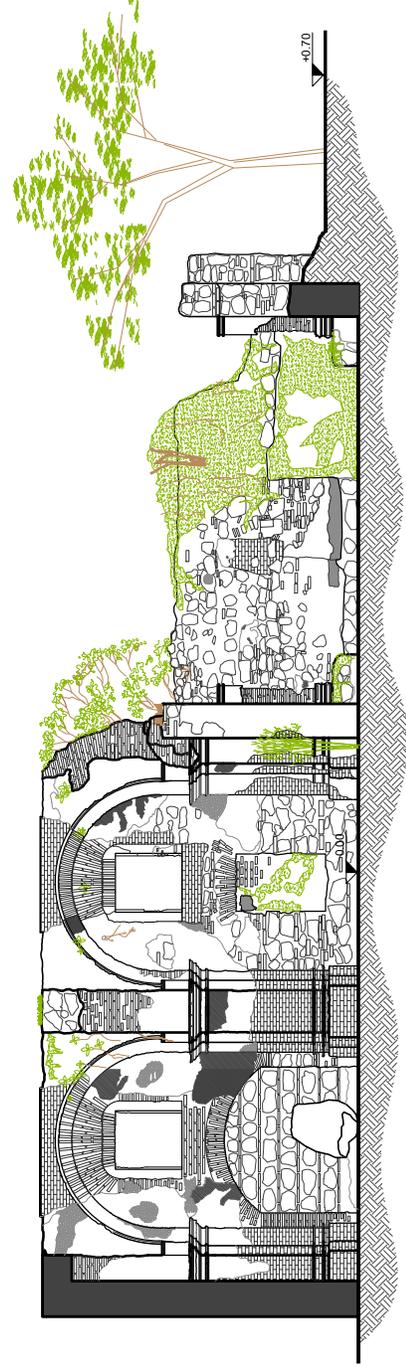
MARIA ELISA RAMIREZ VALDEZ



**SECCIÓN TRANSVERSAL C - C'**

ESTADO ACTUAL

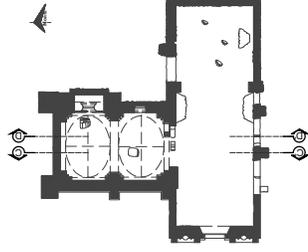
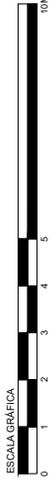
ESCALA 1:160M



**SECCIÓN TRANSVERSAL D - D'**

ESTADO ACTUAL

ESCALA 1:160M



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
MAESTRÍA EN RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS,  
ESPECIALIDAD EN BIENES CULTURALES Y  
CENTROS HISTÓRICOS

ANTEPROYECTO:  
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y NUEVO USO PARA LA  
ERMITA DE SANTA ISABEL

UBICACIÓN:  
PLAZA SANTA ISABEL, LA ANTIGUA GUATEMALA

CONTENIDOS:  
SECCIÓN TRANSVERSAL C - C'  
SECCIÓN TRANSVERSAL D - D'  
ESTADO ACTUAL

ESCALA:  
INDICADA

FECHA:  
ENERO 2018

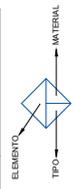
MARIA ELISA RAMIREZ VALDEZ

TIPO DE PLANO:  
A M D T P

PLANO NO:  
7 / 33

HOJA NO:  
105

SIMBOLOGIA DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS		
ELEMENTO	TIPO	MATERIAL
A. CIMIENTO	a. Cimiento (Piedra y Lechón)	1. Cimentación (Piedra y Lechón)
	b. Alisado	2. Mampostería de piedra
	c. Otros	3. Piedra
B. ELEMENTOS VERTICALES	a. Muro	4. Mampostería de barro
	b. Plastera	5. Barro
	c. Zocalo	6. Adobe
	d. Zocalo pintado	7. Madera
	e. Sobblanco	8. Concreto reforzado
C. ELEMENTOS HORIZONTALES	a. Solera	9. Mampostería de barro
	b. Dintel	10. Encombre
	c. Cornisa	11. Piedra + rajas de ladrillo (intervención)
D. ELEMENTOS MIXTOS	a. Arco	12. Piedra + rajas de ladrillo (intervención)
	b. Boveda	13. Boveda (intervención)
	c. Boveda Vada	14. Poliducto (intervención)
	d. Boveda de mampostería	15. Adornado de cal
	e. Espigadura	16. Espigadura
	f. Espigadura	17. Repello de cal (intervención)
E. SUPER ESTRUCTURA	a. Placa	18. Mampostería de fibrocemento
	b. Puerta	
	c. Ventana	
	d. Plastera (cargas)	
	e. Plastera (cargas)	
	f. Plastera (cargas)	
	g. Cubierta	
F. SISTEMAS ORNAMENTALES	a. Molduras	
	b. Nicho	
	c. Escultura	
	d. Ornamentación	
	e. Placado	
	f. Gargola	
	g. Capitel	
	h. Base	
	i. Frontón	
	j. Frontón	



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

MAESTRÍA EN RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS,  
ESPECIALIDAD EN BIENES MATERIALES Y  
CENTROS HISTÓRICOS

INTERPROYECTO:  
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y NUEVO USO PARA LA  
ERMITA DE SANTA ISABEL

UBICACIÓN:  
PLAZA SANTA ISABEL, LA ANTIGUA GUATEMALA

CONTENIDO:  
PLANTA  
MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

PLANO NO. 11 / 33

TIPO DE PLANO: A M D T P

ESCALA: INDICADA

FECHA: ENERO 2018

MARIA ELISA RAMIREZ VALDEZ

PLANTA  
MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

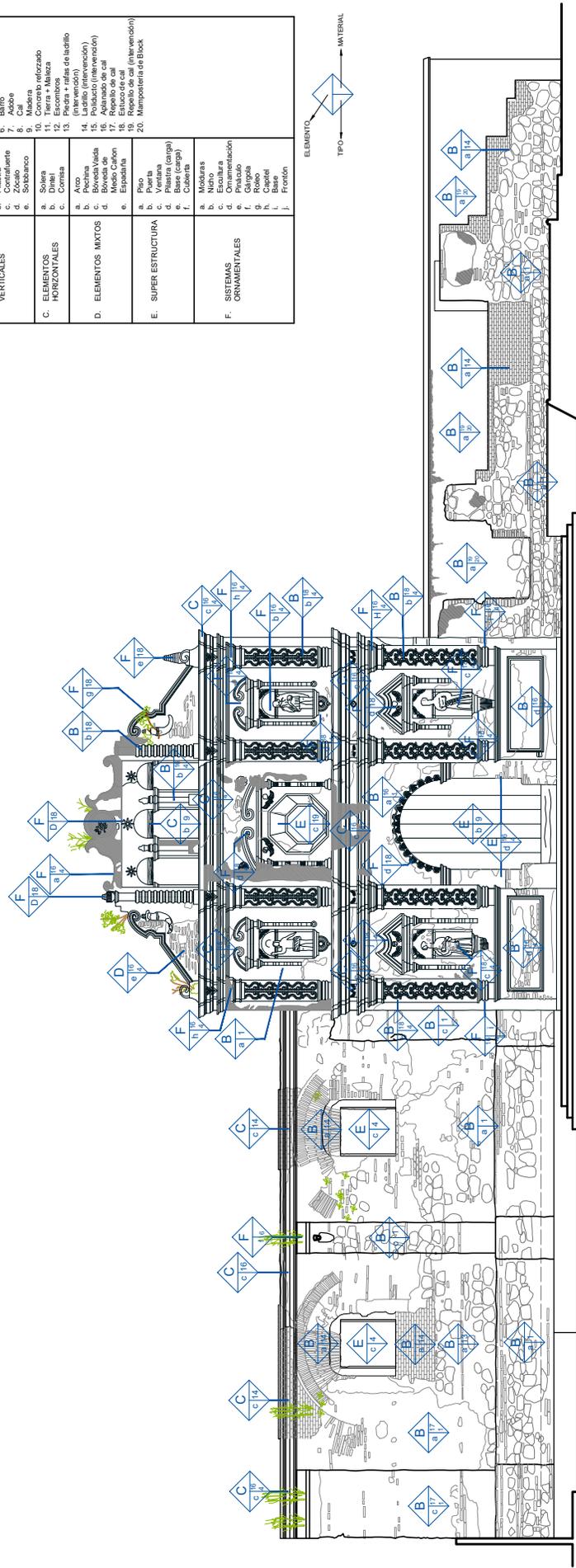
ESCALA 1:100M



10M

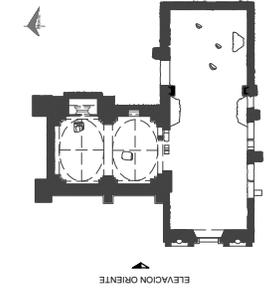
**SIMBOLOGIA DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS**

ELEMENTO	TIPO	MATERIAL
A. CMIENTO	a. Calfado	1. Calicanto (Piedra y Lejillo)
	b. Alisado	2. Mampostería de piedra
	c. Otros	3. Piedra
B. ELEMENTOS VERTICALES	a. Muro	4. Mampostería de barro
	b. Plastera	5. Barro
	c. Zocalo	6. Adobe
	d. Zocalo	7. Madera
	e. Sobabanco	8. Concreto reforzado
C. ELEMENTOS HORIZONTALES	a. Solera	9. Mampostería de barro
	b. Dintel	10. Encombero
	c. Cornisa	11. Piedra + rajas de ladrillo (intervención)
D. ELEMENTOS MIXTOS	a. Arco	12. Poliducto (intervención)
	b. Boveda	13. Boveda (intervención)
	c. Boveda	14. Adornado de cal (intervención)
	d. Boveda	15. Enlucido de cal
	e. Enlucido de cal	16. Repello de cal (intervención)
	f. Enlucido de cal	17. Mampostería de block
E. SUPER ESTRUCTURA	a. Placa	18. Placa
	b. Puerta	19. Puerta
	c. Ventana	20. Ventana (carga)
	d. Plastera	21. Plastera (carga)
	e. Puerta	22. Puerta (carga)
	f. Puerta	23. Puerta (carga)
	g. Puerta	24. Puerta (carga)
F. SISTEMAS ORNAMENTALES	a. Molduras	25. Molduras
	b. Nicho	26. Nicho
	c. Escalera	27. Escalera
	d. Escalera	28. Escalera
	e. Placado	29. Placado
	f. Gargola	30. Gargola
	g. Capitel	31. Capitel
	h. Base	32. Base
	i. Base	33. Base
	j. Frontón	34. Frontón



**FACHADA PRINCIPAL**  
MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

ESCALA 1:160M



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
MAESTRÍA EN RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS,  
ESPECIALIDAD EN BIENES MANGIBLES Y  
CENTROS HISTÓRICOS

INTERPROYECTO:  
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y NUEVO USO PARA LA  
ERMITA DE SANTA ISABEL  
UBICACIÓN: PLAZA SANTA ISABEL, LA ANTIGUA GUATEMALA

CONTENIDOS:  
FACHADA PRINCIPAL  
MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

12 / 33

PLANO NO. 107

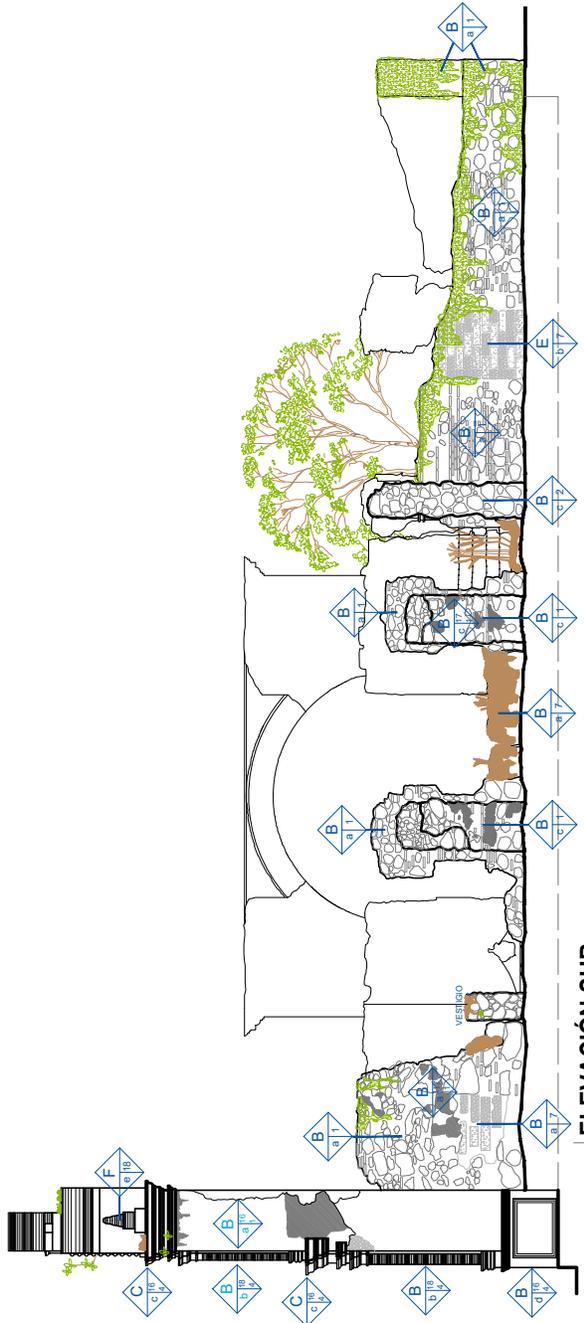
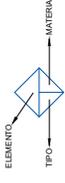
HOJA NO. 107

MARIA ELISA RAMIREZ VALDEZ

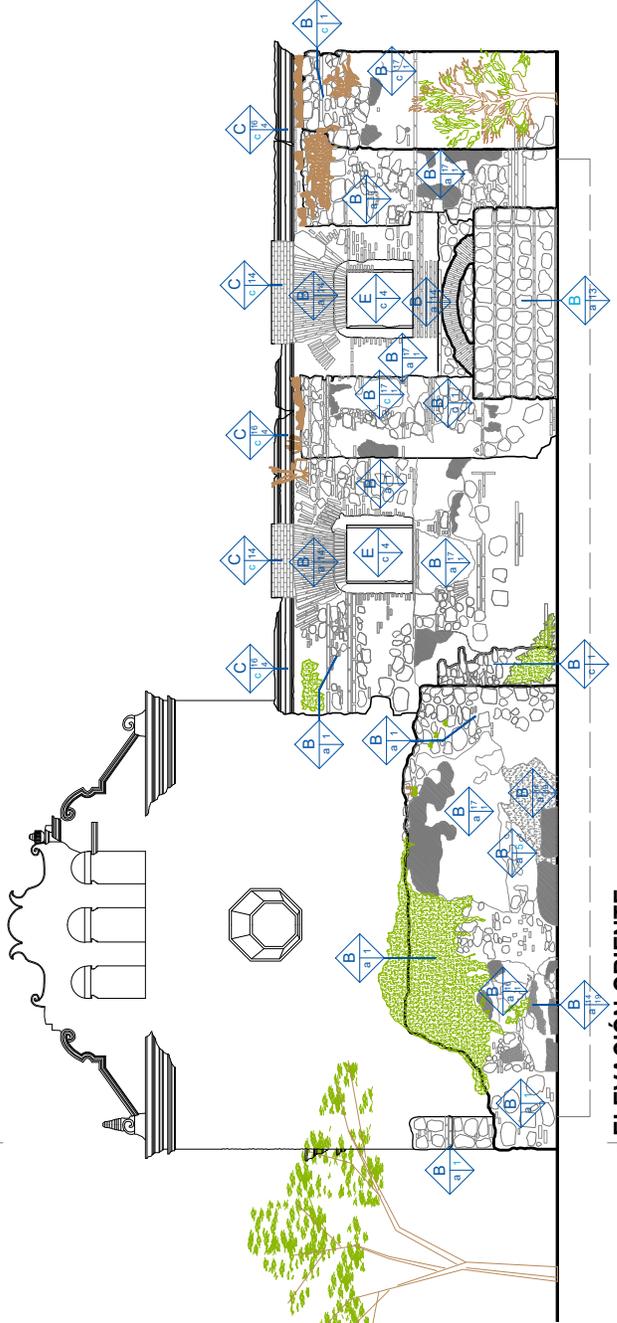
INDICADA

ENERO 2018

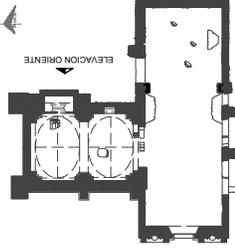
SIMBOLOGÍA DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS		
ELEMENTO	TIPO	MATERIAL
A. CEMENTO	a. Concreto	1. Calicanto (Piedra + Ladrillo)
	b. Mortero	2. Mortero de canchales
	c. Otros	3. Piedra
B. ELEMENTOS VERTICALES	a. Muro	4. Ladrillo de barro
	b. Placa	5. Barro
	c. Concreto	6. Adobe
	d. Sotobanco	7. Urdiera
	e. Sotobanco	8. Urdiera
	f. Sotobanco	9. Urdiera
C. ELEMENTOS HORIZONTALES	a. Sotera	10. Concreto reforzado
	b. Dintel	11. Tierra + Malla
	c. Cornisa	12. Piedra + rafia de ladrillo (intervención)
D. ELEMENTOS MIXTOS	a. Arco	13. Piedra + rafia de ladrillo (intervención)
	b. Escalera	14. Polaco (intervención)
	c. Bóveda	15. Polaco (intervención)
	d. Muro Cortin	16. Aplanado de cal
	e. Escalera	17. Reposo de cal
	f. Escalera	18. Reposo de cal (intervención)
	g. Escalera	19. Reposo de cal (intervención)
E. SUPERESTRUCTURA	a. Piso	20. Mampostería de Block
	b. Ventana	
	c. Puerta (carga)	
	d. Puerta (carga)	
	e. Puerta (carga)	
	f. Puerta (carga)	
	g. Puerta (carga)	
	h. Puerta (carga)	
	i. Puerta (carga)	
	j. Puerta (carga)	
F. SISTEMAS ORNAMENTALES	a. Molinos	
	b. Nicho	
	c. Escultura	
	d. Escultura	
	e. Escultura	
	f. Escultura	
	g. Escultura	
	h. Escultura	
	i. Escultura	
	j. Escultura	



**ELEVACIÓN SUR**  
MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS



**ELEVACIÓN ORIENTE**  
MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
MAESTRÍA EN RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS,  
ESPECIALIDAD EN BIENES INMUEBLES Y  
CENTROS HISTÓRICOS

ANTERIORMENTE:  
UNIVERSIDAD DE RESTAURACIÓN Y NUEVO USO PARA LA  
ERMITA DE SANTA ISABEL  
UBICACIÓN: PLAZA SANTA ISABEL LA ANTIGUA GUATEMALA

CONTEO: 13 / 33

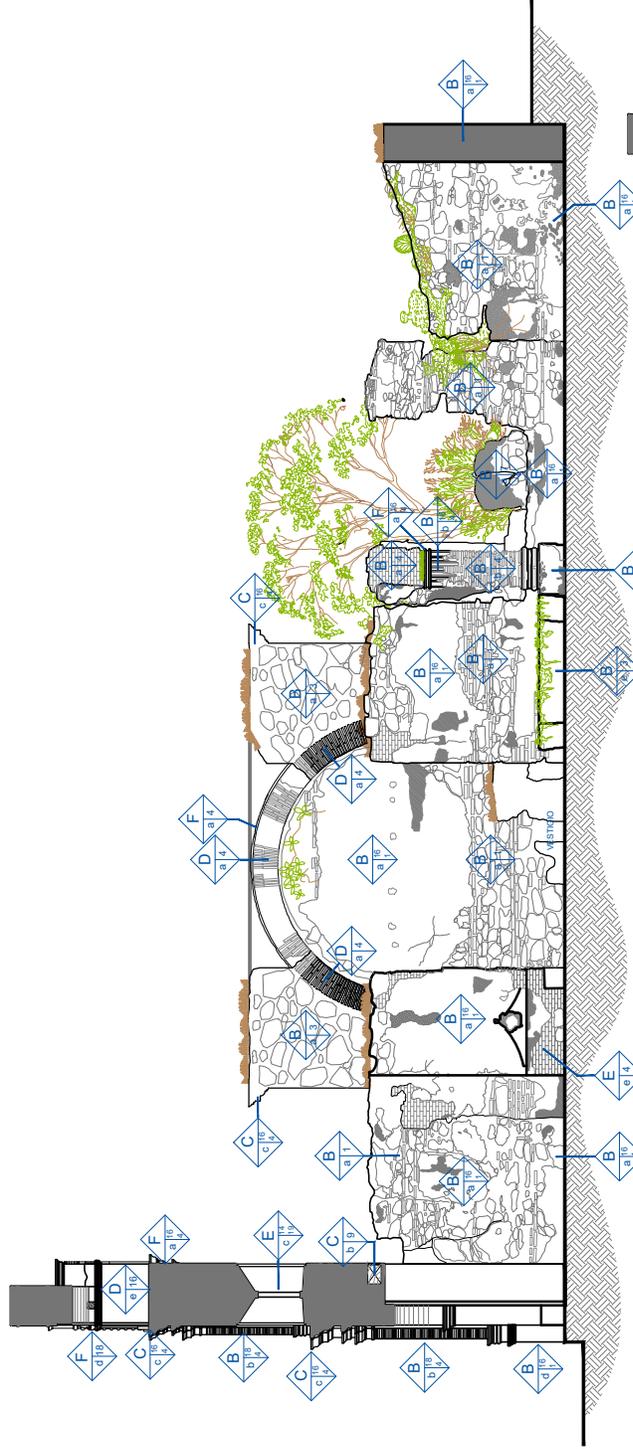
ESCALA INDICADA: A M D T P

FECHA: ENERO 2018

MARIA ELISA RAMIREZ VALDEZ

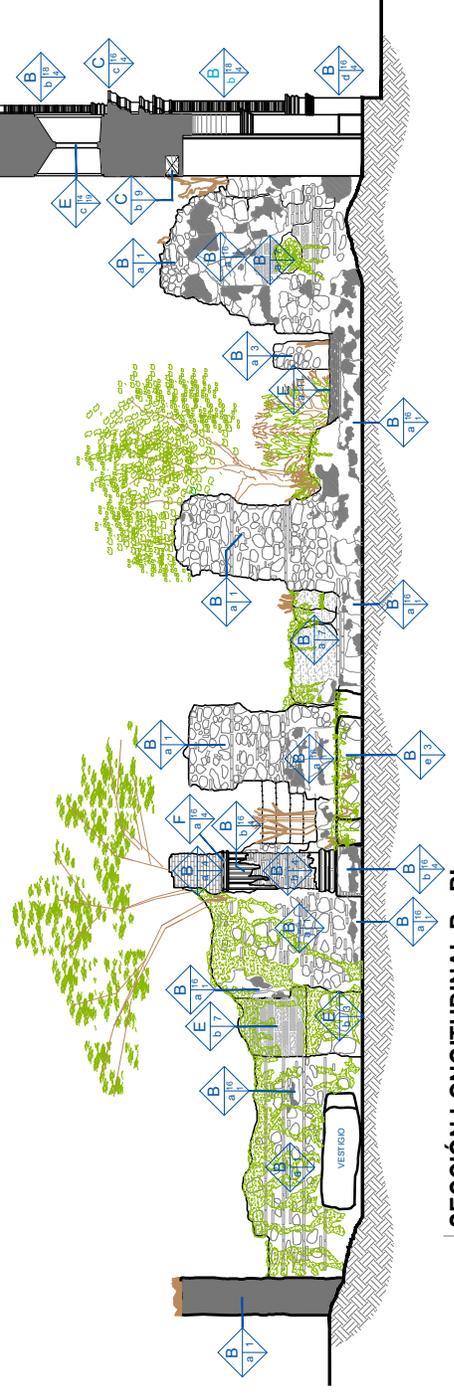
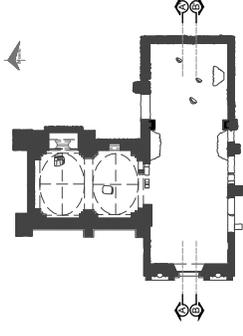
**SIMBOLOGIA DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS**

ELEMENTO	TIPO	MATERIAL
A. CEMENTO	a. Alisado	1. Cemento (Piedra y Lechillo)
	b. Alisado	2. Mortar de cemento y piedra
	c. Otros	3. Piedra
B. ELEMENTOS VERTICALES	a. Muro	4. Muro de barro
	b. Plastrina	5. Muro de barro
	c. Zocalo	6. Barro
	d. Zocalo	7. Adobe
	e. Sobblanco	8. Madera
C. ELEMENTOS HORIZONTALES	a. Solera reforzada	10. Concreto reforzado
	b. Dintel	11. Madera
	c. Cornisa	12. Escambrado
D. ELEMENTOS MIXTOS	a. Arco	13. Piedra + rajas de ladrillo (intervención)
	b. Boveda	14. Boveda
	c. Boveda Vada	15. Poliducto (intervención)
	d. Boveda de arcilla	16. Adornado de cal
	e. Boveda de arcilla	17. Boveda de arcilla
	f. Escalera	18. Escalera de cal
E. SUPER ESTRUCTURA	a. Placa	19. Replazo de cal (intervención)
	b. Placa	20. Mampostaría de block
	c. Ventana	
	d. Plastrina (orgán)	
	e. Plastrina (orgán)	
	f. Cubierta	
	g. Cubierta	
F. SISTEMAS ORNAMENTALES	a. Molduras	
	b. Nicho	
	c. Escalera	
	d. Escalera	
	e. Placado	
	f. Gargola	
	g. Capitel	
	h. Base	
	i. Base	
	j. Frontón	



**SECCIÓN LONGITUDINAL A - A'**  
MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

ESCALA 1:160M



**SECCIÓN LONGITUDINAL B - B'**  
MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

ESCALA 1:160M



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

MAESTRÍA EN RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS,  
ESPECIALIDAD EN BIENES MUEBLES Y  
CENTROS HISTÓRICOS

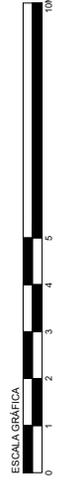
INTERPROYECTO:  
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y NUEVO USO PARA LA  
ERMITA DE SANTA ISABEL

UBICACIÓN: PLAZA SANTA ISABEL, LA ANTIGUA GUATEMALA

CONTENIDOS:  
SECCIÓN LONGITUDINAL A - A'  
SECCIÓN LONGITUDINAL B - B'  
MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

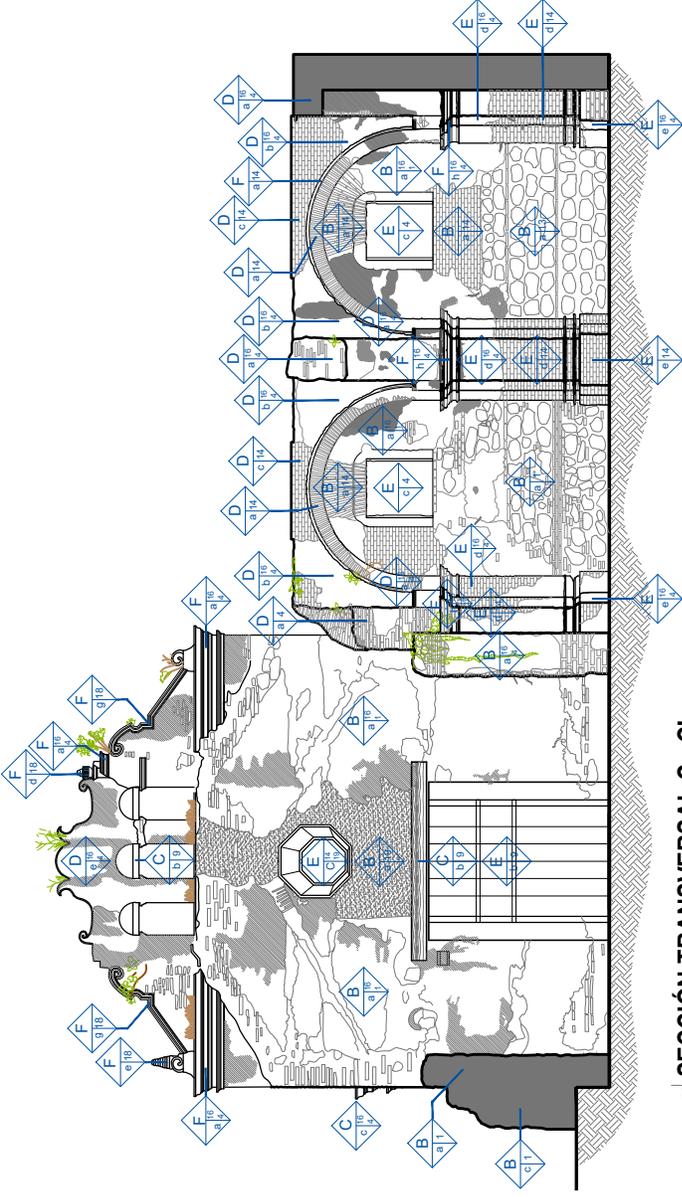
PLANO NO. 14 / 33  
INDICADA  
FECHA: ENERO 2018

MARIA ELISA RAMIREZ VALDEZ



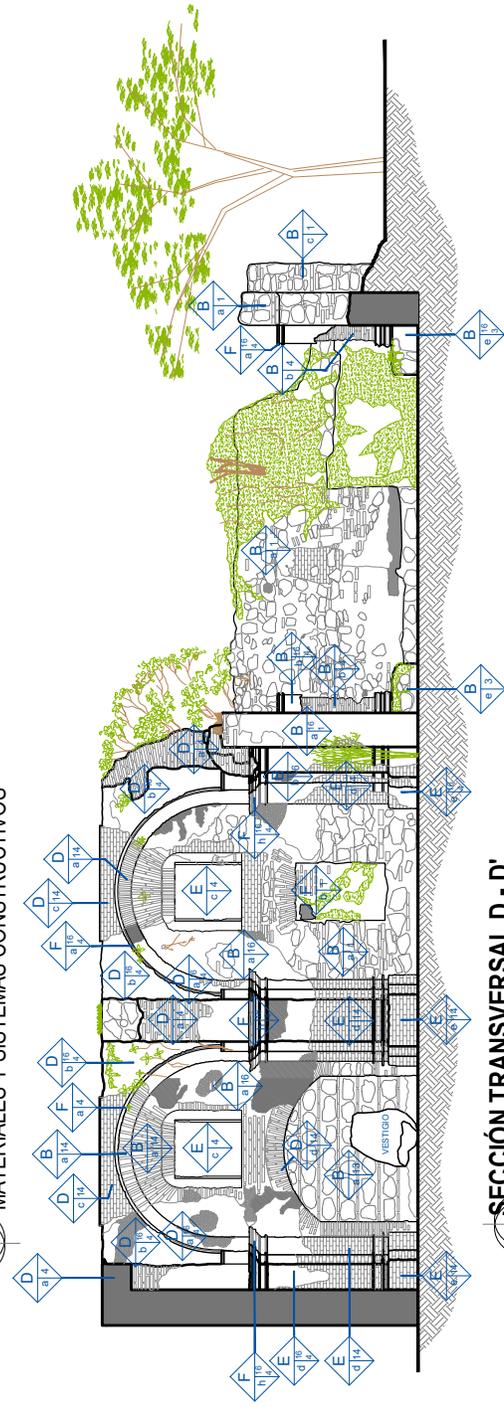
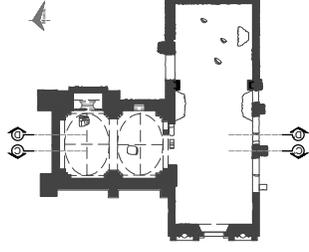
**SIMBOLOGIA DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS**

ELEMENTO	TIPO	MATERIAL
A. CEMENTO	a.	Cemento (Piedra y Lechón)
	b.	Alisado
	c.	Mampostería de piedra
B. ELEMENTOS VERTICALES	a.	Muro
	b.	Pilastera
	c.	Zocalo
	d.	Zocalo de murete
	e.	Sobabanco
C. ELEMENTOS HORIZONTALES	a.	Solera reforzada
	b.	Dintel
	c.	Cometa
D. ELEMENTOS MNTO	a.	Arco
	b.	Boveda
	c.	Boveda Vada
	d.	Boveda de ladrillo
	e.	Alfaro
	f.	Alfaro de cal
E. SUPER ESTRUCTURA	a.	Piso
	b.	Puerta
	c.	Ventana
	d.	Pasarela (organo)
	e.	Escalera
	f.	Cubierta
	g.	Molduras
	h.	Nicho
	i.	Decoración
	j.	Frontón
F. SISTEMAS ORNAMENTALES	a.	Decoración
	b.	Placado
	c.	Placado
	d.	Placado
	e.	Placado
	f.	Placado
	g.	Placado
	h.	Capitel
	i.	Base
	j.	Frontón



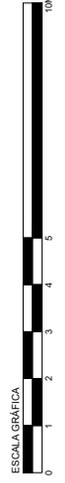
**SECCIÓN TRANSVERSAL C - C'**  
MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

ESCALA 1:160M



**SECCIÓN TRANSVERSAL D - D'**  
MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

ESCALA 1:160M



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

MAESTRÍA EN RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS,  
ESPECIALIDAD EN Bienes Muebles y  
CENTROS HISTÓRICOS

INTERPROYECTO:  
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y NUEVO USO PARA LA  
ERMITA DE SANTA ISABEL  
UBICACIÓN: PLAZA SANTA ISABEL, LA ANTIGUA GUATEMALA

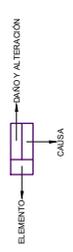
CONTENIDOS:  
SECCIÓN TRANSVERSAL C - C'  
SECCIÓN TRANSVERSAL D - D'  
MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

ESCALA: INDICADA  
FECHA: ENERO 2018  
TIPO DE PLANO: A M D T P  
PLANO NO: 15 / 33  
HOJA NO: 110

MARIA ELISA RAMIREZ VALDEZ



SIMBOLOGÍA DE DAÑOS Y ALTERACIONES		
ELEMENTO	DAÑO Y ALTERACIÓN	CAUSA
A. Cimiento vertical	1. Agrupado contemporáneo	a. Sismo
B. Cimiento horizontal	2. Falante de estuco	b. Viento
C. Elementos	3. Falante de repello	c. Lluvia
D. Horizontales	4. Falante de estuco	d. Viento
E. Superficies	5. Falante de repello	e. Lluvia
F. Sistemas ornamentales	6. Falante de arco	f. Infiltración
	7. Falante de arco	g. Abandono
	8. Falante de arco	h. Humedad
	9. Falante de arco	i. Humedad
	10. Falante de material compositivo	j. Intervención ONPAG
	11. Falante de elemento (gras)	k. Humedad por capilaridad
	12. Falante de elemento (gras)	l. Aventura (Patum)
	13. Falante de gargola	
	14. Falante de ventanas	
	15. Falante de ventanas	
	16. Presencia de mazorquera	
	17. Presencia de árboles	
	18. Integración de materiales compositivo	
	19. Deterioro de acabados	
	20. Deterioro de madera	
	21. Puerta tapada	
	22. Puerta tapada	
	23. Fractura	
	24. Grietas	
	25. Grietas	
	26. Coxasoladuras	
	27. Lluvia	
	28. Humedad	
	29. Deterioro	
	30. Cambio de Nivel	
	31. Sales	



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 MESTRÍA EN RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS,  
 ESPECIALIDAD EN BIENES MATERIALES Y  
 CENTROS HISTÓRICOS

ANTERPROYECTO:  
 PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y NUEVO USO PARA LA  
 ERMITA DE SANTA ISABEL  
 UBICADA EN LA PLAZA SANTA ISABEL, LA ANTIGUA GUATEMALA

CONTENIDO:	PLANTA	16 / 33
	DAÑOS Y ALTERACIONES	
	INDICADA	
	FECHA:	ENERO 2018
	HOJA NO.	111

MARIA ELISA RAMIREZ VALDEZ

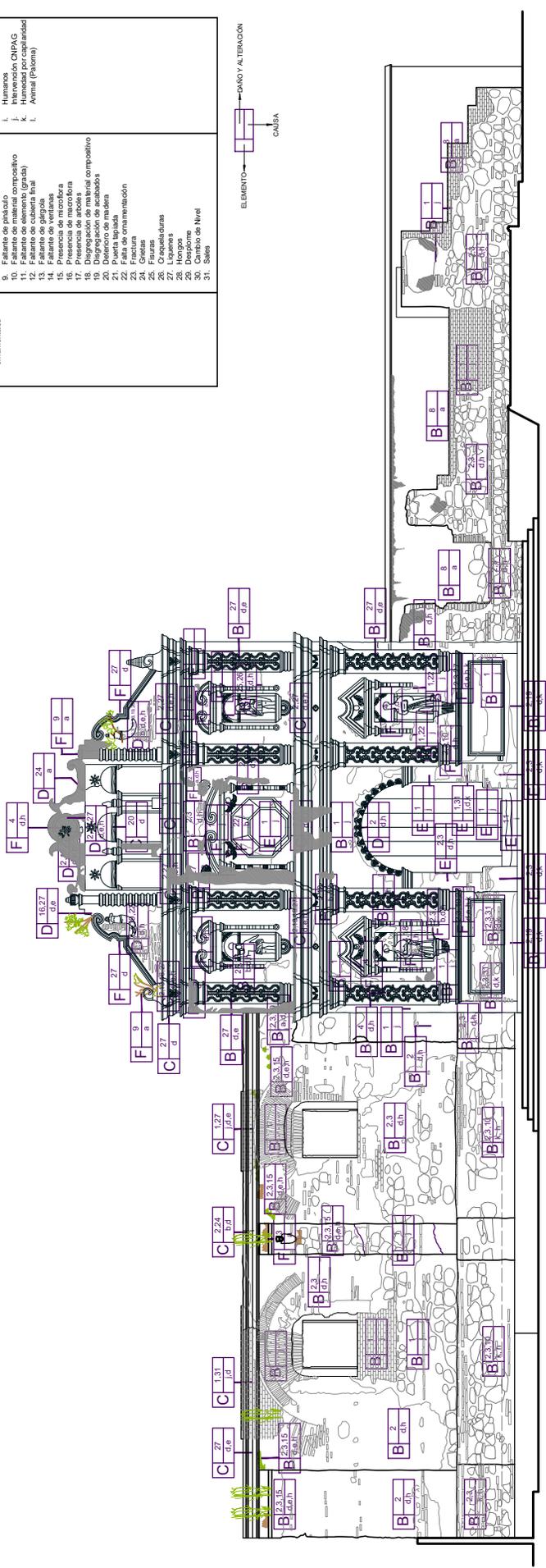
ESCALA 1:1000

ESCALA GRAFICA



**SIMBOLOGÍA DE DAÑOS Y ALTERACIONES**

ELEMENTO	DAÑO Y ALTERACIÓN	CAUSA
A. Cimiento vertical	1. Agregados contemporáneos	a. Sismo
B. Elementos horizontales	2. Faltante de juntas	b. Viento
C. Sistema de Sostén	3. Falante de repello	c. Lluvia
D. Elementos ornamentales	4. Falante de estuco	d. Infiltración de agua
E. Sistema de Sostén	5. Falante de mortero	e. Infiltración de agua
F. Elementos ornamentales	6. Falante de arco	f. Infiltración de agua
	7. Falante de piso	g. Abandono
	8. Falante de material composito	h. Humedad
	9. Falante de material composito	i. Infiltración de agua
	10. Falante de material composito	j. Infiltración de agua
	11. Falante de material composito	k. Humedad por capilaridad
	12. Falante de material composito	l. Humedad por capilaridad
	13. Falante de material composito	m. Avenal (Petróleo)
	14. Falante de material composito	
	15. Falante de material composito	
	16. Falante de material composito	
	17. Falante de material composito	
	18. Falante de material composito	
	19. Falante de material composito	
	20. Falante de material composito	
	21. Falante de material composito	
	22. Falante de material composito	
	23. Falante de material composito	
	24. Falante de material composito	
	25. Falante de material composito	
	26. Falante de material composito	
	27. Falante de material composito	
	28. Falante de material composito	
	29. Falante de material composito	
	30. Falante de material composito	
	31. Falante de material composito	



**FACHADA PRINCIPAL**  
DAÑOS Y ALTERACIONES

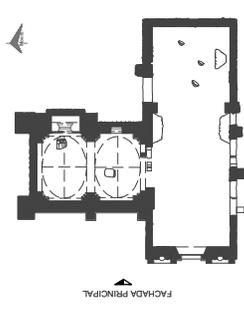
ESCALA 1:160M

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
MESTRÍA EN RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS,  
ESPECIALIDAD EN BIENES MANGIBLES Y  
CENTROS HISTÓRICOS

INTERPROYECTO:  
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y NUEVO USO PARA LA  
ERMITA DE SANTA ISABEL  
UBICADA EN PLAZA SANTA ISABEL LA ANTIGUA GUATEMALA

CONTENIDO:	FACHADA PRINCIPAL	17 / 33
	DAÑOS Y ALTERACIONES	
ESCALA:	INDICADA	
FECHA:	ENERO 2018	

MARIA ELISA RAMIREZ VALDEZ

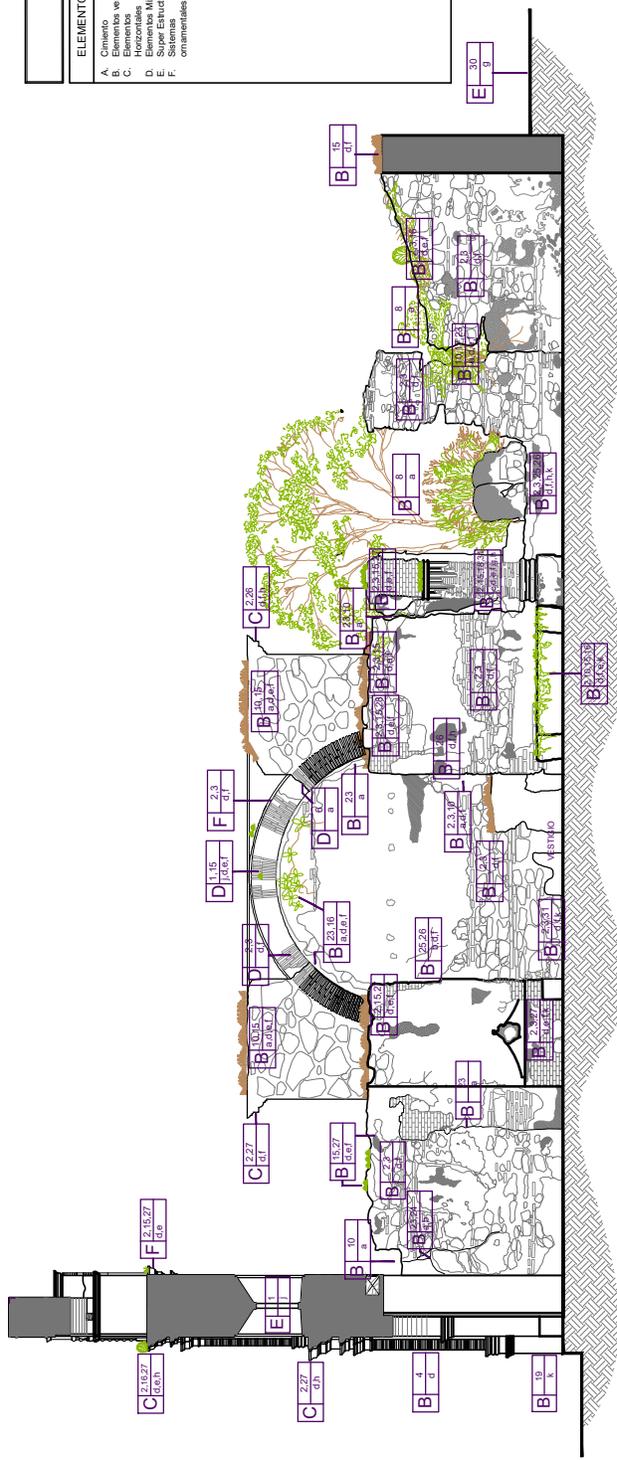


ESCALA GRÁFICA

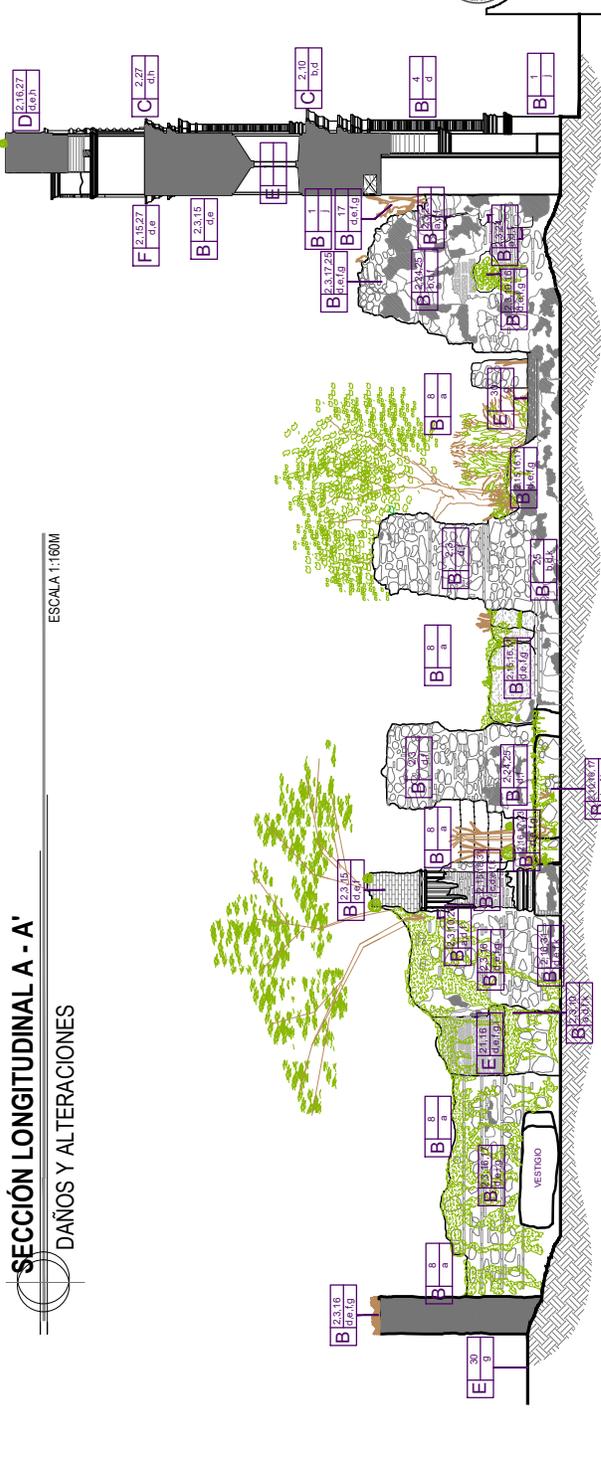




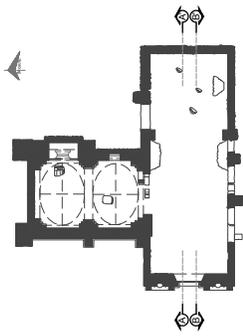
SIMBOLÓGICA DE DAÑOS Y ALTERACIONES		
ELEMENTO	DAÑO Y ALTERACIÓN	CAUSA
A. Cimiento vertical	1. Agrietado contemporáneo	a. Sismo
B. Elementos horizontales	2. Agrietado antiguo	b. Viento
C. Sistema de techos	3. Falante de repello	c. Lluvia
D. Sistema de pisos	4. Falante de estuco	d. Infiltración
E. Sistema de muros ornamentales	5. Falante de mortero	e. Infiltración
	6. Falante de arco	f. Infiltración
	7. Falante de piso	g. Abandono
	8. Falante de mamparo	h. Humedad
	9. Falante de material compositivo	i. Infiltración ONPAG
	10. Falante de elemento (grutas)	j. Humedad por capilaridad
	11. Falante de elemento (grutas)	k. Humedad por capilaridad
	12. Falante de elemento (grutas)	l. Avenal (Petrero)
	13. Falante de gargola	
	14. Falante de ventanas	
	15. Falante de mamparas	
	16. Presencia de mamparas	
	17. Presencia de árboles	
	18. Degradación de acabados	
	19. Degradación de acabados compositivo	
	20. Deterioro de madera	
	21. Puerta tapada	
	22. Fractura	
	23. Fractura	
	24. Grietas	
	25. Grietas	
	26. Craqueladuras	
	27. Lluaves	
	28. Lluaves	
	29. Derrames	
	30. Cambio de Nivel	
	31. Sales	



**SECCIÓN LONGITUDINAL A - A'**  
DAÑOS Y ALTERACIONES



**SECCIÓN LONGITUDINAL B - B'**  
DAÑOS Y ALTERACIONES



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
MAESTRÍA EN RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS,  
ESPECIALIDAD EN BIENES CULTURALES Y  
CENTROS HISTÓRICOS

ANTEPROYECTO:  
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y NUEVO USO PARA LA  
ERMITA DE SANTA ISABEL  
UBICACIÓN: PLAZA SANTA ISABEL, LA ANTIGUA GUATEMALA

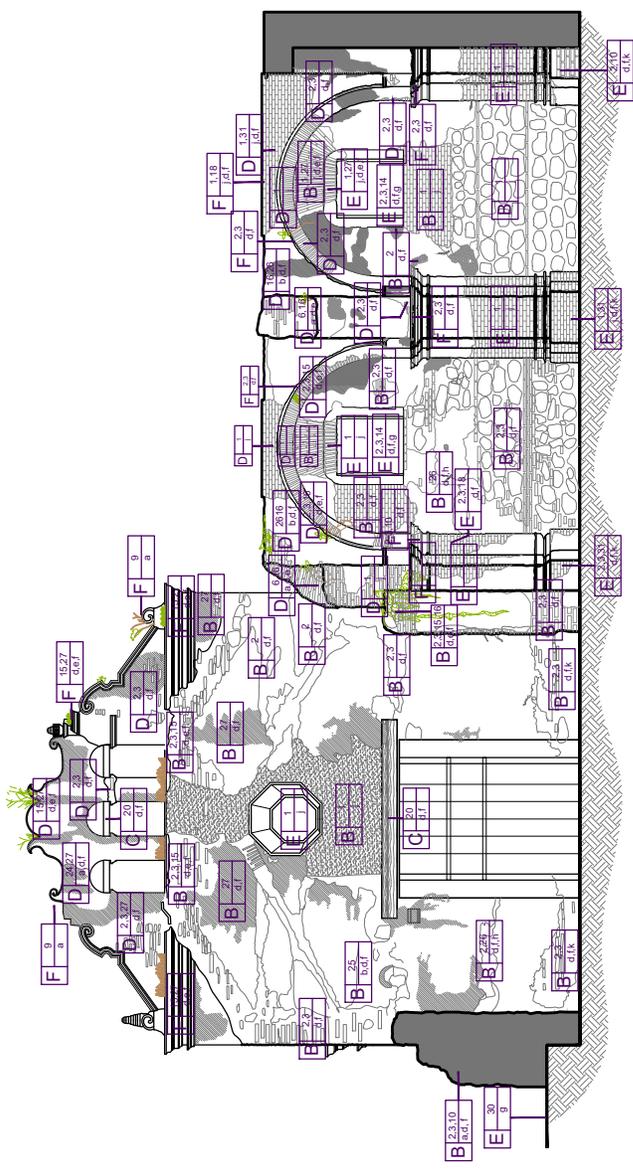
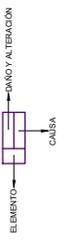
CONTENIDOS:  
SECCIÓN LONGITUDINAL A - A'  
SECCIÓN LONGITUDINAL B - B'  
DAÑOS Y ALTERACIONES

HOJA Nº 114  
PLANO Nº 19 / 33  
INDICADA  
FECHA: ENERO 2018

MARIA ELISA RAMIREZ VALDEZ

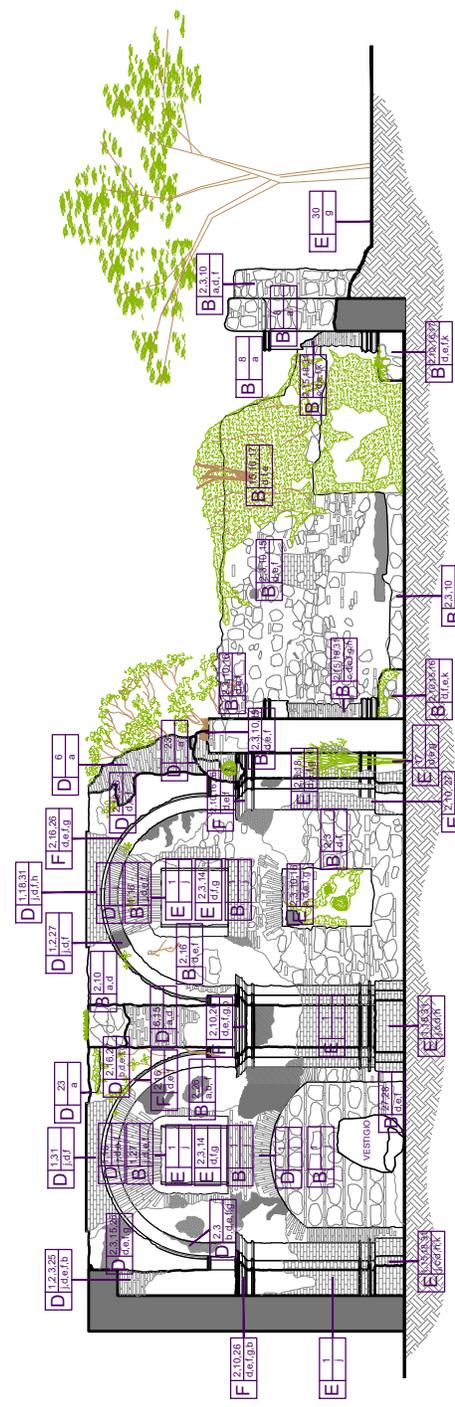
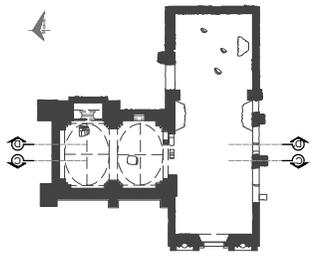
**SIMBOLOGÍA DE DAÑOS Y ALTERACIONES**

ELEMENTO	DAÑO Y ALTERACIÓN	CAUSA
A. Cimiento vertical	1. Agrietados contemporáneos	a. Sismo
B. Elementos horizontales	2. Agrietados antiguos	b. Viento
C. Elementos horizontales	3. Falante de repello	c. Viento
D. Elementos horizontales	4. Falante de estuco	d. Lluvia
E. Elementos horizontales	5. Falante de mortero	e. Infiltración
F. Elementos ornamentales	6. Falante de arcilla vidada	f. Infiltración
	7. Falante de arco	g. Abandono
	8. Falante de piso	h. Abandono
	9. Falante de material composito	i. Humedad
	10. Falante de material composito	j. Infiltración ONPAG
	11. Falante de elemento (grues)	k. Humedad por capilaridad
	12. Falante de elemento (grues)	l. Aventura (Patum)
	13. Falante de gargola	
	14. Falante de ventanas	
	15. Falante de muros	
	16. Presencia de macrófita	
	17. Presencia de arbórea	
	18. Agrietados de muros	
	19. Agrietados de muros	
	20. Delimito de madera	
	21. Puerta tipada	
	22. Elementos ornamentales	
	23. Fractura	
	24. Grietas	
	25. Craqueladuras	
	26. Craqueladuras	
	27. Lluaves	
	28. Grietas	
	29. Grietas	
	30. Cambio de Nivel	
	31. Sales	



**SECCIÓN TRANSVERSAL C - C'**  
DAÑOS Y ALTERACIONES

ESCALA 1:160M



**SECCIÓN TRANSVERSAL D - D'**  
DAÑOS Y ALTERACIONES

ESCALA 1:160M

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
MAESTRÍA EN RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS,  
ESPECIALIDAD EN BIENES CULTURALES Y  
CENTROS HISTÓRICOS

ANTEPROYECTO:  
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y NUEVO USO PARA LA  
ERMITA DE SANTA ISABEL  
UBICACIÓN: PLAZA SANTA ISABEL, LA ANTIGUA GUATEMALA

CONTENIDOS:  
SECCIÓN TRANSVERSAL C - C'  
SECCIÓN TRANSVERSAL D - D'  
DAÑOS Y ALTERACIONES

MARIA ELISA RAMIREZ VALDEZ

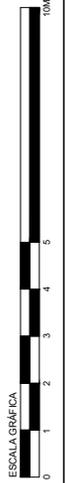
FECHA: ENERO 2018

INDICADA

TIPO DE PLANO: A M D T P

PLANO NO: 20 / 33

HOJA NO: 115





## 4.13 DICTAMEN

Es el proceso por el cual se determina el tratamiento por seguir para la recuperación por medio de las actividades de intervención<sup>59</sup>. El tratamiento propuesto se determinó luego del conjunto del análisis cualitativo, la observación directa y la investigación histórica de la ermita de Santa Isabel efectuada en el diagnóstico.

### 4.13.1 SÍNTOMAS

Luego de analizar el edificio se pudo determinar en el diagnóstico que existen una serie de daños y degradaciones que ponen en riesgo la permanencia de la ermita de Santa Isabel; describiendo a continuación los síntomas detectados:

- La fachada retablo del templo presenta fisuras, grietas, disgregación de material compositivo, faltante de aplanados, estucos y ornamentación como presencia de sales, líquenes, micro y macroflora. La fachada presenta el riesgo de colapso por la ausencia de anclaje o soporte provocado por la falta de cubierta en el templo.
- Los muros del templo presentan un alto grado de deterioro debido al faltante de segmentos de muro, faltante y disgregación del material compositivo, grietas, fracturas, presencia de humedad, sales, líquenes, crecimiento de árboles, micro y macroflora así como la pérdida de aplanados derivado de la exposición a la lluvia, asoleamiento e intemperismo por la falta de cubierta.
- En el área de la capilla se observa el faltante de arcos y pechinas por el colapso de las bóvedas vaídas. En el lado norte se observa la fractura del muro con el arco y las pilastras provocando el desprendimiento y desfase del muro hacia la propiedad vecina. Las pilastras y muros oriente y poniente presentan disgregación del material compositivo, pérdida de aplanados, presencia de sales, crecimiento de micro y macro flora como también agregados contemporáneos de intervenciones pasadas.
- Las cubiertas del templo y capilla colapsaron completamente, quedando únicamente la impronta de la cubierta a dos vertientes en la parte posterior de la fachada retablo y vestigios de los arcos de la capilla. Derivado a la falta de dichas cubiertas, acumulación de tierra, crecimiento de árboles, lluvia y falta de mantenimiento no fue posible comprobar los niveles del piso original.
- La falta de uso y el abandono ha provocado el deterioro de la estructura y elementos arquitectónicos.

### 4.13.2 PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN

La propuesta de restauración de la ermita de Santa Isabel, se basará en los siguientes principios:

---

<sup>59</sup> Ceballos, "Conservación", 84



- Principio de reversibilidad.
- La conservación se apoya en el uso económicamente viable del patrimonio arquitectónico.
- No aislamiento del contexto.
- No falsificación en la intervención.
- La restauración integral.
- Cada monumento como un caso específico.

Para determinar los principios fue necesario establecer previamente los criterios, siendo los siguientes:

**a) Relativos a su preservación:** son preventivos

- Investigación histórica, económica, sociocultural, jurídica, usos y propietarios.
- Planeación
- Implementación

**b) Relativos a su intervención física (restauración):** son curativos

- Previas a la elaboración del proyecto
- Proyecto de restauración
- Previas a la restauración
- Actividades prácticas de restauración

**c) Relativos a su mantenimiento**

- Se fundamenta en el artículo 4º de la Carta de Venecia “La conservación de monumentos impone en primer lugar un cuidado permanente de los mismos”. Estas acciones pueden ir desde las meramente físicas, a las sofisticadas como el evitar las repercusiones negativas de la penetración cultural, pudiendo así denotar actividades tanto restauradoras como de preservación<sup>60</sup>

---

<sup>60</sup> *Ibíd.*, 36



Capítulo 5

**PROYECTO DE NUEVO USO**



## 5.1 JUSTIFICACIÓN DEL NUEVO USO

El proyecto de uso consiste en destinar al templo y capilla de la ermita de Santa Isabel como auditorio y sala de exposiciones culturales y artísticas; bajo lineamientos y normas que garanticen su conservación como monumento histórico.

Se propone un “centro cultural” con espacios para la difusión de expresiones culturales, artísticas y educativas; convirtiendo a la ermita en un punto de encuentro en la comunidad donde los habitantes puedan reunirse para conservar tradiciones y desarrollar actividades culturales que involucren a grupos de todas las edades con el patrimonio cultural ya que la edificación patrimonial se adapta al uso propuesto y el terreno cuenta con capacidad para albergar talleres, cursos, oficinas, áreas libres, parqueos y servicios sanitarios.

Este nuevo uso surge de la necesidad de descentralizar los espacios culturales de la cabecera municipal de La Antigua Guatemala donde se encuentran ubicados los únicos dos centros culturales, lo que complica el traslado de los habitantes de las aldeas de Santa Isabel, Santa Ana, San Cristóbal, San Juan del Obispo, San Gaspar Vivar y San Pedro Las Huertas, entre otras aldeas que se encuentran al sur de dicha Cabecera. A Pesar de ello, es evidente el interés de la población por las disciplinas artísticas como es el caso de la escuela municipal de artes integradas de la Municipalidad de La Antigua Guatemala que desarrolla sus actividades en el centro cultural César Brañas, donde alberga a 1550 estudiantes<sup>61</sup>, quienes con esfuerzo y perseverancia llegan a aprender el arte y la cultura durante la semana.

Esta cifra aumentaría notablemente con la propuesta de nuevo uso al proporcionar un espacio más cerca y accesible a la población de las aldeas. Aunado a esto, es importante resaltar que, al abrir las puertas de un monumento privado con la realización de actividades culturales públicas, se plantea un nuevo criterio de utilización de los espacios privados patrimoniales al ser disfrutado y apreciado por la comunidad, ya que, al ser patrimonio de toda la ciudadanía, se establece una puesta en valor de dicho bien.

En resumen, con este uso, la ermita de Santa Isabel será identificada, protegida, recuperada, conservada, interpretada, valorizada y difundida por las nuevas generaciones.

## 5.2 PROGRAMA DE NECESIDADES

El programa de necesidades para el centro cultural “Santa Isabel” está basado en:

- En los vestigios del templo y capilla (390 M<sup>2</sup>)
- En el área del terreno con la que cuenta (6,674 M<sup>2</sup>)

<sup>61</sup> Escuela Municipal de Artes Integradas del Ayuntamiento de La Antigua Guatemala, recuperado el 18 de julio de 2019, <http://muniantigua.gob.gt/escuela-de-artes-integradas/>



- En la demanda de usuarios a cubrir (400 usuarios)

A continuación, se presenta un cuadro con las áreas propuestas más la capacidad acogida de las mismas:

Uso propuesto	Uso original	Capacidad de usuarios	Función	M <sup>2</sup>
Auditorio	<i>Nave principal</i>	90-120	Presenciar u observar presentación de una actividad cultural y artística	159 M <sup>2</sup>
Escenario	<i>Altar mayor</i>	5 - 10	Representación de una actividad cultural y artística	37 M <sup>2</sup>
Sala de exhibición	<i>Capilla</i>	60	Exposiciones temporales	87 M <sup>2</sup>
Vestidores	Área nueva	10	Cambio de vestuario	22 M <sup>2</sup>
Servicios Sanitarios	Área nueva	20	Necesidades fisiológicas	35 M <sup>2</sup>
Administración	Área nueva	1 - 3	Dirección, organización, coordinación, control de estudiantes y actividades culturales	15 M <sup>2</sup>
Sala de profesores	Área nueva	8-12	Área de reunión, distracción y preparación de profesores.	20 M <sup>2</sup>
Salón de violín y guitarra	Área nueva	20	Área de aprendizaje de estudiantes.	63 M <sup>2</sup>
Salón danza, teatro y ballet	Área nueva	30	Área de aprendizaje de estudiantes.	68 M <sup>2</sup>
Salón canto	Área nueva	20	Área de aprendizaje de estudiantes.	40 M <sup>2</sup>
Salón piano	Área nueva	15	Área de aprendizaje de estudiantes.	42 M <sup>2</sup>
Salón marimba	Área nueva	12	Área de aprendizaje de estudiantes.	32 M <sup>2</sup>
Salón dibujo, pintura y manualidades	Área nueva	16	Área de aprendizaje de estudiantes.	42 M <sup>2</sup>
Bodega	Área nueva	1	Área de almacenaje	18 M <sup>2</sup>
Guardianía	Área nueva	3	Área destinada para ser habitada por el guardián que velara por el cuidado del Centro Cultural	90 M <sup>2</sup>
Parqueo	Área nueva	35	Área destinada para estacionar, guardar o almacenar vehículos.	1,020 M <sup>2</sup>

Elaboración: Elisa Ramírez, 2020.



## 5.3 PREMISAS DEL PROYECTO

Para lograr la propuesta del centro cultural “Santa Isabel” fue necesario hacer uso del terreno donde se encuentran los vestigios del templo y capilla, con el fin de proveer las áreas de apoyo culturales, artísticas y educativas que requiere el programa de necesidades.

La propuesta que se plantea en la capilla y templo es de contraste; donde se apreciará la arquitectura antigua con apariencia pesada por sus gruesos muros y materiales vernáculos; y al mismo tiempo una arquitectura de contraste con la integración de muros y cubierta de aspecto ligero por medio de técnicas y materiales contemporáneos, reforzando con esto los criterios de intervención donde los materiales nuevos se integran armoniosamente, distinguiéndose claramente de los originales con el fin primordial de que la restauración no provoque un falso histórico con el paso de los años.

En las áreas de apoyo como salones, servicios sanitarios, vestidores, bodega y guardianía se tomaron aquellos elementos básicos que rigen la arquitectura colonial establecidos en el Reglamento de Construcción e intervención en la Ciudad de La Antigua Guatemala, áreas circundantes y zona de influencia del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala. La composición volumétrica y arquitectónica de las áreas de apoyo son de forma cuadrada o rectangular con cubiertas a dos y cuatro vertientes con artesonados de madera y teja; pasillos con pilares de madera y terraza española que corresponde a la arquitectura típica del lugar.

Se incluyen también ciertos componentes de diseño urbano, como lo son: estacionamiento de vehículos, la creación de espacios abiertos a manera de plaza para que los usuarios convivan y los utilicen como áreas de descanso y además de espacios verdes, conservando árboles que actualmente se encuentran en el terreno, con el propósito de aportar vistas agradables y confortables para los visitantes y estudiantes.

### 5.3.1 FUNCIONALES

- Las actividades propuestas por realizarse en el templo y capilla se adaptarán a la distribución original del edificio.
- Las áreas de apoyo que se implementarán se deben integrar independientemente al templo y capilla, pero conectando las actividades a través de caminamientos y plazas para evitar el deterioro del monumento.

### 5.3.2 MORFOLÓGICAS

- Se respetará la forma original tanto del templo como de la capilla, así como sus elementos arquitectónicos con el fin de evitar alteraciones o transformaciones en su tipología.



- Toda instalación nueva se realizará de forma sobrepuesta, integrándola armoniosamente al diseño.

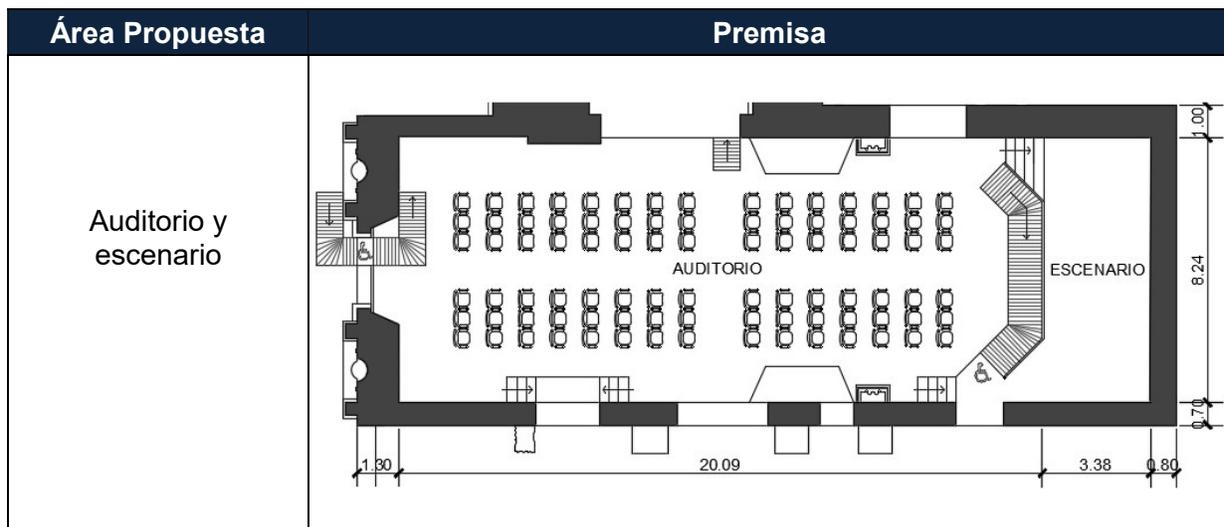
### 5.3.3 PATRIMONIALES

- Se respetarán las normas, pautas y criterios locales que el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala estipule en su ley y reglamentos, como las recomendaciones técnicas que empleen en restauraciones de inmuebles patrimoniales según su experiencia y resultados.
- Cada criterio y principio plateado deberá fundamentarse en las cartas internacionales de conservación y restauración.
- La propuesta de restauración estará dirigida en el respeto al patrimonio arquitectónico y cultural.

### 5.3.4 TECNOLÓGICAS

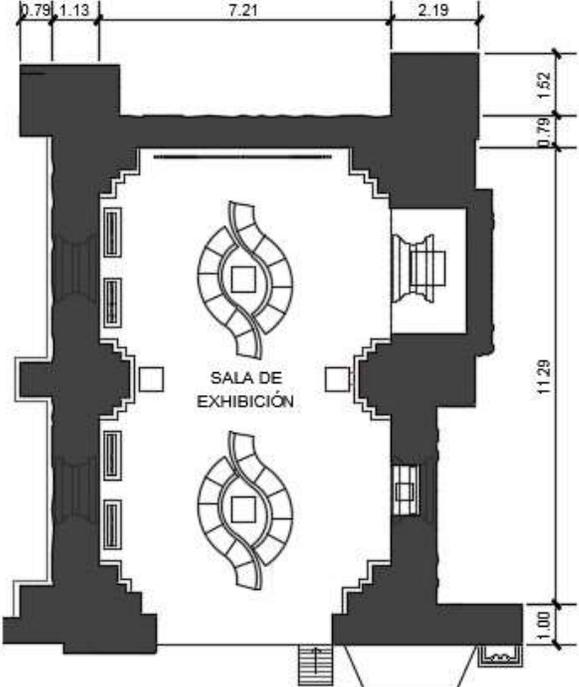
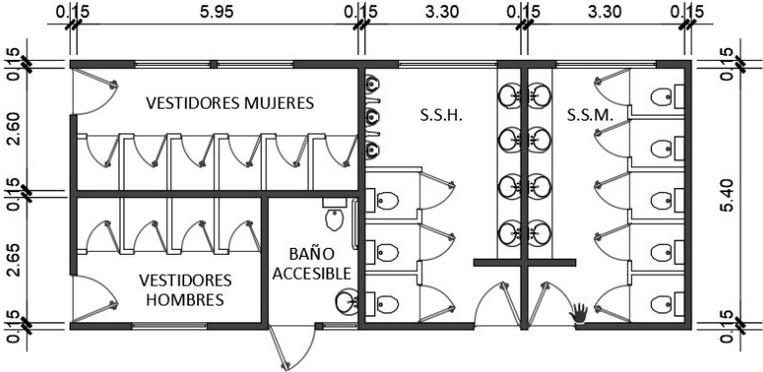
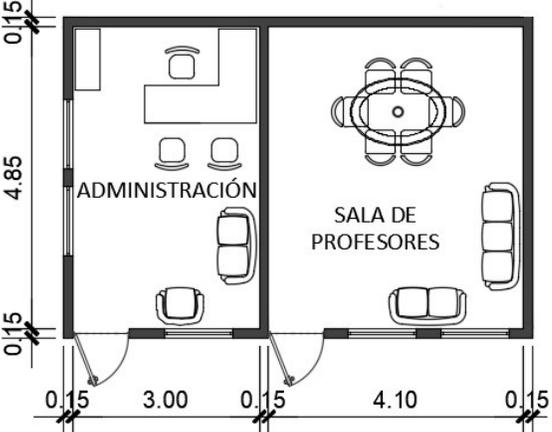
- Se priorizará la técnica y materiales tradicionales en la consolidación de los elementos originales, con el fin de lograr la compatibilidad en la intervención y conservar viva la técnica tradicional.
- Al emplear materiales contemporáneos se deberá de comprobar la compatibilidad con los materiales originales por medio de pruebas o experiencias previas debidamente documentadas y respaldadas, para evitar un deterioro por incompatibilidad en el futuro.
- Implementar el uso de tecnología moderna como cámaras de vigilancia e internet por wifi principalmente en el área del templo y capilla, evitando el deterioro de los muros al colocar cableado.

Entre las premisas propuestas en el Centro Cultural se encuentran:



Elaboración: Elisa Ramírez, 2020.



Área Propuesta	Premisa
Sala de exhibición	
Vestidores y servicios sanitarios	
Administración y sala de profesores	

Elaboración: Elisa Ramírez, 2020.



Área Propuesta	Premisa
Salón de violín y guitarra	<p>VIOLÍN/GUITARRA Capacidad: 20 personas</p>
Salón danza, teatro y ballet	<p>DANZA TEATRO BALLET</p>
Salón canto	<p>CANTO Capacidad: 20 personas</p>

Elaboración: Elisa Ramírez, 2020.

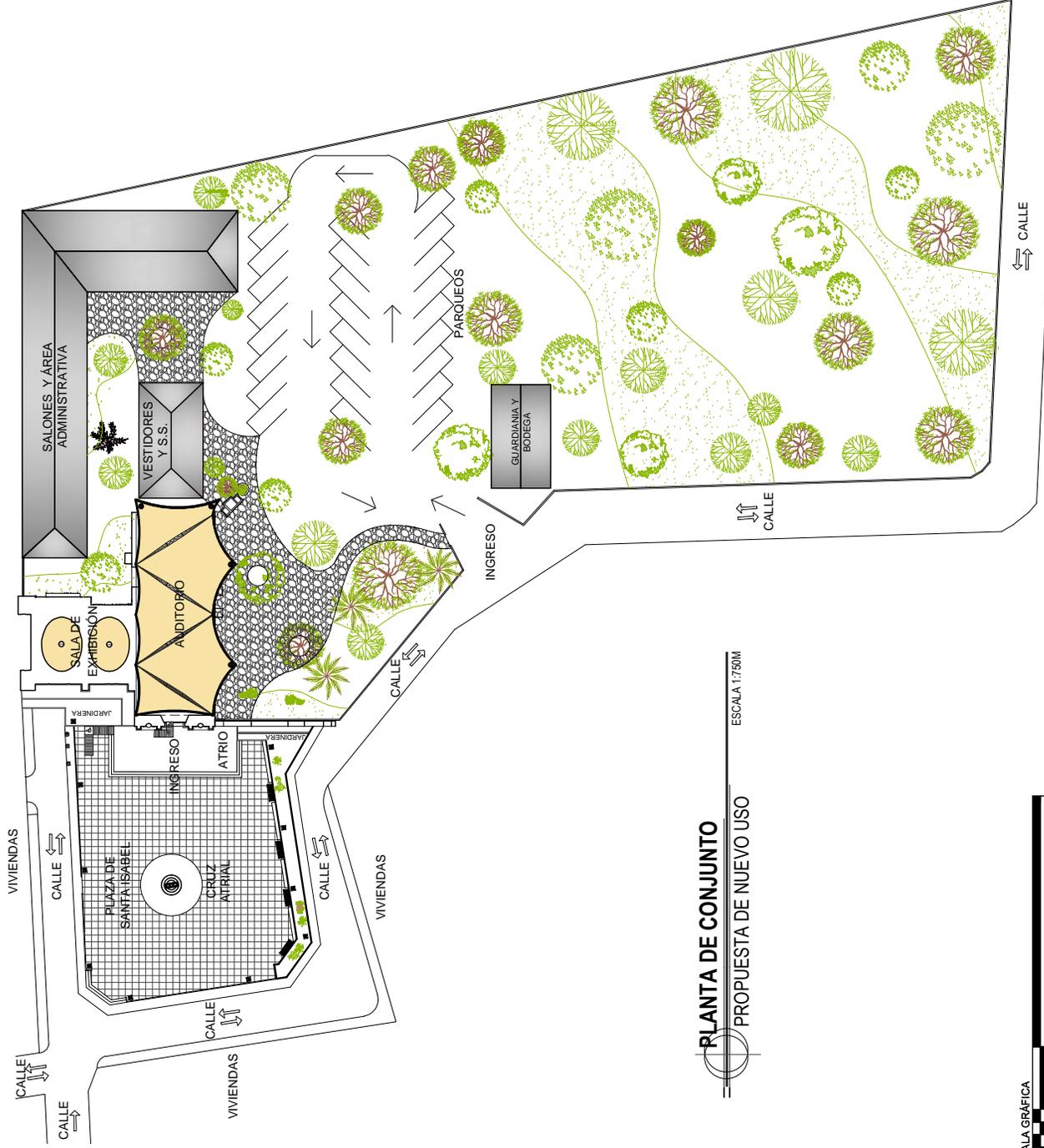


Área Propuesta	Premisa
Salón piano	<p>PIANO Capacidad: 15 personas</p>
Salón marimba	<p>MARIMBA 2 grandes 1 tenor</p>
Salón dibujo, pintura y manualidades	<p>DIBUJO/PINTURA/MANUALIDADES Capacidad: 16 personas</p>

Elaboración: Elisa Ramírez, 2020

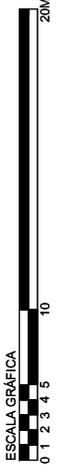
## 5.4 PLANOS

- Ver planos de propuesta de nuevo uso No.18 al 20 de la página 126 a la página 128.

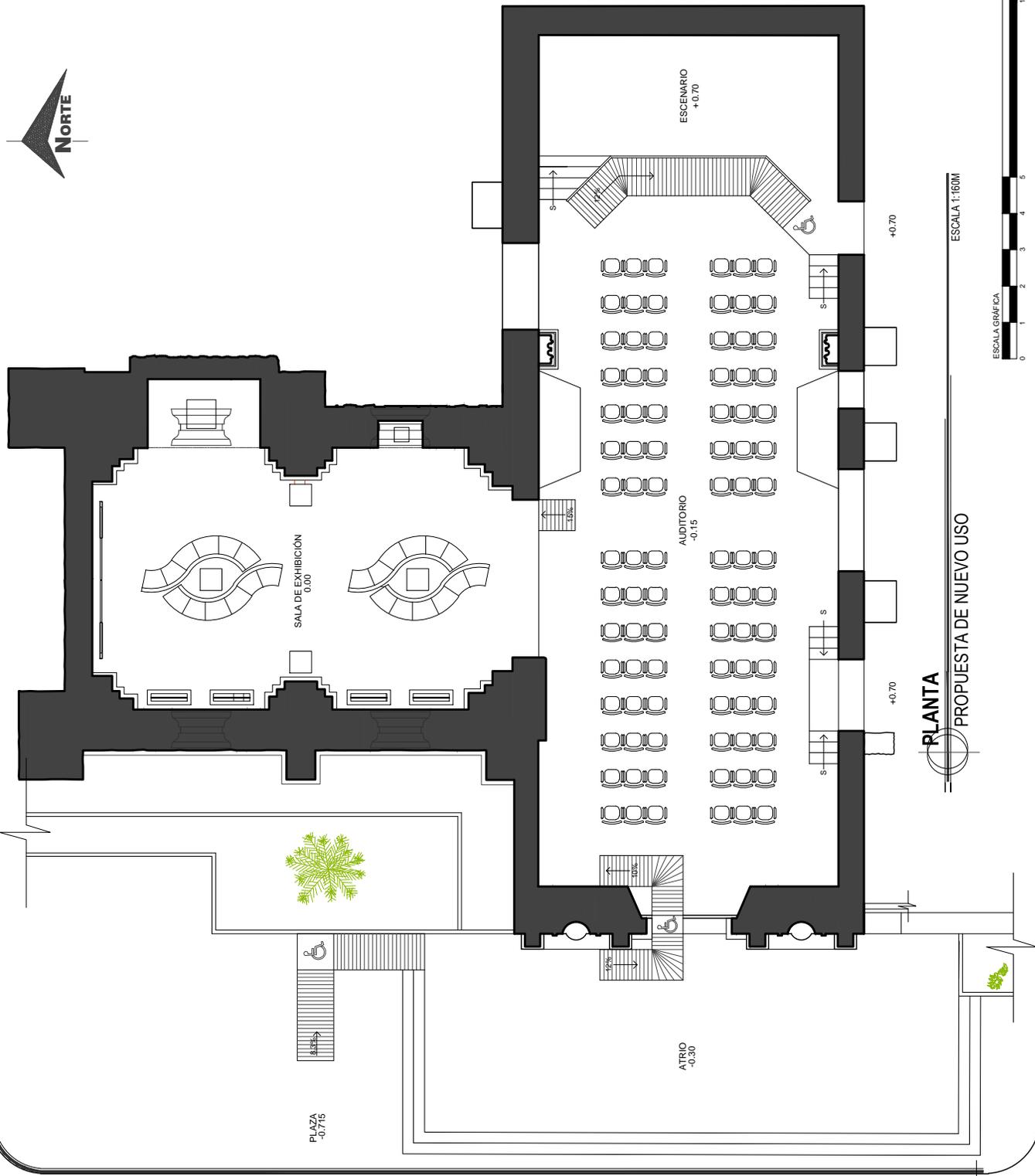


**PLANTA DE CONJUNTO**  
 PROPUESTA DE NUEVO USO

ESCALA 1:750M



 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA MAESTRÍA EN RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS, ESPECIALIDAD EN PARQUES JARDINES Y CENTROS HISTÓRICOS	
ANTEPROYECTO: PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y NUEVO USO PARA LA ERMITA DE SANTA ISABEL UBICACIÓN: PLAZA SANTA ISABEL, LA ANTIGUA GUATEMALA	
CONTENIDOS: PLANTA DE CONJUNTO PROPUESTA DE NUEVO USO	TIPO DE PLANO: 8 / 33
ESCALA: INDICADA	HOJA NO. 126
FECHA: ENERO 2018	
MARIA ELISA RAMIREZ VALDEZ CARNE 200319324	



**PLANTA**  
PROPUESTA DE NUEVO USO

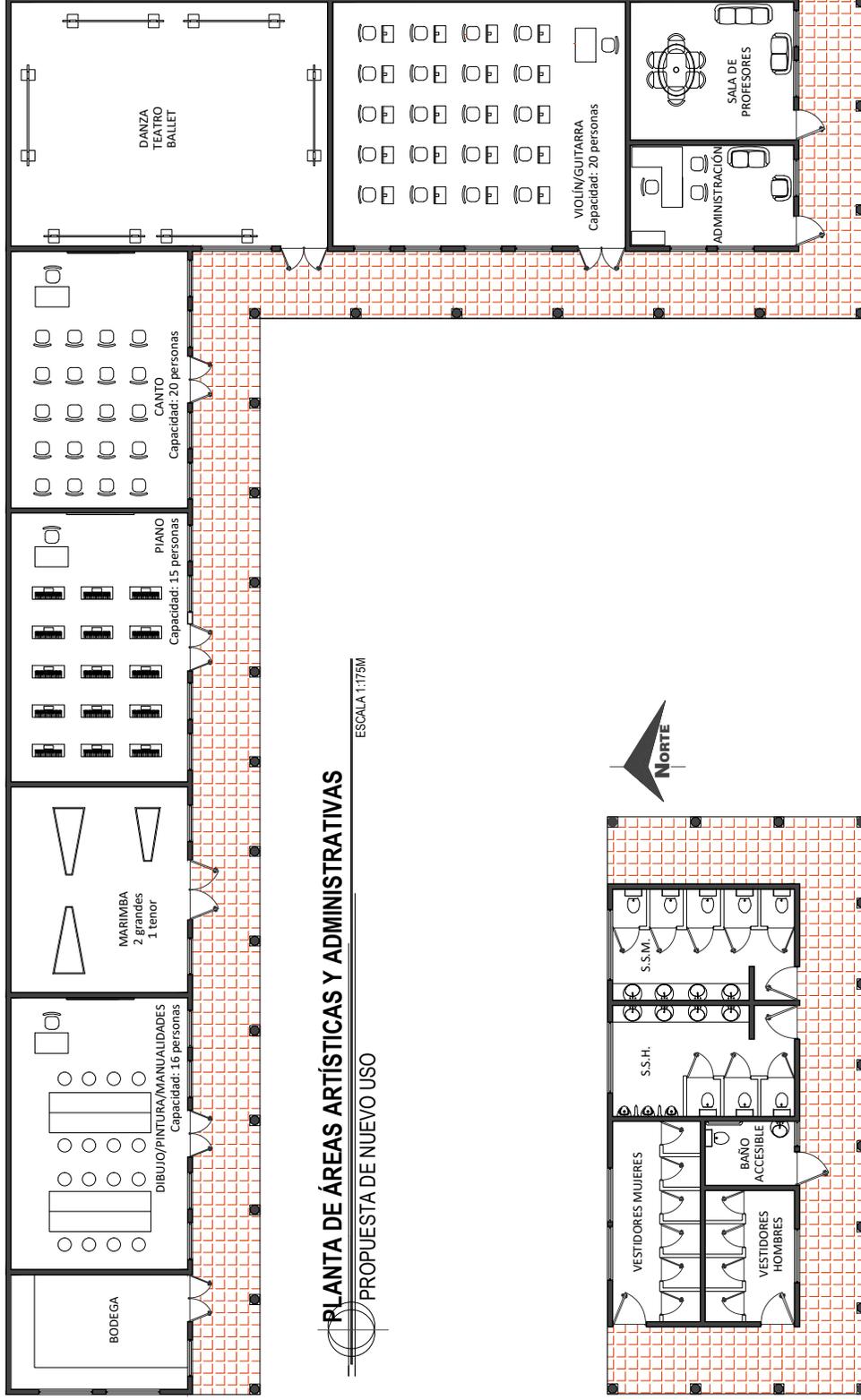
ESCALA 1:100M



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
MAESTRÍA EN RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS,  
ESPECIALIDAD EN PARQUES MUSEALES Y  
CENTROS HISTÓRICOS

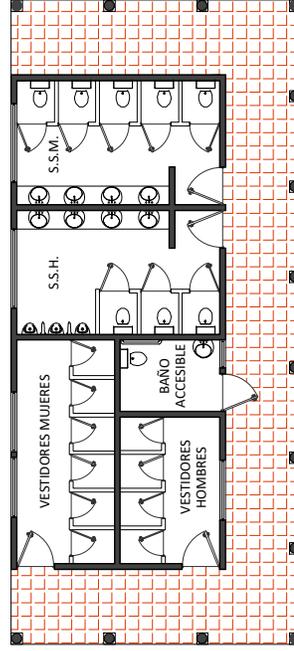
ANTEPROYECTO	
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y NUEVO USO PARA LA ERMITA DE SANTA ISABEL	
UBICACIÓN: PLAZA SANTA ISABEL, LA ANTIGUA GUATEMALA	
CONTENIDO: PLANTA DE ERMITA - PROPUESTA DE NUEVO USO	
ESCALA:	INDICADA
FECHA:	ENERO 2018
PLANO NO:	9 / 33
HOJA NO:	127

MARIA ELISA RAMIREZ VALDEZ



**PLANTA DE ÁREAS ARTÍSTICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
 PROPUESTA DE NUEVO USO

ESCALA 1:175M



**PLANTA DE ÁREAS DE APOYO**  
 PROPUESTA DE NUEVO USO

ESCALA 1:175M



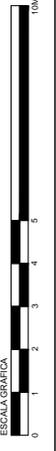
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

INSTITUTO DE RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS,  
 ESPECIALIDAD EN PAPELES MUAJERES Y  
 CENTROS HISTÓRICOS

ANTERPROYECTO  
 PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y NUEVO USO PARA LA  
 ERMITA DE SANTA ISABEL  
 UBICACIÓN: PLAZA SANTA ISABEL, LA ANTIGUA GUATEMALA

CONTENIDO:  
 PLANTA DE ÁREAS DE APOYO -  
 PROPUESTA DE NUEVO USO

ESCALA:  
 INDICADA  
 FECHA:  
 ENERO 2018



HOJA NO.  
 128

PLANO NO.  
 10 / 33

TIPO DE PLANO:  
 A M D I P

MARIA ELISA RAMIREZ VALDEZ



Capítulo 6

**PROYECTO DE RESTAURACIÓN**



## 6.1 ASPECTOS QUE JUSTIFICAN LA RESTAURACIÓN

### ASPECTOS HISTÓRICOS

FACTOR	JUSTIFICACIÓN
Finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII	Construcción del templo y capilla de Santa Isabel; la cual forma parte de las 23 ermitas edificadas en la ciudad de Santiago de los Caballeros durante el período de 1543 a 1773.
1717-1976	Sufre daños a causa del terremoto de 1717. A causa del terremoto de Santa Marta de 1773 nuevamente sufre serios daños, destruyendo las bóvedas vaídas de la capilla y cubierta del templo como daños en muros del templo. En 1976 sufre severas grietas y fracturas en la fachada retablo y en muro norte de la capilla.
Siglo XIX	Finalizan actividades religiosas siendo el único y ultimo uso que tuvo la ermita.

### ASPECTOS DEL CONTEXTO CULTURAL-SOCIAL

FACTOR	JUSTIFICACIÓN
Religión	La iglesia en la época colonial fue utilizada como instrumento de conquista y fue un enlace entre los gobernantes y la población. Por esta razón la importancia de la construcción de las ermitas en lugares despoblados, en función de la fe y enseñanza de la eucaristía a través de cultos; convirtiéndose parte de nuestra cultura. La arquitectura a través de sus elementos estilísticos propios del barroco como las esculturas, ubicadas en la fachada retablo tiene un propósito educativo, un simbolismo y un mensaje de fe importante para la sociedad.

### ASPECTOS LEGALES

FACTOR	JUSTIFICACIÓN
Constitución Política de la República de Guatemala, 1985 con reformas de 1993	En su artículo 61 especifica que los monumentos recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características, resguardar su valor histórico y bienes culturales. La Antigua Guatemala estará sometida a régimen especial de conservación por haber sido declarada Patrimonio Mundial.
Código Civil de Guatemala	En su artículo 459 establece que los monumentos son bienes nacionales de uso no común.
Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación (Decreto 26-71)	En su artículo 2 aclara que forman el patrimonio cultural de la nación los bienes inmuebles públicos o privados, relativos a la historia y a la cultura general. En su artículo 3 clasifica a la arquitectura y sus elementos como bienes culturales inmuebles. En su artículo 5 explica que los bienes culturales podrán ser de propiedad pública o privada, sea quien fuese su propietario o poseedor forman parte, por ministerio de la Ley del Patrimonio Cultural de la Nación, y estarán bajo la salvaguarda y protección del Estado.



FACTOR	JUSTIFICACIÓN
Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala (Decreto 60-69)	<p>En su artículo 12 distingue a La Antigua Guatemala como Monumento Nacional mereciendo trato especial los edificios religiosos (ermitas).</p> <p>En su artículo 13 considera protegidos a los inmuebles construidos durante la época colonial, cuya protección y conservación sea de interés público por su valor artístico o histórico, cualquiera que sea su propietario.</p> <p>En su artículo 14 prohíbe la reconstrucción e indica que las obras que se emprendan tendrán como finalidad únicamente el cuidado, protección, conservación, restauración y consolidación del edificio.</p>
Carta de Atenas	<p>En su artículo 2 recomienda respetar la obra histórica y artística del pasado en los casos que sea indispensable la restauración y al mismo tiempo, recomienda mantener la ocupación de los monumentos que le aseguren la continuidad.</p>
Carta de Venecia	<p>En su artículo 4 indica que la conservación de monumentos implica primeramente la constancia en su mantenimiento.</p> <p>En su artículo 5 aduce que la conservación de monumentos resulta favorecida por su dedicación a una función útil a la sociedad, sin alterar la ordenación de los edificios.</p> <p>En su artículo 9 define a la restauración como una operación que debe tener un carácter excepcional, precedida y acompañada de un estudio arqueológico e histórico del monumento.</p>
Carta de conservación y restauración	<p>En su artículo 2 define a la restauración como cualquier intervención que, respetando los principios de la conservación y sobre la base de todo tipo de indagaciones cognoscitivas previas, se dirija a restituir al objeto, en los límites de lo posible, una relativa legibilidad y, donde sea necesario, el uso; asimismo define al mantenimiento como el conjunto de acciones recurrentes en los programas de intervención, encaminadas a mantener los objetos de interés cultural en condiciones óptimas de integridad y funcionalidad, especialmente después de que hayan sufrido intervenciones de restauración.</p> <p>En su anexo B subraya que la rehabilitación apropiada de los edificios monumentales contribuye a asegurar su supervivencia.</p>
Carta de Cracovia	<p>En su artículo 1 expresa que la conservación puede ser realizada mediante diferentes tipos de intervenciones como el mantenimiento, restauración y rehabilitación.</p> <p>En su artículo 3 establece que la conservación del patrimonio edificado se lleva a cabo según el proyecto de restauración, integrando la recogida de información, conocimiento profundo del edificio y la participación de distintas disciplinas.</p> <p>En su artículo 6 se refiere a la intención de la conservación de edificios históricos y monumentos, estén en contextos rurales o urbanos, manteniendo su autenticidad e integridad, incluyendo los espacios internos y decoración con su conformación original.</p>

Elaboración: Elisa Ramírez, 2020.



## 6.2 CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Fue necesario seleccionar los criterios de intervención aplicables en la propuesta de restauración de la ermita de Santa Isabel:

### 6.2.1 LIBERACIÓN

Es la eliminación de aquellos agregados sin valor cultural o natural, materiales y/o elementos que no correspondan al monumento original o afecten su conservación.

- Retiro de tierra acumulada en piso.
- Eliminación de microflora, macroflora y árboles en piso, muros, sotabancos, arcos, pechinas y fachada retablo.
- Eliminación de sales, líquen y hongos en muros.
- Remoción de material suelto y disgregado en muros bases y pilastras.
- Remoción de vano tapiado en muro sur de templo, según dictamen de arqueología.

### 6.2.2 CONSOLIDACIÓN

Es la acción que tiene como finalidad dar la solidez a un elemento que la ha perdido o la está perdiendo o bien detener el deterioro de sus elementos o materiales.

- Consolidación de aplanados originales en fachada retablo, muros de templo y capilla.
- Consolidación de estuco y ornamentación en fachada retablo.
- Inyección de grietas e integración de material homogéneo en fracturas para la consolidación de muros del templo.
- Impermeabilización de cornisas de fachada retablo y muro original de casa cural.

### 6.2.3 INTEGRACIÓN

Es la aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del monumento; completando las partes faltantes en el monumento con materiales nuevos con el propósito de darle estabilidad, unidad y/o funcionalidad.

- Integración de repellos y aplanados en áreas faltantes de muros originales, diferenciándolos a través de su granulometría, color y profundidad.
- Integración de material homogéneo (ladrillo de barro artesanal y piedra cantera) en áreas faltantes.
- Integración de muros con materiales homogéneos y contemporáneos en templo (levantado de ladrillo de barro artesanal y/o de piedra cantera y rafas de ladrillo en áreas faltantes hasta lograr una altura constante de 4.40 metros), estos materiales se diferenciarán de los originales ya que se dejarán visto.



- Integración de muro de vidrio, columnas y contrafuertes tipos joist en áreas de muros faltantes de templo.
- Integración de piso baldosa de barro artesanal en templo y capilla.
- Integración de arcos de ladrillo de barro artesanal en capilla.
- Integración de cubiertas livianas, reversibles y con materiales contemporáneos en templo y capilla (cubierta de estructura metálica y membrana tensada en templo, dos cubiertas de estructura metálica y membrana en forma de bóveda vaída en capilla).
- Integración de pináculos, gárgolas y ornamentación faltante diferenciándolos de los originales.
- Integración de elementos arquitectónicos que ayudaran a la habilitación de su nuevo uso como ventanas de madera y vidrio, puertas de vidrio, gradas de madera y escenario de madera.

#### **6.2.4 REESTRUCTURACIÓN**

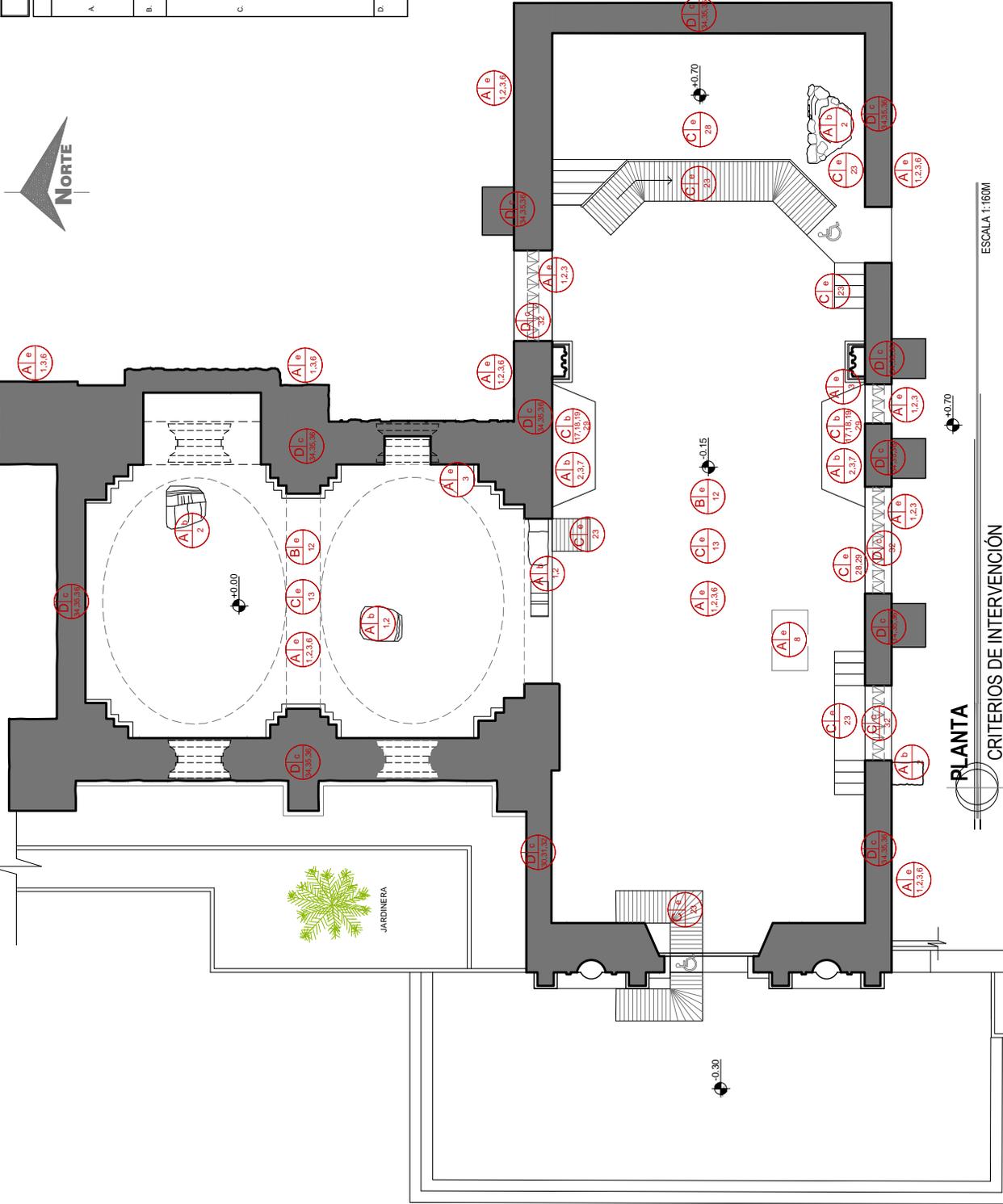
Es la acción que devuelve las condiciones de estabilidad perdida o deteriorada de la estructura del monumento, volviendo a estructura un partes o partes en ruinas.

- Elaboración de cajuela de ladrillo de barro artesanal en cabeza de muros de templo y capilla, la cual contendrá e integrará armoniosamente la solera de amarre de concreto armado.
- Armado de solera de amarre de concreto armado.
- Elaboración de anclajes verticales.

#### **6.3 PLANOS**

- Ver planos de intervención No.21 al 25 de la página 134 a la página 138.
- Ver planos de propuesta de restauración No. 26 al 30 de la página 139 a la página 143.
- Ver planos de techos No.27 en la página 144.
- Ver plano de propuesta de reestructuración No.31 en la página 145.
- Ver plano de detalles de reestructuración No.32 al 33 en la página 146 a la página 147.

SIMBOLOGÍA DE CRITERIOS DE INTERVENCIÓN	
CRITERIO	INTERVENCIÓN
A. Liberación	1. Limpieza 2. Muro Kora 3. Muro Kora 4. Squees y hongos 5. Squees y hongos 6. Tierra 7. Pintado 8. Aislamiento térmico 9. Agregados en varios
B. Consolidación	10. Apunzados originales 11. Inyección de grutas 12. Replomado
C. Integración	13. Piso de hidrolina de barro artesanal 14. Levantado de ladrillo de barro artesanal 15. Levantado de piedra cantara + refals 16. Arco de ladrillo artesanal 17. Muro de ladrillo artesanal 18. Muro de ladrillo artesanal 19. Adornados 20. Pintado 21. Gualpa 22. Ornamentación de mado y maderas 23. Puerta de vidrio 24. Ventana de vidrio y maderas 25. Puerta de vidrio 26. Puerta de vidrio 27. Cubierta de estructura metálica + membrana de metal y maderas 28. Puertas de maderas 29. Puertas de maderas 30. Pintura a base de cal color blanco 31. Pintura a base de cal color blanco 32. Viga tipo post 33. Contrabando de estructura de metal
D. Reestructuración	34. Colado de ladrillo artesanal 35. Muro de ladrillo artesanal 36. Anclaje vertical de concreto armado



PLANTA  
CRITERIOS DE INTERVENCIÓN  
ESCALA 1:100M

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
MAESTRÍA EN RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS,  
ESPECIALIDAD EN GRANDES MONUMENTOS Y  
CENTROS HISTÓRICOS

ANTERPROYECTO  
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y NUEVO USO PARA LA  
ERMITA DE SANTA ISABEL  
UBICACIÓN: PLAZA SANTA ISABEL, LA ANTIGUA GUATEMALA

MARIA ELISA RAMÍREZ VALDEZ

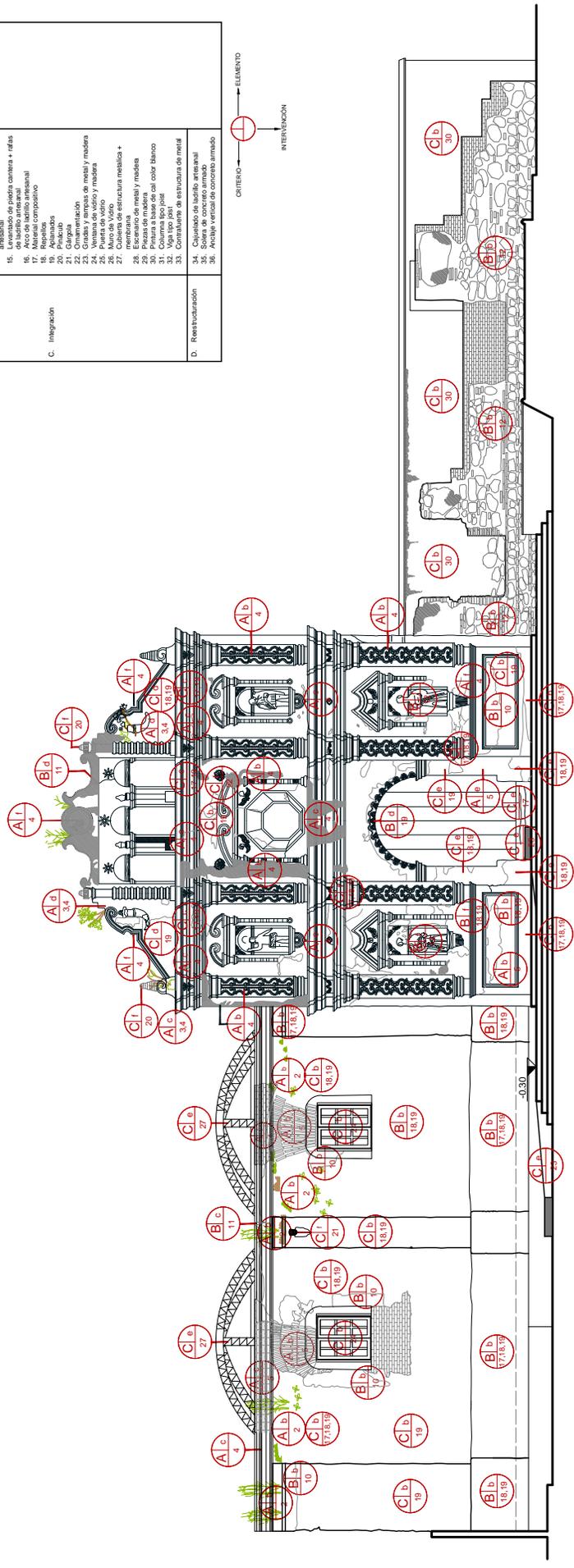
CONTENIDO:  
PLANTA  
CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

ESCALA:  
INDICADA

FECHA:  
ENERO 2018

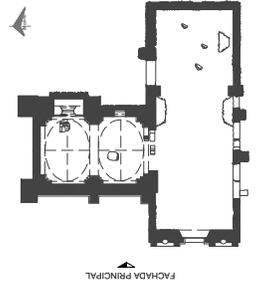
PLANO NO. 21 / 33  
ON / TON  
134

SIMBOLOGÍA DE CRITERIOS DE INTERVENCIÓN		
CRITERIO	INTERVENCIÓN	ELEMENTO
A. Liberación	1. Limpieza	a. Cimiento
	2. Muro de carga	b. Elementos verticales
	3. Muro de Kera	c. Elementos horizontales
	4. Suelos y hongos	d. Elementos Muros
	5. Tejas	e. Super Estructura
	6. Terrazo	f. Sistemas ornamentales
	7. Acabados temporales	
	8. Agregados en varios	
	9. Agregados en varios	
B. Consolidación	10. Apunzados originales	
	11. Inyección de grutas	
	12. Infiltración	
	13. Piso de hidruos de barro artesanal	
C. Integración	14. Levantamiento de ladrillo de barro artesanal	
	15. Levantamiento de piedra cantara + rifas	
	16. Arco de ladrillo artesanal	
	17. Muro de ladrillo artesanal	
	18. Muro de ladrillo artesanal	
	19. Adornados	
	20. Escaleras	
	21. Escaleras	
	22. Ornamentación de muros y maderas	
	23. Ventana de vidrio y maderas	
	24. Ventana de vidrio y maderas	
	25. Puerta de vidrio	
	26. Puerta de vidrio	
	27. Cubierta de estructura metálica + maderas	
	28. Puercas de maderas	
	29. Puercas de maderas	
	30. Pintura a base de cal color blanco	
	31. Vigas tipo post	
32. Vigas tipo post		
D. Reestructuración	33. Contribuyente de estructura de metal	
	34. Cálculo de ladrillo artesanal	
	35. Anclaje de ladrillo artesanal	
	36. Anclaje vertical de concreto armado	



FACHADA PRINCIPAL  
CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

ESCALA 1:160M



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

INSTITUTO DE RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS,  
ESPECIALIDAD EN PAISAJES HISTÓRICOS Y  
CENTROS HISTÓRICOS

ANTERPROYECTO  
PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y NUEVO USO PARA LA  
ERMITA DE SANTA ISABEL  
UBICACIÓN: PLAZA SANTA ISABEL, LA ANTIGUA GUATEMALA

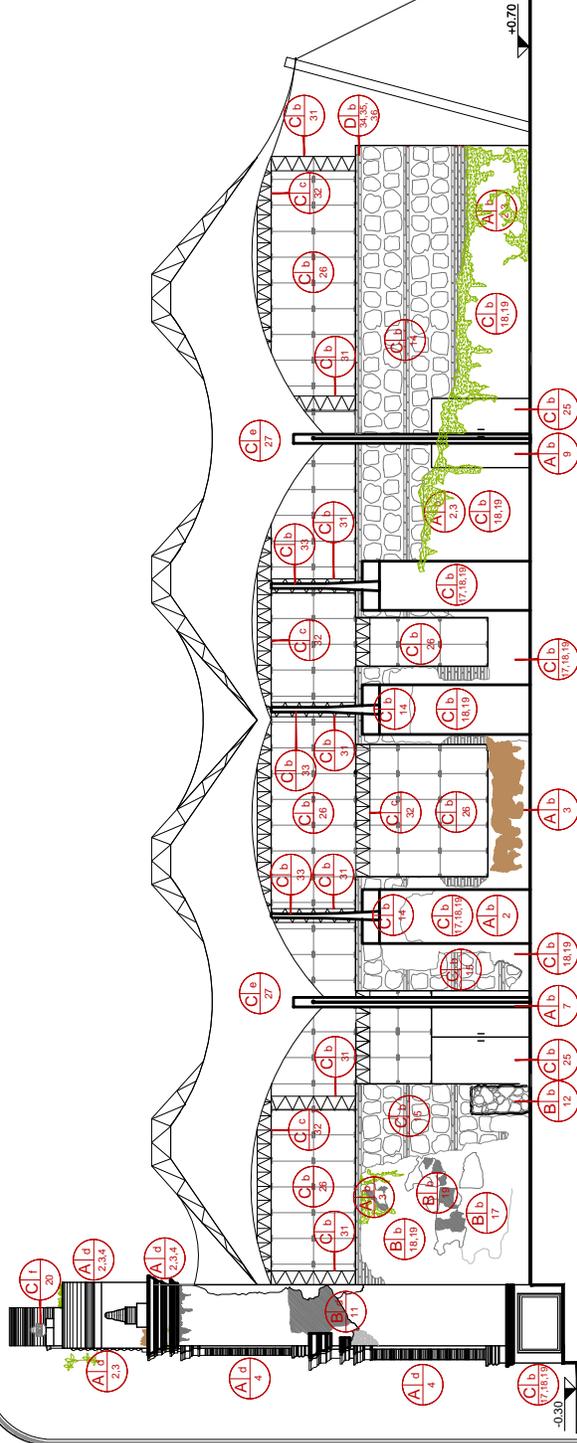
CONTENIDO:  
FACHADA PRINCIPAL  
CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

MARIA ELISA RAMIREZ VALDEZ

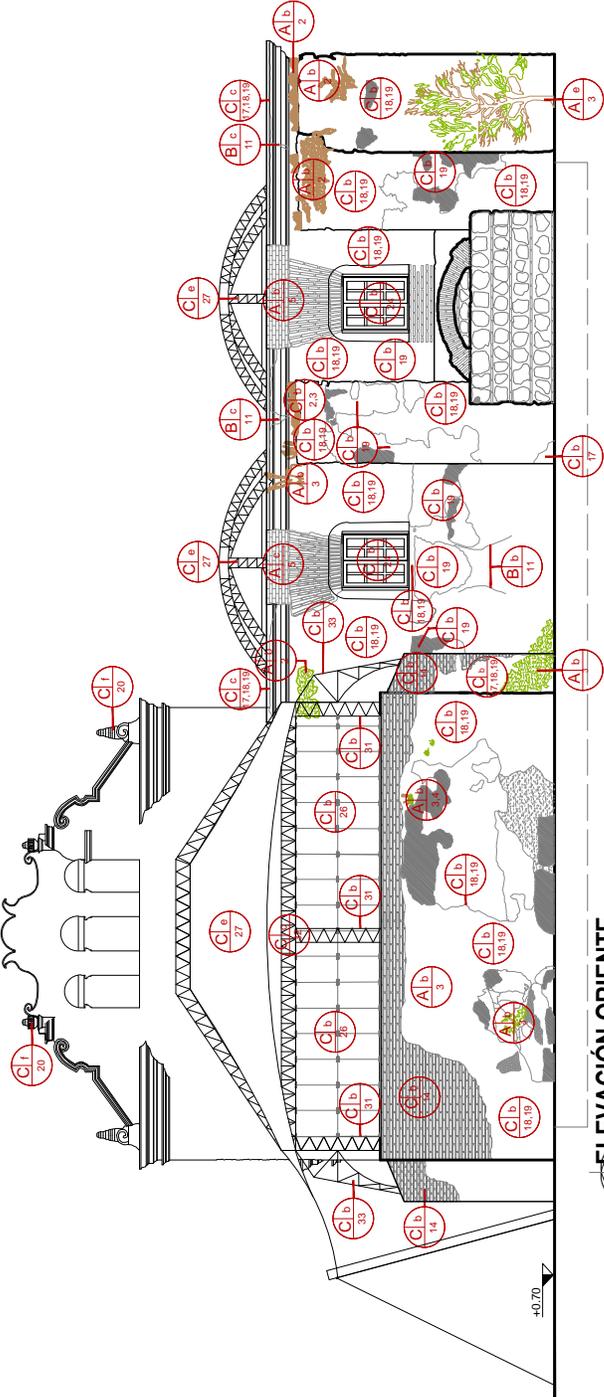
PLANO NO. 22 / 33  
ON VTOH  
135

TIPO DE PLANO: A I M D P  
INDICADA: A I M D P  
FECHA: ENERO 2018

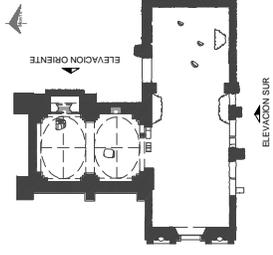
SIMBOLOGÍA DE CRITERIOS DE INTERVENCIÓN		
CRITERIO	ELEMENTO	
A. Liberación	1. Limpieza	a. Cimiento
	2. Muro de Kera	b. Elementos verticales
	3. Squees y hongos	c. Elementos horizontales
	4. Terras	d. Elementos Micos
	5. Muebles	e. Super Estructura
	6. Aislamiento térmico	f. Sistemas ornamentales
	7. Agregados en vanos	
	8. Aislamiento térmico	
	9. Aislamiento térmico	
B. Consolidación	10. Apuntado originales	
	11. Inyección de grutas	
	12. Reemplazamiento	
	13. Piso de hidrata de barro artesanal	
C. Integración	14. Levantamiento de ladrillo de barro artesanal	
	15. Levantamiento de piedra cantara + refils	
	16. Arco de ladrillo artesanal	
	17. Muro de adobe	
	18. Muro de adobe	
	19. Adornados	
	20. Garganta	
	21. Garganta	
	22. Ornamentación de mader y maderas	
	23. Ventana de vidrio y maderas	
	24. Ventana de vidrio y maderas	
	25. Puerta de vidrio	
	26. Puerta de vidrio	
	27. Cubierta de estructura metálica + membrana de metal y maderas	
	28. Puercas de maderas	
	29. Puercas de maderas	
	30. Pintura a base de cal color blanco	
	31. Vigas tipo los	
	32. Vigas tipo los	
33. Contribuyente de estructura de metal		
D. Reestructuración	34. Colado de ladrillo artesanal	
	35. Anclaje de ladrillo artesanal	
	36. Anclaje vertical de concreto armado	



**ELEVACION SUR**  
CRITERIOS DE INTERVENCIÓN  
ESCALA 1:160M



**ELEVACION ORIENTE**  
CRITERIOS DE INTERVENCIÓN  
ESCALA 1:160M



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
MAESTRÍA EN RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS,  
ESPECIALIDAD EN PATRIMONIO CULTURAL Y  
CENTROS HISTÓRICOS

ANTEPROYECTO  
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y NUEVO USO PARA LA  
ERMITA DE SANTA ISABEL  
UBICACIÓN: PLAZA SANTA ISABEL, LA ANTIGUA GUATEMALA

CONTENIDO  
ELEVACION SUR - ELEVACION ORIENTE  
CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

MARIA ELISA RAMIREZ VALDEZ

ESCALA: INDICADA

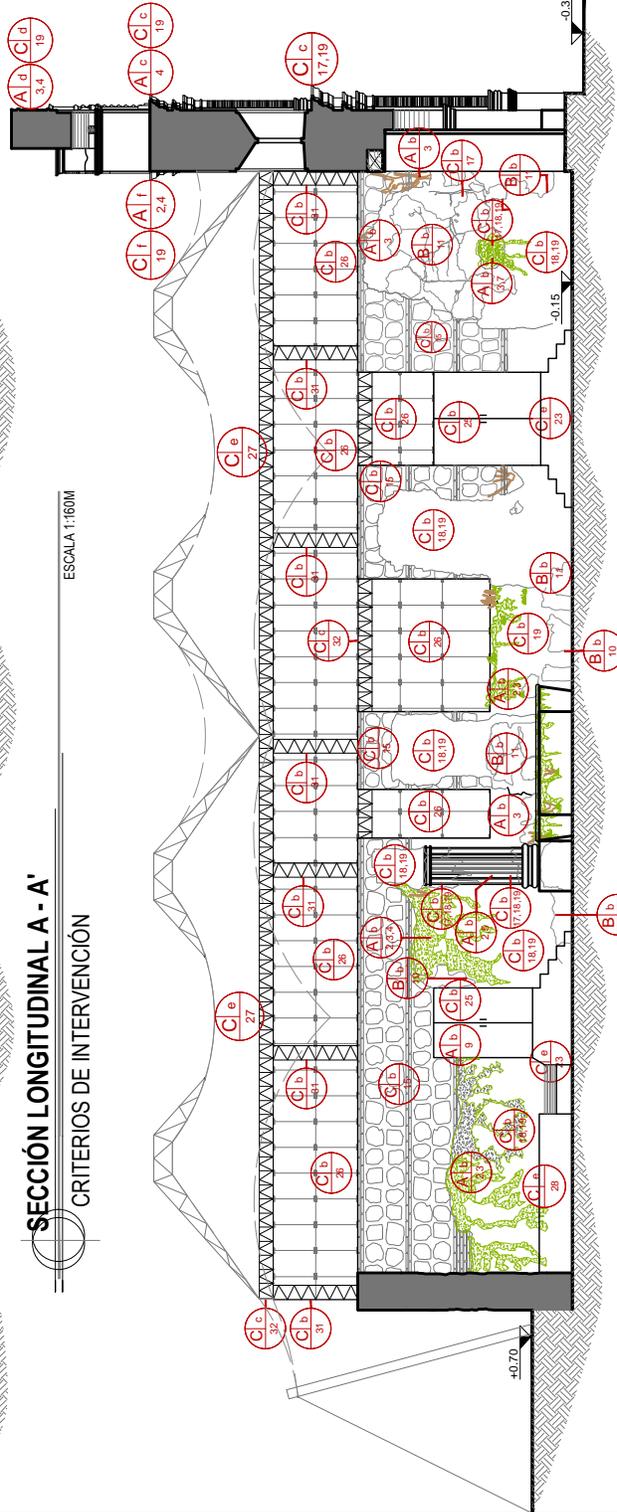
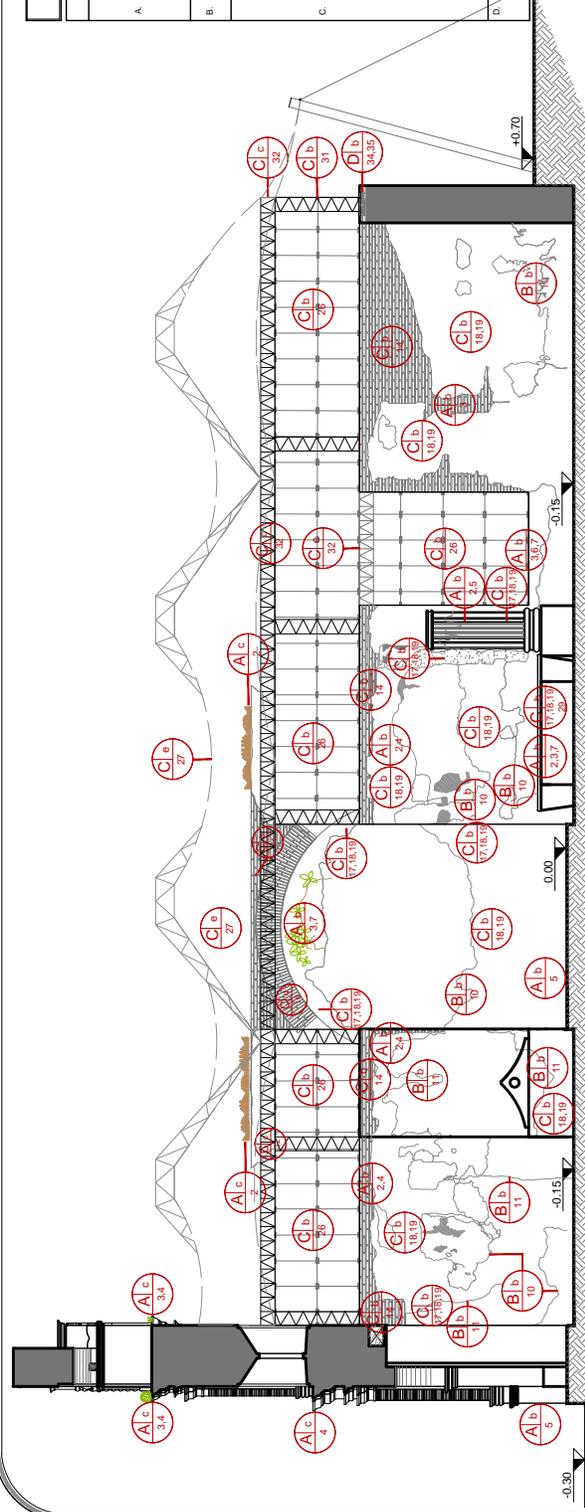
FECHA: ENERO 2018

FLANO NO: 23 / 33

TIPO DE FLANO: A I M I D P

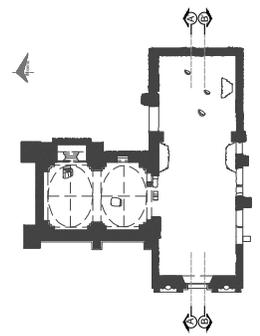
HOJA NO: 136

SIMBOLOGÍA DE CRITERIOS DE INTERVENCIÓN	
CRITERIO	INTERVENCIÓN
A. Liberación	1. Limpieza 2. Muro Kera 3. Muros y techos 4. Squees y hongos 5. Squees 6. Tierra 7. Pinturas 8. Aislamiento térmico 9. Aislamiento acústico 10. Agregados en varios
B. Consolidación	11. Inyección de grutas 12. Reemplazamiento 13. Piso de hidrua de barro artesanal 14. Piso de ladrillo de barro artesanal 15. Levantado de piedra cantara + refis 16. Arco de ladrillo artesanal 17. Muro de ladrillo 18. Muro de adobe 19. Adornados 20. Garganta
C. Integración	21. Ornamentación 22. Ventana de vidrio y madera 23. Puerta de vidrio 24. Ventana de vidrio y madera 25. Puerta de vidrio 26. Puerta de madera 27. Cubierta de estructura metálica + membrana de metal y madera 28. Puercas de madera 29. Puercas de metal 30. Pintura a base de cal color blanco 31. Vigas tipo losa 32. Contribuyente de estructura de metal
D. Reestructuración	33. Colado de ladrillo artesanal 34. Anclaje vertical de concreto armado 35. Anclaje vertical de concreto armado



**SECCIÓN LONGITUDINAL A - A'**  
CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

**SECCIÓN LONGITUDINAL B - B'**  
CRITERIOS DE INTERVENCIÓN





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
MAESTRÍA EN RESTAURACIÓN DE BENEFACTOS,  
ESPECIALIDAD EN BENEFACTOS NUMÉRICOS Y  
CENTROS HISTÓRICOS

ANTERPROYECTO  
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y NUEVO USO PARA LA  
ERMITA DE SANTA ISABEL  
UBICACIÓN: PLAZA SANTA ISABEL, LA ANTIGUA GUATEMALA

MARIA ELISA RAMÍREZ VALDEZ

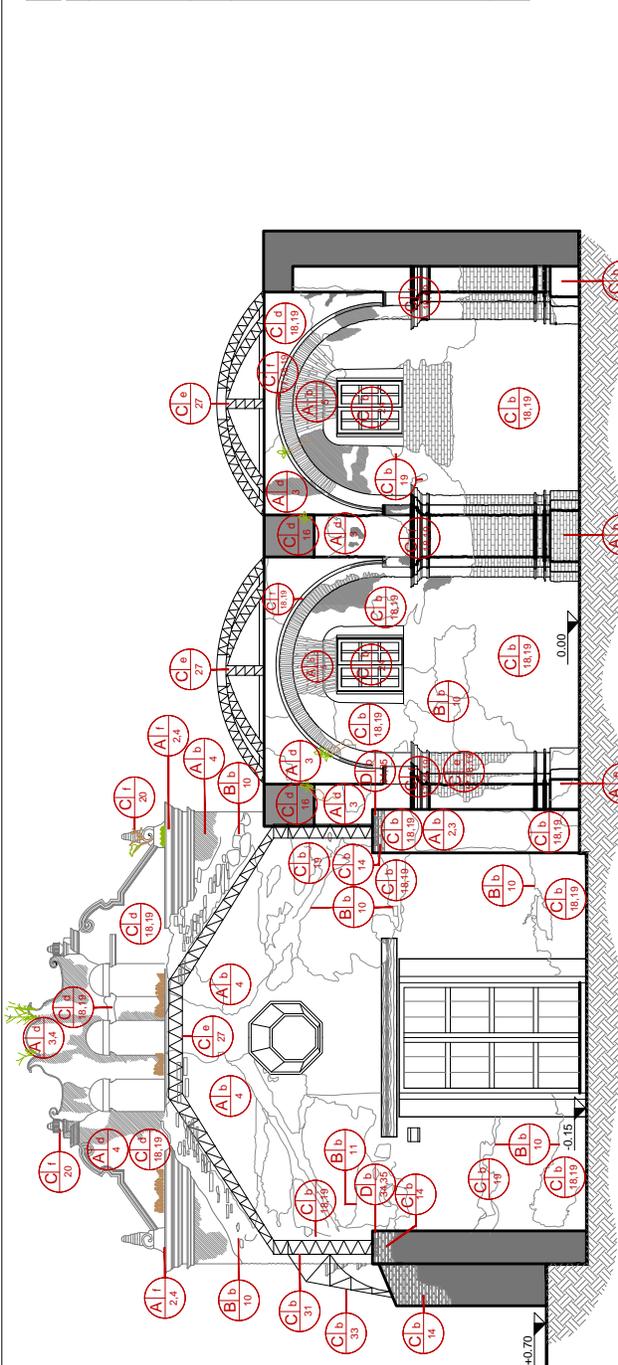
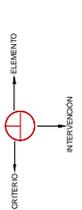
ESCALA: 1:160M



ESCALA GRÁFICA

PLANO NO. 24 / 33  
TIPO DE PLANO: CRITERIOS DE INTERVENCIÓN  
INDICADA: A I M D P  
FECHA: ENERO 2018

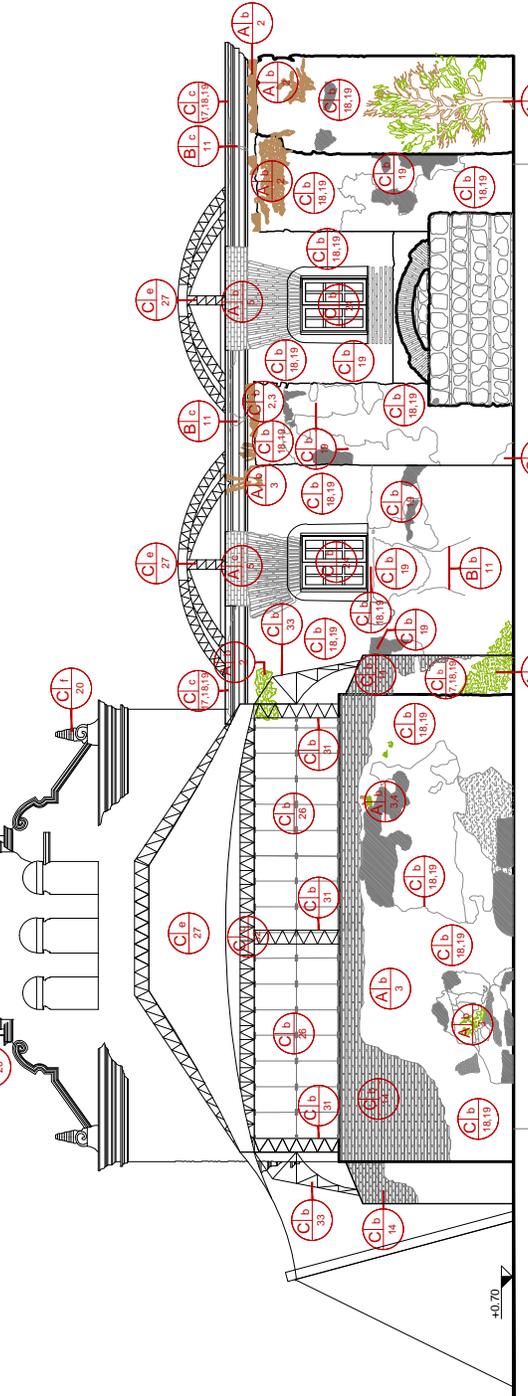
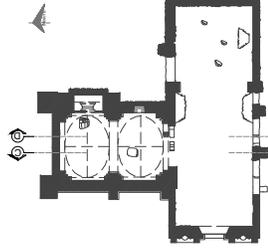
SIMBOLOGÍA DE CRITERIOS DE INTERVENCIÓN		
CRITERIO	ELEMENTO	
A. Liberación	1. Limpieza	a. Cimiento b. Elementos verticales c. Elementos horizontales d. Elementos Muros e. Super Estructura f. Sistemas ornamentales
	2. Muro de carga	
	3. Muro de Fachada	
	4. Squeles y Hongos	
	5. Tejas	
	6. Terras	
	7. Muros de Fachada	
	8. Alentado de mamparas	
	9. Agregados en varios	
B. Consolidación	10. Apuntado originales	
	11. Inyección de gresas	
	12. Impermeabilización	
	13. Piso de baldosa de barro artesanal	
	14. Piso de ladrillo de barro artesanal	
	15. Levantado de piedra cantaria + refis	
	16. Arco de ladrillo artesanal	
	17. Mamparas	
	18. Material compuesto	
	19. Adornados	
	20. Pinturas	
	21. Gualdras	
C. Integración	22. Ornamentación de maderas y maderas	
	23. Pinturas	
	24. Ventana de vidrio y maderas	
	25. Puerta de vidrio	
	26. Mamparas	
	27. Cubierta de estructura metálica + membrana de metal y maderas	
	28. Puercas de maderas	
	29. Puercas de maderas	
	30. Pintura a base de cal color blanco	
	31. Vigas tipo post	
	32. Vigas tipo post	
	33. Contribuyente de estructura de metal	
	D. Reestructuración	34. Colado de ladrillo artesanal
		35. Muro de Fachada
36. Anclaje vertical de concreto armado		



SECCIÓN TRANSVERSAL C - C'

ESCALA 1:160M

CRITERIOS DE INTERVENCIÓN



SECCIÓN TRANSVERSAL D - D'

ESCALA 1:160M

CRITERIOS DE INTERVENCIÓN



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

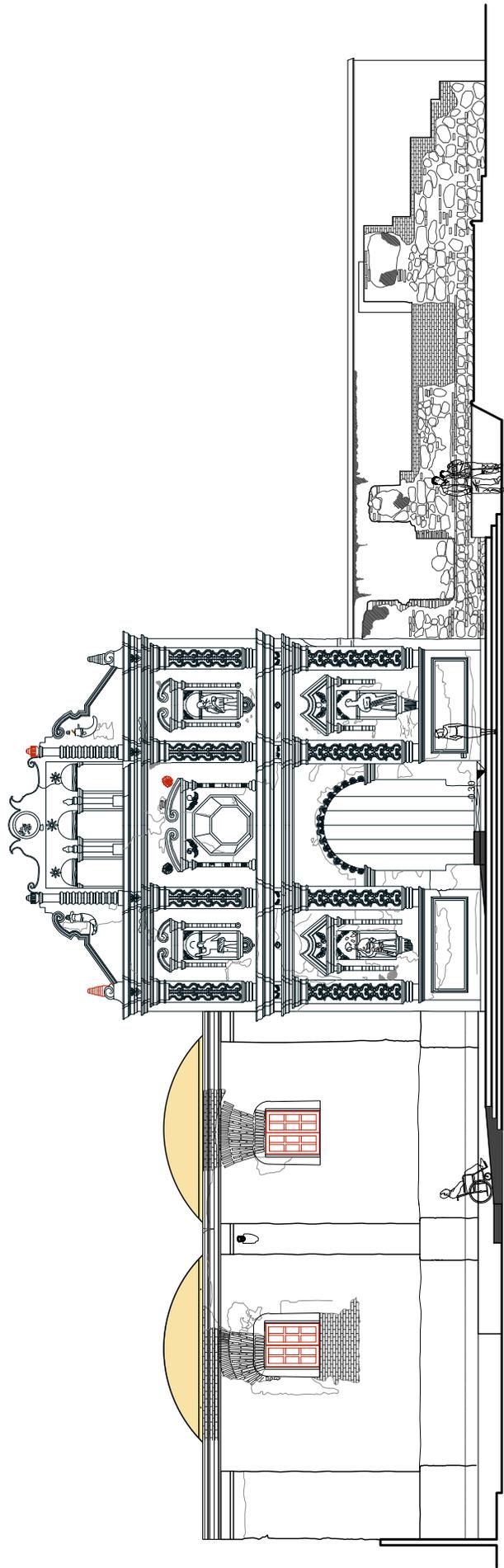
MAESTRÍA EN RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS,  
ESPECIALIDAD EN GRANDES MONUMENTOS Y  
CENTROS HISTÓRICOS

ANTERPROYECTO  
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y NUEVO USO PARA LA  
ERMITA DE SANTA ISABEL  
UBICACIÓN: PLAZA SANTA ISABEL, LA ANTIGUA GUATEMALA

CONTENIDOS  
SECCIÓN TRANSVERSAL C - C'  
SECCIÓN TRANSVERSAL D - D'  
CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

FECHA: ENERO 2018  
INDICADA  
TIPO DE PLANO: PLAN NO  
25 / 33  
H. LA TORO

MARIA ELISA RAMIREZ VALDEZ



**PLANTA**

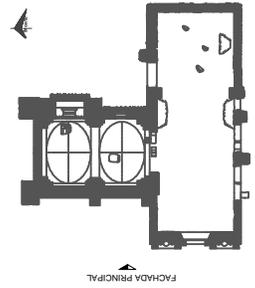
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN

ESCALA 1:160M

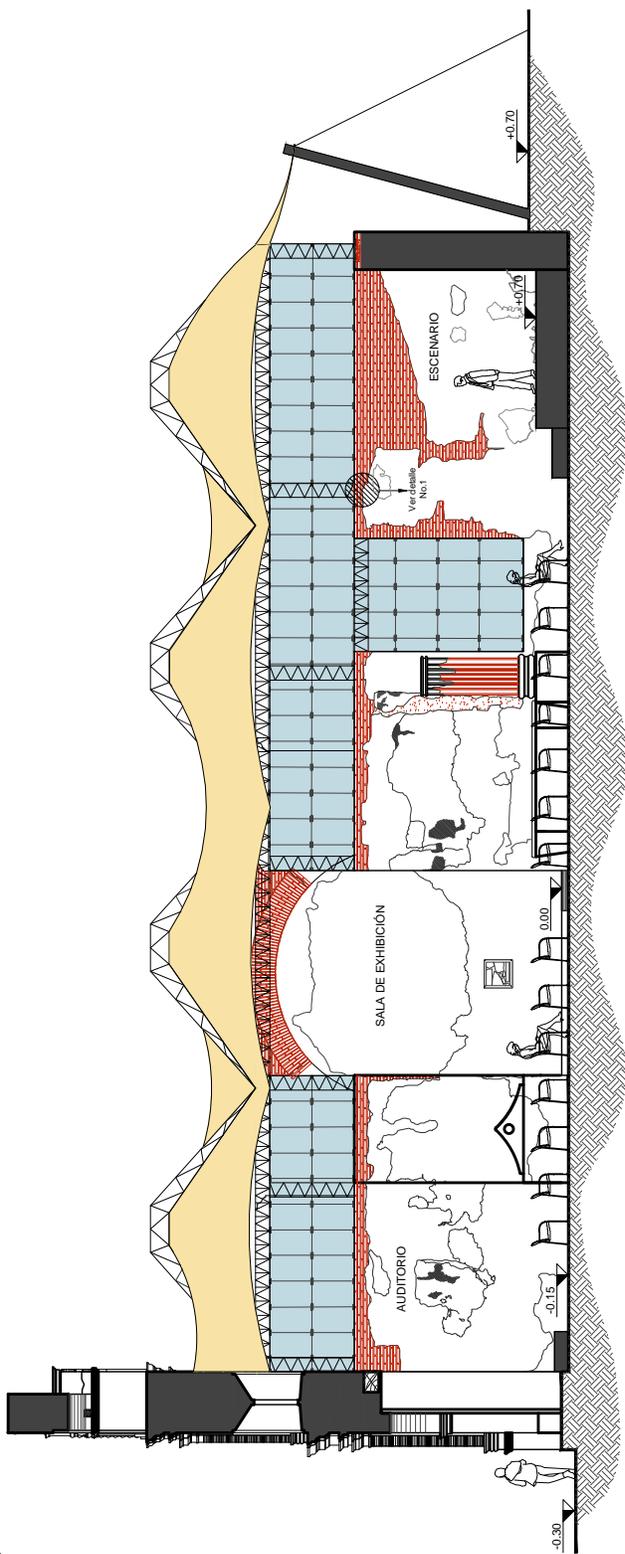
**SIMBOLOGÍA**

Indica áreas a integrar

		<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA</b> <b>FACULTAD DE ARQUITECTURA</b> <small>INSTITUTO DE RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS,          ESPECIALIDAD EN PAISES NUNANUEVES Y          CENTROS HISTÓRICOS</small>	
<b>ANTERPROYECTO</b> PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y NUEVO USO PARA LA ERMITA DE SANTA ISABEL		PLAZA SANTA ISABEL, LA ANTIGUA GUATEMALA	
CONTENIDO: FACHADA PRINCIPAL PROPUESTA DE RESTAURACIÓN		26 / 33 PLANO NO.	
ESCALA: INDICADA		A M D T P	
FECHA: ENERO 2018		139 HOJA NO.	



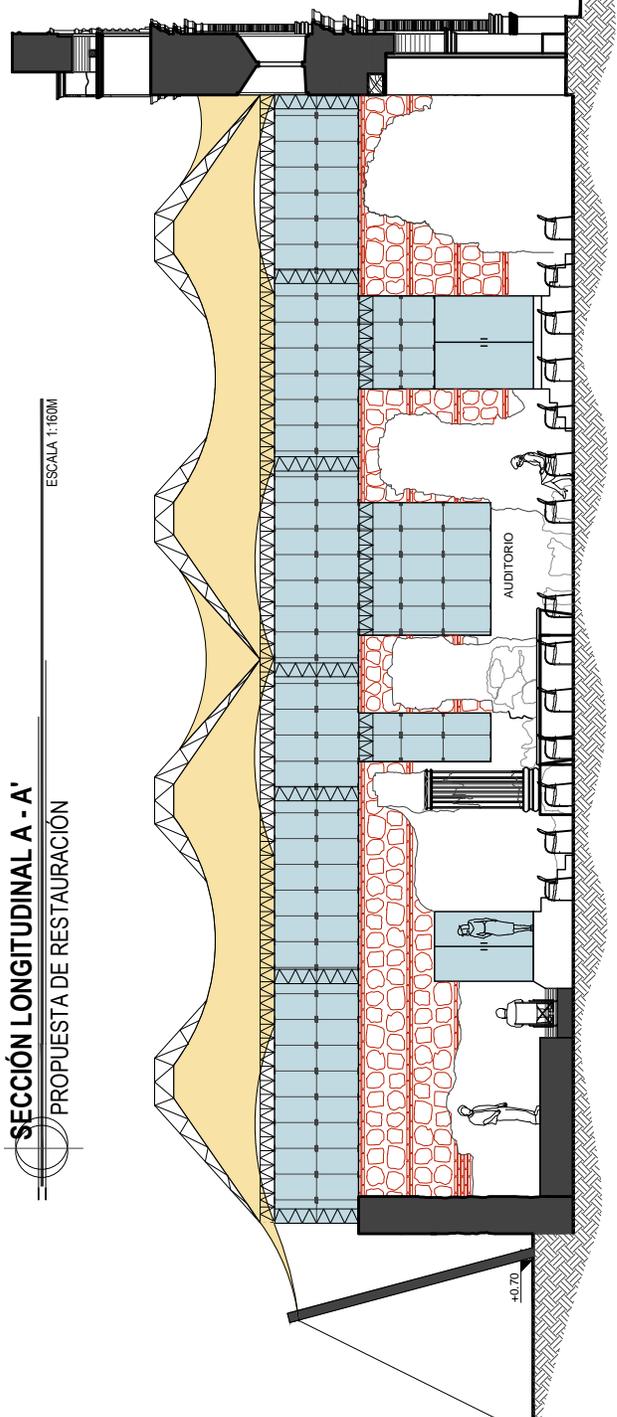
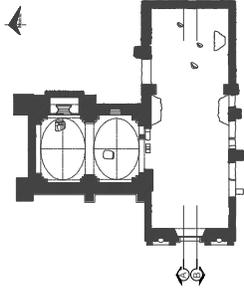




**SECCIÓN LONGITUDINAL A - A'**  
 PROPUESTA DE RESTAURACIÓN

ESCALA 1:160M

**SIMBOLOGÍA**  
 Indica áreas a integrar



**SECCIÓN LONGITUDINAL B - B'**  
 PROPUESTA DE RESTAURACIÓN

ESCALA 1:160M



MARIA ELISA RAMIREZ VALDEZ

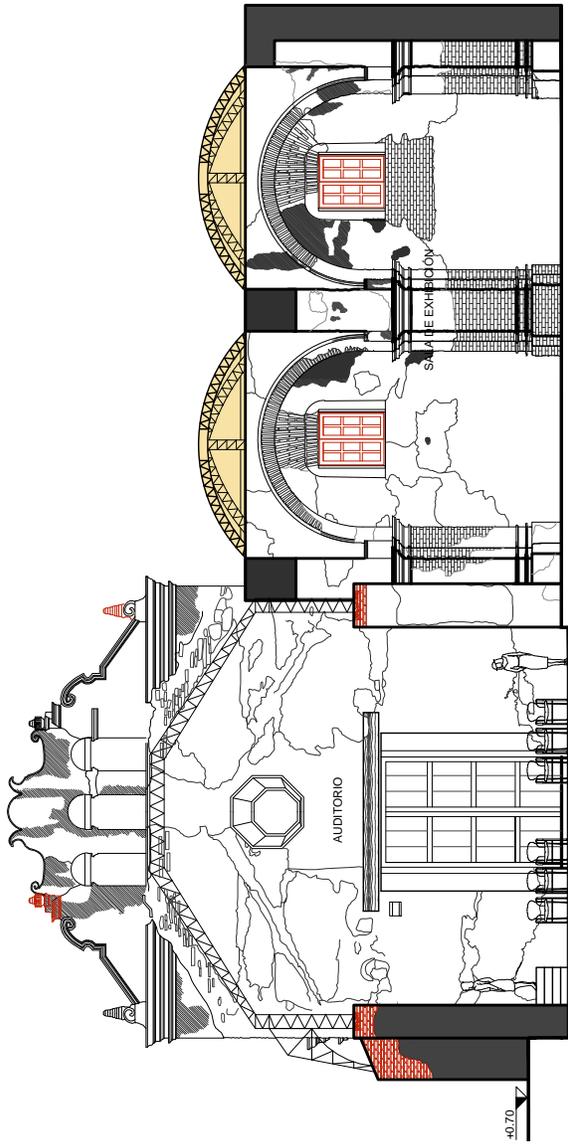


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 MAESTRÍA EN RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS,  
 ESPECIALIDAD EN RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS Y  
 CENTROS HISTÓRICOS

ANTEPROYECTO  
 PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y NUEVO USO PARA LA  
 ERMITA DE SANTA ISABEL  
 UBICACIÓN: PLAZA SANTA ISABEL, LA ANTIGUA GUATEMALA

CONTENIDOS:  
 SECCIÓN LONGITUDINAL A - A'  
 SECCIÓN LONGITUDINAL B - B'  
 PROPUESTA DE RESTAURACIÓN

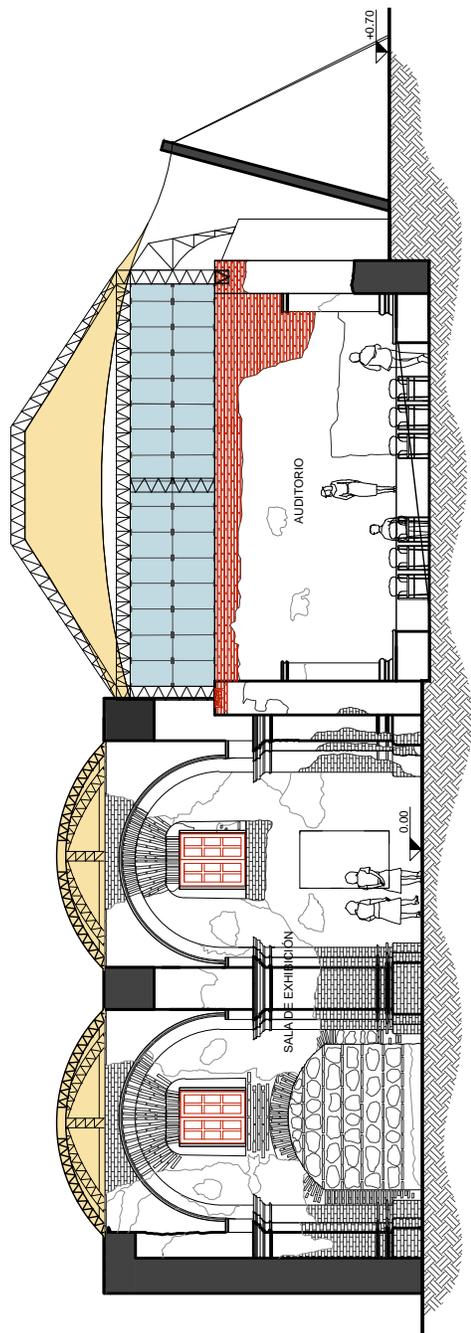
ESCALA:	INDICADA	FLANO NO:	28 / 33
FECHA:	ENERO 2018	TIPO DE PLANO:	141



**SECCIÓN TRANSVERSAL C - C'**

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN

ESCALA 1:160M



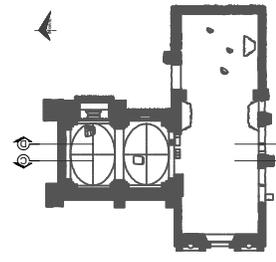
**SECCIÓN TRANSVERSAL D - D'**

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN

ESCALA 1:160M

SIMBOLOGÍA

Indica áreas a integrar



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

MAESTRÍA EN RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS,  
ESPECIALIDAD EN BARRIOS INDIALES Y  
CENTROS HISTÓRICOS

ANTEPROYECTO  
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y NUEVO USO PARA LA  
ERMITA DE SANTA ISABEL

UBICACIÓN: PLAZA SANTA ISABEL, LA ANTIGUA GUATEMALA

CONTENIDOS:  
SECCIÓN TRANSVERSAL C - C'  
SECCIÓN TRANSVERSAL D - D'  
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN

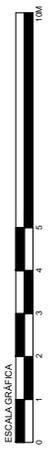
ESCALA:  
INDICADA

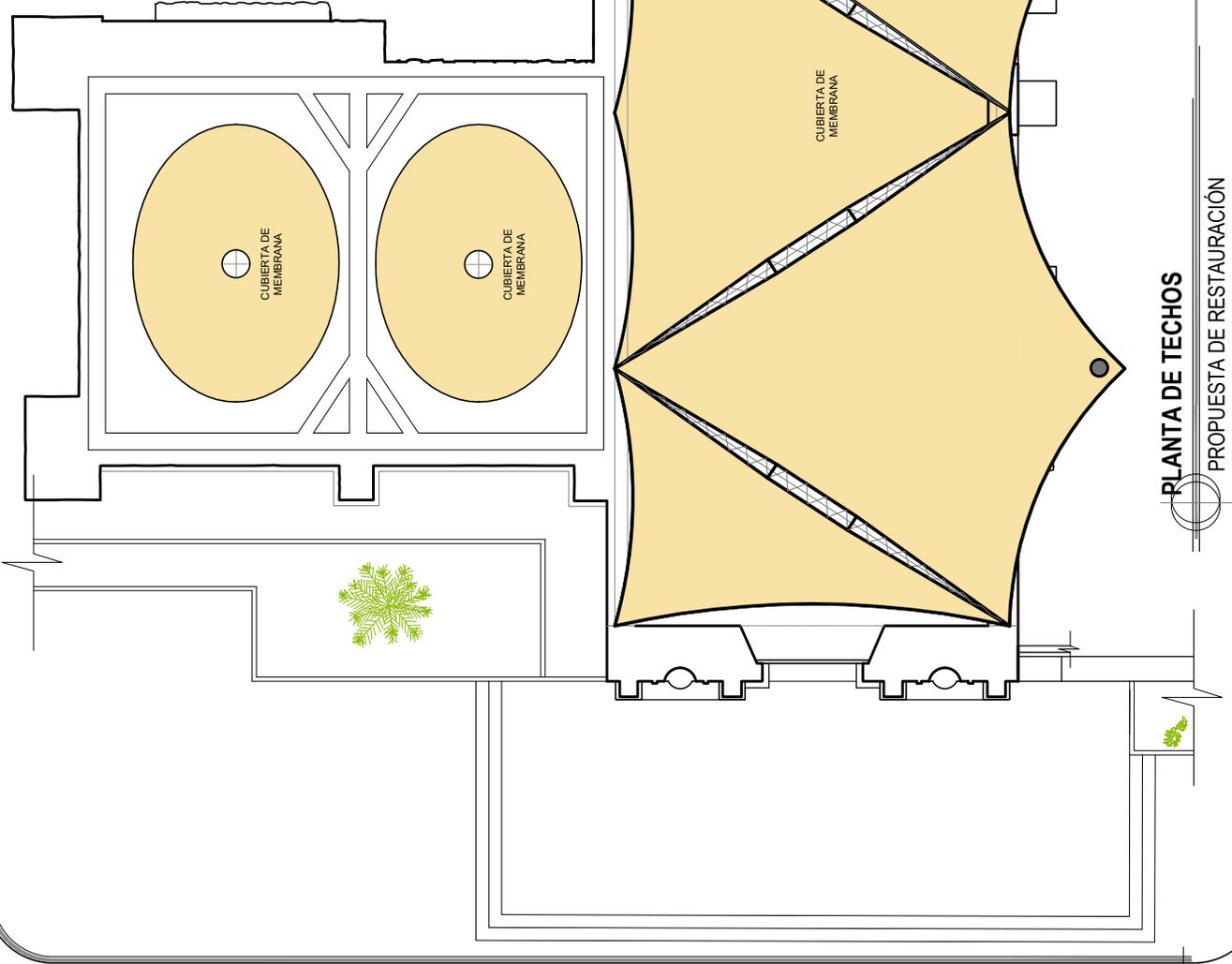
TIPO DE PLANO:  
A M D T D

FLANO NO:  
29 / 33

Hoja No:  
142

MARIA ELISA RAMIREZ VALDEZ  
ENERO 2018





**PLANTA DE TECHOS**  
**PROPUESTA DE RESTAURACIÓN**

ESCALA GRAFICA  
ESCALA 1:165M



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

MAESTRÍA EN RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS,  
ESPECIALIDAD EN BARRIOS HISTÓRICOS Y  
CENTROS HISTÓRICOS

ANTERPROYECTO:  
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y NUEVO USO PARA LA  
ERMITA DE SANTA ISABEL

UBICACIÓN:  
PLAZA SANTA ISABEL, LA ANTIGUA GUATEMALA

CONTENIDO:  
PLANTA DE TECHOS  
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN

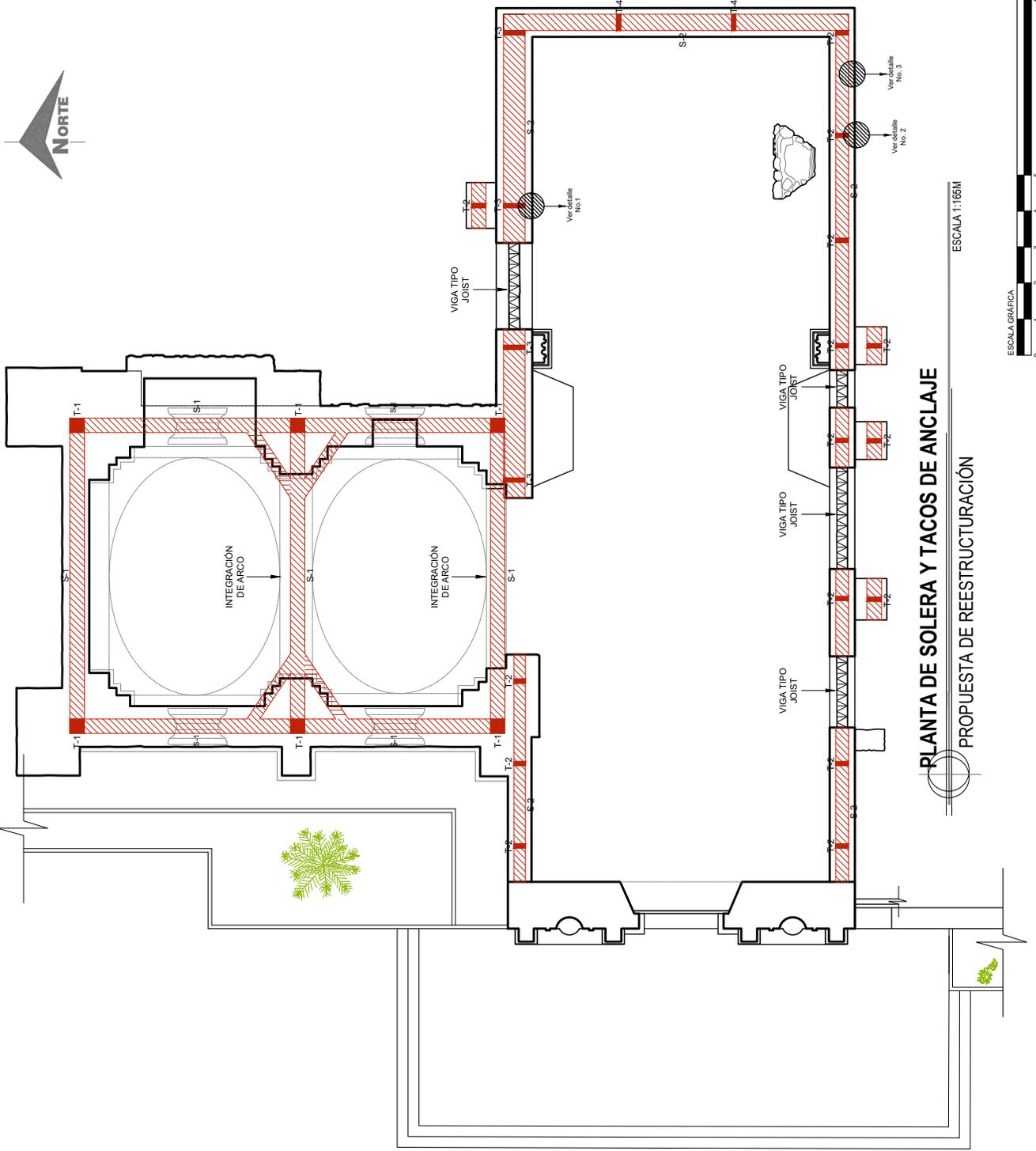
ESCALA:  
INDICADA

FECHA:  
ENERO 2018

MARIA ELISA RAMIREZ VALDEZ

HOJA NO. 143

PLANO NO. 30 / 33



**PLANTA DE SOLERA Y TACOS DE ANCLAJE**  
**PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN**

ESCALA 1:165M



**Simbología**  
Indica áreas a integrar

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
MAESTRÍA EN RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS,  
ESPECIALIDAD EN BARRIOS HISTÓRICOS Y  
CENTROS HISTÓRICOS

ANPROYECTO:  
PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y NUEVO USO PARA LA  
ERMITA DE SANTA ISABEL  
UBICACIÓN: PLAZA SANTA ISABEL, LA ANTIGUA GUATEMALA

CONTENIDO:  
PLANTA DE SOLERA Y TACOS DE ANCLAJE  
PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN

ESCALA:  
INDICADA

FECHA:  
ENERO 2018

MARIA ELISA RAMIREZ VALDEZ

PLANO NO. 31 / 33  
HOJA NO. 144

A	M	I	D	P
---	---	---	---	---







## 6.4 VISTAS DE LA PROPUESTA DE RESTAURACIÓN DE LA ERMITA DE SANTA ISABEL

### VISTA DE LA ERMITA, PLAZA Y ENTORNO INMEDIATO



### VISTA DE LA FACHADA – RETABLO (integración de cúpulas reversibles en capilla)





**VISTA LATERAL SUR DEL TEMPLO** (integración de plaza y restauración de muros originales, integración de muros de vidrio, cubierta reversible).



**VISTA LATERAL SUR DEL TEMPLO** (vista del área de parqueo vehicular, áreas artísticas, administrativas, de apoyo y lateral del templo).





**VISTA POSTERIOR ORIENTE DEL TEMPLO Y CAPILLA** (integración de áreas artísticas, administrativas y de apoyo).



**VISTA INTERIOR DE CAPILLA** (uso propuesto como sala de exhibición. Restauración de muros originales, integración de piso tipo baldosa de barro cocido, mobiliario y cubierta reversible).





**VISTAS INTERIOR DEL TEMPLO** (uso propuesto como auditorio. Restauración de muros originales, integración de muros de vidrio, piso tipo baldosa de barro cocido, escenario, módulo de gradas, mobiliario y cubierta reversible)





## 6.5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE RESTAURACIÓN

Para la realización de los trabajos de restauración será necesaria la participación de un equipo disciplinario, conformado por arqueólogos, arquitectos restauradores e ingenieros estructurales. A pesar de que haber contemplado la mayoría de trabajos, por ser una restauración es posible que sea necesario tomar una decisión al momento de ejecutar la propuesta, por lo cual se requiere la supervisión constante del profesional restaurador.

### 6.5.1 TRABAJOS PRELIMINARES

#### **Limpieza general:**

Se retirará la basura orgánica e inorgánica y/o tierra acumulada tanto en el interior del templo y capilla, así mismo como en la totalidad del terreno donde se encuentra la ermita.

Se deberá de contemplar o definir un área para la colocación temporal de basura o ripio, debiendo de estar accesible al ingreso vehicular de la propiedad.

#### **Almacenamiento:**

Se elaborará una bodega con material reversible (parales de madera y lámina de zinc) para el almacenamiento de los materiales de construcción, equipo y herramientas del personal operativo. Debe tener como mínimo la dimensión de 7.00 x 4.00 metros, se propone sea colocada al lado sur de la ermita, separada como mínimo 6.00 metros de la misma. Las arenas, pedrín o materiales como ladrillo, baldosa deberán de ser protegidos con nailon o lámina de la lluvia.

#### **Apagado de cal:**

Para la mayoría de trabajos de restauración como morteros, lechadas, inyección de grietas y fisuras se deberá de usar cal en terrón o cal viva, debiendo de elaborar una artesa o batea de block con una dimensión de 1.00x1.80x0.60 metros de profundidad, alejada de la ermita. Para lograr el proceso de apagado por medio de su hidratación se deberá de utilizar un harnero de ¼", 3/8" o 3/16" (el tamaño dependerá del uso que se le dará a la cal), en este harnero se colocara la cal en terrón para agregarle agua lentamente para que la misma se disuelva en la artesa, en donde reposara un tiempo aproximado de 3 a 6 meses, cuanto más tiempo pase en reposo mejor comportamiento tendrá.

Se verificará que la superficie no quede sin agua, esto para evitar que la cal apagada se quede seca y se agriete, si esto por alguna razón sucede se deberá de repetir el proceso nuevamente. Además, se debe de tener en cuenta que, al momento de realizar el proceso de apagado de la cal, el personal deberá de contar con un equipo de protección (guantes, lentes y mascarilla para la boca).



### **Protección de elementos originales:**

Se contemplará la protección de vestigios, ornamentación y/o aplanados originales con nailon de doble ancho y/o piezas de madera o *plywood*.

## **6.5.2 OBRAS DE LIBERACIÓN**

### **Liberación de micro y macroflora:**

Se extraerá la micro y macroflora que provoquen deterioro al inmueble, se realizará primero de forma manual (chapeo y corte) y posteriormente se aplicará herbicida (Gramoxone) disuelto en agua por medio de aspersión (bomba de fumigar). La macroflora como chocones que se encuentre adherida a muros no deberá de ser cortada, sino fumigada con herbicida (RoundUp) disuelto en agua por medio de aspersión durante 3 a 5 días seguidos, verificando que el herbicida sea aplicado principalmente en las hojas, cuando el chocón esté seco completamente deberá ser cortado hasta su raíz, si la raíz se encuentra consolidando algún material compositivo se analizará si se deja o se extrae. Los árboles de mayor dimensión que se encuentren en piso deberán de ser cortados de forma manual, verificando que la raíz sea extraída.

### **Liberación de líquenes, hongos y sales:**

Los líquenes y sales serán retirados de forma manual, con cepillos de raíz o plástico (nunca con cepillos de alambre), deberán de lavarse con una mezcla de desinfectante más agua en proporción 1:2 (1 de desinfectante y 2 de agua), el desinfectante debe ser incoloro.

Los hongos serán retirados con el mismo proceso anteriormente descrito, solamente con la variante que deberán de lavarse con solución fungicida más agua en proporción 1:2 (1 de fungicida y 2 de agua), evitar el exceso de escurrimiento. Al momento de realizar la liberación de líquenes y hongos en la fachada principal se deberá de tener el mayor cuidado para no dañar la ornamentación o desportillar las molduras.

## **6.5.3 OBRAS DE CONSOLIDACIÓN**

### **Aplanados originales**

Se conservarán los aplanados originales que estén en buen estado en fachada principal, muros internos de templo y capilla, verificando por medio de tacto que los aplanados se encuentren bien adherido al material compositivo (calicanto), de no ser así, se procederá a consolidar por medio de inyección (jeringa veterinaria), primero se deberá de lavar el área afectada para extraer cualquier material suelto y luego se inyectará la siguiente mezcla con proporción 1:3:3 (1 de cal apagada, 3 de cemento portland, 3 de arena blanca, 3 partes iguales de agua y aditivo) y por último se lavará el área para retirar cualquier exceso de mezcla.

Posteriormente se consolidará el aplanado original, aplicando una mezcla en proporción 1:3:3 (1 de cal apagada, 3 de arena amarilla o talpetate, 3 de cemento portland y aditivo) en



todo el contorno del mismo, se aplicará por medio de una espátula elaborada con hierro de  $\varnothing 1/4"$ , verificando que no sobrepase un ancho de 0.10m lo que ayudará de transición entre el material antiguo y nuevo para asegurar su conservación.

### **Inyección de grietas**

Las grietas en muros de fachada principal, muros de capilla y templo deberán de ser tratadas según el siguiente proceso:

- Descubrir la trayectoria de la grieta, retirando el material suelto por medio de agua a presión (manguera).
- Introducir una manguera flexible (poliducto  $\varnothing 1/2"$  o  $3/4"$ ) para dirigir el material cementante al área dañada, no sobresalir más de 0.20m con respecto a la superficie del muro.
- Sellar la grieta para evitar que sea expulsado el material cementante.
- Humedecer con agua el área donde se encuentre la manguera flexible.
- Preparar el material consolidante con cal apagada, cemento portland, arena amarilla o talpetate, arena blanca y aditivo, en proporciones según el grosor de la grieta (descritas más adelante).
- Inyectar el material consolidante por medio de una bomba de inyectar, introduciendo la manguera de la bomba en la manguera flexible de la grieta. Este procedimiento se deberá de realizar de forma ascendente (la bomba deberá de estar elevada con la respecto a la grieta).
- Lavar el área para retirar el excedente del material consolidante.
- Dejar fraguar el material consolidante 8 a 15 días (según la dimensión de la grieta).
- Cortar la manguera flexible al nivel de la superficie del muro y sellar.
- Aplicar repello y aplanado.

Las proporciones del material consolidante pueden variar según el grosor de la grieta, las recomendadas son las siguientes:

#### Grieta gruesa de 6 a 10mm

Cal apagada	4 medidas
Cemento portland	$3/4$ a 1 medida
Arena amarilla	6 a 9 medidas

#### Grieta mediana de 4 a 6mm

Cal apagada	4 medidas
Cemento portland	$3/4$ a 1 medida
Arena amarilla	5 a 7 medidas

#### Grieta pequeña de 2 a 4mm

Cal apagada	4 medidas
Cemento portland	1 medida
Arena amarilla	4 a 5 medidas



## Impermeabilización

Se impermeabilizarán las cornisas, materiales homogéneo nuevo y arcos de capilla (los integrados con ladrillo de barro artesanal) para retardar la aparición de líquenes, esto por medio de aspersion con impermeabilizante (Hidrostop) sin diluir. Además, se impermeabilizará el piso de baldosa de barro artesanal (posterior a su integración) de templo y capilla, esto por medio de aspersion (bomba de fumigar) e impermeabilizante (Concretex) en proporción 1:4 (1 de concretex y 4 de agua), se aplican de dos a 3 manos. Este procedimiento se recomienda realizarlo una vez al año.

### 6.5.4 OBRAS DE INTEGRACIÓN

#### Piso de baldosa de barro artesanal

Antes de realizar cualquier integración de piso, primero se deberá de realizar las excavaciones arqueológicas para determinar el nivel original, dimensión y estilo del piso de capilla y templo. Dependiendo de los resultados que arroje la investigación arqueológica se determinará la conservación o restauración del piso original.

- Si el piso original se encontrara en un estado de deterioro elevado y se decidiera conservarlo se deberá proteger con una base de 0.08 a 0.10m o lo que indique el estudio arqueológico, a esta base le llamaremos capa de sacrificio conformada por selecto cernido con harnero de ¼" para eliminar la piedra pómez, mezclado con cemento portland en proporción 1:12 (1 de cemento y 12 de selecto, unidad de medida: carretilla de mano), por último compactar de forma manual con mazos de madera o metal. En esta capa se aprovechará para colocar las tuberías de las instalaciones que requiere el inmueble para su nuevo uso.
- Separar 0.02m el piso de baldosa del muro, para evitar la saturación de humedad por capilaridad.
- El piso de baldosa deberá de ser barro cocido artesanal de 0.28x0.28x0.0254m.
- Para dejar evidencia de la integración, se deberá de fechar una baldosa tanto en templo y capilla, colocando el año en que se realizó la intervención. Esta fecha no deberá de ser mayor a 0.03m.

#### Integración de levantado de ladrillo de barro artesanal y piedra cantera + rafas de ladrillo

Esta integración se realizará en muros de templo, ya que debido al daño que han sufrido muestran una pérdida del material compositivo del 45% aproximadamente. Por lo cual se propone integrar materiales homogéneos para lograr una altura constante de 4.40m, realizándolo de la siguiente forma:

- El ladrillo deberá de ser de barro cocido artesanalmente de dimensiones 0.32x0.17x0.05m.
- La piedra cantera deberá de ser tallada en una de sus caras, de dimensiones variada entre 0.25 a 0.45m.



- Se integrará piedra cantera principalmente en el muro sur del templo, debido a que son mayores las áreas faltantes. Se integrarán dos rafas de ladrillo cada 0.90m.
- Se integrará ladrillo de barro en los muros norte y oriente del templo, procurando el correcto endentado con el material antiguo.
- El material a integrar se dejará visto para diferenciarlo del material antiguo, por lo cual, se deberá limpiar con cepillo plástico para quitar cualquier excedente de mezcla.

### **Integración de arco de ladrillo artesanal**

Se integrarán dos arcos en la capilla, para su elaboración se deberán de contemplar los siguientes pasos:

- Apuntalamiento para colocar la cimbra, se elaborará con parales de madera de dimensiones 6"x7"x12' separados cada 0.69m aproximadamente con rigidizantes (breizas) de dimensiones 3"x4", ancladas con clavos (Ver diseño de apuntalamiento en plano No. 31).
- Cimbra provisional de block de pómez rellena de piedra pómez para disminuir el peso, en la parte superior de la cimbra se aplicará una mezcla pobre ya que al terminar la integración del arco deberá de ser retirada. Sobre esta mezcla se deberá de tallar la correcta separación del ladrillo tomando en cuenta el ancho de la sisa, esto con el objetivo para lograr un mejor endentado y acabado.
- Se respetará la forma, ancho y nivel de los arcos basándose en los vestigios de los arranques que aún se conservan.
- Los arcos se integrarán con ladrillo de barro artesanal de dimensiones de 0.32x0.17x0.05m, su acabado final será visto.
- La moldura se deberá de integrar con ladrillo visto tallado en una cara, de dimensiones de 0.30x0.15x0.04m.
- Contemplar la integración de una viga o solera de concreto armado.
- Integrar las áreas faltantes de las pechinas con ladrillo de barro artesanal, siguiendo la forma y nivel de los vestigios.
- Lavar con cepillo plástico el ladrillo integrado, para retirar cualquier excedente de mezcla.
- Aplicar impermeabilizante para retardar la aparición de líquenes.
- Retirar la cimbra y apuntalamiento debiendo de tener el mayor cuidado de no desportillar las molduras.

### **Integración de material compositivo**

Si en algunas áreas de los muros del templo y capilla se observa la pérdida o disgregación de material compositivo, afectando la estabilidad del inmueble, siendo necesario integrar nuevo material siguiendo los siguientes pasos:

- Lavar por medio de agua a presión (manguera) para retirar el material que se encuentra suelto.



- Integrar ladrillo de barro cocido de dimensiones de 0.32x0.17x0.05 o de 0.30x0.15x0.04m o piedra según el tamaño de la superficie.
- A la mezcla se le podrá agregar una cantidad de cemento portland no mayor al 8% de volumen total de la mezcla preparada, esto para acelera el fraguado y aumentar la resistencia de la misma.
- Integrar repello y aplanado como acabado final.

### **Integración de repellos y aplanados**

Se integrarán repellos y aplanado en muros del templo y capilla donde el material compositivo sea original, esto con la finalidad de proteger el material antiguo, permitir su mayor conservación y lograr una mejor estética al inmueble.

- Retirar cualquier material suelto, disgregado y/o excedente de polvillo.
- Humedecer el área.
- Para el repello aplicar la mezcla con proporción 1:3 (1 de cal apagada y 3 de arena amarilla o talpetate).
- Para el aplanado aplicar la mezcla con la misma proporción del repello, solamente se recomienda utilizar cal hidratada.
- Mantener una diferencia de grosor de 3mm más abajo con respecto del aplanado original, para lograr que el aplanado original se diferencia del nuevo.
- Dejar ventanas arqueológicas de 0.50x0.50m en capilla y templo para lograr apreciar el sistema constructivo original de los muros. Se colocará un vidrio de grosor de 6mm más herrajes de aluminio, anclados con tarugos de madera.

### **Integración de muro de vidrio, columnas y vigas tipo joist**

Para lograr la altura original de los muros del templo (según improntas observadas en la fachada posterior) se propone la instalación de un muro cortina de vidrio, por ser un material liviano y así no agregar mayor peso a los muros originales, también se propone por ser un material reversible y contemporáneo el cual se diferenciará fácilmente.

- Se contratará a una empresa especialista en la fabricación e instalación de muro cortina.
- Se instalará *in situ* todos los componentes del muro.
- Primero se instalará la estructura de columnas y vigas tipo joist de 0.30x0.30m, las cuales se anclarán a la solera armada integrada en los muros del templo (ver detalle No.1 en plano No.32).
- Los vidrios se conectarán a través de conectores de estabilización con tensores y columnas tipo joist, adosados a la superficie de vidrio mediante herrajes estructurales de acero.
- El muro de cortina deberá de estar totalmente independiente a cualquier elemento arquitectónico de la ermita.



### **Integración de elementos faltantes**

Se integrará una gárgola de barro cocido de 0.60m de largo en color verde en la fachada de la capilla, debiendo tener el cuidado al momento de retirar la original. Además, se repondrán dos diferentes tipos de pináculos ubicados en el remate de la fachada principal, debiendo conservar la forma y dimensión original, realizando un molde para posteriormente fundirlos en donde se anclarán por medio de un pin de hierro de  $\varnothing 5/8"$ , como acabado final tendrá un cernido fino y deberá de colocarse el año en que fue integrado.

### **Integración de elementos arquitectónicos nuevos**

Estos elementos ayudarán a la habilitación del nuevo uso propuesta para desarrollar actividades culturales y sociales, por lo cual se necesita la integración de ventanas en capilla, puertas en el muro sur del templo, gradas, rampas y escenario los cuales serán reversibles.

#### Integración de ventanas:

- Las dimensiones se tomarán *in situ*.
- Los marcos y ventanas serán de doble hoja con abatimiento hacia dentro.
- La madera será de ciprés tratado con preservante, insecticida y fungicida para madera (Comejenol), su acabado final será en su color natural más sellador o barniz.
- El vidrio será transparente de 5mm.
- Se empotrarán tarugos de madera en donde se sujetarán los marcos de las ventanas, mediante tornillos.
- Se utilizarán bisagras de 3x3 en color dorado y pasadores de hierro forjado.

#### Integración de puertas:

- Las dimensiones se tomarán *in situ*.
- El vidrio será templado y transparente de 6mm.
- El marco se anclará al muro por medio de tarugos de madera y tornillos.

#### Integración de escenario, gradas y rampas:

- Se integrará un escenario de estructura de metal y madera en el lado oriente del templo, con una altura de 0.70m.
- Se integrarán tres módulos de gradas de madera, cada módulo estará conformado por cinco gradas.
- La madera será de conacaste, tratada con preservante, insecticida y fungicida para madera (Comejenol), su acabado final será en su color natural más barniz de alto tránsito.
- Se integrarán cuatro rampas para que permitan un acceso más cómodo a usuarios en sillas de ruedas, andadores u otros objetos rodantes. Su estructura será de metal más madera.
- El escenario, módulos de gradas y rampas, deberán de ser independientes a los muros, no realizando ningún tipo de anclaje a estos.



### **Integración de cubiertas de estructura metálica más membrana**

Se contratará una empresa especializada, quien realizará el cálculo estructural para la obtención de tensiones y deformaciones, curvatura, desagüe, puntos de apoyo y anclaje, debiendo de conservar la forma propuesta, la cual es reversible.

- Las cubiertas no deberán actuar de forma independiente a los muros originales o fachada principal, no realizando ningún tipo de anclaje.
- El color de la membrana será en su color natural, mate, deberá de dejar pasar la claridad, pero no la radiación solar.

## **6.5.5 OBRAS DE REESTRUCTURACIÓN**

### **Cajuela de ladrillo artesanal**

Esta cajuela contendrá la solera armada de concreto, se colocará en la cabeza de los muros del templo.

- Se levantarán dos hiladas de ladrillo de barro artesanal de 0.32x0.17x0.05m, de sogá.
- Si fueran necesario se deberá de colocar baldosa de barro artesanal como material de transición entre el material original y la solera (Ver detalle No.2 y 3 en plano No.32).
- El ladrillo se dejará visto, por lo cual deberá de limpiarse con cepillo plástico para retirar cualquier excedente de mezcla.

### **Solera de concreto armado**

Se proponen diferentes tipos de solera de amarre dependiendo el ancho de los muros del templo y de capilla (ver detalles en planos No.31 y 32).

- El hierro deberá de ser legítimo según los diámetros propuestos.
- El confinamiento de la solera de la capilla será cada 1.00m en ambos sentidos de los anclajes verticales, los estribos estarán a cada 0.10m y el resto a cada 0.25m.
- En la solera de los muros del templo se usarán eslabones a cada 0.25m. El concreto armado será de proporción 1:3:3 (1 de cemento portland, 3 de arena de río lavada no volcánica y 3 de pedrín de ¼”).

### **Anclajes verticales (tacos)**

Servirán para amarrar la solera con el muro antiguo para crear estabilidad en el templo y capilla.

- El hierro deberá ser legítimo según los diámetros propuestos.
- Los anclajes verticales de la capilla tendrán estribos a cada 0.25m y los del templo eslabones.
- Para profundizar los anclajes se hará por medio de roto martillo, perforando solamente el diámetro para introducir el hierro, adheridos con epóxido.



- El concreto armado será de proporción 1:3:3 (1 de cemento portland, 3 de arena de río lavada no volcánica y 3 de pedrín de ¼”), su principal fin es el recubrimiento del acero.

#### Otras intervenciones

- En el exterior colindante a la capilla y templo, si se decidiera, colocar jardineras o vegetación deberá estar separada por lo mínimo 0.30m de los muros originales para evitar el exceso de humedad.

## 6.6 ACTORES INVOLUCRADOS DIRECTA E INDIRECTAMENTE

<b>Administración pública del Estado</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ministerio de Cultura y Deportes</li><li>• Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala</li><li>• Municipalidad de La Antigua Guatemala</li><li>• Universidad de San Carlos de Guatemala</li><li>• Ministerio de Educación</li></ul>
<b>Administración Internacional</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fondo del Embajador para la Preservación Cultural (AFCP) de la Embajada de los Estados Unidos</li><li>• UNESCO</li></ul>
<b>Otros tipos de Administración</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Propietarios del bien inmueble patrimonial</li><li>• Consejo Comunitario de Desarrollo</li><li>• Promotores culturales y educadores</li><li>• Sociedad civil</li></ul>

Los actores involucrados directa e indirectamente en la propuesta de restauración de la ermita de Santa Isabel se encuentran bajo la administración pública, privada e internacional. En la administración pública como el Ministerio de Cultura y Deportes y el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, se gestionará la asesoría y supervisión técnica durante la ejecución de los trabajos de restauración, como algún apoyo en el préstamo de herramientas y equipo de construcción.

Los recursos financieros para la restauración, se gestionarán en distintos órganos públicos como la Municipalidad de La Antigua Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, Ministerio de Educación y en entidades o fundaciones internacionales, quienes apoyan financieramente la preservación de sitios culturales a través de proyectos de restauración y conservación en Latinoamérica. Todo con el apoyo de los propietarios del bien inmueble, operado a través de un convenio público-privado que posterior a su restauración, permita la realización de actividades sociales, culturales y artísticas en el centro cultural. Los otros tipos de administración se involucrarán en dichas actividades.



## 6.7 PRESUPUESTO DESGLOSADO POR ETAPA

	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
ESTUDIOS PREVIOS	<b>ETAPA No.1</b> Investigación arqueológica (templo, capilla y vestigios de casa cural).	1	Servicio	Q90,000.00	Q 90,000.00
	<b>ETAPA No.2</b> Calculo estructural de la propuesta de reestructuración e integración de nueva cubierta en Templo y capilla.	1	Servicio	Q 20,000.00	Q 20,000.00
	<b>ETAPA No.3</b> Planificación de la propuesta de restauración (tramite de licencia, honorarios profesionales y supervisión/restaurador).	1	Servicio	Q 90,000.00	Q 90,000.00
TRABAJOS PRELIMINARES	<b>ETAPA No.4</b> Limpieza general de la ermita y terreno (retiro de tierra acumulada, basura y macroflora).	6,674	M <sup>2</sup>	Q 25.00	Q 166,850.00
OBRAS DE LIBERACIÓN	<b>ETAPA No.5</b> Liberación de micro y macroflora en muros originales.	200	M <sup>2</sup>	Q 55.00	Q 11,000.00
	<b>ETAPA No.6</b> Liberación de líquenes, hongos y sales en muros.	335	M <sup>2</sup>	Q 70.00	Q 23,450.00
	<b>ETAPA No.7</b> Liberación de material contemporáneo y material tapiado.	25	M <sup>2</sup>	Q 45.00	Q 1,125.00
OBRAS DE CONSOLIDACIÓN	<b>ETAPA No.8</b> Inyección de grietas y fisuras.	100	M <sup>2</sup>	Q 150.00	Q 15,000.00
	<b>ETAPA No.9</b> Consolidación de acabados originales y elementos ornamentales.	220	M <sup>2</sup>	Q 195.00	Q 42,900.00



	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
OBRAS DE INTEGRACIÓN	<b>ETAPA No. 10</b> Integración de material homogéneo (ladrillo artesanal) en fracturas de muros originales.	85	M <sup>2</sup>	Q 1000.00	Q 85,000.00
	<b>ETAPA No.11</b> Integración de levantado de ladrillo de barro artesanal y piedra cantera + impermeabilizante en muros original a una altura de 3.70 metros.	80	M <sup>2</sup>	Q 1,600.00	Q 128,000.00
	<b>ETAPA No.12</b> Integración apuntalamiento, arcos y pechinas de ladrillo de barro artesanal + impermeabilizante en capilla.	75	M <sup>2</sup>	Q 4,500.00	Q 337,500.00
	<b>ETAPA No.13</b> Integración de repellos y aplanados en muros originales.	310	M <sup>2</sup>	Q 110.00	Q 34,100.00
	<b>ETAPA No.14</b> Integración de muros y puertas de vidrio, columnas y vigas tipo joist en templo.	110	M <sup>2</sup>	Q 4,400.00	Q 484,000.00
	<b>ETAPA No.15</b> Integración de piso tipo baldosa de barro artesanal + impermeabilizante en capilla y templo.	245	M <sup>2</sup>	Q 200.00	Q 49,000.00
	<b>ETAPA No.16</b> Integración de puertas de madera en templo.	1	Unidad	Q 25,000	Q 25,000.00
	<b>ETAPA No.17</b> Integración de ventanas de madera en capilla.	4	Unidad	Q 4,500.00	Q 18,000.00



OBRAS DE INTEGRACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
	<b>ETAPA No. 18</b> Integración de cubierta de estructura metálica y membrana en templo.	482	M <sup>2</sup>	Q 2,300.00	Q 1,108,600.00
	<b>ETAPA No.19</b> Integración de cubierta de estructura metálica y membrana en capilla.	135	M <sup>2</sup>	Q 1,900.00	Q 256,500.00
	<b>ETAPA No.20</b> Integración de caminamientos y jardinería	480	M <sup>2</sup>	Q 120.00	Q 57,600.00
	<b>ETAPA No.21</b> Integración de áreas de apoyo (Salones, vestidores, servicios sanitarios, administración y bodega).	589	M <sup>2</sup>	Q 3,600.00	Q 2,120,400.00
	<b>ETAPA No.22</b> Integración de instalaciones eléctricas.	1	Global	Q 60,000.00	Q 60,000.00
	<b>ETAPA No.23</b> Integración de circuito cerrado (cámaras de seguridad).	1	Global	Q 25,000.00	Q 25,000.00
	<b>ETAPA No.24</b> Integración de instalaciones hidráulicas y sanitarias.	1	Global	Q 15,000.00	Q 15,000.00
	<b>ETAPA No.25</b> Integración de parqueo de vehículos.	1,020	M <sup>2</sup>	Q 55.00	Q 56,100.00



	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
<b>OBRAS DE REESTRUCTURACIÓN</b>	<b>ETAPA No.26</b> Integración de cajuela de ladrillo de barro artesanal en muros originales de templo y capilla.	55	M <sup>2</sup>	Q 240.00	Q 13,200.00
	<b>ETAPA No.27</b> Integración de solera de amarre en muros originales de templo y capilla.	42	MI	Q 1,350.00	Q 56,700.00
	<b>ETAPA No. 28</b> Integración de anclajes verticales en muros originales de templo y capilla.	27	Unidad	Q 450.00	Q 12,150.00
	<b>ETAPA No.29</b> Integración de solera tipo joist.	10	MI	Q 1,800.00	Q 18,000.00
<b>SUB-TOTAL</b>					<b>Q 5,420,175.00</b>

Elaboración: Elisa Ramírez, 2021.

## 6.8 PRESUPUESTO APROXIMADO

ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO TOTAL
Restauración y nuevo uso en templo y capilla	390	M <sup>2</sup>	Q 3,171,075.00
Áreas artísticas, administrativas y de apoyo	589	M <sup>2</sup>	Q 2,135,400.00
Componentes urbanos	900	M <sup>2</sup>	Q 113,700.00
<b>SUB-TOTAL</b>			<b>Q 5,420,175.00</b>
Herramientas 5%			Q 271,008.75
Imprevistos 10%			Q 542,017.50
Costo de licencia			Q 162,605.25
<b>TOTAL</b>			<b>Q 6,395,806.50</b>

Elaboración: Elisa Ramírez, 2021.

Costo por M <sup>2</sup> restauración	Q 9,350.60
Costo por M <sup>2</sup> áreas artísticas	Q 4,169.29
Costo por M <sup>2</sup> componentes	Q 145,28
Tiempo de ejecución	3 años



### 6.8.1 PRESUPUESTO PARA MANTENIMIENTO

Posterior a la restauración del templo y capilla de la ermita de Santa Isabel e integración de áreas artísticas, administrativas y de apoyo, se deberá considerar un monto presupuestario para su mantenimiento, el cual contribuirá para un adecuado funcionamiento y conservación tanto del bien patrimonial, intervenciones y áreas nuevas.

A continuación, se contemplan los trabajos de mantenimiento más indispensables:

	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	COSTO TOTAL
OBRAS DE MANTENIMIENTO	Mantenimiento de cubierta de estructura metálica y membrana en capilla y templo.	617	M <sup>2</sup>	Cada 5 años	Q 65,000.00
	Mantenimiento de aplanados originales y de intervención en capilla y templo.	310	M <sup>2</sup>	Cada 2 años	Q 6,000.00
	Mantenimiento de puertas, ventanas y muros de vidrio en capilla y templo.	1	servicio	Cada 2 años	Q 8,000.00
	Mantenimiento de pisos y muros (liberación de micro flora, liquen, hongo e impermeabilización) de capilla y templo.	635	M <sup>2</sup>	Cada año	Q 10,000.00
	Mantenimiento de instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias y circuito cerrado capilla, templo y áreas de apoyo.	1	Servicio	Cada año	Q 12,000.00
	Mantenimiento de pintura en áreas de apoyo.	1,116	M <sup>2</sup>	Cada 2 años	Q 16,500.00
	Mantenimiento de terraza española y pilares de madera de áreas de apoyo.	176	M <sup>2</sup>	Cada 2 años	Q14,960.00
	Mantenimiento de artesonada y teja de áreas de apoyo.	605	M <sup>2</sup>	Cada 3 años	Q 15,125.00
	<b>TOTAL</b>				



## 6.9 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

	ACTIVIDAD	1° Año	2° Año	3° Año
<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	<b>ETAPA No.1</b> Investigación arqueológica (templo, capilla y vestigios de casa cural)			
	<b>ETAPA No.2</b> Calculo estructural de la propuesta de reestructuración e integración de nueva cubierta en templo y capilla.			
	<b>ETAPA No.3</b> Planificación de la propuesta de restauración (tramite de licencia, honorarios profesionales y supervisión/restaurador).			
<b>TRABAJOS PRELIMINARIES</b>	<b>ETAPA No.4</b> Limpieza general de la ermita y terreno (retiro de tierra acumulada)			
<b>OBRAS DE LIBERACIÓN</b>	<b>ETAPA No.5</b> Liberación de micro y macroflora.			
	<b>ETAPA No.6</b> Liberación de líquenes, hongos y sales.			
	<b>ETAPA No.7</b> Liberación de acabados sueltos y en mal estado.			
<b>OBRAS DE CONSOLIDACIÓN</b>	<b>ETAPA No.8</b> Inyección de grietas y fisuras.			
	<b>ETAPA No.9</b> Consolidación de acabados originales y elementos ornamentales.			



	ACTIVIDAD	1° Año	2° Año	3° Año
<b>OBRAS DE INTEGRACIÓN</b>	<b>ETAPA No. 10</b> Integración de material homogéneo (ladrillo artesanal) en fracturas de muros originales.			
	<b>ETAPA No.11</b> Integración de levantado de ladrillo de barro artesanal y piedra cantera en muros originales a una altura de 3.70 metros.			
	<b>ETAPA No.12</b> Integración de apuntalamiento, arco de ladrillo de barro artesanal en capilla.			
	<b>ETAPA No.13</b> Integración de repellos y aplanados en muros originales.			
	<b>ETAPA No.14</b> Integración de muros de vidrio, columnas y vigas tipo joist en templo.			
	<b>ETAPA No.15</b> Integración de piso tipo baldosa de barro artesanal en capilla y templo.			
	<b>ETAPA No.16</b> Integración de puertas en capilla y templo.			
	<b>ETAPA No.17</b> Integración de ventanas en capilla y templo.			

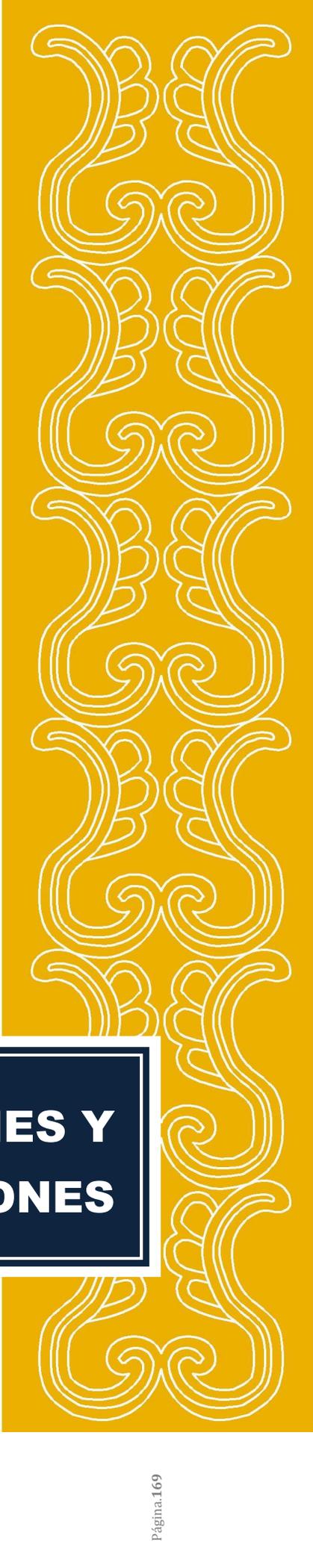


	ACTIVIDAD	1° Año	2° Año	3° Año
<b>OBRAS DE INTEGRACIÓN</b>	<b>ETAPA No. 18</b> Integración de cubierta de estructura metálica y membrana en templo.			
	<b>ETAPA No.19</b> Integración de cubierta de estructura metálica y membrana en capilla.			
	<b>ETAPA No.20</b> Integración de caminamiento y jardinería.			
	<b>ETAPA No.21</b> Integración de áreas de apoyo (Salones, vestidores, servicios sanitarios, administración, bodega, guardianía).			
	<b>ETAPA No.22</b> Integración de instalaciones eléctricas.			
	<b>ETAPA No.23</b> Integración de circuito cerrado (cámaras de seguridad).			
	<b>ETAPA No.24</b> Integración de instalaciones hidráulicas y sanitarias.			
	<b>ETAPA No.25</b> Integración de parqueo de vehículos.			



	ACTIVIDAD	1° Año	2° Año	3° Año
<b>OBRAS DE REESTRUCTURACIÓN</b>	<b>ETAPA No.26</b> Integración de cajuela de ladrillo de barro artesanal en muros originales de templo y capilla.			
	<b>ETAPA No.27</b> Integración de solera de amarre en muros originales de templo y capilla.			
	<b>ETAPA No. 28</b> Integración de anclajes verticales en muros originales de templo y capilla.			
	<b>ETAPA No.29</b> Integración de solera tipo joist.			

Elaboración: Elisa Ramírez, 2021.



## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**



## CONCLUSIONES

- La ciudad de Santiago de los Caballeros conocida actualmente como La Antigua Guatemala fue sede de la Capitanía General, centro político, comercial, cultural y principalmente religioso durante más de 200 años. En esta época el poder de la iglesia era esencial para la toma de decisiones, fue utilizada como instrumento de conquista y nexo entre los gobernantes y la población. Por esta razón, se edificó un gran número de ermitas, pequeñas capillas construidas en lugares despoblados donde se impartía culto ocasionalmente para evangelizar la religión católica. Por consiguiente, la ermita de Santa Isabel forma parte de nuestra cultura, es necesario conocer su historia para comprender nuestro pasado y valorarla en el futuro.
- La ermita de Santa Isabel forma parte de las 23 ermitas edificadas en La Antigua Guatemala entre los siglos XVI y XVIII; la investigación histórica, el levantamiento arquitectónico del estado actual, como la identificación de daños y materiales recabados en el presente trabajo académico, constituyen un gran aporte a la sociedad y al patrimonio guatemalteco.
- La ermita de Santa Isabel posee elementos estilísticos determinados por la religión con un claro sentido de propagación de la fe propios del estilo barroco del siglo XVII y XVIII, como su fachada retablo conformada por tres calles y dos cuerpos más un remate, pilastras adosadas, cornisas entrantes y salientes, adornos en formas vegetales, friso con rosetones y querubines, nichos y esculturas de estuco; por lo que es indispensable preservarlos y valorizarlos para que los conozcan las próximas generaciones. Además, se debe evidenciar el simbolismo y mensaje de fe, que la arquitectura de la época colonial quería transmitir a la población.
- Los terremotos de 1717, 1773 y 1976 provocaron serios daños a la estructura de la ermita de Santa Isabel como fracturas en la fachada retablo, la destrucción de las bóvedas vaídas de la capilla, la cubierta y algunos muros del templo. Aunado a esto, el abandono en que se encuentra actualmente, la falta de mantenimiento, la exposición al intemperismo y asoleamiento por la ausencia de cubierta, ha provocado un alto grado de deterioro en los materiales más el riesgo que Guatemala es un país vulnerable a los sismos, es urgente su restauración para detener los deterioros y preservar el bien cultural.
- El diagnóstico aquí expuesto, se apoyó en métodos de investigación histórica de carácter cualitativo basados principalmente en la observación de los daños y la degradación del material, así como en la investigación histórica y arqueológica.
- La propuesta de restauración aquí planteada, contempla la liberación, consolidación, integración y reestructuración; intervenciones encaminadas a la conservación de los



elementos estilísticos originales, materiales y recuperación de los espacios físicos de la ermita de Santa Isabel. Esta propuesta se fundamenta en criterios de intervención enmarcados en el respeto al patrimonio y en la Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala.

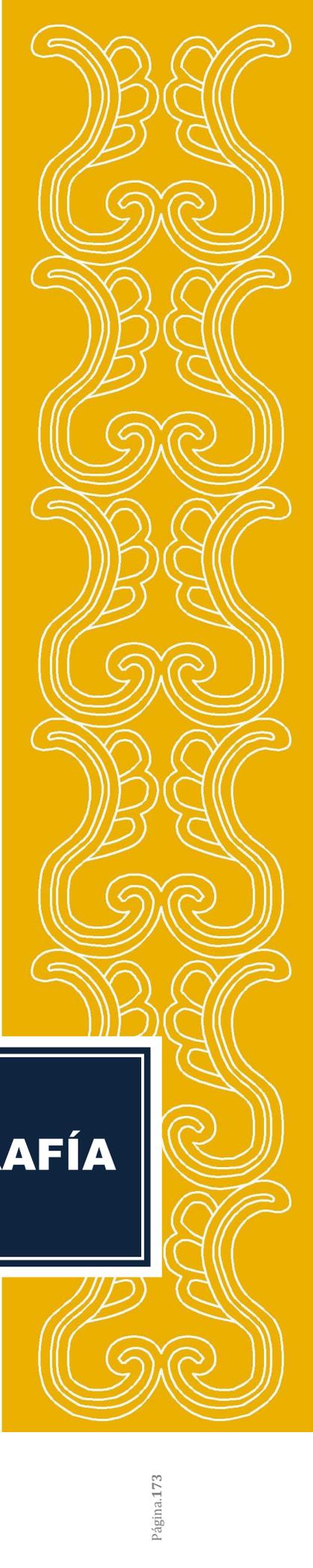
- El edificio en estudio, estuvo dedicado únicamente a actividades religiosas las cuales finalizaron en el siglo XIX. Desde esta fecha a la actualidad no ha tenido otro uso, hecho que ha influido a su deterioro y abandono.
- La propuesta de nuevo uso se adapta completamente a los espacios del templo y capilla de la ermita de Santa Isabel, debido a que las actividades culturales, artísticas y educativas que se desean desarrollar son totalmente compatibles con el uso original, son dignas y responden a las condiciones constructivas actuales. Con el uso propuesto el edificio obtendrá más valor ya se logrará la accesibilidad de la población en general pero principalmente de la población de las aldeas aledañas. Además, que al generar ingresos se contribuirá al mantenimiento del bien cultural.

## RECOMENDACIONES

- Es prioridad efectuar acciones urgentes como la liberación de micro y macro flora, para mitigar los deterioros que sufre la ermita de Santa Isabel actualmente por la falta de mantenimiento, esto como medida inmediata previa a su restauración.
- Es importante continuar con la investigación histórica de la ermita de Santa Isabel, para conocer más de su obra, materiales, sistemas constructivos como datos importantes del pueblo donde se encuentra edificada, con el fin de continuar enriqueciendo la cultura de La Antigua Guatemala.
- Toda intervención ya sea restauración, cambio de uso o mantenimiento dentro del perímetro urbano colonial de La Antigua Guatemala, debe enmarcarse dentro de los lineamientos de la Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala.
- Previo a cualquier intervención directa al edificio, es de carácter obligatorio realizar una investigación arqueológica que permita conocer mejor el bien cultural, su entorno y su cultura.
- Con el propósito de brindar seguridad a los usuarios y asegurar la permanencia de los elementos originales del templo y capilla, es necesario realizar un cálculo estructural de la presente propuesta; para garantizar que los elementos verticales y la reestructuración soportaran las cargas ejercidas por la cubierta, eventos naturales como viento, sismos y agua.



- Por la importancia y magnitud de la presente propuesta de restauración; la planificación y ejecución deberá de contar con el respaldo académico de un arquitecto restaurador en monumento con experiencia comprobable, como lo estipula el artículo 6 inciso m del Reglamento de Construcción e Intervención en la Ciudad de La Antigua Guatemala, áreas circundantes y zona de influencia.
- La elección entre técnicas tradicionales y contemporáneas debe decidirse caso por caso, anteponiendo siempre la compatibilidad entre los materiales originales y los materiales de intervención, al usar un material nuevo se deben de realizar pruebas previas a su utilización para evaluar y determinar su funcionamiento.
- Cada intervención debe respetar en la medida de lo posible la historia, los usos, las técnicas y los valores históricos de la estructura original del monumento, y se debe dejar evidencia reconocible y clara de la intervención con el fin de no crear un falso histórico con el paso del tiempo.
- Deberá evitarse, preferiblemente siempre que sea posible la eliminación o alteración de cualquier material, elemento y ornamentación de naturaleza histórica que forme parte del edificio.
- Durante la intervención y después de ella, debe efectuarse una supervisión constante con el objetivo de verificar la eficacia de los resultados.
- El proceso de intervención y supervisión deberá de ser registrado documentalmente a través de informes y fotografías, los cuales formaran parte de la historia del bien cultural.
- Posterior a la restauración de un bien cultural se debe de contemplar un montón presupuestario designado para los trabajos de mantenimiento tanto de los elementos originales, intervenciones y obras nuevas; ya que un mantenimiento constante prolongará su conservación.
- Es necesario descentralizar las actividades culturales, artísticas y educativas del casco urbano de La Antigua Guatemala, para lograr mayor acceso a la cultura.
- Promover actividades culturales, artísticas y educativas a través de un convenio público-privado que permita la promoción y divulgación de la ermita de Santa Isabel para que la población local, nacional y extranjera la conozca, identifique y valore como parte de la historia y arquitectura colonial del país.



## **BIBLIOGRAFÍA**



## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

1. Álvarez Arévalo, Miguel. *Iconografía aplicada a la escultura colonial de Guatemala*. Guatemala: Fondo Editorial La Luz, 1990.
2. Álvarez, Dolores Elena. *Acercamiento a la iconografía novohispanica*. México: Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, 1989.
3. Castañeda, Alenka y David Jickling. *Los santos en las fachadas – Retablo de La Antigua Guatemala*. Guatemala: Casa del Sol, 2002.
4. Ceballos, Mario Francisco. *Conservación de monumentos*. Guatemala: Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos, 2003.
5. Chanfón Olmos, Carlos. *Problemas teóricos en la restauración*. México: Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete”, 1979.
6. Chanfón Olmos, Carlos. *Fundamentos teóricos de la restauración*. México: Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.
7. Ferrando Roig, Juan. *Iconografía de los santos*. Barcelona: Ediciones Omega S.A., 1950.
8. Lincoln Annis, Verle. *La arquitectura de Antigua Guatemala 1543 – 1773*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 1968.
9. Luján Muñoz, Luis. *Investigaciones sobre imaginería colonial guatemalteca 1967-1987*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.
10. Markman, Sydney D. *Colonial architecture of Antigua Guatemala*. Philadelphia: American Philosophical Society, 1966.
11. Pardo, José Joaquín. *Boletín del archive general de gobierno. Efemérides: para escribir la historia de la muy nombre y muy leal Ciudad de Santiago de los Caballeros del Reino de Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1944.
12. Phillippot, Paul. *Restauración: filosofía, criterios y pautas*. México: Centro Regional Latinoamericano de Estudios para la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales, 1973.



13. Ubico Calderón, Mario Alfredo. *Cruces portentosas en el Antiguo reino de Guatemala*. Guatemala: Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, 2007.
14. Ubico Calderón, Mario Alfredo. *La Antigua Guatemala 1799-1920: aspectos urbanísticos y arquitectónicos*. Guatemala: Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, 2010.
15. Ubico Calderón, Mario Alfredo. *Datos históricos de la imagen del Cristo crucificado de la escuela de Cristo La Antigua Guatemala*. Guatemala: Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, 2011.
16. Ubico Calderón, Mario Alfredo. *Capillas y altares en templos de Santiago capital del reino de Guatemala*. Guatemala: Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, 2014.
17. *Vocabulario Arquitectónico Ilustrado*. México: Talleres de Imprenta Madero S.A., 1975.

## TESIS

18. Borrayo Ismatul, Marvín R. *Propuesta de restauración de la iglesia de San Agustín de La Antigua Guatemala*. (Tesis de Maestría en Restauración de Monumentos). Guatemala: Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2013.
19. Chew Gutiérrez, Karim. *Casa Taboada y Asturias. Un proyecto de nuevo uso*. (Tesis de Maestría en Restauración de Monumentos) Guatemala: Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2013.
20. Donis Muy, Rita Stephanie. *Las ermitas en Santiago, capital del reino de Guatemala: 1543-1773*. (Tesis de Licenciatura en arquitectura) Guatemala: Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Rafael Landívar, 2006.
21. Gálvez Vásquez, Rudy Alexander. *Análisis del estado actual y propuesta de conservación de la ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, La Antigua Guatemala*. (Tesis de Maestría en Restauración de Monumentos) Guatemala: Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014.
22. Godínez Aguilar, María Regina y Luis Fernando Rejopachí Salinas. *Propuesta de restauración y valorización del monumento Santa Teresa de Jesús, La Antigua Guatemala, Sacatepéquez*. (Tesis de Maestría en Restauración de Monumentos)



Guatemala: Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2010.

23. López Gil de Monzón, Mónica Johana. *Puesta en valor de los vestigios arquitectónicos de la antigua ermita de Santa Isabel, Antigua Guatemala, Sacatepéquez, Guatemala.* (Tesis de licenciatura en arquitectura) Guatemala: Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2011.
24. Valenzuela Morales, Dunia. *Templo del Beaterio de Santa Rosa de Lima, Proyecto de Restauración y Nuevo Uso.* (Tesis de Maestría en Restauración de Monumentos) Guatemala: Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2013.

## PUBLICACIONES

25. Azevedo Salomoa, Eugenia María y Luis Alberto Torres Garibay. *Restauración de bienes inmuebles históricos.* México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2017. Recuperado el 22 de abril de 2020, de <https://issuu.com/sillavaciaeditorial/docs/restauracion-de-inmuebles-historico>.
26. Azevedo Salomoa, Eugenia María. *El reciclaje en zonas patrimoniales. Potencialidad de uso de los edificios.* Revista Asinea. Año 5. No. 8. 1996.
27. Jerez Brenes, Verónica. *Las ordenanzas de una cofradía de sangre: la cofradía de San Nicolás de Tolentino, 1641.* Revista Espiga. XV. No.32 (pp. 63-80). 2016. Recuperado el 5 de febrero de 2020, de [https://www.researchgate.net/publication/313546722\\_Las\\_ordenanzas\\_de\\_una\\_cofradia\\_de\\_sangre\\_la\\_cofradia\\_de\\_San\\_Nicolas\\_de\\_Tolentino\\_1641](https://www.researchgate.net/publication/313546722_Las_ordenanzas_de_una_cofradia_de_sangre_la_cofradia_de_San_Nicolas_de_Tolentino_1641).
34. Terán Bonilla, José Antonio. *Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica.* Revista Conserva No.8 (pp.101-122). 2004. Recuperado el 14 de junio de 2019, de [http://www.patrimoniocultural.gob.cl/dinamicas/DocAdjunto\\_631.pdf](http://www.patrimoniocultural.gob.cl/dinamicas/DocAdjunto_631.pdf).

## LEGAJOS

35. Archivo General de Centro América (AGCA) A3.16 17517 - 939 -65 (1740, tributos).
36. Archivo General de Centro América (AGCA) A3.16 17517 - 939 -65 (1740, tributos).
37. Archivo General de Centro América (AGCA) A3 952 - 17.746 (1788, tributos).



38. Archivo General de Centro América (AGCA) A3.16 245 - 4887 (1801, tributos).
39. Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala (AHAG). Fondo diocesano. Secretaría de gobierno eclesiástico. Cofradías. C.2. Expediente 16.

## LEGISLACIÓN

40. Constitución Política de la República de Guatemala de 1985. Reformada por acuerdo legislativo No.18-93 del 17 de noviembre de 1993.
41. Decreto del Congreso de la República de Guatemala número 106. Código Civil.
42. Decreto del Congreso de la República de Guatemala número 26-71. Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.
43. Decreto del Congreso de la República de Guatemala número 60-69. Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala.
44. *Carta de Atenas*. 1931. Recuperado el 21 de noviembre de 2019, de [https://en.unesco.org/sites/default/files/guatemala carta de atenas 1931 spa orof.pdf](https://en.unesco.org/sites/default/files/guatemala_carta_de_atenas_1931_spa_orof.pdf).
45. *Carta de Venecia*. 1964. Recuperado el 26 de noviembre de 2019, de [https://www.icomos.org/charters/venice sp.pdf](https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf).
46. *Normas de Quito*. 1977. Recuperado el 6 de octubre de 2019, de <https://ipce.culturaydeporte.gob.es/eu/dam/jcr:da21dfac-4e15-4937-bd6a-d6ead67155be/1967-carta-de-quito.pdf>.
47. *Carta de conservación y restauración*. 1987. Recuperado el 4 de febrero de 2020, de <http://www.planmaestro.ohc.cu/recursos/papel/cartas/1987-restauracion.pdf>.
48. *Carta de Cracovia*. 2000. Recuperado el 3 de diciembre de 2020, de [https://en.unesco.org/sites/default/files/guatemala carta cracovia 2000 spa orof.pdf](https://en.unesco.org/sites/default/files/guatemala_carta_cracovia_2000_spa_orof.pdf)

## OTROS

49. Informe Final. *Prospección Arqueológica Puntual en la Plaza de Santa Isabel, jurisdicción de La Antigua Guatemala*. Guatemala: Unidad de Investigaciones Históricas, Arqueológicas y Estudios de Apoyo, Consejo Nacional para La Protección de La Antigua Guatemala, 2009.



50. *Ficha de registro especial de la propiedad arqueológica, histórica y artística de La ciudad de La Antigua Guatemala, áreas circundantes y zonas de influencia de la ermita de Santa Isabel.* Guatemala: Sección de Registro Especial de la Propiedad Arqueológica, Histórica y Artística, Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, 1981.
51. *Resultado del Censo 2018.* Guatemala: Instituto Nacional de Estadística. Recuperado el 5 de mayo de 2019, de <https://www.censopoblacion.gt/explorador>.
52. Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, 2018. Recuperado el 12 de abril de 2019, de <https://insivumeh.gob.gt/>.
53. Escuela Municipal de Artes Integradas. Guatemala: Ayuntamiento de La Antigua. Recuperado el 9 de enero de 2020, de <https://muniantigua.gob.gt/escuela-de-artes-integradas/>.
54. *Análisis de inundaciones en Antigua Guatemala.* Guatemala: Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático y Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2017. Recuperado el 8 de abril de 2019, de <https://icc.org.gt/wp-content/uploads/2018/12/11-An%C3%A1lisis-de-inundaciones-en-Antigua-Guatemala-2.pdf>.

# ANEXOS



## TRANSCRIPCIÓN COFRADÍA DEL MÁRTIR SAN SEBASTIÁN<sup>62</sup>

### [Margen superior izquierda]

Presentado [ilegible] en San Juan del Obispo en dos días del mes de Abril de mil setecientos y noventa y dos ante el Ilustrísimo y mayordomo Padre Fray Andres de La Navas y Quevedo del Sacro Real y militar orden de nuestra señora de la merced de redención de cautivos obispo de Guatemala y Verapaz del común de su Magestad y Superior

### [Margen superior derecha]

Consedeseles a estas partes la licencia que ordenara que con intervencion de Su Padre cura doctrinero por ante nosotros Secretario de Camara y gobierno hagan sus ordenaza según el buen remen y gobierno de la cofradía de San Sebastián que pretenden se les exija y funde en la parroquia del Pueblo de Santa Isabel y dichas se traigan para su aprobación.

### 1692

Pablo Peres, Ignacio Domingo y Pedro Garcia indios principales vecinos y naturales del pueblo de Santa Isabel por vosotros y en nombre de otros indios de el por quienes prestamos nos y causion como mas aya lugar decimos que con el favor de Dios nuestro señor y por sus santos servicios pretendemos que en la Santa Iglesia parroquia deel dicho nuestro pueblo de Santa Isabel sea muy servido fundarse la Cofradia del glorioso Martir San Sebastian, por la mucha devoción que le tenemos para cuio efecto tenemos algún caudal que sea recogido entre nosotros y demás de votos y hermanos mediante lo qual =

A vuestra Su Magestad pedimos y suplicamos nos conceda su licencia Para podernos juntar y con intervención y acuerdos del Padre Fray Prior Don Fray Julio de Guadamus del orden de San Francisco Cura Doctrinero por el Real Patronato de esta dicha doctrina y curato y hacen nuestras ordenças para el buen régimen y gobierno de esta dicha cofradía las quales fechas en consientes formas nos las aprueve y se nos de el despacho de fundacion de forma de que recibiremos mercedes etcétera

nos avemos firmar

En el pueblo de San Juan del obispo Cavecera de esta Doctrina Y Curato en dos días del mes de Abril de mil seiscientos Y noventa y dos años; en cumplimiento de la licencia concedida por el decreto proveido a la peticion de arriba habiéndose juntado Pablo Peres, Ignacio Domingo y Pedro Garcia,

<sup>62</sup> AHAG, fondo diocesano, secretaría de gobierno eclesiástico, cofradías, C.2, expediente 16. (Paleografía: Licda. y Archivista Ana Arriola, 2019).



por si y en nombre de otros indios del pueblo de Santa Isabel de esta dicha doctrina y curato fundadores de la cofradía que pretenden instituir y fundar en la Iglesia del dicho pueblo de la advocación de el San Santo Sebastián con intervención y acuerdo del R. P. Padre Fray Andrés de Guadamus del orden de San Francisco cura doctrinero por el Real Patronato de esta dicha Doctrina y Curato que ante mi el infrascripto escribano para el buen régimen y gobierno

**[folio 1v.]**

de la dicha cofradía hicieron las ordenanzas siguientes

1era. Ordenança

Primeramente ordenaron que la dicha cofradía aya de tener y tenga obligación de a celebrar en cada un año la selebridad del dicho glorioso Martir San Sebastián que es a veinte de Henero de cada uno, con vísperas, Misa, Proceción y Sermón que por la limosna de todo ello se ayan de dar trece tostones atento a que veinte del dicho mes celebra la dicha fiesta el pueblo

2da. Ordenança

Itte [ítem] ordenaron que el dicho día veinte de Henero de cada un año sobre tarde se ayan de juntar en la dicha Iglesia de Santa Isabel, todos los hermanos cofrades de la dicha cofradía a hacer elección de Alcaldes, mayordomos y demás [oficios]de ella que la rijan y gobiernen precidiendo en la dicha elección el Real Padre Cura Doctrinero que eso fuere de esta dicha Doctrina y Cura el cual la ha de confirmar e inmediatamente reciva y tomen quentasa los que a los acavaren dichos oficios de lo que ha ido a su cargo perteneciente a la dicha cofradía en presencia de los que nuevamente fueren electos y resultando alcance en qual que cantidad que sea, lo exhiban luego y haciendoles cargo de ello, a los nuevamente electos se meta y guarde dicho alcan censos demás bienes y limosnas de la dicha cofradía en una caja del posito que ha de tener con dos llaves distintas, que no haga la una a la serradura de la otra de las quales tenga la una en su poder, el dicho R. P. Cura Doctrinero y la otra uno de los dichos mayordomos.\_

3era. Ordenança

Itte. ordenaron que el día de la conmemoración de los finados de cada año, i otro de los de su infraestructura se celebre un aniversario por todos los hermanos difuntos de esta dicha cofradía, con Operas, Misa Cantada, Vigilia y [reponsorio], y por la limosna de todo ello se ayan de dar seis tostones y dos reales=

4ta. Ordenança

Itte. ordenaron que cada mes de los doce que tiene el año se celebre



una misa cantada con todos los hermanos vivos y difuntos de esta dicha cofradía que para la limosna, de cada una se ayen de dar doce reales

5ta. Ordenança

Itte. ordenaron que un día de cada semana el que pareciere mas a propósito se pida limosna en el dicho pueblo pues las necesidades de la dicha cofradía.

6ta. Ordenança

Itte. ordenaron se tenga un libro de a folio de buena encuaderacion para los recibos y gastos de esta dicha cofradía elección de sus oficiales y cuentas que cada un año se le tomare y le cuide en el qual se le ponga que cauça de la fundación y ordenanzas de esta Cofradía.

Las que dichas ordenanzas piden y suplican a su señoría Ilustrísima y Reverendísima sea muy servido Deaprovarles y confirmarles, por el buen régimen de dicha cofradía y les conceda las gracias e indultos que fuere servido no firmaron porquedijieron no saver de todo lo qual doy fe.

Ante mi,

Joseph Sanchez  
Lap Navas [Firma]

**[Folio 2]**

Autto

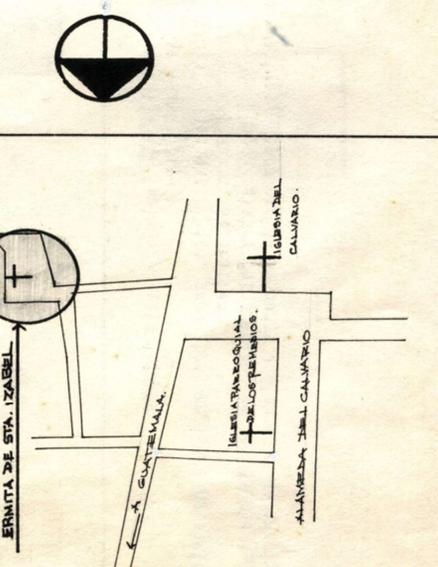
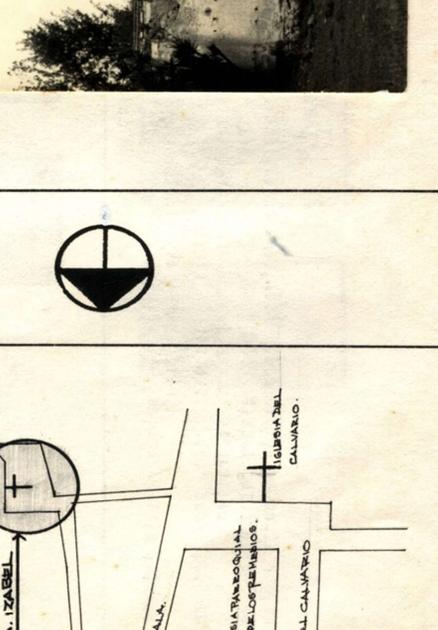
Vistas las ordenanças de la foxa antecedente con lo Pedido por Pablo Peres, Ignacio Domingo y Pedro Garcia indios principales vecinos y naturales del pueblo de Santa Isabel por [ilegible] Y en nombre de otros indios de el sobre fundación que pretenden de la Cofradía del glorioso Martir San Sebastián = Usando de nuestra Autoridad y Juraron Ordinario en aquella via y forma que mejor en des ligar aya exigimos instruimos y Andamos en la Santa Iglesia parroquia del dicho pueblo de Santa Isabel la dicha cofradía de San Sebastián; y para su buen régimen y que no aprobamos y confirmamos las dichas ordenanças según y como en ellas se contiene para que se observen y guarden como tales ordenanças y estatutos de la dicha cofradía; cuiá erección y fundación sea y se entienda sujeta a los [dinero] de este nuestro obispado = y declaramos a los hermanos y cofrades de esta dicha cofradía que al presente son y en adelante fuesen por capaces de goçar de todas las gracias, indultos e indulgencias concedidas y que se concediesen por las se de apostolica asemexantes cofradías y además siempre que en



cada un año se juntasen los dichos hermanos a hacer elecciones de oficiales, o tuviesen cabildos extraordinarios conducentes al pro aumento de esta dicha cofradía y sus bienes o demanda en su limosna o se ocupasen en la de las obras de misericordia por cada ves que lo tal lo hicieren les concedemos que renta dias de indulto = y mandamos que el R. P. Cura Doctrinero de esta dicha Doctrina y Curato recosca el caudal de esta dicha cofradía se le reflexe en el dicho pedimento y lo asiente en el libro de recivo de ella y lo meta y Guarde en la caja de deposito con las demas limosnas; y en esta conformidad se despache fundación en formadesta dicha cofradía = proveyelo y mandoloasi el Ilustrísimo y mayordomo señor M. D. Don Andrés de las Navas y Quevedo Sacro y Militar orden de nuestra señora de la Merced de redempcion de cautivos obispo de Guatemala y Verapaz del comun de su Magestad y superior [etcétera]. = En el pueblo de su Magestad del obispo en tres de abril de mil seiscientos noventa y dos años.

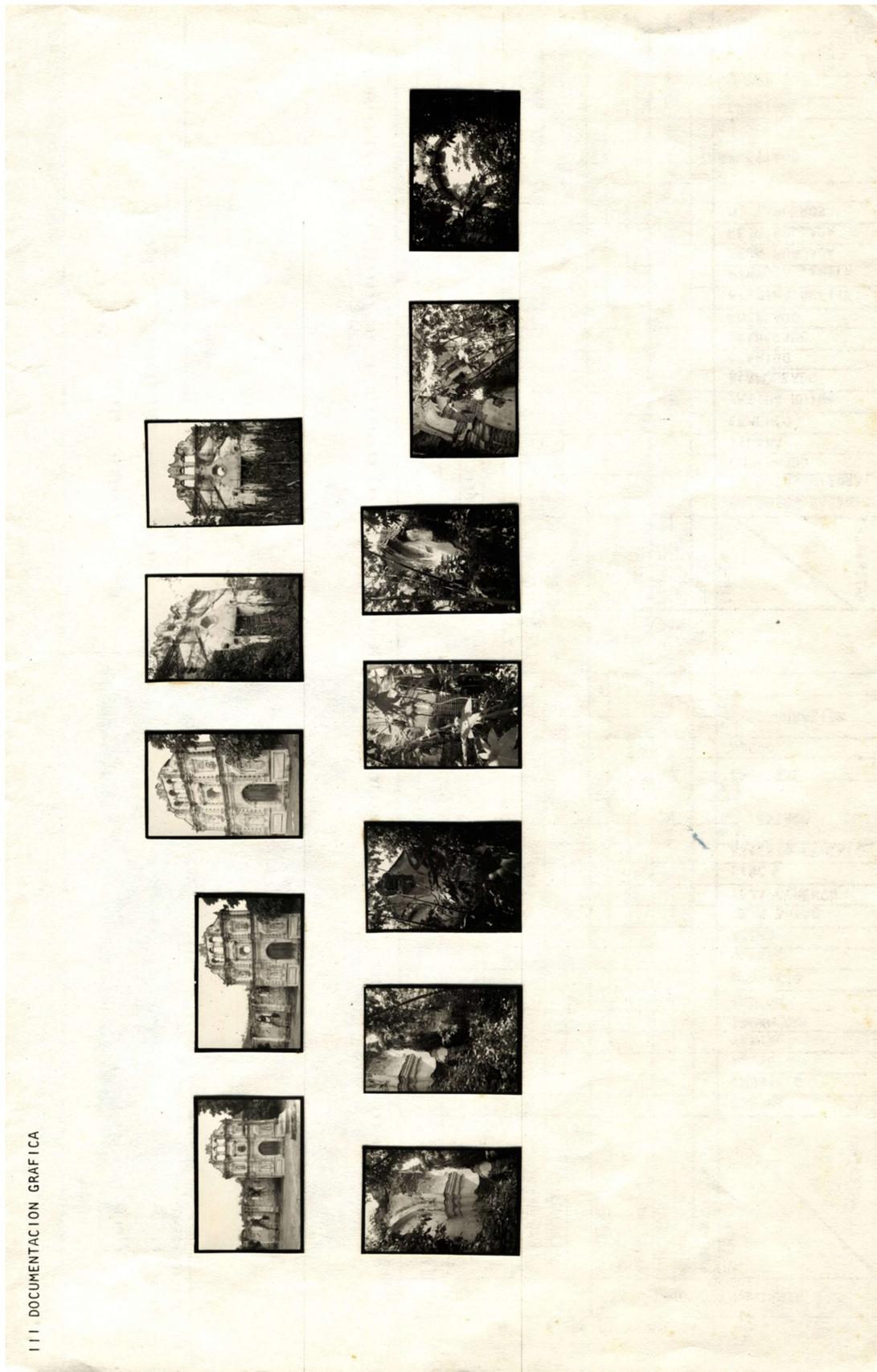


# FICHA DE REGISTRO

<p><b>A</b></p> <p>GUATEMALA</p> <p>BIENES INMUEBLES</p>	<p>CONSEJO NACIONAL PARA LA PROTECCION DE LA ANTIGUA GUATEMALA</p> <p>REGISTRO ESPECIAL DE LA PROPIEDAD ARQUEOLOGICA, HISTORICA Y ARTISTICA DE LA CIUDAD DE LA ANTIGUA GUATEMALA, AREAS CIRCUN DANTES Y ZONAS DE INFLUENCIA.</p>	<p>CODIGO NACIONAL: 1BI-CNPAG-IV-28</p>	<p>No. DE REGISTRO: Número 42, folio 43 del libro 1</p>
<p>TIPO DE EDIFICIO: ermita</p>		<p>CODIGO INTERNACIONAL:</p>	
<p>UBICACION: DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ, MUNICIPIO: La Antigua Guatemala</p>			
<p>DIRECCION ACTUAL: Plazuela de Santa Isabel</p>			
<p>DIRECCION ORIGINAL: Plazuela de Santa Isabel</p>			
<p>USO ACTUAL: Ruinas paisaje urbano</p>		<p>DESTINO ORIGINAL: ermita</p>	
<p>PROPIEDAD: PRIVADA</p>			
<p>REGISTRO DE PROPIEDAD, FINCA No. LIBRO</p>			
<p>PROTECCION EXISTENTE aceptable</p>			
<p>PROTECCION PROPUESTA continuación de la ambientación de la plaza</p>			
<p>ERMITA DE SANTA ISABEL</p>			
		<p>LOCALIZACION:</p> 	
<p>CONSERVADOR DE LA CIUDAD:</p> <p>Arq. José María Magaña Juárez</p>		<p>REGISTRO: E. Barascout C.</p> <p>REVISO:</p>	
		<p>8-12-81</p>	



I TIPOLOGIA	II CRONOLOGIA
<p><b>DESCRIPCION GENERAL</b> La Ermita de Santa Isabel se desarrolla en sentido oriente-poniente, frente a una pequeña plaza. La fachada y en un plano más al fondo está la elevación de una capilla muy importante pues estuvo abovedada (dos bóvedas vaídas). Su elevación a la plaza es muy sencilla y posee sólo dos ventanas. La "zona frágil" de la ermita es la de la calle central, especialmente la zona de la ventana del coro; la intemperie y sismos hicieron ceder el dintel de madera de la punta, sobre el cual descansaban las grandes zonas de mampostería. La mano de obra indígena es notoria al observarse la falta de ejes entre los cuerpos y lo rústico de toda la fachada, sin que por ello la fachada sea menos armoniosa.</p>	<p><b>ASPECTOS HISTORICOS - PERIODOS CONSTRUCTIVOS (HASTA 1773)</b> No hay documentos que den la fecha de esta iglesia, pero su carácter y sus detalles son pertenecientes al segundo cuarto del siglo XVIII. (Annis) Fue ermita hasta su destrucción en 1773; actualmente sólo existen ruinas. Alrededor de 1960 existían 210 feligreses en el barrio de Santa Isabel, lo que implica la existencia de alguna estructura. Hacia 1690, Fuentes y Guzmán la menciona dentro de los curatos de San Juan del Obispo: "El de Santa Izabel, que es má crecido con número de 210 feligreses".</p>
<p><b>ELEVACIONES</b> Esta ermita se forma de tres cuerpos y carece de torres. En el primer cuerpo o central, al igual que en todas las iglesias de la Antigua se encuentra la puerta principal con su arco de medio punto. En este caso especial es una puerta bastante pequeña. Los cuerpos laterales siguen el mismo patrón de diseño, un par de columnas estípites con forma de lirás superpuestas a cada lado, sobre el mismo pedestal de la puerta principal. La estípites del primer cuerpo son seis lirás y las del segundo son tres. En los entrepaños hay una hornacina, lo que hace de cuatro el total de la fachada. En el primer cuerpo hay dos esculturas de santos (dominicos o franciscanos). En el segundo, a la izquierda, un Cristo de la Resurrección o podría ser un San Juan Bautista y a la derecha San Cristóbal. La ventana del coro es octogonal y bastante pequeña. El tercer cuerpo es una espadaña con tres nichos...(Ver anexo 1)</p>	<p><b>MODIFICACIONES (DESPUES DE 1773 Y S. XIX)</b></p>
<p><b>INTERIOR</b> Ver fotografía descriptiva en Documentación Gráfica, adjunta</p>	<p><b>RESTAURACIONES (S. XX)</b> 1974 - Descombramiento, limpieza y mantenimiento. 1975 - Mantenimiento y limpieza. 1979 - Limpieza y descombramiento, proyectos, registro fotográfico, restauración de muros y elementos decorativos. 1980 - Puesta en valor, registro fotográfico, consolidación de muros y elementos decorativos, restauración de muros y elementos decorativos.</p>
<p><b>DESCRIPCION DEL ENTORNO</b> Esta ermita se encuentra frente a una plaza y desarrolla en sentido oriente poniente. A la derecha de la ermita se localizan ruinas que seguramente eran la casa cural. En el centro de la plaza existe una cruz atrial de piedra, de diseño simple y de sección circular.</p>	







## A N E X O 1

### ELEVACIONES

... para tres campanas, conservándose las tres piezas de madera para sostener dichos elementos.

La calle central de los dos cuerpos bajos se continúa, en el tercer cuerpo, pero curiosamente dos columnas almohadilladas que en contraposición a un patrón lógico de diseño, han sido corridas ligeramente a cada lado, o sea, no siguen el eje marcado por las estípites; esto para dejar más amplitud del área de la espada-campanario.

Dos roleros de gran tamaño cierran el tercer cuerpo. Podría hablarse de un pequeñísimo remate; el cuarto cuerpo formado por dos roleos pequeños y un escudo de forma redonda (ilegible), que corona la calle central de la fachada.

Aún existe la puerta original en madera formada por tablas y clavos de hierro forjado con un pequeño postigo.

Las dos platabandas que separan los cuerpos de fachada con rastate similares y formadas por una sucesión de cornisas. La fachada posee poca decoración estucada. A la derecha de la fachada estuvo seguramente la casa cural de la cual se aprecian las ruinas de su muro de fachada. La nave de la ermita estuvo techada de artesón a dos aguas y posiblemente tuvo una roveda en el presbiterio, el coro debe haber sido de madera.

En el interior de la fachada se notan los dos marcos a diferente altura, dejadas por pechos de dos aguas que cubrían la nave de la ermita.



# CONSEJO NACIONAL PARA LA PROTECCION DE LA ANTIGUA GUATEMALA

## SECCION REGISTRO DE MONUMENTOS INVENTARIO · CRUCES ATRIALES

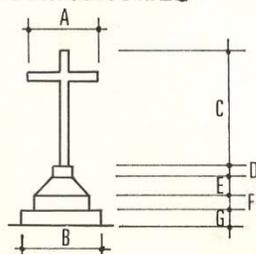
### LOCALIZACION

- MUNICIPIO LA ANTIGUA GUATEMALA
- POBLACION LA ANTIGUA GUATEMALA
- UBICACION PLAZA SANTA ISABEL

### NUMERO DE INVENTARIO

1BI, CNPAG, VIII, 24, 10

### DIMENSIONES



A	<u>1.77</u>
B	<u>2.30</u>
C	<u>2.63</u>
D	<u>0.34</u>
E	<u>0.44</u>
F	<u>0.32</u>
G	<u>0.40</u>

### CARACTERISTICAS

- MATERIALES PIEDRA
- ESTADO DE CONSERVACION
  - ACCEPTABLE
  - REGULAR
  - MALO
- VALOR ARQUEOLOGICO

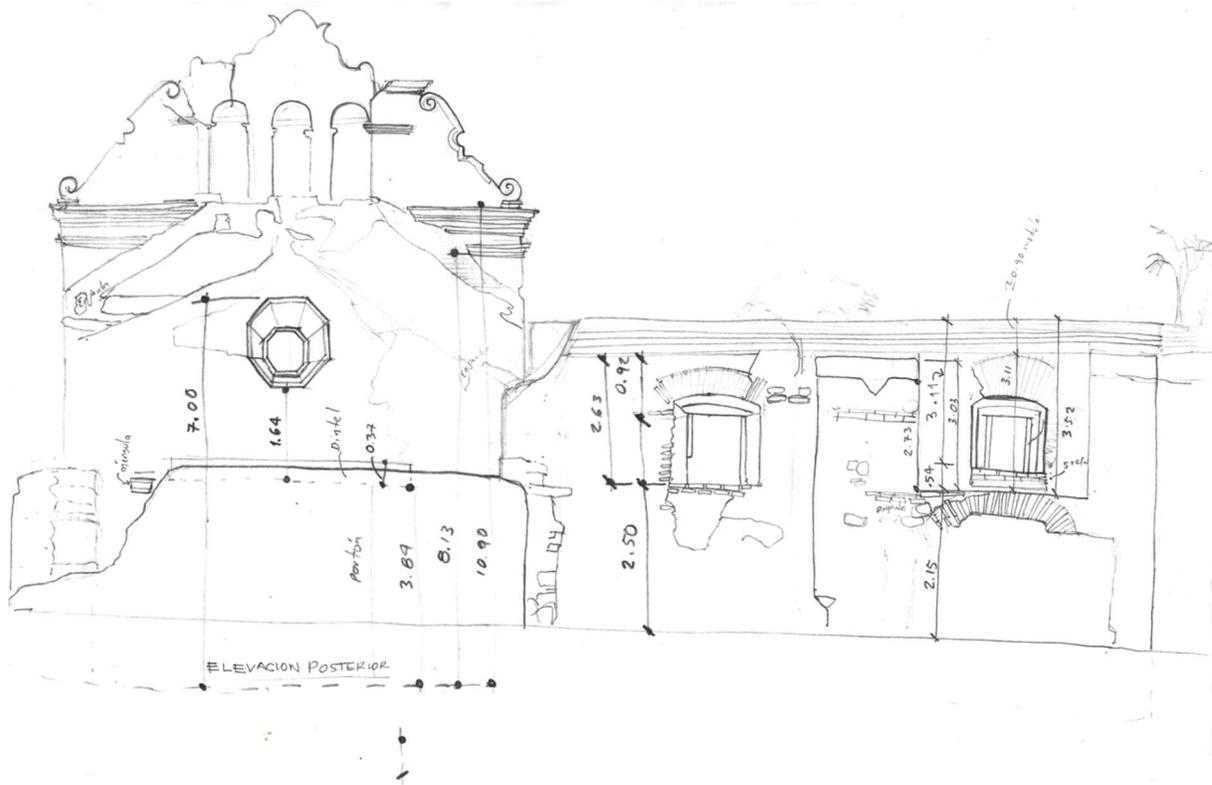
### DESCRIPCION FOTOGRAFICA



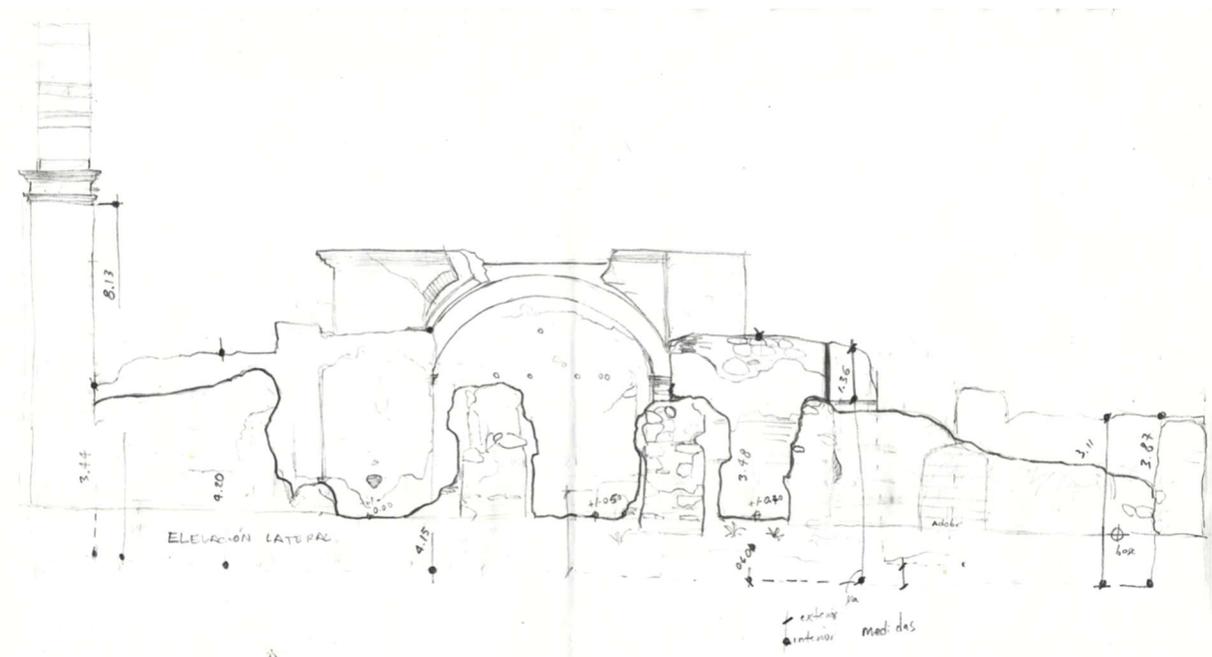
### OBSERVACIONES



## LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO

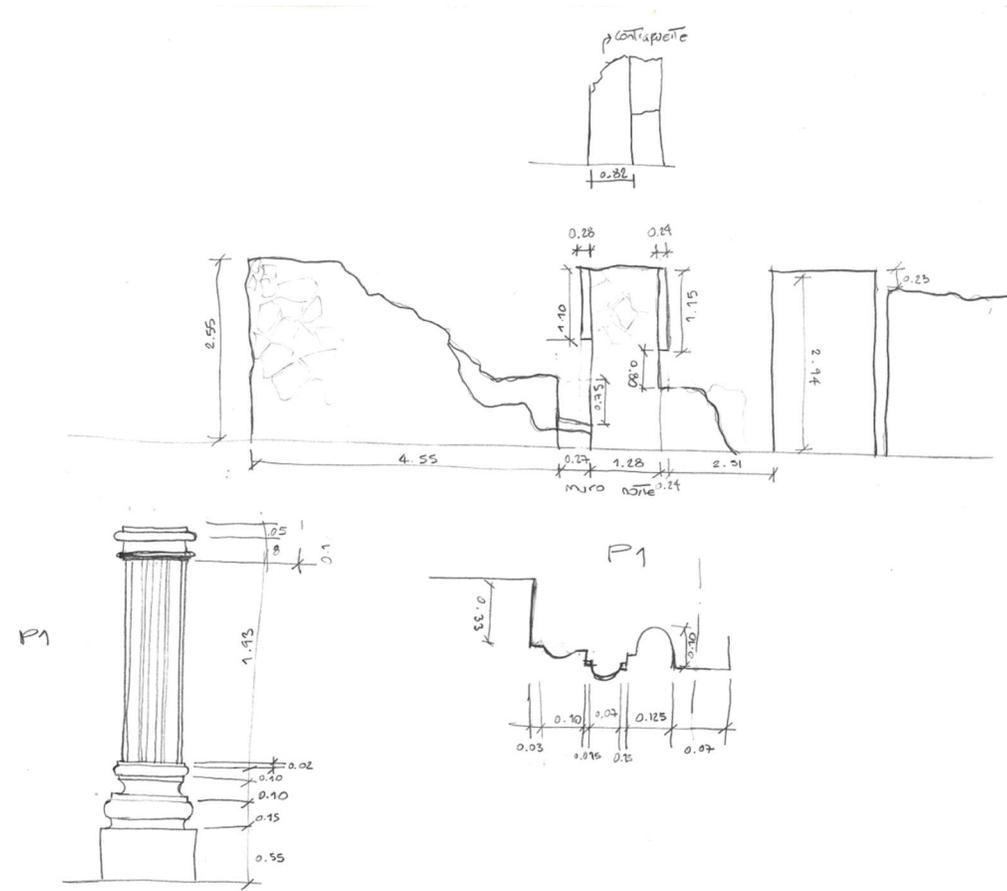


LEVANTAMIENTO No.1: Elevación poniente



LEVANTAMIENTO No.2: Elevación norte





LEVANTAMIENTO No.5: Elevación norte

**PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y NUEVO USO PARA LA ERMITA DE SANTA ISABEL, LA ANTIGUA  
GUATEMALA**

Maestría de Restauración de Monumentos, con especialidad en Bienes Inmuebles y  
Centros Históricos

  
Arq. María Elisa Ramírez Valdez  
SUSTENTANTE

  
Dr. Arq. Javier Quiñonez Guzman  
ASESOR

  
Msc. Arq. Marvin Reynaldo Borrayo Ismatul  
EXAMINADOR

IMPRÍMASE

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini  
Decano en funciones